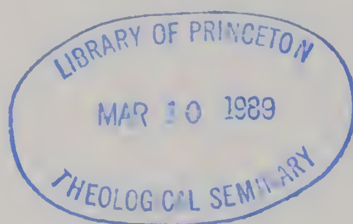
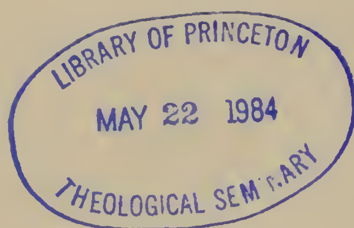

LIBRARY OF PRINCETON
MAR 10 1989
THEOLOGICAL SEMINARY

EFRAIN GONZALEZ LUNA

Humanismo Político



EDITORIAL JUS. MEXICO, 1955



Preámbulo, Selección y Notas de

Luis Calderón Vega

EFRAIN GONZALEZ LUNA

Humanismo Político





EDITORIAL JUS. MEXICO, 1955

Preámbulo

"SI alguna vez hay que dar un nombre a la doctrina de Acción Nacional, será el de Humanismo Político".

Efraín González Luna acuñó el nombre y desenvolvió los contenidos vitales de esta filosofía política.

Ella no es obra de un solo hombre. Su formulación fue hecha por la Convención Constitutiva del P.A.N., en Septiembre de 1939. Sobre esa armadura, la obra y las experiencias colectivas han dado vigencia real y nacional a las tesis que ya saltaron del folleto de propaganda o de las tribunas de los kioscos pueblerinos —rescatados de los caciquismos para el servicio de la comunidad— al lenguaje y a la conducta del vivir cotidiano de nuestro pueblo.

Pero en esta construcción —paciente a veces, a veces ansiosa y siempre incansable tarea de canteros que rehacen los muros de "esta Casa Grande que es la Patria"—, hubo siempre un vigía que en cada jornada de trabajos descifró los mensajes de combate y de victoria que venían de las altas constelaciones del espíritu.

Efraín González Luna, desde su primer discurso, puso en acción su capacidad de combate y su categoría de rector. Insobornable su nítida posición católica, peleó incansablemente contra las desviaciones doctrinales y las debilidades políticas y abrió caminos para la conciliación de conductas y la posibilidad de acciones concretas en las que concurrieran todos los hombres de buena voluntad.

Con la firme seguridad de los destinos comunes y personales, desde el inicio de la lucha adoptó su divisa victoriosa de "la técnica de salvación: la subordinación del

episodio y de la anécdota al destino", poderosa palanca que elevó el plano en declive de las solicitaciones momentáneas, de los inmediatismos entusiastas, de la "mecánica de opción", del "posibilismo", para ubicar la acción personal y colectiva en el difícil pero iluminado campo de la "opción moral", del trascendentalismo histórico: un camino hacia arriba, una acción a largo plazo, una técnica permanente. La "siembra de la esperanza para cosechar la victoria".

Esta figura humana que ingresó de lleno a la vida política, que saltó a la calle y a la plaza desde su sitial de intelectual consagrado, para emprender allí la ardua y gloriosa tarea de limpiar la vida pública y hacer posible no sólo la simple y altísima dignidad humana tan escarnecida en México, sino el desenvolvimiento de las dimensiones del mexicano como ciudadano, de tal manera se destaca y encarna tan ejemplarmente el tipo nuevo del político que surge de aquel renacimiento humanista que, cuando la Asamblea Constitutiva del Partido en 1939 hubo aprobado la participación en la lucha presidencial, el propio fundador del P.A.N. señaló desde entonces la alta representación de Efraín González Luna, proponiéndolo solemnemente —"aunque sólo sea para crear un símbolo"— como el candidato idóneo del Partido, "como el primer ciudadano, como digno de tener en sus manos el destino de México". La respuesta a esta "desconcertante sorpresa" fue la declinación del honor, prefiriendo ser "soldado raso, no otra cosa".

Durante quince años, como soldado o capitán de cruzada, en el lugar y hora que le señaló el Partido, hizo la siembra milagrosa de este Humanismo Político, desarrollándolo en todo el "abanico de sus posibilidades". Si algún título alcanzó en su obra, es el de maestro. Ya lo tenía por el ejercicio docente en la Universidad y por su afanosa dedicación al estudio de las instituciones jurídi-

cas y a la formulación de cuerpos legales; lo tiene ahora, en ancha ratificación popular, por la diaria ocupación de la cátedra práctica del Derecho Político de México. En el ejercicio de este magisterio fue aprendiendo él mismo las mejores lecciones de sabiduría popular. Al incorporarlas a su cultura egregia, de paso se ha revelado, al par que maestro, el mejor orador político de México.

Sobre esas cualidades, tiene la de ser varón de justicia y de honor. Jurista, hijo y hermano de juristas, lo es no sólo por profesión, brillante e intachable, sino por íntima vocación. La disciplina del Derecho ha educado su capacidad de justicia. El equilibrio entre este sentido esencial de su personalidad y su inalterable conducta en el medio social en que vive, ha hecho que en él la honra sea exaltación.

Este fue el Candidato de la Nación a la Presidencia de México, en 1952. Durante seis meses recorrió, a lo ancho y a lo largo, la patria mexicana. Cuatro o cinco amigos o discípulos formaban su equipo de campaña, en continuo relevo y en grave y juvenil militancia que sólo pudiera tener paralelo de afán con el tránsito fugaz y fulgurante del vasconcelismo en 1929.

Estas páginas son algunas de las elementales lecciones que Efraín González Luna ha dictado en las tribunas del país, en el curso de doce años de campañas políticas. Nuestra selección se cierra con el discurso de aceptación de su candidatura, el 20 de noviembre de 1951.

Muchas lecciones quedan dispersas, especialmente sus 160 discursos de Campaña Presidencial, paradigmas de literatura política y de análisis de los problemas de México. Serán reunidos en otro volumen.

Este se da a la publicidad como homenaje al pueblo de México que, con clara intuición histórica, con deslumbrante voluntad de salvación y gallarda alegría espiritual,

supo responder al llamamiento del Partido Acción Nanal y dio su popular y fervorosa, fiel y honrada adhesión a Efraín González Luna y, en él, a la vocación de su hondo y mexicanísimo Humanismo Político.

Luis Calderón Vega

Primera Parte

TECNICA DE SALVACION

I

Técnica de Salvación

QUIERO, ante todo, señores, dar a este trascendental debate un ámbito, un clima y una elevación correspondientes a la gravedad de los problemas que van a discutirse, a la pureza del propósito de todos y cada uno de los delegados, cualesquiera que sean sus discrepancias y, en suma, al anhelo de salvación nacional que explica el nacimiento y justifica la permanencia y la acción de nuestro Partido.

No se trata de guardar en la aljaba "flechas del Parto"; sino por el contrario, de exhibir sobre la mesa todas las cartas del juego. Voy a hacer un esfuerzo por anticipar todas las argumentaciones posibles en pro del proyecto a discusión [1], con el objeto de que los señores delegados del

---

Versión taquigráfica del discurso pronunciado la mañana del 16 de septiembre de 1939, en la Primera Sesión de la I Convención Nacional (Constitutiva) del "Partido Acción Nacional".

[1] Este fue el primer debate de los muchos y apasionantes habidos durante los 15 años de existencia del PAN.

Se estaba viviendo entonces (Septiembre de 1939) una de las más ardientes luchas electorales. Desde la Revolución de 1910, con Madero, ninguna candidatura presidencial había promovido tan vivas esperanzas de éxito en la lucha contra el partido oficial como la del General Juan Andrew Almazán. Almazán era una destacada personalidad dentro de las filas revolucionarias, a cuyos regímenes sirvió siempre. Su programa político de primitivo eclecticismo, era uno de los muchos declamatorios "programas" y "planes" revolucionarios de este siglo sin ningún valor doctrinario. Su interés exclusivamente táctico y psicológico, radicaba en el tono de reto al Gobierno y en la reiterada promesa que el General hacía de llegar al Poder

contra conozcan plenamente nuestro punto de vista, o, mejor dicho, mi punto de vista sobre el particular y puedan, con la misma sinceridad, con el mismo propósito de investi-

---

"a como diera lugar", según la expresión acuñada por el militarismo. Un caudillo militar, del tipo tradicional mexicano, eso parecía Almazán, y por eso pudo arrastrar al pueblo, esperanzado en la fuerza militar.

En relación con esta adhesión popular, el planteamiento de la cuestión a debate en un partido político naciente, fue entendido por muchos como mera cuestión metódica y académica. No lo era. Era, inusitadamente, un nuevo método de revisión del problema político fundamental de México, expresado en los siguientes términos por el Presidente de la Asamblea, según el acta oficial de la misma:

"...como mera base para los debates... se propone... que nuestra agrupación trabaje por la difusión de los principios que constituyen su doctrina, luchando por obtener que todos los actos de la vida nacional se ajusten a estos principios..., procurando su aceptación por las agrupaciones independientes; *que participe en la lucha electoral también, pero sin postular candidato a la Presidencia de la República, dejando en libertad a sus miembros en cuanto a su participación individual en la contienda electoral...*, y recomendando a todos nuestros organismos regionales y locales la intervención, con candidatos propios, en las elecciones del Congreso Federal y en la designación de autoridades municipales y locales..."

Se aprobó el primer punto de la proposición y se pasó a discutir el segundo (en cursivas). Abierto el registro de oradores, se inscribieron en pro Efraín González Luna, Carlos Ramírez Zetina, Carlos Sánchez Navarro (q. e. p. d.), Armando Chávez Camacho, Miguel Ramírez Munguía (q. e. p. d.) —primer Diputado Federal del PAN (1946-49) por el Distrito de Tacámbaro, Mich.—, Gonzalo Chapela y Blanco —también Diputado Federal (1949-52) por el Distrito de Pátzcuaro, Mich.— y los señores Julio Chávez Montes, José Trujillo y Luis Islas García. En contra de la proposición del Presidente de la Asamblea, se inscribieron Gustavo Molina Font, Carlos Sisniega, Manuel Herrera y Lasso, Aquiles Elorduy —Diputado Federal (1946-49) por el Distrito de Aguascalientes, Ags.—, Bernardo Ponce, Raymundo Córdova Zúñiga, Teófilo García y Juan Durán y Casahonda.

La atmósfera de aquella Asamblea fue tal vez lo más importante en ella. El prólogo de las *Históricas Jornadas* —versión de esta polémica publicada fragmentariamente por el PAN— se acerca un poco a la cálida realidad de aquel formidable debate:

"Unos —dice—, siguiendo su propio temperamento y movidos por la visión del caos al que la Nación había sido llevada por un régimen hipócrita y destructor, acentuaban especialmente la urgencia de las soluciones próximas... Tenían razón. Otros, amargamente penetrados de la misma angustia intolerable..., enfrentaban a la urgencia de propósitos inmediatos la necesidad mayor de gestionar una completa y verdadera renovación de México; a la intervención electoral destinada a procurar un cambio de Gobierno, el largo y perseverante esfuerzo fundamental de cambiar, desde sus fuentes mismas, las formas viciadas de la vida pública... Tenían

gación de la verdad, con la misma ansia de servicio nacional con que yo haré valer mi posición respecto del problema, analizarlo, combatirlo, rechazarlo si lo encuentran inaceptable, recibirlo con las modificaciones que lleguemos a convenir. Quiero también, desde luego, apresurarme a exhortar a los partidarios de las distintas soluciones que este grave problema puede tener, a fincar toda la discusión y todas las conclusiones en la certeza de que de parte de nadie hay aquí intención torcida, sino sólo propósitos rectos y que, con igual limpieza, igual honradez e igual anhelo patriótico sostendremos el pro los partidarios de esta tesis, como la suya los partidarios del contra.

HE hablado hace un momento de nuestro anhelo de salvación nacional. Quiero que el análisis del proceso o, mejor dicho, de la técnica universal de la salvación, sea el punto de partida de mi discurso.

Las patrias se salvan como se salvan los hombres y, no

razón también. La Asamblea (estaba) alternativamente sacudida por las dos posiciones, religiosamente atenta al debate, ansiosa de acierto para el bien de México..." (pp. 2 y 3).

"Alternativamente sacudida" es la expresión exacta, pues había base para que el auditorio se inclinara por ambas posiciones. Por primera vez se planteaba, a conciencia, una cuestión política; por primera vez se ahondaba en un tema electoral y, aunque el criterio fundamental era unánime —eso se ha comprobado con evidencia durante 15 años—, faltaba el desarrollo de la propia conciencia ciudadana, de la experiencia psicológico-popular que garantizara sinceramente y desde el primer minuto, la adhesión a una posición política doctrinaria. El descubrimiento de los horizontes anchísimos que tiene el orden político, la revelación de las posibilidades inmensas que tiene el espíritu para situar los más hondos y concretos problemas reales, son unas de las lecciones más trascendentales que de aquellas Jornadas recibió el ciudadano de México, acostumbrado hasta entonces a calcular la superficial probabilidad o la conveniencia de seguir a éste o a aquel candidato.

Por esta falta de experiencia, y quizá también por la fidelidad a una intuición popular —cuyos frutos no somos aún capaces de ponderar— la Asamblea votó contra la proposición de su Presidente, esto es, contra la razón circunstancial del discurso de esta nota; mas no contra la "técnica de salvación" postulada por Efraín González Luna y hecha doctrina del PAN.

obstante que el más dramático, el más trascendental de los tipos de salvación es el correspondiente al destino definitivo y eterno del hombre, quiero hacer constar que aplico este término a todas las salvaciones posibles, a todo aquello que implique superación de un estado inferior para ascender a un estado superior, a todo lo que signifique subyugación de una miseria, de una debilidad, para la conquista de un valor superior.

Pues bien, señores: la técnica de salvación no es otra cosa que el reconocimiento de la preeminencia indiscutible de los valores permanentes y definitivos sobre las contingencias; la técnica de salvación no es otra que la inclinación respetuosa ante todo lo que es y dura para siempre, aunque sea amargo, aunque sea doloroso, sobre lo que acontece y se esfuma en un momento efímero, aunque sea sonriente, aunque sea dulce. La técnica de salvación no es otra cosa que la subordinación del episodio o de la anécdota al destino.

Se trata, pues, del problema de la salvación de la Patria y no es sometiéndose a las exigencias efímeras de una angustia presente, como esa salvación se obtiene. Si se trata de la salvación de la Patria, no es la preocupación, por lo demás legítima, de apartar la tortura que nos agobia, de apartar el dolor que nos estrangula, de sacudir la cadena que nos esclaviza, sino la preocupación de echar la simiente de la vida ordenada, limpia y libre, sana y robusta para siempre, lo que debe señalar nuestro camino.

Se dirá: pero es que cuando la mano del verdugo oprime el cuello, cuando la respiración comienza a faltar, no puede haber tarea más urgente que retirar la garra para volver a respirar y salvar la vida. Es legítimo, es humano, es explicable este movimiento; mas no olvidemos, señores, que quienes han salvado a la Humanidad en todas sus crisis, en todos sus problemas, son aquéllos que han sabido recibir serenamente el martirio, superar

el dolor con la esperanza y con la certeza de que ese episodio pasajero quedaría sobrepasado y dominado por la salvación futura, definitiva y substancial.

POR lo demás, señores, no se trata de una postura de perfección sobrehumana; no aconsejamos la solución que estoy defendiendo simplemente obsesionados por un modelo inalcanzable de sublimación de lo humano; no creemos tener el derecho de exigir que cada uno de los mexicanos sea un santo o un mártir, ni siquiera un héroe. Esta técnica de la salvación que preconizamos es también una técnica realista.

Es falso que las posiciones equivocadamente calificadas de idealistas estén destinadas al fracaso; es falso que las posiciones doctrinales puras, intransigentes, incontaminadas, sean ineficaces, infecundas desde el punto de vista de los resultados prácticos. Afirmo, por el contrario, la incomparable, la fundamental eficacia práctica, el infinito valor de las posiciones doctrinales, defendidas a toda costa, sin transacciones y sin compromisos oprobiosos, como el estímulo más insubstituible de progreso, como el arma más segura de libertad y como la posibilidad más indiscutible de transformación social.

Si suponemos que el idealista es el que edifica en las nubes, el término está mal empleado; ése es el utopista, el que razona y actúa fuera de los datos de la realidad. El idealista es el hombre que tiene los pies firmemente asentados en la tierra, el hombre que tiene los ojos y las ventanas del alma abiertos para todo linaje de conocimientos, para todo género de experiencias, para toda comprobación, para toda posibilidad de ser, para enfrentarse a todos los problemas posibles; pero que, al mismo tiempo, tiene una tabla superior de valorizaciones, un sistema de

soluciones que subordina lo secundario y relativo, a lo fundamental y absoluto.

El idealismo no es la ineptitud ni el desprecio frente a la realidad. Prescindiendo por ahora de la posición ética del empírico, de la responsabilidad del que se lanza en una situación de hecho, confusa y problemática, sin atender a las exigencias y a los postulados obligatorios de un sistema doctrinal articulado y preciso, simplemente desde el punto de vista racional, yo afirmo que el empírico es inferior al idealista.

Recordemos, por otra parte, cómo la Historia nos presenta ejemplos de verdaderas resurrecciones nacionales logradas precisamente por la persistencia incontaminada y por la heroica vitalidad de una doctrina meramente teórica, de una posición sin esperanza de realización práctica, sin esperanza de realización ni de victoria. Recordemos, por ejemplo, el tradicionalismo español, refugiado en las montañas de Navarra, preferentemente en las comunidades rurales, sin posición parlamentaria, sin organización partidista capaz de asegurarle ni siquiera remotamente una probabilidad de éxito, desde hace un siglo. Mas en un momento trágico de la Historia de España, fue capaz de presentarse no sólo como organismo, sino como espléndida fuerza material capaz de imponer soluciones, de torcer el rumbo de la Historia de España; capaz, en suma, de afirmar la eficacia de las posiciones ideales, de las posiciones doctrinales; capaz de triunfar sobre la contingencia práctica y sobre las combinaciones políticas que sólo buscan resultados inmediatos.

ACCION Nacional, señores, no pretende ser, de ninguna manera admitiría que se la calificara de una excrecencia ocasional de determinada candidatura política; Acción Nacional no es curandera de afecciones de la

piel. Acción Nacional ha auscultado con ansiedades de madre junto al lecho en que el hijo agoniza, ha auscultado con ansiedad al enfermo en trance de agonía. Ha puesto la inteligencia y el corazón, la vida toda, las posibilidades todas de acción de cada uno de sus miembros, en la tarea de conocer y remediar los problemas nacionales para llegar hasta su fondo, para escudriñar la realidad nacional, para buscar una transformación de estructura, para cambiar el signo de la vida y de la Historia de México. Acción Nacional no puede estar ligada nunca a un episodio electoral. Acción Nacional no puede fincar, no puede arriesgar, mejor dicho, el tesoro inestimable de sus posibilidades de salvación futura de México, en el episodio efímero, contingente, de la elección próxima.

Somos un Partido de doctrina, un Partido no de doctrina mínima sino de exigencias máximas; un Partido que no ha comenzado su vida, como tantos otros, vistiendo una librea ajena, declarándose seguidor de trayectorias completamente distintas de sus convicciones y de sus propósitos reales, sino que francamente, a la luz del sol, siempre ha dicho lo que piensa, lo que cree y lo que se propone hacer. Es el Partido que nace negando el compromiso, es el Partido que nace condenando el oportunismo, es el Partido que nace estampando en su bandera y alzando sobre sus horizontes actuales y futuros, el paradigma ideal, intocable, sagrado que inspira su programa. Es imposible la deformación, la desnaturalización, la hipoteca de esa esencia que debemos defender a toda costa.

SE me dirá: toda acción es una táctica, un compromiso circunstancial para poder vivir. Señores: no nos hagamos ilusiones. En primer lugar, los miembros de Acción Nacional que se creen, como mexicanos, como patriotas honrados, obligados a determinada colaboración, pueden seguir su camino; pero lo que yo niego es que

alguno de los miembros de Acción Nacional, para resolver su problema de conducta personal, tenga el derecho de comprometer la responsabilidad del Partido como Partido.

Por lo demás, repito, no nos hagamos ilusiones. El problema electoral próximo no se plantea en términos de cambio de régimen; se plantea en términos de persistencia de régimen, de persistencia del sistema absurdo de la llamada revolución permanente. No se ha presentado en la palestra política del país el candidato suficientemente entero para declarar que la revolución ha cumplido su ciclo histórico, que ha logrado conquistas, algunas de ellas ciertamente definitivas y ya inobjetables por nadie; pero que es fatal para la vida de una Nación el conservarla en estado de caos permanente, el no curar sus males, sencillamente para que el doctor pueda seguir cobrando honorarios.

No nos hagamos ilusiones, señores. Un barco cruza fugazmente el mar; va formando tras de sí una estela y la propulsión de la mole atrae dócilmente cuerpos extraños en una aparente colaboración. Se diría que la burbuja, la paja, el objeto cualquiera atraído por esa fuerza, sigue su propio camino; pero no es así. Va en condición servil, obligado por la fuerza del móvil decisivo que sí cumple un destino propio y sigue un camino propio. Nosotros, si aceptáramos "tablear", usando esta expresión deportiva, tirados por un barco y sirviendo una empresa ajenos, no nos hagamos la ilusión ni de que vamos a modificar la trayectoria, ni a manejar a gritos el timón.

Nosotros, como Acción Nacional, ni siquiera podemos conformarnos con una participación más o menos restringida, más o menos insignificante, en la Administración resultante del próximo proceso electoral, suponiendo que triunfara determinado candidato. Acción Nacional no podrá cerrar los oídos, no podrá cerrar la boca, sobre todo no podrá hacer enmudecer su conciencia ante

situaciones, actos y desviaciones que la obligarían posiblemente a volver a la oposición el mismo día de la toma de posesión del nuevo Presidente.

Acción Nacional, hemos de entenderlo desde luego, así como tiene un programa de principios, debe contar y tiene que contar alguna vez con los hombres adecuados para la realización de este programa de principios. ¿Puede lograrse una situación más o menos cómoda, superficialmente agradable, intrascendente, precaria, aparentemente libre, aceptando determinados compromisos? Es posible; pero eso no satisface el calibre de nuestros propósitos ni de nuestras ideas.

SE objetará: las masas van a abandonarnos, Acción Nacional va a quedar reducida a un sistema de grupos selectos de orientación, más o menos desprestigiados por su indecisión ante la urgencia del problema electoral inmediato y, por lo mismo, dejará de tener influencia sobre la opinión pública y frustrará el propósito substancial de su organización. Pero es, señores, que la clase de adhesión que Acción Nacional desea tener y necesita tener e indefectiblemente tendrá del pueblo mexicano, no es la adhesión pasajera, la fiebre efímera de una agitación electoral. De la misma suerte que estamos escarbando en la hondura de los problemas nacionales, necesitamos amarrar el lazo de las adhesiones de los mexicanos a nuestro Partido en un punto entrañable, vital: en los cimientos de la conciencia de cada mexicano convencido de la altura y de la capacidad de salvación de nuestras afirmaciones políticas. Nosotros, francamente sólo en forma accidental podemos aprovechar las adhesiones circunstanciales, por ardientes que sean, nacidas de un movimiento pasional; nosotros necesitamos convicción honda y decisión más honda todavía para cumplir la tarea que hemos asumido.

No nos espante, señores, la visión de una tarea de no sabemos cuántos años; de la tarea modesta, callada, pero enormemente eficaz, radicalmente definitiva, de orientación y organización, sin la cual no existe actividad política seria, responsable, capaz de triunfar definitivamente. Mientras en México no existan conciencia política, hábitos políticos y doctrina política y organización política permanente, las calenturas políticas no nos llevarán a ninguna parte.

Sabemos, por otra parte, que ni siquiera va a haber elecciones. Dado el estado incipiente de nuestra organización, si las hubiera, no seríamos, francamente lo digo, capaces todavía de dar al problema una solución de Acción Nacional; no tenemos aún la fuerza suficiente para ello; pero, no habiendo elecciones, nuestro punto de vista queda indiscutiblemente corroborado.

Además de todas las razones que hemos expuesto, existe la elemental de no hacer el juego a la imposición, de no dar consagración de sufragio a lo que no es sino algo muy distinto del sufragio y algo duramente calificable y calificado por todos y cada uno de nosotros.

La asamblea y yo, señores, estamos fatigados de esta larga exposición. El problema, lo aseguro lealmente, honradamente, nos ha abrumado tanto a los del pro como a los del contra.

Algún asambleísta, que va a sostener el pro o que, cuando menos, es partidario del pro, formulaba típicamente, aunque un poco paradójicamente, el dramático trance de conciencia en que todos nos encontramos, diciendo: "voy a sostener el pro; pero con cierto deseo de que triunfe el contra para eximirme de toda responsabilidad" [2].

---

[2] "...Ese soy yo" —explicó, poco después. Armando Chávez Camacho, entonces estudiante de Derecho, hoy Director de *El Universal*. "...Para lograr, en rigor, una resolución adecuada, razonable, es menester tomar

Creo que, en mayor o menor medida, todos participamos de esta angustiosa situación. El punto de vista que he expuesto, inspirado simplemente en un dictado de la conciencia y por lo que yo entiendo ser mi deber como miembro de Acción Nacional y mi deber como mexicano, ha sido entregado a ustedes para que lo analicen con la misma buena voluntad y rectitud con que ha sido expuesto.

Ojalá que la discusión pueda de tal manera aclarar todas las encrucijadas del problema, que lleguemos a la solución más verdadera, más acertada y más digna de ser seguida por Acción Nacional para el bien de México.

---

en consideración (digamos con los profesores) todos los datos de la experiencia. Y no tenemos todos los datos de la experiencia. Yo me veo precisado a no hablar ahora de los antecedentes del candidato, ni de los antecedentes de los que dirigen su campaña; y ahí es donde radica el motivo de mi felicidad: si esta asamblea vota la abstención, gano; si vota por que se participe en las elecciones con ese candidato gano también, porque entonces, al hablar del candidato, tendré la grandísima oportunidad de hablar de él y de hablar de sus amigos, a ver si él y ellos son una garantía para Acción Nacional. . ." (Esta cita y las que se hacen en el Capítulo II están tomadas de la versión taquigráfica de la Primera y Segunda Sesiones de la I Convención del PAN, 16 y 17 de septiembre de 1939).

II

Neurosis de la Escaramuza

LA eficacia persuasiva del apólogo, señores, se evidenció cuando ayer, en un discurso de pura esencia política, deslumbrante de inteligencia, el señor Bernardo Ponce nos contó el rapto de las Sabinas [1]. Yo mismo quedé impresionado por la atribución sabiniana, si vale la expresión, a sucesos que ocurren en el día de hoy. Esa atribución académica se nos hizo a los del pro. Y meditando sobre el apólogo encontré que ameritaba alguna

---

Versión taquigráfica del discurso pronunciado el día 17 de septiembre de 1939, en la continuación del debate iniciado la víspera con el discurso del capítulo anterior.

[1] "...Los romanos se robaron a las mujeres de los sabinos, y los sabinos, naturalmente, se quedaron tristes... y se pusieron a cavilar sobre los medios que tenían para reclamar sus derechos; determinaron, en consejo de sabios, que había que elaborar los argumentos, que había que presentar las razones para exigirles a los romanos que les devolvieran sus mujeres. En esto emplearon veinte años, estudiando de turbio en turbio y de claro en claro y, al final de los veinte años, cuando tenían muchos respetables papiros cargados de sapientísima doctrina, cuando habían escuchado a los más dilectos de sus pensadores, alguien les dijo: '¿Pero han pensado ustedes que de tanto estudiar hemos perdido la fuerza para sostener la lanza?' Entonces no les quedó más remedio que reunirse de nuevo en consejo y acordaron volver a la vida activa, bañarse en los ríos y endurecer los músculos y, cuando después de veinte años sintieron que habían recuperado el vigor y, adiestrados ya en el manejo de las armas, con la doctrina y las armas fueron a reclamar sus mujeres a los romanos; pero se encontraron con la más amarga de las sorpresas: ¡las sabinas habían muerto!... ¡No esperemos, señores, a encontrar una Patria muerta, en la cual no tendríamos nada qué hacer!..." LIC. BERNARDO PONCE.

rectificación, que podría llamarse histórica, dentro del concepto arbitrario, pero interesantísimo, de la historia poética, a la que en el desarrollo de un discurso suelen acudir los propugnadores de ideas.

Aconteció que, a raíz del rapto, los sabinos se vieron solicitados por una sugestiva proposición: uno de los raptores planteó la posibilidad de un entendimiento mediante el cual se le encumbraría nada menos que a la jefatura de la banda, bajo ciertas condiciones y con promesas de moderación, de ablandamiento y rectificación de los procedimientos inveterados y habituales de los responsables del asalto, aunque sin romper abiertamente con su tradición. "Pero es —contestaron los sabinos— que nuestro deber fundamental no es hacer alianzas para modificar nuestra situación; el problema para nosotros es el rescate de nuestras mujeres; resultaría ridículo y deshonroso que desatendiéramos esa tarea para ocuparnos de la que ustedes proponen; es, finalmente, que, cuando a alguien le fue raptada la mujer por medio de la violencia, por atraco militar, por obra típicamente predatoria, entonces, por clamor de la conciencia ofendida, por el propio honor mancillado, por incontenible impulso personalísimo, hay que lanzarse a deshacer el agravio y a rescatar a las raptadas, y no extraviarse en veredas torcidas, ni entrar en componendas. Sería indecoroso que para rescatar a nuestras mujeres, no fuéramos nosotros al frente de una exigencia propia, a reivindicar con nuestras propias fuerzas el honor mancillado, sino que nos sometiéramos a un programa ajeno y nos entregáramos a una dirección que no nos merece confianza. Es que nosotros no necesitamos pactos para cumplir con el deber de recuperar a nuestras mujeres".

Y somos nosotros, señores, los ciudadanos libres de México, quienes tenemos una Patria en cautiverio y necesitamos rescatarla conforme a nuestras ideas, conforme a nuestra conciencia, con nuestros propios medios de ac-

ción, con nuestro propio esfuerzo, para lavar así nuestro propio honor.

Y ya que de rectificaciones de historia se trata, yo también he encontrado un capítulo olvidado de *El Quijote*. Me lo sugirió la cuestión de nombres que tocó el señor Licenciado Elorduy [2]. Creo que el resultado de la rectificación va a ser el convencimiento de que, desde anoche, le encontramos al Aquiles del contra el talón vulnerable.

En una nueva salida del ilustre manchego, se encontró con el desolador vacío. El implacable escamoteador de realidades que es el tiempo, le había quitado de enfrente los enemigos imaginarios: ni leones, ni rebaños, ni corderos, ni feroces azotadores de pastorcillos indefensos, atados, el cuerpo sangrante, a un árbol del bosque, ni, sobre todo, los indispensables, los legendarios molinos de viento, aparecieron por ninguna parte. Una llanura árida sin posibilidades de combate, porque no podemos concebir a Don Quijote combatiendo escarabajos. En la busca habían pasado las horas, se había apagado la luz del día: no había sol, don Aquiles, sino luna. Y Don Quijote, en un lamentable momento de equivocación, al alzar los ojos al cielo, le encontró cara de malandrín a la luna, arrojóle la lanza, volvió a caer ésta de punta, se le clavó en el pecho y allí terminó el cuento.

Vamos a suprimir del palenque del Quijote algunos molinos de viento.

---

[2] "...Con esa costumbre que tienen nuestros ilustres padres de *plantificarnos* un nombre... le pegan a uno cada fastidiada que tiembla el mundo. A mí me pusieron... ¡Aquiles!... Si el señor licenciado González Luna, en lugar de ser Luna hubiera sido *Sol*, su argumentación hubiera sido clara como el sol; pero, como es Luna, vino así, así, ¡entre azul y buenas noches!..." LIC. AQUILES ELORDUY.

MOLINO número uno: el aplazamiento indefinido de la acción electoral y de los resultados políticos deseados [3].

Los del pro nunca hemos sostenido eso. No estamos persiguiendo que, por años, por décadas o siglos, sistemáticamente haya abstención electoral del Partido. Lealmente reconocemos que no sabemos cuándo esta intervención electoral será decorosamente posible; pero sí aseguramos que en esta elección presidencial que se avecina no podemos participar.

El problema, pues, se reduce sólo a esto: los del pro no somos sistemáticamente contrarios a la participación electoral; nosotros sólo nos oponemos, por motivos ya demasiado expuestos, a la participación electoral en la lucha presidencial próxima. Tampoco somos partidarios sistemáticos del aplazamiento, ni tenemos una alianza firmada con el tiempo. Exigimos solamente la necesaria preparación y la indispensable madurez para la acción; exigimos no apoyarnos en valores irreales, sino por el contrario, en posibilidades prácticas.

El licenciado Aquiles Elorduy, al tratar este asunto del dilema entre la acción inmediata y un sereno esperar, mencionó la posición antagónica, en el problema de la Reforma, de Erasmo y Lutero [4]. Fue, naturalmente, el

---

[3] "Se nos dice que, manteniéndonos aparte de las luchas electorales, puede continuar (Acción Nacional) su labor de difusión de principios y se nos hace entrever la esperanza de que, de aquí a décadas, a siglos, llegaremos a triunfar. ¿Puede esperar nuestra Patria por décadas, por siglos, el concurso de sus hijos para salvarse?..." LIC. GUSTAVO MOLINA FONT, entre los varios sostenedores de este argumento.

[4] "...Recordarán que... cuando se desató la crítica formidable contra los malos manejos de los representantes de la Iglesia Católica por la venta de indulgencias, Erasmo de Rotterdam, que era un escritor venerado por toda Europa, a cuya casa acudían los Príncipes y hasta los Papas a consultarlo, siempre estaba escribiendo que era indispensable moralizar aquella situación y criticaba acerbamente a aquellos hombres inmorales que perjudicaban el crédito de la Religón Católica; y así vivió años y años y nada logró. En cambio Lutero, aun cuando fuera a ver a Erasmo de

saco de Erasmo el que destinó al pro; pero nosotros no nos lo pusimos.

Erasmo, señores, en el drama de la Reforma; Erasmo, con todo su genio, con toda su deslumbrante erudición, con toda su innegable habilidad; Erasmo, a horcajadas sobre la línea divisoria de las dos trágicas pendientes que dividían la Historia de Occidente; Erasmo, el equilibrista del resbaloso alambre, una de cuyas puntas estaba atada a la Herejía y la otra a la Ortodoxia; Erasmo fue simplemente un defensor del frentepopulismo teológico en el drama de la Reforma. Daba una mano a Lutero y la otra a Tomás Moro. ¡El pro lanza un reproche a quien fue uno de los responsables del abismo que aún no se cierra, abierto en la entraña misma del mundo Occidental, y se abraza, como a tabla de salvación y como a bandera, al cadáver decapitado de Tomás Moro!

Uno de los más lúcidos y profundos historiadores de la época contemporánea, Hilario Belloc, señala en uno de sus últimos libros lo que otros observadores de la realidad presente no han sabido discernir y es esta verdad: la incertidumbre, la desorientación, el desmoronamiento ético, en general el de todos los valores humanos, que se observa en determinado sector del mundo, más especialmente en el mundo anglosajón, no es sino la escena última del drama de la Reforma. Y, sin intención apologética alguna, lo aduce sencillamente, sinceramente, desde un punto de vista de mera observación histórica y de simple apreciación sociológica de los hechos. Si la táctica de Erasmo hubiera prevalecido entonces, cuando la

---

Rotterdam para que lo instruyera, a lo cual se negó el otro, como ustedes saben, obtuvo pronto la Reforma. De manera que no siempre es buena la doctrina de que es necesario esperar pacientemente para el triunfo. También ha habido casos, y miles en la Historia, en que una doctrina se ha hecho triunfar inmediatamente. De manera que, si hay razones en favor, también las hay en contra de la tesis del señor licenciado González Luna". LIC. AQUILES ELORDUY.

Reforma; si el frente-popular religioso se hubiera entonces implantado, no un intacto tesoro doctrinal, no una institución inconmovible representaría el Organismo Espiritual que sigue siendo el depositario de los valores máximos del Occidente, sino una delicuescencia dogmática, innoble y miserable; un caos indigno, no digamos de adhesión y de fe, pero ni siquiera de respeto.

SEGUNDO molino de viento: repugnancia a la acción política. Somos idealistas, somos académicos, deseamos conservarnos incontaminados de la realidad humana, de la realidad histórica y social de México, de las lágrimas y de las ansias del momento presente, y reducirnos, encerrados en una biblioteca o laboratorio, o lo que se quiera, al placer incomparable del manejo de las ideas [5].

No, señores, no es ésta la posición del pro. Nosotros somos partidarios de la acción, de la acción enérgica, decidida, inmediata, constante; Acción Nacional traicio-

---

[5] "En la vida histórica de México ha habido siempre, en todas las épocas, hombres de ese tipo excelso y esclarecido y, sin embargo, señores, excelsos y esclarecidos en vano escribieron libros... Y porque quiero entrañablemente a gentes del tipo de Gómez Morín y de González Luna, no quiero que sean víctimas de la gran tragedia mexicana, y no quiero que permanezcan en un sueño y se pasen lo mejor de su vida soñando quimeras... Yo no creo que tengamos ninguna fuerza para impedir los abusos, a no ser, desde luego, el camino de la violencia, que está desechado... Entonces, la disyuntiva es que cada uno de nosotros se convierta en un nuevo Ghandi y, envueltos en nuestro manto de algodón, vayamos por todos los confines de la República, predicando..." Lic. Bernardo Ponce.

"Si Acción Nacional se concretara solamente a defender sus maravillosos principios desde los gabinetes de estudio, por medio de la radio o por medio de la prensa, hará el papel que hacían los conquistadores cuando, frente a un grupo de indios que no sabían español, llevaban a cabo eso que la historia llama el requerimiento. ¿Qué entendían los indios del exquisito idioma español? ¿Qué entendían cuando se les hacía el requerimiento? Nada... Aquí he notado un pesimismo verdaderamente desconcertante... de parte del pro... Se dice que el sufragio es cosa muerta... (que) el sufragio puede llevarnos a un fracaso moral y... por tanto, que no hay que tratar el problema relativo al sufragio... Y Acción Nacional, con la ponencia que está a discusión... quiere prescindir en este momento del

naría no sólo su nombre, sino su esencia, si abandonara un solo momento la acción, y no la acción general, sino la acción específicamente política.

Pero es que se ha estado especulando sobre una confusión. Hay muchas clases de acción política. Acción política es la reprobación de la imposición, el ataque por la prensa, por la propaganda en todas sus formas, al instrumento de la imposición; acción política es la formación de grupos debidamente preparados para que, en el momento oportuno, actúen con éxito; acción política es una formación de conciencia y de fuerza política; no sólo la participación en una elección, ni menos solamente la participación en un movimiento violento, constituyen acción política. Esto es precisamente lo que nos pierde: el olvidar, repetimos, los valores esenciales y fundamentales, por las circunstancias, por los accidentes.

TERCER molino de viento: el pro teme el riesgo.

Pero ¿no se ha advertido, señores, que nosotros estamos proponiendo precisamente a Acción Nacional el enfrentarse serena y decididamente a dos riesgos? ¿No estamos colocándonos serenamente frente a la imposición y frente a una fracción, desgajada por mera pugna doméstica, de la imposición, o cuando menos, del sujeto colectivo, el Estado, de otras muchas imposiciones? ¿No estamos ofreciendo pecho y espalda al riesgo y al ataque?

Adviértase bien que nuestra actitud, nuestra posición,

---

sentimiento popular... ¿Por qué vamos a permanecer inactivos frente a la lucha popular?... Teorizar demasiado para sustentar el criterio de que Acción Nacional correría un grave peligro si entra en la lucha electoral, es una vana teorización..." LIC. TEÓFILO GARCÍA.

"...Tenemos que colocarnos en la realidad. Sí, es cierto que todos somos idealistas y estamos aquí porque somos idealistas; pero no me parece que la decisión que aceptan los señores del pro sea en realidad una posición idealista, sino una posición utópica..." LIC. CARLOS SISNIEGA.

"Señores académicos..." LIC. AQUILES ELORDUY.

no es cómoda. Todo lo contrario: conscientemente, deliberadamente, estamos recomendando una postura doblemente arriesgada. Y más que los riesgos de fuera, lo que nos ha hecho meditar concienzudamente sobre la tesis que habríamos de traer a la asamblea, es el peligro de los riesgos de dentro; más que la persecución, nos alarmó la posibilidad de la incomprensión de miembros de Acción Nacional, el enfriamiento y aun una posibilidad que el señor licenciado Elorduy sugería [6]; pero que yo rechazo desde luego, porque no quiero hacer a ningún miembro de Acción Nacional la ofensa de suponer que coloque sus opiniones personalistas sobre las decisiones del Partido.

CUARTO molino de viento: negación de toda actividad electoral inmediata de los miembros de Acción Nacional [7].

No se prohibe a nadie que individualmente la ejerza. Pero tampoco, como supone el señor licenciado Elorduy, la ponencia que sostenemos implica que se recomiende a los socios de Acción Nacional que voten por Almazán, ni establece condiciones tales que, aun sin mencionar nombres, éste deba ser el resultado. La ponencia no recomienda a nadie. Cada uno de los miembros de Acción Nacional, como problema personal, afrontará el político y lo resolverá. Algunos nos abstendremos de apoyar a determinado

---

[6] "Si Acción Nacional resuelve que no se entre a la campaña presidencial, va a colocar a todos los delegados que pertenecen a ella en la condición de que por disciplina, no irán a la campaña; pero seguramente en sus lugares (de origen) irán a la campaña y se desprenderán de Acción Nacional... Evidentemente que habrá lugares en que, ya el capricho o el propósito, ya la intención o el ideal de entrar en campaña, estén arraigados y, naturalmente, en esos lugares así se hará..." Lic. Aquiles Elorduy.

[7] "Años y años hemos venido padeciendo el dolor de la inacción y... a la hora que se ofrece la oportunidad de acción, la rehuímos... Hoy todavía vamos a refundir nuestro dolor de tantos años dentro de nosotros mismos... pensando que esto se arreglará, como es natural, si dentro de un número incierto de años hemos logrado formar mejores cuadros ciudadanos..." Lic. Manuel Herrera y Lasso.

candidato. Acción Nacional no prohibe nada a nadie, sino pide solamente, como la misma ponencia lo dice, que se establezca la solidaridad contra la imposición, la solidaridad contra los enemigos de Acción Nacional. Por lo que ve al supuesto compromiso previo, ya ha sido aclarado por el licenciado Gómez Morín que no existe [8].

AHORA, cinco minutos más solamente respecto de ideas que no serán una insistencia sobre los argumentos ya hechos valer en la memorable noche de ayer.

Meditemos un instante sobre un problema que aludí incidentalmente hace poco, sobre la relación entre la in-

[8] "...Hubo una conversación (con el General Almazán). En esta conversación... quedaron claramente planteadas estas conclusiones que son también conocidas por muchos delegados de Acción Nacional, ya que no tienen por qué estar, nunca han estado, en el misterio...; que tienen también un testigo de calidad, sin excepción: el señor licenciado Olea y Leyva, compañero en esa conferencia: —'¿Queda entendido, señor General Almazán, que Acción Nacional es una agrupación que lucha por principios, que tiene pendiente la celebración de su Asamblea Constitutiva y su Convención, y que en esa Asamblea, en esa Convención, se planteará el problema político de cuál sea su participación. si ha de tener alguna, en la lucha electoral, y que no hay, por tanto, compromisos implícitos ni explícitos de que Acción Nacional declare una candidatura, ni que esa candidatura sea la de usted?'... 'Así queda formalmente entendido —nos contestó el General Almazán— y no sólo queda entendido así, sino lo que a mí más me importa, lo que a todos nos importa: la formación de una conciencia ciudadana, de una organización capaz de hacerla valer. Si la organización que ustedes están formando decide apoyar mi candidatura, yo estaré encantado; si no lo decide así, si cree que es mejor para México mantenerse en otra posición, como estoy seguro de que no se sumarán a la obra de la imposición, estaré también satisfecho'.

"Yo digo todo esto para honra de Almazán. Mi conferencia con él tuvo este objetivo: precisar de manera inconfundible que no había, en contra de lo que muchos vienen diciendo en México, ni el más remoto compromiso, ni la más ligera vinculación, ni la obligación más leve de estar en esta Convención o Asamblea con las manos atadas por un arreglo previo. La Asamblea sabe, pues. cualquiera que sea su decisión, que no va a violar ni a contrariar un compromiso previamente adquirido; que el propósito fundamental del Comité Organizador se ha cumplido rigurosamente y que todos aquí, como delegados, como Convención, estamos en plenitud de libertad para decidir, conforme a nuestra conciencia, lo que creamos mejor para México". *(Aclaración del Presidente de la Asamblea).*

manencia y el destino, es decir, sobre la exigencia innegable de determinación propia, de posesión de fuerzas propias y de su dirección efectiva para realizar el propio destino. Esto es una verdad tratándose lo mismo de los individuos que de las colectividades. Hombre que ni puede determinarse ni puede controlar los medios de llevar a la realidad sus determinaciones, es hombre que no puede cumplir su destino.

Acción Nacional, para actuar colectivamente en la realización de su destino, necesita posibilidades inmanentes, fuerza propia y control directo, insubstituible, inalienable, de esas fuerzas o posibilidades de realización. No podemos ceder nuestras posibilidades de acción a otras manos; como Partido actuaremos cuando como Partido seamos capaces de imponer nuestro programa o de sostenerlo decorosamente. La situación presente de México no lo permite; por eso, solamente respecto de esta elección, proponemos la abstención.

UNO de los argumentos que más se han esgrimido aquí es el peligro comunista [9]. Pero es, señores, que ese peligro no se resuelve con remedios superficiales. La crisis histórica de México, como la crisis de la Cultura Occi-

---

[9] "Todos sabemos cómo han estado trabajando, durante el régimen cardenista, las fuerzas oscuras movidas por superiores internacionales para conducir a este nuestro México a ser una célula de Moscú y una parodia del odioso régimen stalinista. Cuando se presenta la ocasión de dar un mentís a los que quieren llevarnos al stalinismo, cuando se presenta la ocasión de rechazar esos intentos antinacionales y traidores, ¿Acción Nacional se va a declarar neutral? Más aún: ¿se va a poner, aunque no lo quiera, aun contra su voluntad, en favor del continuismo e imposición?...

"...Cuando oí hablar al licenciado González Luna, pasaban por mi imaginación y mi recuerdo, las escenas de esa mi pobre y desgraciada tierra de Yucatán, en donde el comunismo ha sentado sus reales para arruinarla, para vejarla, para asesinarla... Y, si no queremos que todos los Estados sean víctimas del comunismo, vayamos todos a defender la causa de la Patria, a impedir que el imposicionismo tenga vida en esta lucha electoral..." LIC. GUSTAVO MOLINA FONT.

dental, está planteada en términos mucho más hondos que los de un mero episodio político y aún más hondos que los de un mero triunfo de esta doctrina o, mejor dicho, de esta organización activa, admirablemente activa, fuertemente activa, que se llama Comunismo. Está en juego no un procedimiento de gobierno, no una cuestión de personas, no un sistema de organización del Estado; es algo más, señores, lo que constituye la esencia de la angustiosa crisis que nos estrangula: se trata de todo el concepto, de la noción íntegra del Hombre y de la Sociedad, del sentido de la vida personal y colectiva.

La mecánica social exige que determinadas fuerzas sigan una trayectoria determinada, y no es con diques de arena con lo que se les detiene: es yendo al fondo de la realidad social y tratándola en sus fuentes, purificando sus fuentes, fortaleciendo sus cimientos, robusteciendo la estructura misma del edificio. No se trata de problemas de fachada, ni de problemas del portero o del conserje encargado de la administración del edificio; es algo más grave. Y de la misma manera que no podemos perder el tiempo en cuestiones de detalle tratándose de un interés personal de cualquier especie, en la acción política debemos no perder de vista los datos esenciales de los problemas que hemos de resolver.

VOY a terminar, señores; voy a terminar con una recomendación encarecida: protesto a ustedes, señores, que no quiero ni trato de usar una expresión peyorativa, nada que pueda considerarse como deprimente respecto de las personas que tan brillantemente han estado impugnando nuestra tesis. Yo creo, sinceramente, que existe un estado psicológico que merecería tal vez el nombre de "neurosis de la escaramuza", un estado psicológico en virtud del cual los actores del primer plano, las figuras

más inmediatas ofrecidas a la visión, son deformadas y abultadas en condiciones tales que el interés vital de la acción a fondo se abandona y se pierde por atender a lo inmediato.

Superemos esta posición. Tengamos la serenidad bastante para apartar el episodio del momento, efímero, circunstancial; para ver más hacia dentro, más hacia el fondo y hacia arriba.

No comprometamos en la escaramuza la acción de fondo. Si lo hiciéramos, seríamos culpables de un grave error de táctica. Sepamos, señores, frente al espectáculo inagotable y la majestad conmovedora del mar, superar en la orilla el encanto de la espuma, cuando la ola rompe en el peñasco, y no finquemos nunca en ella; apoyemos nuestras plantas en la roca misma. Lo demás es efímero; esto, la roca, es condición fundamental, es necesidad imperiosa de vida y de destino.

Señores, creo que estoy en suerte y, por lo mismo, el señor licenciado Herrera y Lasso puede desempeñar su tarea [10]. Por lo demás, considero que, si bien asumo el papel de miura, creo que realmente a quien tiene que torear aquí, o más bien, que liquidar aquí el licenciado Herrera y Lasso, es al miura colectivo, es a la Asamblea misma, a quien solamente recomiendo que desconfíe del traje de luces y del capote: detrás está una espada.

---

[10] "...Es posible que se hayan fijado... en que me puse un traje aseado... y es porque creí necesario el traje de luces para capotear al miura. Aquí no hay más que un miura: el licenciado González Luna... Yo, con trajecillo de luces, no de matador sino de peón de brega, tengo la obligación de largarle un capotazo al toro para pararle los pies y dejárselo en suerte al matador que es Herrera y Lasso..." Lic. Aquiles Elorduy.

III

Mecánica de Opción y Opción Moral

HAY una mecánica de la opción y una moral de la opción. Mecánicamente, el hombre opta o decide simplemente dando libertad de movimiento a sus inclinaciones y —empleando el término en un sentido no deprimente— a sus instintos, a sus pasiones; y hay una moral de la opción que consiste en escoger el camino obligatorio aun cuando sea cuesta arriba, aun cuando contradiga las inclinaciones personales, aun cuando para esco-

---

Versión taquigráfica del discurso pronunciado en la Sesión matutina del lunes 4 de febrero de 1946, en la IV Convención Nacional del PAN [1].

[1] En 1946, el partido oficial postulaba para la Presidencia de la República al licenciado Miguel Alemán. La "oposición oficial" apoyaba al licenciado Ezequiel Padilla.

La Asamblea del PAN —IV Convención Nacional— se dividió radicalmente al plantearse el problema político-electoral, y ocupó los extremos irreductibles de participación y abstención totales.

Para suavizar los términos del debate, la Presidencia propuso que, "en un paréntesis", se examinaran las posibilidades de las candidaturas viables, lo cual vendría a iluminar el criterio de la Asamblea:

—"Creo —resumió Gómez Morín— que es indispensable repetir exactamente los términos de la moción y aclarar exactamente también los del debate planteado. No se altera el orden del programa: está en pie, sin modificación, el Dictamen de la Comisión Política (que sostenía la participación). La discusión de fondo sigue siendo entre la abstención, por un lado, y la participación, en sus diversas formas, por el otro. Si se procede, desde luego, a pedir el estudio de posibles candidatos, no es para examinar esos candidatos, ni para designarlos; no es para discutirlos, sino simplemente, para presentarlos..." (Versión taquigráfica de la Asamblea).

Fueron presentadas las candidaturas de Efraín González Luna, Aquiles Elorduy, Rafael Preciado Hernández, Manuel Gómez Morín y Luis Cabrera.

gerlo haya que sacrificar tendencias naturales y haya que ahogar gritos irrefrenables del propio deseo.

Nosotros estamos obligados a optar, no por entusiasmo, ni por deseo, ni por anhelo instintivo, ni por ansia de pasiones legítimas, ni por deseo de victorias, sin interés, generosas; nosotros estamos obligados a optar conforme a la ley moral de la opción, como seres racionales y libres y, por lo mismo, como seres capaces de colocar el bien objetivo que persiguen por encima de su aspiración y de su sensibilidad.

Os invito, por tanto, a renunciar al movimiento fácil por el declive de la propia inclinación; os invito a contradecirlo, os invito a optar por un criterio de obligación, os invito a una opción moral; en último término, a una opción humana en presencia del interés de la Patria. Y porque el interés de Acción Nacional coincide con el interés de la Patria, yo afirmo que Acción Nacional no debe tener hoy un candidato a la Presidencia, si la Asamblea acuerda participar en la elección presidencial, seleccionado de entre sus propios miembros.

¿Pero es, se me dirá, que no estamos nosotros luchando por una victoria política? ¿Es que no ansiamos poner

---

Excepción hecha del último, los demás candidatos eran miembros del PAN. De aquí que González Luna propusiera un criterio distinto para la consideración de las candidaturas:

—"Creo, señores, indispensable abrir un paréntesis dentro del paréntesis. Considero que se está procediendo a la enumeración de candidatos, a la mención de nombres, con un criterio que debe ser rectificado... Quisiera que se me autorizara para exponer, con alguna extensión, dentro de los límites señalados por la Convocatoria, cuál es, a mi juicio, la premisa, el criterio, el camino que debe seguir el Partido para designar candidatos. Yo pido a la Presidencia que consulte a la Asamblea si me autoriza para fundar mi proposición de candidatura con alguna extensión, considerándolo justificado por el hecho de quc estimo —y lo declaro previamente, desde luego— que no debemos escoger un candidato a la Presidencia que sea miembro de Acción Nacional..."

Consultada la Asamblea y dada su aprobación, González Luna subió a la tribuna.

a nuestros hombres y realizar nuestros principios en el centro de la vida pública de México?

Señores: distingamos y admitamos que no estamos luchando por obtener una victoria, no estamos luchando por conquistar una gloria; estamos luchando por el bien de México.

La gloria, el triunfo, no se justifican como meta perseguida, porque esto sería ir detrás de una satisfacción; la gloria, el triunfo, sólo se justifican como realidades indirectas, como fulgor, como descanso, como sonrisa después de una lucha ardua, librada independientemente de que al término de ella estén o no estén la gloria y el triunfo; solamente son lícitos cuando, sin haber pensado en ellos, al término de la jornada, en la conciencia y en el corazón del que supo luchar, se escucha, o una palabra de los hombres —en el caso, de la Patria— que diga "gracias", o una palabra de más arriba, de la cumbre en que el ser y el infinito se abrazan eternamente, que diga simplemente: "está bien".

Nosotros necesitamos sacrificar sueños de victorias rápidas y fáciles. Mejor dicho, ni siquiera necesitamos sacrificarlos; necesitamos entender, sí, que no es por el triunfo fácil por lo que estamos luchando: Acción Nacional no puede luchar sino por el bien de México. Acción Nacional tiene para sus opciones una mecánica muy distinta de la que dibujaba en primer término; los hombres de Acción Nacional tienen un principio inspirador, una energía dinámica que es el deber, y tienen una meta exclusiva en el trabajo político que es el bien común. Nada más.

SE dirá: ¿pero es que éste, entonces, no es un Partido político? ¿Es simplemente una filosofía social? Como queráis; pero es que las filosofías sociales son capaces de convertirse en milicia. Una milicia sin ideal no es nada, y

un ideal capaz de adquirir el sentido castrense de una vocación de lucha y de deber, lo puede todo.

Nosotros estamos en peligro de incurrir en un procedimiento mecánico de opción. Por esto me he apresurado a pedir el permiso de dirigir estas palabras. Estamos a punto de precisar una línea equivocada de conducta y debemos evitar que el Partido lo haga; debemos analizar objetivamente qué es lo que requiere de nosotros México en las presentes circunstancias; qué nos piden nuestro deber y el objetivo único de nuestros esfuerzos: el bien común de México.

Pues bien, repito, los requerimientos del deber y de México en las presentes circunstancias nos exigen escoger un candidato, si podemos encontrarlo, que no proceda del seno del Partido mismo. Estamos viviendo un momento dramático, no sólo en la Historia de México sino en la Historia universal. Nunca la cultura occidental había sufrido una crisis más peligrosa, más esencial, o mejor dicho, nunca había sufrido un asalto más bárbaro, más mortal. Dentro de ella, dentro de esta gran realidad del espíritu que es la cultura occidental, se desarrolla la trayectoria de la vida de México, que llega también a su crisis en el mismo dramático momento de la historia del mundo. A su vez, México, en esta hora nuestra, preñada de riesgos y esperanzas, se enfrenta, en términos nunca antes igualados, a su destino. El signo de la crisis de la cultura y el signo de la crisis de México son uno mismo: la destrucción de la unidad interna, el obscurecimiento del conocimiento propio, y por lo mismo, el remedio de este doble mal que para nosotros es ya uno solo, consiste en la tendencia contraria, en un esfuerzo sobrehumano, en un milagro de restauración de unidades, de consolidación de fuerzas; en un juntar los pedazos rotos de la cultura y de la Patria, en un unirse en abrazo ingente los hombres todos de buena voluntad, para salvar lo que todavía puede

y debe salvarse de la cultura occidental y de las esencias de México.

Insisto en recordar que el signo de todas nuestras carencias, de todas nuestras debilidades; el emblema de la pasión terrible que la Patria mexicana sufre desde hace tantos y tantos años, es el del exclusivismo faccioso. Y el remedio, por tanto, en el momento en que esta línea de desintegración de la vida nacional llega a su cúspide, tiene que ser el de la restauración de la unidad nacional, a toda costa.

Nosotros venimos luchando, infatigablemente, desde el día en que el Partido nació, contra el espíritu de facción y por un Estado Nacional; nosotros no daríamos a México la buena nueva que México espera y necesita de nosotros, si le presentáramos, en este momento crucial, una fórmula política que consistiera simplemente en esto: "Acción Nacional, al poder". Eso sería contradecir antecedentes nacionales y las premisas morales de nuestra convicción y de nuestra conducta política.

Lo que hace que el País tenga razón de esperar en Acción Nacional, es precisamente que ha realizado en México el milagro de siete años de trabajo leal, de colaboración activa, entre hombres, todos de buena fe, todos limpios de apetitos egoístas, todos deseosos de servir al bien común de la Patria; hombres que vienen al cauce del Partido a darse, alrededor del ideario y de las esperanzas y de los propósitos de Acción Nacional, el abrazo de camaradas de lucha y de trabajo; pero que vienen procedentes de todos los rumbos del pensamiento y de todos los caminos de lucha y de vida.

Entiéndase bien: no postularé, no podría postular un desnudamiento de las convicciones personales, en el dintel del Partido, para transformarse el hombre en una unidad amorfa, sin convicciones ni fe, como si fueran la meta y el ideal del mexicano que hace del trabajo políti-

co la misión de su vida, trabajar por la realización de fórmulas impersonales y abstractas. ¡No! Todos los caminos de cumplimiento y de salvación personal se continúan a través del dintel del Partido, hasta la muerte; pero el ámbito que ese dintel abre es un hogar común, es una misión común, es un anhelo y una tarea propia para todos los miembros del Partido.

Esta lección de Acción Nacional ¿va a ser desvirtuada, va a ser contradicha por seguir el camino fácil de las preferencias, de las inclinaciones sensibles? ¿Vamos a cerrar los ojos a las exigencias objetivas de la realidad nacional y al dictado del deber que nos obliga a recorrer la pendiente trabajosamente, de abajo hacia arriba, simplemente para darnos la satisfacción de la pequeña o grande gloria, de la pronta o tardía victoria aparente, para darnos el gusto del poder exclusivo para el Partido? Evidentemente no.

NO quiero cansar la atención de la Asamblea; he querido ser yo, por antecedentes personales bien conocidos, precisamente por la naturaleza y el sentido de esa dirección, de esa trayectoria mía que todos los presentes conocen, quien venga a sostener una tesis política que para algunos tal vez podrá parecer contradictoria. No lo es. Desde hace mucho, desde que comenzamos a pensar en esta Asamblea, yo vengo sosteniendo la misma tesis, yo vengo sosteniendo que lo que el País exige en este momento preciso, es un Estado, un régimen de unidad nacional, preparatorio de un Estado nacional; pero un régimen de unidad nacional que no consista, de ninguna manera, en una mezquina reconciliación de compadres dentro del rincón sórdido, impenetrable, de la facción egoísta. Eso no es unión ni es nada. Una unidad nacional que consista en la realización, en las alturas del Estado, en la realización, desde el momento de integrar el Gobierno, de ese princi-

pio de colaboración de todos los hombres de buena voluntad para el bien común de México.

Esta es nuestra postura, esta es nuestra fórmula porque es nuestro deber y es el bien de México.

No aludiré, siquiera, a razones tácticas. Podría hacerlo; podría decir, porque es cierto, cuál ha sido el trabajo del Partido en estos siete años; podría decir que México es un gran pueblo, y es la verdad. Porque en cuantas ocasiones estalla la prodigiosa reserva moral del pueblo de México, en cuantas ocasiones puede manifestarse como él es, nos da sorprendentes lecciones de fidelidad al espíritu y de capacidad de lucha y sacrificio.

No es pueblo lo que nos falta; lo tenemos. No es el pueblo de México el que ha desertado de la causa de la ciudadanía y de la libertad. Difícilmente pueblo alguno se ha desangrado tanto por la dignidad política, por la dignidad personal, por la justicia, por la causa del hombre y del espíritu, como el de este girón de la tierra. No es el pueblo el que ha traicionado. La deserción hay que situarla en otras partes, hay que situarla en la zona que ocupan las llamadas clases directoras, si es que puede llamarse dirigir a abandonar el timón y la responsabilidad para gozar, miserablemente, la satisfacción egoísta de un miserable bien sensible.

No es pueblo lo que nos falta. Lo que nos falta, señores, es ciudadanía. Y este ha sido el trabajo de Acción Nacional: formular un ideario político, despertar la conciencia política dormida por más de un siglo, crear una voluntad, una inquebrantable decisión política; crear un organismo político específico y en él organizar al pueblo, encuadrarlo para la lucha por su regeneración, por su liberación, por su bien. Este ha sido el trabajo nuestro y es un trabajo —lo podemos decir con alegría entrañable, con legítima satisfacción— es un trabajo que no se ha perdido, que está produciendo ciento por uno. Acción Nacio-

nal es ya una verdadera fuerza política. ¡Qué mejor demostración de ello que esta Asamblea misma, formada por delegados procedentes de todas las regiones del país, que vienen, imponiéndose sacrificios, sin que nadie les pague el viaje, sin que busquen aquí un aliciente, una ventaja económica o personal de ninguna especie! ¡Cómo estamos viendo fructificar nuestras ideas, nuestra línea de conducta, por todas partes! Está formándose el cuadro robusto, ágil, iluminado, de una organización política que pronto será capaz de sostener por sí sola, sobre sus hombros, el peso del destino de México.

Pero al mismo tiempo que reconocemos esto, hay que reconocer que estamos apenas al principio de la tarea y que los frutos distan mucho de ser los que necesitamos para que nuestro anhelo pueda cumplirse; todavía es mayor el número de los sordos, el número de los que hacen de la vida una oportunidad de satisfacciones y no una ocasión de cumplimiento de deberes; es mayor todavía el número de los remisos, de los cobardes, que de los decididos y de los activos.

Podría, pues, invocar, por una razón táctica evidente, la conveniencia de una candidatura de concentración para que a nuestra fuerza se sumen fuerzas ajenas, limpias y de buena voluntad, aunque no las mismas nuestras, para dar una batalla con más probabilidades de éxito. Deliberadamente prescindo del análisis de este aspecto interesante de la cuestión y me limito solamente a esto, a lo que ya dije hace un momento: México exige hoy y, por lo mismo, es nuestro deber darle, una candidatura no partidista, presentarle como solución de la presente coyuntura política, una candidatura —si es que la asamblea acuerda participar en las elecciones presidenciales, como en las demás—, una candidatura de unidad nacional, de concentración nacional.

Esto será lo único capaz de conjurar el signo sinies-

tro de nuestra historia. El país sabrá que después de siete años de esfuerzo, en el momento en que los cuadros del Partido abarcan ya en una nucleación vigorosa, viviente, todos los Estados de la República, el Partido piensa no en puestos para sus miembros, aunque se aspirara a ello legítimamente para la realización del bien común, sino piensa en algo que está todavía más arriba: en la colaboración de todos los hombres de buena voluntad de México, cualquiera que sea su rumbo, con tal de que estén decididos a realizar un trabajo y a pelear una lucha limpios y libres; a trabajar por el bien común de México, para el cumplimiento de objetivos que en último término no serían sino los objetivos de Acción Nacional. Invitaríamos, pues, a México entero, a encuadrarse dentro de las filas del Partido y a cumplir sus fines.

SEÑORES, todos nosotros en estos días últimos, hemos sentido en el centro de la plaza de León, alzarse una cruz inmensa, símbolo del sacrificio del pueblo de México, del pueblo humilde, del pueblo anónimo, del pueblo generoso que con más alegría expone su vida, en contraste con muchos miembros de la clase directora que se consideran exentos de deberes y responsabilidades porque usufructúan una pequeña costra de la riqueza que Papini llamara merecidamente algún día el excremento del diablo. No, no puede pensarse en una generosa redención humana sin sacrificio, sin alzar una cruz, visible o invisible, en el lugar de la lucha, del afán, del martirio. Todos nosotros la hemos alzado en el centro de la Plaza de León, que es al mismo tiempo, por coincidencia del Espíritu y de la Geografía, el centro territorial de México [2].

---

[2] A las 20 horas 50 minutos del día 2 de enero de 1946, miembros del Ejército acribillaron a balazos a una compacta multitud de leoneses que se dirigían al Palacio Municipal a protestar por el fraude electoral cínicamente

La cruz, señores, ya lo decía Chesterton, es esencialmente la intersección de dos líneas contradictorias, de dos trayectorias hostiles, intersección que se prolonga hacia arriba y hacia abajo, hacia la derecha y hacia la izquierda, con una capacidad universal de levantarlo todo, de transfigurarlo todo, de humanizarlo y ennoblecerlo todo. Las líneas que forman la cruz de León, la cruz de México, son éstas, brevemente dibujadas: allí termina la línea de corrupción de México; allí llega a sus últimas consecuencias la trayectoria nauseabunda de los regímenes facciosos; allí desemboca, como en su estuario natural, en el crimen, en

---

consumado y a cuyo título aquel día tomaron posesión de sus cargos el Dr. Ignacio Quiroz y su camarilla, candidatos oficiales.

Irritados por "la insolencia" popular y por "la agresión" (la cual consistió —y se comprobó así durante el carnavalesco proceso militar— en una pedrada que un soldado recibió sobre las guarniciones), los jefes militares, a los que el Ayuntamiento espurio había "pedido garantías", ordenaron abrir el fuego, "a boca de jarro", sobre la concentración ciudadana. A 25 metros del "frente" cayó el primer hombre.

Treinta y tres muertos fueron recogidos de la Plaza. *Doce* personas más desaparecieron y sus cadáveres fueron sepultados subrepticiamente por los pistoleros en las afueras de la población. *Cuatrocientos* heridos, por lo menos, fueron registrados.

Meses más tarde, un Consejo de Guerra absolvía de toda culpa a los militares responsables.

Temeroso, el Presidente de la República puso en movimiento una disposición constitucional que nunca antes había sido aplicada y que más tarde —en casos que reclamaban evidentemente su aplicación—, ha sido juzgada como indebidamente invocada en el "caso de León", por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con las honrosas excepciones de Teófilo Olea y Leyva, Fernando de la Fuente e Hilario Medina, principalmente, pues otros tres no han sabido mantener el criterio que defendieron en aquella ocasión.

Tal disposición está comprendida en el párrafo 3o. del Artículo 97 constitucional que dice: *"Podrá también la Suprema Corte de Justicia de la Nación... nombrar alguno o algunos* de sus miembros, o algún Juez de Distrito o Magistrado de Circuito, o designar a uno o varios comisionados especiales, *cuando así lo juzgue conveniente* o lo pidiere el Ejecutivo Federal o alguna de las Cámaras de la Unión o el Gobernador de algún Estado, únicamente *para que averigüe* la conducta de algún Juez o Magistrado Federal, o *algún hecho o hechos que constituyan la violación de alguna garantía individual o la violación del voto público,* o algún otro delito castigado por la Ley Federal". (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*).

la matanza, en el oprobio más repugnante, el espíritu de facción. Cuando el Poder público no es sino ocasión de satisfacer apetitos personales o de secta, tiene que llegar indefectiblemente a ametrallar al pueblo que reclama sus derechos; si la vida pública tiene sentido de botín, de depredación, es natural que estos crímenes ocurran. Y pasa por allí también la otra línea, la de la salvación, la trayectoria que no hemos dejado de señalar desde hace años, la de la rehabilitación de México por el cumplimiento del deber político, para la justa y armoniosa convivencia de los mexicanos.

Queda así reafirmada la necesidad, en la presente coyuntura de la vida de México, de un régimen de concentración nacional que sea puente entre la postración actual y el amanecer futuro por el que todos luchamos y en cuyo advenimiento todos confiadamente esperamos.

HE concluido, señores. Agradezco cordialmente la paciencia de la Asamblea. Voy solamente a mencionar el candidato que, a mi juicio, puede ser propuesto por Acción Nacional al país, como un candidato alrededor del cual se dé la batalla electoral próxima en nombre de la unidad nacional.

No necesito advertir —claro está— que se trata de un candidato con muchas de cuyas posturas políticas yo mismo jamás he estado de acuerdo; un candidato que no participa de mis convicciones ni de las de muchos de ustedes; un candidato que no es miembro de Acción Nacional y, por lo mismo, no suscribe íntegramente nuestros principios, aunque pudiera estar de acuerdo con la trayectoria general del Partido en su aspecto específicamente político; un candidato cuyo nombre podrá suscitar objeciones de muchos, pero que por su capacidad intelectual, por su experiencia política, por estar separado de la nauseabunda realidad política de México durante el último

cuarto de siglo y por haber podido, consiguientemente, juzgar, con la perspectiva y con la independencia necesarias de todos los desvíos de la revolución de que él formó parte, es capaz de atraer alrededor de sí a gentes que no comulgan con nuestras ideas, ni nosotros con las suyas; pero que pueden unirse con nosotros en un esfuerzo leal y sincero para la recuperación política de México; que pueden realizar o juntar el acervo precioso de las piezas deshechas de la cultura occidental y de las esencias de México para trasponer con fe y con capacidad de combate el momento crucial que estamos viviendo y para dar a México posibilidad de recuperar la plenitud de su ser y de su vocación, la capacidad de una nueva cita substancial y absoluta con su destino dentro de poco.

No sé siquiera si el candidato aceptará. Simplemente estoy señalando un nombre y marcando una rectificación a una trayectoria que yo creo que era un despeñadero: esa trayectoria de la inclinación fácil, sintetizable en la fórmula del poder para nuestras gentes. Se trata de un hombre a quien debo indicar que ni siquiera conozco personalmente: se trata del licenciado Luis Cabrera.

IV

Cimientos de la Unidad Nacional

ESTE es el tiempo de desenterrar cimientos para rehacer la estructura moral de la Nación, su unidad y su energía, que no son obra de incontinencia verbal ni de efusiones líricas, sino que exigen macizos fundamentos de inconmovible realidad. Es un eximio deber patriótico el redescubrimiento de la roca viva de nuestras esencias nacionales. Sin conocerlas y amarlas entrañablemente, no sabríamos defenderlas.

En primer lugar, localicemos y desechemos un falso camino de investigación:

Si el poder no es servicio, caridad, degenera en satánica empresa —al fin fallida— de subyugación de los demás y de soberbia elevación del fuerte sobre el nivel humano, por inmanente exigencia del propio apetito. Otra vez el terrible drama teológico, aunque con personajes degradados: adanes ridículos, evas de arrabal, lombrices y bellotas en vez de serpientes y manzanas. Y el viejo argumento intacto, el homúnculo miserable que no cabe en los límites de la especie y aspira a convertirse en superhombre, quiere ser como Dios. Lo satánico suele ser también grotesco. En México conocemos demasiado bien la nauseabunda pastorela.

Artículo publicado en "La Nación", Año I, Núm. 39, 11 de julio de 1942.

El poder es no sólo la más refinada y seductora concupiscencia en sí mismo, sino la puerta de muchas otras, de las que en escala descendente más y más van alejando al hombre del espíritu y hundiéndolo en la animalidad. En su propia trayectoria fatal encuentra el peor de los orgullos su castigo. Pero es tan irresistible la atracción del poder que los decididos al encumbramiento político no cejan en el asalto universal de las posiciones del Estado y por desgracia triunfan y mandan con aterradora frecuencia.

Por esto y porque es inmensurable la capacidad de corrupción y de fraude activo del hombre abandonado a sus propias fuerzas y la disponibilidad popular al engaño, a la explotación y a la inercia gregaria, no hay instituciones ni sistemas políticos inmunes a la deformación y a la mentira.

Aun en los países más clásicamente democráticos hay que desconfiar de los datos oficiales y explorar profundamente, muy por debajo de las apariencias sociales, para descubrir y comprender la verdad; para localizar las genuinas energías nacionales, por lo común suplantadas en la imputación corriente de méritos y glorias o simplemente de funciones de resistencia y fecunda actividad vital; para localizar los puntos en que el organismo colectivo sufre la torturante deformación, origen de atrofias tal vez irreparables, que le impone un molde legal inadecuado, invención de ideólogos fieles al apotegma lapidario: "tanto peor para la realidad".

Con todo, hay que reconocer que la posibilidad de verificación de una realidad nacional está en razón directa de la aproximación de sus instituciones y costumbres políticas al ideal democrático, tan distante, desde luego, de las ideologías, intenciones y prácticas de comunizantes y rojos de todos los matices.

SI la ficción democrática hubiera tenido aplicación real en México desde que nuestros textos la acogieron y consagraron, tendríamos oficialmente declarada no sólo la voluntad popular referida a las materias consultadas en cada emisión de sufragio, sino los rasgos permanentes, constitucionales, del país real.

Aun carentes de instituciones de control directo sobre el ejercicio del mandato político, como la revocación y el referéndum, el solo proceso de designación de representantes y la actividad, plataformas e influencia de los partidos, nos permitirían seguir con apreciable probabilidad lo mismo las superficiales ondulaciones cambiantes que la dirección invariable, en el cauce de su profunda identidad, de la opinión pública, conciencia y voz de la Nación. Las leyes y la estructura del Estado, aun cuando no correspondieran substancialmente a la naturaleza y a las aspiraciones de la comunidad mexicana, reflejarían al menos algunas de sus más tenaces y enérgicas características.

Pero difícilmente se localizará en la geografía y en la historia ejemplo más típico que el que nosotros constituimos, de radical discrepancia entre la vida pública y la fábula legal, por una parte, y el ser auténtico, la conducta y la voluntad de la Nación, por otra. Hay que emprender por rumbos muy diferentes la exploración de nuestra realidad. Nuestro método ha de consistir, por tanto, en despreciar la fachada y entrar directamente a la casa.

HOY vamos a considerar el más preeminente tal vez de nuestros datos fundamentales, el Catolicismo, no en su esencia religiosa sino simplemente como hecho social.

Se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que

ella construyó, fueron el principal factor genético de la Nación Mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta la relativa madurez que alcanzó la Nueva España; la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la Colonia. Esta sola tesis, que es la evidencia misma, bastaría para aclamar la Religión Católica, profesada aún por la abrumadora mayoría de los mexicanos, según lo reconoce, inclusive, la estadística oficial, como piedra angular de la nacionalidad; pero tiene todavía a su favor otros contundentes motivos de acatamiento.

Desde la Independencia, libre ya del regalismo español y de la vinculación política del patronato que podía autorizar la imputación, por observadores superficiales, de un soporte exterior, el de la metrópoli; abandonado a sus propias fuerzas, el Catolicismo mexicano ha estado sometido a una dura y larga prueba: los constantes esfuerzos de suplantación por el protestantismo americano, frecuentemente ayudado por gobiernos antinacionales. Prácticamente, los resultados obtenidos por las sectas protestantes durante más de un siglo de esfuerzos dispendiosos, son nulos. El catolicismo sigue siendo la religión nacional. Dentro de este mismo orden de ideas conviene señalar igualmente el fracaso, de tal manera absoluto que no ha podido escapar al ridículo, de los conatos de cisma urdidos también por nuestros peores gobiernos.

Pero fuera del terreno específicamente religioso, el catolicismo ha sufrido también en México la prueba más que secular de la persecución, a veces solapada, a veces violenta, bestialmente cruel. Está todavía fresca la sangre de millares de víctimas de la ferocidad antirreligiosa de la revolución, la del caos preconstitucional y la del sarcástico "régimen institucional" de Calles. Y estos episo-

dios no son sino eslabones de la larga cadena. No ha habido provincia de la vida religiosa que haya escapado a la profanación y al arrasamiento implacable: culto, jerarquía, beneficencia, vida monástica, instrucción, propiedad eclesiástica, derechos cívicos y políticos, libertad de expresión, todo ha sido bárbara y reiteradamente atacado y en todo permanece clavado hasta ahora el signo de la persecución, la norma represiva, la proscripción consagrada por leyes absurdas y oprobiosas, en primer término por la Constitución misma. Sin embargo, el Catolicismo sigue siendo la religión de la mayoría abrumadora de los mexicanos, la substancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad de su espíritu, la continuidad de las generaciones.

HAY más: aparte de que la agresión incesante implica la presencia inconmovible de la institución agredida, el sucesivo desvanecimiento en irreparable caducidad de los sistemas atacantes establece una confrontación de aptitudes para la resistencia y la duración, cuyo resultado es la certeza de que la religión perseguida integra orgánicamente la realidad nacional, mientras que las fuerzas que la hostilizan son manifestaciones secundarias y pasajeras. Se relevan sin interrupción; pero cada una, al cabo de un proceso patológico más o menos prolongado y aunque dejando tras de sí ruinas y morbos que será muy difícil remover, cae en descrédito, impotencia y olvido.

Para no citar sino un ejemplo, mencionemos el liberalismo que llena la historia de nuestra vida independiente hasta el comienzo de la revolución y cuyo señorío político no alcanzó límite ni parecía destinado a tener un irreparable acabamiento. Sin embargo, si ahora emprendiéramos una sencilla encuesta para saber cuántos hombres y mujeres de México se declaran católicos y cuántos liberales, el resultado evidenciaría elocuentemente el fe-

nómeno que estamos subrayando. Seguramente el catolicismo es la causa por la que más mexicanos consideran que vale la pena vivir y morir. Y este es el sufragio determinante, el signo inconfundible de lo que constituye el tesoro esencial de un pueblo.

SI la Nación ha de salvar la crisis que actualmente confronta, no será sino inspirando su conducta en el conocimiento claro, desnudo y sincero de su propia realidad. Toca al Estado rectificar viril y decididamente, no mediante disimulos y componendas que a nadie satisfacen, la secular obstinación suicida de gobiernos y facciones empeñados en socavar los cimientos espirituales de México. Nadie piensa en restauraciones ni predominios imposibles, ni siquiera en privilegios de ninguna especie. Todos anhelamos algo infinitamente más sencillo y absolutamente inobjetable, al mismo tiempo que necesario para la obra de unidad que la emergencia exige: un régimen de derecho común para la religión del pueblo mexicano.

V

Bases para una Política Realista

POR siglos, en el recinto de la filosofía, ha resonado el ruido de una noble querella, o, más bien, de una perdurable sucesión de querellas alrededor del concepto de la realidad. En el Medievo, está en el centro del problema de los universales. Después, es enigma primordial en la teoría del conocimiento. Tal vez ha consistido siempre en una doble interrogación metafísica y epistemológica. En todo caso, "realidad", "realismo" y denominaciones emparentadas con éstas como afines o contrarias, forman parte de la nomenclatura más familiar para quienes breve o pausadamente recorren aquel ámbito venerable.

Pero hay otra querella que se agita también alrededor del concepto de realidad y que fraudulentamente pretende arrimarse a la sombra de este insigne problema. Y es nuestro deber localizarla y expulsarla con indignación y asco del templo que profana. Me refiero a cierta postura o tendencia que pretende ser campeón de la realidad en materia política.

Hay un realismo falso y un realismo auténtico en la política; y con la discriminación de estos conceptos vamos a iniciar el examen de nuestro tema de esta noche.

Versión taquigráfica de la conferencia sustentada en el "Frontón México", de esta Capital, el jueves 3 de julio de 1941.

Para muchos, el "realismo" en la política o en el comportamiento individual, consiste en una de estas dos actitudes parejamente miserables: la negativa, de sometimiento a la presión de los factores que en cierta hora constituyen una imperiosa coyuntura circunstancial, sólo dominable por medio de la lucha, y la positiva, de aprovechamiento de situaciones ventajosas, entendiendo por ventaja no sólo el incremento patrimonial, sino tantas otras formas de satisfacción de apetitos humanos o infrahumanos, siempre inferiores. Ambas posturas merecen nombres muy diversos del de "realismo". Se caracterizan no por un especial acatamiento de los datos de la realidad como premisas de decisión y de conducta; sino por una relajación de resortes morales, una renuncia de la afirmación señorial y de los ásperos caminos que suben, un inerte abandono al fácil declive por el que se desciende sin esfuerzo y sin dignidad. Cobardía o desvergüenza, como entereza y rectitud, son predicados éticos, no modos de inteligencia o aprehensión de las cosas cognoscibles.

SIEMPRE ha habido maneras duras y maneras muelles de vivir. No han dejado de ser diferentes el bien y la comodidad y, desde que existe sobre la tierra, ha necesitado el hombre hacerse violencia para vencer la seducción de lo que halaga sus tendencias naturales. Siempre ha habido también los que escogen conforme a la dura norma de los valores superiores y los que erigen el provecho en criterio y meta de sus determinaciones. Más todavía: la burla insolente o el jactancioso alarde de superioridad han sido el constante comentario de los necios hábiles, para la inflexible rectitud de quienes se apartan de la ancha vía de las capitulaciones y del lucro. No hay quien se sorprenda ni se escandalice de esta vieja miseria. Pero lo que no puede fatigar la indignación es el truco,

igualmente viejo, que adscribe mañosamente el monopolio de la cordura y de la aptitud práctica a los aprovechados y egoístas y confina a quienes juzgan claro y andan recto, a un vago destierro honorable, incomunicado de la realidad, en el que pueden ocuparse de construir inofensivas edificaciones ideales.

Es sucio, desde luego, el fraudulento escamoteo; pero antes que eso y fundamentalmente, es imbécil. En cambio, quienes desprecian el oportunismo y se abrazan a los valores esenciales, son los que asientan bien firmes los pies sobre la realidad y la defienden con lealtad insobornable. Lo que hay de duradero y respetable en el mundo y en la historia debe el ser, la persistencia y la limpieza, precisamente a estos hombres y a este estilo de vida. Los otros, en cambio, los aprovechados, los "realistas", han sido los proveedores de la repugnante y copiosa corriente de efímeras mezquindades que ciertamente no ha dejado de deshonrar a la especie; pero que nunca ha sido capaz de estructurarla ni vitalizarla.

Es ley perenne y condición esencial de integridad, decoro y perfectibilidad del hombre, la que hace de su vida y de su destino un rudo batallar, la que le manda ganar y defender su bien, sacrificar lo circunstancial y lo transitorio a lo substantivo y permanente, dejar para tener, arriesgar y perder constantemente su haber para preservar intacto y ágil el ser, tesoro inagotable; rechazar pequeñas ventajas inmediatas para asegurar futuras riquezas indefectibles, ser fiel a la esencia en el contradictorio tumulto de los accidentes, seguir oscuros caminos de dolor para llegar a la luz, vivir un sagrado sistema de valores que no tolera transgresiones de la jerarquía perfecta: cada vez más arriba los que son cada vez más claros y más difíciles, pero también más definitivamente reales; cada vez más abajo los que van siendo más espesos y fáciles, más

zoológicamente cómodos y lucrativos, más corruptibles, transitorios y despreciables.

PARA el conocimiento y el servicio real de una nación se requiere la apreciación substancial de sus principales factores integrantes. No basta la consideración de contingencias circunstanciales o exteriores, aun cuando en determinado momento encierren graves amenazas u ofrezcan atractivas ventajas inmediatas, sino que es preciso atenerse a sus verdaderos datos constitutivos, es decir, connaturales, necesarios y permanentes. No se juzga una familia por la fachada de la casa que habita, ni por sus proveedores o vecinos, ni a la luz de un episodio callejero aislado. Hay que conocerla a ella misma, saber su comportamiento de todos los días, sus antecedentes y articulaciones vitales, comunicarse con sus miembros y recibir de ellos la insubstituible revelación de su originalidad personal. La extensión de este método al terreno político es rigurosamente obligatoria cuando se quiere cimentar una política congruente con la realidad nacional. Para conocer las patrias hay que adentrarse en su esencia, que no es flor para ser cortada por visitantes de un día. La realidad nacional es inaccesible para turistas, mercaderes y dilettantes. Hay que intuirla con devoción de hijo, penetrar a sus más centrales recintos con la libre familiaridad con que los hijos frecuentan la casa de los padres; más todavía, con la emoción, al mismo tiempo jocunda y reverente, con que los nietos penetran en el aposento de los abuelos. Vamos a examinar brevemente cuáles son esos factores esenciales de la realidad nacional.

La nación es un pueblo —una familia— que habita permanentemente un hogar geográfico y vive en él conforme a un orden propio de normas, costumbres y valores y bajo un peculiar sistema de autoridad. El territorio —fecundidad nutricia, escenario, paisaje, relicario—

es fundamental y venerable no en sí mismo; sino en cuanto sirve y contiene a su pueblo como una heredad a su dueño. Despojado de su función, que es también su altísimo decoro, es poca cosa desde el punto de vista de nuestra meditación. La sociedad humana que por derecho propio lo habita, es el verdadero sujeto de la historia nacional. La nación misma en su esencia inconfundible. Pero un pueblo no se nos da ni es por su apariencia somática ni por superficiales peculiaridades de folklore. Estos son meros signos distantes, y no para todo el mundo, sino inteligibles sólo para quienes ya han descubierto o están en vías de descubrir el tesoro esencial o son sus depositarios y copartícipes.

La comunidad de raza no es todavía ni el más eficaz aglutinante, ni la característica primordial de un pueblo. El cuerpo es vaso, templo e instrumento del espíritu, cuyo primado impera decisivamente en la estimación de toda realidad humana y en su destino. Pero no puede olvidarse que el compuesto humano no es yuxtaposición, sino unidad, y que con el cuerpo, en el cuerpo y a través del cuerpo, vive el espíritu en su peregrinación. Crea, pues, el parentesco racial una predisposición psicológica, una concurrencia y nivelación de cauces que prepara, cuando no realiza, en la vida social, la unificación espléndida de las corrientes del espíritu. Pueblos de composición racial múltiple pueden formar verdaderas unidades nacionales más o menos duraderas y, en cambio, se destrozan interminablemente en enconadas querellas domésticas otros que tienen el mismo origen. Con todo, no cabe desconocer que, por regla general, la raza es dato primario de identificación, cimiento de unidad, pieza de estructura en la realidad nacional. Cerrar los ojos a la importancia de este vínculo o pretender anularlo en cualquier crisis interna o exterior, es despreciar locamente esa realidad.

EN el centro del ser nacional encontramos el verdadero secreto de su configuración, su esencia, ordenada en una especie de polarización nuclear alrededor de dos ejes vitales, infatigablemente fecundos y activos: el lenguaje y la religión. Estos son los veneros de la realidad nacional.

El lenguaje es la comunicación de los hombres entre sí, base y forma de toda comunidad. De él procede todo linaje de conversación y de expresión, la literatura y el canto, el conocimiento y la evocación de todas las cosas, la formulación inteligible de cuanto nos acontece en el mundo: amor, dolor, alegría, trabajo, goce. La palabra abraza todo cuanto existe y lo trae a nuestro entendimiento tan íntimamente envuelto, que llega a confundirse el signo con el significado. Es ambiente, camino, ventana, luz de nuestro espíritu y por ello materia irrenunciable de nuestra integración personal, de tal suerte que en los momentos culminantes de nuestra vida se impone el lenguaje propio con exigencia indomable y para amar, como para orar, como para morir, nos sentiríamos despersonalizados si no pudiéramos acudir a las palabras propias. El uso del idioma extraño es ya como una renuncia a nuestra identidad personal, un principio de viaje o de destierro. Y al cruzar una frontera nos sobrecoge con angustia el pensamiento de que al otro lado de ella no podamos morir en español. Este instrumento indefectible de nuestra humanidad de tal manera llega a sernos connatural, que válidamente puede decirse de los individuos, como de los pueblos, que viven lo que hablan.

El otro venero, la religión, es anhelo infinito, fuerza y rumbo de perfección, de salvación, de dicha; motor del progreso, alma de nuestra historia individual y colectiva, nuestro acicate, nuestra nobleza y nuestra esperanza. De él proceden el concepto y la interpretación de los hombres sobre sí mismos y sobre el mundo, la idea de su destino y de su misión en la tierra, es decir, inevi-

tablemente, su ciencia, su metafísica y su conducta, aparte de su relación fundamental con Dios y el mundo sobrenatural. El dato específicamente religioso es el que engendra, rige y conduce a los demás. No es exagerado atribuir a la postura religiosa —lo es también como reacción y referencia la irreligiosa— como causa preeminente, lo que el hombre piensa, siente y hace. De la misma manera, la realidad nacional está inextricablemente implicada en la vida religiosa de su pueblo, especialmente en los países que gozan de unidad de fe. No sólo el drama personal, sino las historias patrias y la universal, son, también en un sentido natural, terrestre, aventuras teológicas. Es de tal manera connatural la conformación religiosa del hombre, que, aun ya sin fe, sigue sujeta la vida individual a módulos inadvertidamente religiosos y las más implacables empresas de extirpación de la religiosidad, como el comunismo, singularmente el ruso, son una réplica fiel, aunque de signo contrario, de la construcción que tratan de arrasar. En el Occidente sobre todo, el impacto cristiano es de tal suerte profundo que, si fuera posible su descristianización, seguiría viviendo de la imprescindible y nostálgica reproducción de las formas sociales suscitadas por la creencia proscrita, gastando la civilización atesorada por la vieja religión.

Con qué certera visión el poeta de nuestros pueblos, Rubén Darío, para identificar a la América Española y cantar el milagro de su permanencia invencible, apuntaba a estas dos fuentes de la cohesión nacional, Religión y lenguaje: La "América ingenua... que aún reza a Jesucristo y aún habla en español".

Alrededor del lenguaje y la religión, alimentadas por ellos y sometidas a su doble fuerza atractiva y propulsora, se sitúan las demás manifestaciones o actividades del espíritu, entre las cuales hemos de señalar también como características de la realidad nacional, las que se

agrupan bajo las alas de estos dos nombres ilustres: historia y cultura.

Correr la misma suerte, saberse sujetos de un común destino, embarcados en la misma aventura para tormenta y calma, para travesía y puerto, liga a los hombres indisolublemente. Y cuando esta vinculación se reitera o, mejor, se continúa por siglos y generaciones, cuando más que un puro acontecer histórico es ya conciencia histórica, la unidad nacional está construída sobre cimientos indestructibles. Todos somos entonces un solo sujeto colectivo, todos estamos presentes en las vicisitudes biográficas de la patria, sentimos la desesperación y la vergüenza de nuestros padres en tal derrota o despojo pretéritos, reconocemos en los nuestros los eslabones de la vieja cadena, que había ya ahogado su libertad. La historia nos unifica y nos afirma frente a los extraños mejor que la geografía y la raza y establece en las relaciones internas una solidaridad sin término.

Cultura es parentesco y convivencia en el espíritu, en el conocimiento y en el amor, es decir, abrazo directo, comunicación orgánica de los hombres en su más noble y central esencia, inconteniblemente comunicativa. Por ella, como por la sangre el cuerpo, la comunidad nacional es vivificada con idearios, normas y sentimientos unívocos. Por ella los pueblos asumen una posición o postura específica en el mundo, se comportan de determinada manera, tienen un estilo de vida. La cultura es su unidad porque es su conciencia y su voz. He aquí la ciudadela, el baluarte de la nacionalidad. Si ella se pierde, los más vitales tesoros del espíritu se perderán también y con ellos el alma y la identidad de la patria.

Se dirá que estas ideas postulan un bárbaro aislamiento provincial en el universo sin fronteras del espíritu. No es así, como no atenta contra el espíritu ni contra la igualdad humana el misterio de originalidad personal

irreducible que acontece cuando en cada uno de nosotros el espíritu encarna. Es uno el tronco; pero son diferentes las articulaciones de las ramas. Cada quien, individuo o pueblo, tiene su modo peculiar de filosofar, de sentir, de intuir la belleza, de investigar; su propio repertorio de preocupaciones y de ideales; amores y revelaciones infungibles. Es esto lo que permite dibujar mapas culturales, susceptibles de correspondencia, al menos aproximada, con los geográficos y políticos.

LA conjugación de los datos nacionales hasta aquí examinados, produce una formación secundaria que, sin embargo, tiene importancia capital como factor integrante de la realidad nacional: la costumbre, verdadera fisonomía colectiva, rostro o figura sensible de los pueblos, equivalente de los rasgos corporales y psicológicos del individuo, conducta social. La costumbre no es respetable por motivos extralógicos, sino en cuanto manifestación y cauce de los elementos básicos de la nacionalidad y en proporción de la calidad de éstos. Generalmente, cuando se la ataca, sobre todo por gobiernos tiránicos, éstos apuntan a lo que está detrás de ella, al corazón mismo del sistema de fuerzas o factores espirituales que constituyen el ser nacional, lo especifican y lo dirigen. Porque la repetición y la permanencia llegan a dotar a la costumbre de ciertas características aparentes de automatismo o espontaneidad casi refleja, se olvida su intensa saturación espiritual, necesariamente activa. Así se convierte a su vez en generadora de energías, incluso para apoyar y regenerar sus propias causas eficientes. Hela aquí, alzada a la dignidad de clave de bóveda en la fábrica grandiosa.

Para completar la enumeración o, mejor dicho, para señalar desde lejos las bases y metas de una política racional, se justificaría que habláramos hoy también de

una sagrada realidad, para cuyo solo servicio existe la realidad nacional, que no es sino medio para los fines del hombre. Me estoy refiriendo al hombre mismo como persona, como sujeto de derechos y destinos; al pan, a la libertad y al decoro del hombre, tan negados y atacados hoy aquí mismo y en todas partes; pero no entra en el tema de nuestra conferencia el análisis de esta suprema realidad.

Al escuchar el rápido inventario de los principales factores de la realidad nacional antes expuestos, seguramente que en una zona colindante con la de nuestra atención, se han venido depositando en aluvión espontáneo los elementos de una convicción que ahora ya puede aflorar a la conciencia en dolorosa interrogación. ¿No es también ese inventario un catálogo de transgresiones a las exigencias radicales de nuestra propia realidad por nuestros gobiernos, en serie ininterrumpida desde hace más de un siglo? ¿Han hecho otra cosa nuestras Administraciones Públicas que destruir, inconsciente o deliberadamente, pero siempre con responsabilidad y con culpa, la estructura misma de la nación?

A nosotros, los hombres de Acción Nacional, que nos abrazamos a esas realidades, que hemos hecho de ellas el motor y objeto de nuestra acción, la substancia de nuestra doctrina, se nos señala como desvinculados de la realidad y, en cambio, quienes incesantemente han debilitado y arruinado los factores vitales de la integración nacional, se atribuyen el título de políticos realistas.

Esto es ignominiosamente absurdo. No puede ser una política realista la que inmola a la nación en aras del apetito personal, la que niega a la Patria cuando estorba para el lucro inconfesable, la que cierra los oídos al clamor del México auténtico que no quiere morir, la que se

orienta por la dirección del viento que sopla y que dentro de poco habrá mudado de rumbo o se habrá extinguido, la que reacciona solamente ante combinaciones circunstanciales entendidas como peligro o como conveniencia, como amenaza o como ventaja inmediata, sin advertir que, aun cuando en un momento dado parezcan cerrar el camino del destino nacional, el deber de los hombres que lo tienen en depósito consiste precisamente en sortear las circunstancias o afrontarlas, firmemente asegurado el timón esencial, inquebrantablemente decididos a asegurar a toda costa la salvación de los factores substanciales, es decir, a mantener a su pueblo unido en la libertad y en el goce de sus prerrogativas humanas, fiel a sí mismo, a su estirpe y a su espíritu. Nosotros no nos cansaremos de afirmar estas verdades, de gritarlas a todos los vientos; de presentar a los ojos, a la conciencia y al corazón de los mexicanos, lo que es su Patria, lo que integra la realidad nacional. Y esto no es flotar en las nubes, ni soñar, ni hacer tarea ideal, ni abandonar caminos prácticos y efectivos, ni dar la espalda a la realidad. Si así fuera, habría que declararse definitivamente decepcionado del sentido de las palabras y de las consecuencias de la realidad.

Si fuera ésta la ocasión de confrontar la política nacional con la realidad nacional, no solamente la política de una Administración, sino la del viejo sistema que engloba a numerosos regímenes sucesivos, encontraríamos que, como el hombre, la Nación ha sido sin cesar, en México, perseguida y deshecha. Nuestra realidad racial ha sido doblemente atacada: exaltando un indigenismo artificial que engaña al indio con una irrisoria soberanía política, pero que no lo libra de la miseria, de la abyección, ni de la barbarie; un indigenismo cuya floración suprema de inteligencia y eficacia culmina en la ocurrencia de substituir al Niño Dios por Quetzalcóatl en la cán-

dida ternura de nuestras navidades; y por otra parte, rompiendo en forma rencorosa y suicida todo vínculo nuestro con España, vínculo que no es materia de negación ni de afirmación, porque es de aquellas realidades incontrastables que no se discuten, sino que simplemente se viven y se acatan.

En cuanto a la forma en que han sido tratadas las piezas básicas de nuestra estructura espiritual, mencionemos simplemente estas tres oprobiosas abominaciones: en el orden religioso, el sistemático estrangulamiento de la religión nacional [1]; en el orden de la cultura, ese

---

[1] Todo el jacobinismo anticatólico de la pasada centuria fue recogido, como una "vegetación adventicia", por la Revolución, hasta culminar en la persecución religiosa de 1926 a 1929, en la que murieron asesinados millares de católicos, sacerdotes y seglares, se destruyeron e incendiaron irreparablemente templos y joyas artísticas; en las plazas públicas y en el recinto de los templos se organizaron piras alimentadas con valiosísimas esculturas, tallas en madera y lienzos religiosos. En tanto, se tutelaba un *cisma* que resultó ridículo, y se amparaba oficialmente la penetración protestante.

Parece lejano todo eso. Hoy los católicos *colaboracionistas* aplauden la "libertad religiosa", sin comprender que se les concede a cambio de la más indigna sumisión política, que también violenta el Derecho Natural y la Ley Eterna. Pero, si la conciencia histórica, la más débil en México, olvidó estos vandalismos, repetición de los consumados en las cruentas luchas del siglo XIX, están pendientes, sobre la cabeza y el corazón de México los textos constitucionales persecutorios, y bien sabido es que las fuerzas antinacionales, hoy aparentemente reprimidas, saben ponerlos en sangrienta vigencia. Helos aquí, transcritos como un recuerdo admonitorio:

"Artículo 5o. (Párrafo tercero): El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse".

"Artículo 24. Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad".

"Artículo 27 (Párrafo séptimo). II: Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún

cáncer vergonzoso que no deja de corroer el ser de la Patria y nuestra conciencia: el artículo 3o. Constitucio-

---

caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la Nación;

III.—Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito,... en ningún caso podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio..."

"Artículo 130. Corresponde a los Poderes Federales ejercer, en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación.

El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera.

El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil...

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias.

Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Las legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos.

Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituída en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo, ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público, se necesita

nal [2]; y también, ya no en relación con nuestra constitución racial, sino en el orden infinitamente más elevado de las genealogías espirituales, el incalificable arrancamiento que para descuartizar la realidad nacional se trata de imponernos respecto de la cultura española.

---

permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo previamente al Gobierno del Estado. Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable ante la autoridad del cumplimiento de las leyes. . .

Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales, a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable, y la dispensa o trámite referido será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto. (Véase, además, la Nota 2. infra).

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sean por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

No podrá heredar por sí, ni por interpósita persona, ni recibir por ningún título un ministro de cualquier culto, un inmueble ocupado por cualquier asociación de propaganda religiosa o de fines religiosos o de beneficencia. Los ministros de los cultos tienen incapacidad legal para ser herederos, por testamento, de los ministros del mismo culto, o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los bienes muebles o inmuebles del clero o de asociaciones religiosas, se regirán para su adquisición por particulares, conforme al Artículo 27 de esta Constitución.

Los procesos por infracción a las anteriores bases, nunca serán vistos en jurado". (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*).

[2] El Artículo 3o. de la Constitución, vigente del 13 de Diciembre de 1934 (texto *cardenista*) al 30 de Diciembre de 1946 (texto *avilacamachista*), decía:

"La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la Juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social.

Sólo el Estado —Federación, Estados, Municipios— impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a

ESTÁ de moda aquí y al otro lado, tronar contra la Hispanidad y presentarla como un tenebroso pasillo subterráneo por el cual han de pasar a América sistemas políticos y peligros bélicos de los que no me propongo ocuparme. Se está explotando como cortina de humo

---

los particulares que deseen impartir educación, en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I.—Las actividades y enseñanza de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este Artículo, y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II.—La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá, en todo caso, al Estado;...

III.—No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV.—El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno...

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares..."

Debemos este texto a los Diputados cardenistas Alberto Bremauntz, Alberto Coria y Luis Enrique Erro, principalmente.

El texto vigente desde el 30 de diciembre de 1946 es el siguiente:

"Artículo 3o. La educación que imparta el Estado —Federación, Estados, Municipios— tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I.—Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a).—Será democrática...

b).—Será nacional... y

c).—Contribuirá a la mejor convivencia humana...

II.—Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero, por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y a campesinos), deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del

para oscurecer el criterio de nuestros pueblos, para adormecer su conciencia y envenenarla con la droga del propio olvido, puerta para la ruptura de vínculos vitales, una doble confusión que consiste, por una parte, en pretender que quienes postulamos la Hispanidad, la identifi-

---

Poder Público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III.—Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales;

IV.—Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos;

V.—El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;. . ."

Como se ve, de este texto quitáronse vulgaridades como la del "conocimiento racional y exacto del universo y de la vida social" que pretendía el "socialismo" primario de Cárdenas; pero se *mantiene, a veces encubierto, a veces expreso, el jacobinismo antirreligioso y, en toda la estructura jurídica y en la práctica de los sistemas de enseñanza, el más completo estatismo escolar.* Esto último, sin menoscabo de que el ex-Secretario de Educación, tras de declarar el número de analfabetas y los millones de niños que carecen de escuelas, hiciera un angustioso cuanto cínico llamado a la iniciativa *privada* para que contribuyera a la construcción de escuelas. Por cierto que la *iniciativa privada* ha respondido generosamente al llamamiento.

Antes de que se hiciera la reforma arriba transcrita, el PAN organizó asambleas populares, conferencias, reuniones, coaliciones para mover al país contra el absurdo artículo 3o. Repartió millones de piezas impresas en todos los hogares mexicanos, proponiendo la reforma constitucional y la aprobación del siguiente texto, aprobado por la Segunda Asamblea del Consejo Nacional del Partido, reunida en la Ciudad de México los días 1o. y 2 de Febrero de 1941:

"Corresponde a los jefes de familia el deber y el derecho de educar a sus hijos. El Estado tiene, en materia de educación, una misión tutelar y supletoria que se expresa en las siguientes obligaciones y facultades:

I.—Señalar la extensión mínima de la enseñanza que sea obligatoria; garantizar la autonomía técnica y la libertad de investigación en las instituciones de enseñanza superior que el Poder Público sostenga o subvencione y, sin imponer uniformidad de estudios ni de métodos de enseñanza, establecer un sistema nacional de equivalencias de estudios, así como los requisitos técnicos para comprobación de los conocimientos adquiridos fuera de los planteles oficiales;

camos con un régimen político determinado: el actual Gobierno de España; y en equiparar, por otra parte, ese régimen con otros substancialmente diferentes, dígase lo que se quiera.

Es ésta la ocasión de decir, para evitar mixtificaciones torpes y calumnias notorias, que nosotros, no al crear, sino simplemente al reconocer afirmativamente relaciones innegables de descendencia de México respecto de España en el orden de la raza y del espíritu, al mismo tiempo que al reconocer nuestro parentesco con naciones

---

II.—Impartir gratuitamente, en cuanto hasta la iniciativa privada la enseñanza obligatoria; hacer accesible la de grados superiores a quienes carezcan de recursos y tengan comprobada aptitud al efecto, y fomentar la conservación y difusión de los valores culturales;

III.—Asegurar, con intervención de los consejos de jefes de familia organizados conforme a la ley, en los establecimientos de enseñanza que el Poder Público dirija o sostenga, la rectitud de conducta y la competencia del personal y el respeto debido a la confesión religiosa de los educandos; evitar que las autoridades, por razón de credo religioso o de convicción política, impidan la existencia o restrinjan la libertad de las instituciones educativas, y cuidar de que no se impartan enseñanzas contrarias a la moral, a las buenas costumbres o a la unidad nacional". (*Boletín* del PAN. Suplemento Núm. 32, del 10 de Febrero de 1941, p. 8).

A mayor abundamiento, el Punto Sexto de los *Principios de Doctrina* del PAN, aprobados en la Asamblea Constitutiva de 1939, dice:

"Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, asegurar por lo menos una enseñanza elemental para todos y promover el mejoramiento cultural en la Nación. En el cumplimiento de este deber, el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista, y la libertad de enseñanza ha de ser garantizada sin otros límites por parte del Estado, que la determinación de los requisitos técnicos relativos al método, a la extensión y a la comprobación del cumplimiento del programa educativo mínimo, o concernientes al otorgamiento de grados o títulos que capaciten para ejercer una profesión o una función social determinada.

La actividad universitaria sólo puede cumplir propiamente su misión si se desarrolla en un ambiente de disciplinada autonomía. Por la importancia que esta actividad tiene en la vida de la Patria, debe ser apoyada moral y económicamente por toda la colectividad, pero por las circunstancias especiales de la vida universitaria en México, y en tanto pueda garantizarse la independencia económica de la Universidad respecto del Estado, éste debe proporcionar los medios económicos suficientes para que la actividad universitaria se desenvuelva normalmente".

que proceden del mismo tronco y por lo mismo integran la misma gran familia, no admitimos de ninguna manera tales identificaciones, ni siquiera nos abrazamos a la Hispanidad como fórmula política, sino como una realidad espiritual que sobrepasa regímenes, fronteras y contingencias políticas.

Claro está que no podemos desconocer el carácter de España como centro de gravedad, como núcleo en esta constelación espléndida de las naciones que engendró y que con ellas necesariamente forma un orbe espiritual; pero de ninguna manera entendemos que ni el actual ni otro ninguno de los gobiernos españoles, sean los regentes o usufructuarios políticos de esa noble realidad suprapolítica que es la Hispanidad. Sabemos distinguir, evidentemente, entre gobiernos que la sirven y gobiernos que la traicionan: somos realistas auténticos; no de esos otros pretendidos realistas que no son sino los traidores de la realidad, los malos tahures de la realidad. Y si esto es así, si nuestra norma y nuestro criterio consisten en fincar los pies y las decisiones sobre esencias y dejar a un lado el remolino episódico, aunque ruidoso, de las circunstancias ¿habíamos de comprometer una realidad tan substancial, tan imperecedera, tan ecuménica, como es la Hispanidad, por un incidente, por ilustre que se le suponga, que desde el punto de vista de la Hispanidad es local y desde el punto de vista del tiempo es más o menos pasajero? De ninguna manera. Quienes en esta forma atacan este irreprochable acatamiento de la realidad hispanoamericana que nosotros postulamos, o se han dejado coger en una trampa grosera de propaganda sectaria, o tienen evidente interés en desarticular aquella unidad para su propio provecho o, por miserias ideológicas lamentables, conciben la absurda pretensión de considerar como dimensiones eternas de la Hispanidad la delicuescencia frente-populista o el canibalismo marxista.

QUIENES honradamente quieren fincar su criterio y su conducta política en la realidad, cualquiera que sea su procedencia política, cualesquiera que sean sus opiniones en otras materias, deben reconocer que precisamente en momentos como el actual, en horas sombrías como las que la Providencia ha querido que nosotros vivamos, urge con urgencia angustiosa superar lo circunstancial, lo pasajero, y abrazarse a lo permanente, a lo definitivo.

Esto es ser realista. Y creer en la realidad de esos valores, vivir conforme a su jerarquía, redescubrir las mejores esencias de la Patria, serles inquebrantablemente fieles, refugiarse en el recinto esencial para salvar en él lo que más debe salvarse, lo más nuestro, cuando las fuerzas hostiles a la realidad nacional quieren que lo olvidemos para fijarnos en lo circunstancial y pasajero, en la amenaza o en el provecho, es cumplir un deber político que, como todos los deberes, es simplemente y ante todo, un estricto deber moral.

Cumpliendo este deber, no traicionando a la realidad ni apostándola contra migajas pasajeras, combatiendo por ella, tras el puro dolor de la lucha hemos de recibir de la realidad nacional o recibirán nuestros hijos, reconocimiento y laurel.

VI

Visión del México Futuro

TODOS llevamos en lo más hondo y central de nuestro ser una imagen ideal, un plan preciso de aquella obra que ha merecido nuestra más constante preocupación y nuestros mejores afanes. Es una figura de nosotros mismos, o de los que amamos, o de lo que queremos hacer. Es lo que da inspiración y norma y sentido a nuestra peregrinación sobre la tierra.

Acción Nacional se mueve también tras la visión de una patria futura, de un México ideal, no construida en las nubes, sino nacida, como hijo bello y robusto, de las nupcias entre el espíritu y la realidad nuestra.

Esa imagen futura es, ante todo, una visión del campo mexicano [1]. Vemos a un México estructurado, como sobre sus cimientos substanciales e inconmovibles, en una clase fuerte, activa, espléndidamente fecunda, de peque-

---

Versión taquigráfica del discurso pronunciado en la III Convención Nacional del PAN, el 4 de Mayo de 1946.

[1] El tema de la III Convención Nacional del PAN, celebrada en México los días 2, 3, 4 y 5 de mayo de 1943, fue *Trabajo y Campo*. Se destacaron los estudios hechos sobre Crédito Agrícola, Pequeña Propiedad y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, y las intervenciones de Gustavo Molina Font, Guilebaldo Murillo, Isaac Guzmán Valdivia, Luis de Garay, Germán Fernández del Castillo, Rafael Preciado Hernández, J. Ernesto Aceves y Manuel Aguilar y Salazar (actualmente Diputado Federal, por el Distrito de Oaxaca, Oax.). Hubo un bellísimo discurso —o mejor, canto— de don José María Gurría Urgell, como prólogo a todos los trabajos, publicados por el PAN bajo el título *Retorno al Campo*.

ños propietarios rurales. No se trata simplemente de una visión de poesía bucólica con toques de doctrina política; no, de ninguna manera. En Acción Nacional, no se piensa así.

Se trata de la visión del campo, no simplemente como paisaje y ternura, sino como orden justo y fecundo; como medio, camino y hogar de belleza, de libertad, de dicha y dignidad para el hombre; de la visión del campo, en suma, como columna vertebral de la Patria.

Y ¿por qué esta visión? ¿Por qué para nosotros el campo mexicano es ésto? ¿Por qué nos llena de devoción y de esperanza? ¿Por qué está en el centro de nuestras preocupaciones y de nuestros esfuerzos? ¿Por qué atribuimos esa importancia, aparentemente desmesurada, al campo futuro en el que viva esa gran clase media de pequeños propietarios?

Voy a exponer brevemente unas cuantas razones, unas cuantas justificaciones de nuestro punto de vista.

En primer lugar, porque el campo tiene una irrenunciable, una sagrada misión vital; porque, en otras palabras, la producción agrícola es esencial. Ya lo vimos esta mañana, ya nos lo decía Gurría Urgell: la humanidad puede vivir prescindiendo de todo, menos de la agricultura, y nada, en cambio, puede suplir lo que la agricultura le da. Y la eficacia de esta misión productiva está en razón directa de la aptitud, de la libertad, de la capacidad de apropiación de los resultados, y del señorío del agente sobre el bien productivo.

En segundo lugar, por la calidad personal que el campo da a sus hombres; porque la vida rural, como consecuencia de la mínima densidad de las relaciones sociales, simplifica y fortalece la personalidad, aísla y concentra las vinculaciones familiares, robustece en la lucha diaria y tenaz contra la naturaleza, las energías de la voluntad y

el temple de los caracteres; porque, en suma, el campo es un gran escultor de hombres fuertes.

En tercer lugar, por el nivel que el espíritu alcanza en los hombres del campo; porque el campesino, contra lo que creen quienes juzgan cándidamente que el refinamiento es capaz de suplir la hondura, contra los que creen que la fuerza del mar está en la espuma y no en la ola, el campesino es intensamente espiritual; él es el hombre más fiel que ninguno otro a sus alianzas de espíritu, a sus convicciones, a su fe; él está más cerca de Dios, porque es más fuerte y permanente su abrazo con la naturaleza y la naturaleza pura y desnuda es un camino de revelación, es categórica como un dogma, preñada de sentido como una conmovida oración, rebosante de gracia como un Sacramento.

En las luchas por la defensa de los valores espirituales no es el motín urbano, no es la resistencia tras las barricadas, en las calles, sino la ardua lucha del campo, la que formula las afirmaciones más exaltadas y decisivas, aquellas por las que los pueblos se salvan cuando son capaces de salvarse, que es tanto como decir cuando quieren salvarse; porque el campo es el hogar de la libertad, en cuanto es el hogar del espíritu.

HAY otra razón: el campo es la provincia de la vida humana donde las cosas adquieren la vital dimensión de la permanencia. La escala del tiempo rural es venerablemente lenta. La medida del tiempo rural es la duración, la del tiempo urbano es la prisa. Lo que nosotros contamos por horas o por minutos, el campesino lo mide por estaciones. El reloj infinito del cielo está hecho para medir, para contar, empresas de correspondiente grandeza, de correspondiente dimensión. En cambio, el pequeño artificio de bolsillo que nosotros usamos para medir nues-

tro tiempo, sólo puede ser utilizado para cosas pasajeras, pequeñas, insignificantes.

Por esto las clases rurales enmarcan la corriente flúida e indecisa del vivir social; le dan cauce, orientación, densidad, figura, sentido. En las comunidades rurales, cualquiera —el más rudo, el más sencillo, el más humilde de los campesinos— es alguien, tiene una historia que todos conocen a su alrededor; es siempre un protagonista. En cambio, en nuestras aglomeraciones urbanas, en nuestras capitales, aun hombres infinitamente superiores a aquél por la inteligencia y la posición económica, por la aptitud productiva, por el número e importancia de sus relaciones, no son nadie, se pierden en la masa; necesitan sobresalir extraordinariamente sobre el nivel medio para ser algo; pasan sin dejar huella.

EL campesino siempre dura. Esto nos lleva a otro de los justificantes de nuestra posición doctrinal y política ante el campo. Me refiero a la capacidad de tradición que la vida rural tiene. Son las familias campesinas los mejores relicarios de la tradición nacional.

Lo que en las ciudades es moda, capricho efímero sobre motivos comúnmente despreciables, caricatura inconsistente, se transfigura en el campo en algo revestido de una extraordinaria dignidad. Allí la moda se trueca en costumbre, fijación de una conducta definitiva, de una postura perdurable, postura humana labrada por el espíritu del hombre y destinada a durar. Por eso en el alma campesina no solamente el paisaje, sino sobre todo, por un lento proceso de aluvión, lo mejor del espíritu va depositando sus tesoros. Los juicios, las medidas, las convicciones, los estilos, la historia, los cantos, las esperanzas, los ideales, las repugnancias, las lealtades, todo en ella arraiga, germina, fructifica.

Allí la tradición nacional, es decir, la identidad na-

cional, permanece inmutable, viviente, a través de la ondulante mutación de los tiempos, viendo que éstos transcurren, sintiendo pasar, fluir su propia existencia, sin pasar ni disolverse ella misma. Allí la Nación conserva su ser, como el hombre conserva el suyo gracias al testimonio interno de su propia conciencia, aun cuando la víspera de morir no tenga una sola de las células materiales que integraban su organismo al salir del vientre de la madre.

Y he aquí la razón última que mencionaré en esta serie, que podría ser interminable, de justificaciones de nuestra postura doctrinal frente al campo: como consecuencia de lo anterior, la aptitud de los hombres del campo para la estructuración política de la Patria mexicana. Es claro que hombres así, y vida como la que ellos viven, son los únicos capaces de dignificar, de purificar, de ennoblecer la vida pública y de dotarla de aquella rectitud de visión, de aquella energía vital, de aquella radical decisión, de aquella paciencia para esperar, al mismo tiempo que de aquella tenacidad de esfuerzo para producir, que son indispensables para que esa vida pública deje de ser lo que ha sido en México —pantano, pantano, si acaso con burbujas—, y se trueque en jocunda avenida de salud, de sonrisas, de ímpetus, de claridad y limpieza. Necesitamos la virtud del campo para la lucha por la transformación de la vida pública, para que la simplicidad y la claridad y la nobleza del espíritu hagan por siempre imposible la chicana, la desfiguración y la entrega de la Patria, la opresión, la mentira y todo lo que ha reducido nuestra historia a una amarga exhibición de fraudes y de infamias.

HE aquí justificada nuestra visión. Pero necesitamos ver cuál es nuestra posición real frente a ella, qué obstáculos encuentra y qué trayectoria sigue el camino que

pueda llevarnos a realizarla; en otros términos, cuáles son los datos del problema agrario, del problema del campo.

Desde luego, y voy a tratar de ser tan breve cuanto me sea posible, es, ante todo, un problema de aptitud, de elevación, de bienestar, de misión y responsabilidad de hombres.

Hay dos criterios para enfocar este problema: uno, el nuestro, de un radical humanismo político. Nosotros fincamos los datos de la cuestión sobre el concepto y sobre la realidad del hombre. Otro, el materialista, que desprecia al hombre para subrayar datos que nosotros consideramos secundarios. Por eso es que en el curso de nuestros dictámenes y de nuestras conclusiones, nosotros hemos postulado la solución del problema del campo en términos humanistas, es decir, dando preeminencia absoluta al elemento humano; nosotros afirmamos que el problema del campo es ante todo un problema de hombres en cuanto a su capacidad de producción, en cuanto a la vinculación del hombre con la tierra y en cuanto a la dignidad de vida y la capacitación efectiva para el cumplimiento de los destinos del hombre mismo. Para la Revolución, en cambio, el problema del campo fue solamente un problema de tierras. Por eso se equivocó creyendo resolverlo con expropiar y repartir tierras. Ya nadie duda de que la tierra sola no es nada ni resuelve nada.

DESPUES, el problema del campo es, precisamente, el del género de vinculación del hombre con la tierra; y aquí también dos soluciones divergentes se bifurcan: nosotros caminamos por una; la Revolución sigue otra. Nosotros exigimos que se encuentren, porque esta es la exigencia irrenunciable del interés nacional. Para nosotros, una libre, señorial vinculación es indispensable; para nosotros la apropiación de la tierra debe ser tal que

el hombre encuentre en ella permanentemente, orgánicamente, medios para el cumplimiento y para la defensa de su naturaleza y de su destino. La tierra será el escenario y la fuente de vida y bienestar del hombre mismo y de lo que él más ama: su mujer y sus hijos en familia. Para nosotros, la tierra estará unida al hombre con una especie de parentesco. Para la Revolución, en cambio, el tipo de vínculo jurídico del campesino con la tierra no producirá ni estará destinado a producir nada de esto. Simplemente organizará una empresa colectiva para la dominación política y la hegemonía económica del Estado.

ADEMAS, el problema del campo tiene una ubicación nacional, es decir, está orgánicamente situado en una realidad viviente; está vitalmente articulado a la Nación. Debe ser, por lo mismo, tratado en función de la realidad nacional, que se basa biológicamente en una orgánica solidaridad de todos los factores integrantes de la Nación y que por lo mismo, como reza nuestra doctrina, no tolera parcialidades ni privilegios.

Y no desde un punto de vista nacional, sino desde un punto de vista faccioso, de predominio de clase, de aplastamiento por una clase de todas las demás categorías sociales, ha sido tratado y enfocado por la Revolución. Para ella no se trata de cumplir fines nacionales ni de respetar, ni de robustecer, mucho menos, el delicado organismo viviente de la Nación. Se trata de crear, con métodos demagógicos, una clase privilegiada; de corromperla, haciendo de lo que debiera ser acción esforzada, un privilegio gratuito, un reparto sin dificultades y sin sentido, y, por lo mismo, atrofiando monstruosamente uno de los componentes de la unidad nacional, sacrificando a la Nación entera en aras de una absurda lucha de clases que nos ha llevado al hambre y a la ruina.

Y si en función de la Nación hay que contemplar y

tratar el problema, es claro que la reforma agraria no puede ni debe desembocar jamás en privilegios ni en opresiones; es claro que está radicalmente falseada si no ha determinado un fortalecimiento económico de México y una elevación del hombre del campo en sus niveles de vida, tanto material como espiritual. Si el problema ha de ser enfocado desde un punto de vista nacional, es claro que debe condenarse su limitación absurda a una disputa sobre apropiación y aprovechamiento y reparto de lo ya cultivado, de lo ya abierto al trabajo, con abandono de las inmediatas posibilidades de riqueza que el campo de México ofrece y que nunca han sido afrontadas bravamente para la producción, para el bienestar, para la felicidad de nuestro pueblo.

SI desde un punto de vista nacional ha de ser enfocado el problema, es claro también que a su solución debemos concurrir todos. No se trata simplemente de abandonar a su suerte al campo para que se maneje como pueda y se salve como pueda; no se trata simplemente de combinar con la teoría social y la preocupación legítima de los problemas del campo una conminatoria exigencia dirigida al Estado para que cumpla el deber de dotar al campo de garantías, de recursos económicos y de formas jurídicas que hagan posible su robustecimiento y su progreso. No; se trata de que todos nosotros nos empeñemos sinceramente, efectivamente, en cuerpo y alma, en una empresa que es vitalmente necesaria y común, en algo que nos afecta a todos porque implica simplemente la subsistencia y la solidez de los cimientos sobre los cuales está edificada nuestra vida nacional toda.

NO quiero fatigar por más tiempo la atención de la Asamblea. He tratado de fundar la selección de los temas, su exposición y la formulación de las resoluciones que en materia agraria aprobó la Convención. Al estudiar el primer subtema, quedó definida la necesidad de abrir a la producción y al trabajo las extensiones enormes y las inmensas posibilidades de riqueza que el campo mexicano ofrece y que están abandonadas. En segundo lugar, postulamos la formación de organismos de crédito que hagan posible la dotación instrumental indispensable para que el campesino pueda fecundar la tierra y para que la riqueza nacional realmente sea, si no sobreabundante, al menos suficiente. Luego, aunque ideológicamente debería mencionar esto en primer término, proclamamos la organización de una clase de pequeños propietarios rurales, cimentada sobre la calidad humana del campesino y sobre la entrega al campesino no sólo de tierra que sea realmente suya, sino de todas aquellas garantías jurídicas y prácticas, de todos aquellos recursos técnicos y económicos indispensables para un trabajo fecundo, para la existencia vigorosa de la pequeña propiedad rural, para que el hombre, como hombre, no como pieza intercambiable de una máquina gigantesca, sea realmente libre y feliz.

He aquí, en resumen, la visión del México futuro, y he aquí el camino que para alcanzarlo debemos recorrer y estamos decididos a recorrer.

Segunda Parte

HOMBRE Y POLITICA

I

Realización del Hombre

ESTE acto sencillo, austero, con la sencillez y la austeridad de lo auténticamente grande, de lo destinado a perdurar y a fructificar porque es todo substancia, posibilidad y decisión de ser y de hacer; porque está desnudo de adornos, de vegetaciones parasitarias, de flores efímeras, arraiga en el más vital de los terrenos del interés patriótico. Deliberadamente desprovisto de toda solemnidad en la forma, apreciemos la médula, la esencia de su sentido trascendental.

Ocurre esta designación de funcionarios o directores del Partido en un instante crítico de la historia de nuestro país. Mil posibilidades de resurrección y de catástrofe se entrecruzan en este momento preciso. Debemos, por lo mismo, sentir y calificar el acto que nos reúne bajo el signo construído lacónica y elocuentemente por Manuel Gómez Morin en una de nuestras recientes asambleas públicas: "esto no es atribución de beneficios ni de satisfacciones; es una grave aceptación de responsabilidades". Es esto y nada más que esto. Solamente esfuerzo, solamente preocupación, riesgo, amargura; amargura por los golpes, sobre todo, ya lo dijo también Gómez Morin, que se fraguan en lo que podemos llamar el orbe doméstico de

---

Versión taquigráfica de la cònferencia pronunciada en la Sesión de instalación del Consejo Regional del PAN en Jalisco, Mayo de 1940.

nuestras propias aspiraciones, en lo que debiera albergar la inquebrantable unidad en la acción de quienes participan en la unidad de la doctrina. Solamente esto. Pero esto, esta tarea ruda, este camino áspero y empinado, esta profusión de amarguras y sacrificios, esto es algo luminoso y grande, digno de ser recibido y apreciado con amor, con entusiasmo y con alegría. Repetiré otra vez las palabras de Gómez Morin: "Nunca es triste luchar cuando se lucha por una causa como la nuestra".

El Consejo Regional no funciona permanentemente; se reúne en ocasiones aisladas, graves, para decidir sobre intereses vitales del Partido y para realizar actos verdaderamente trascendentales en su organización, como es el que hemos ejecutado esta noche por la designación del Comité Ejecutivo. Se reúne para dar orientaciones o normas generales de criterio y de acción para los componentes del Partido y sus directores; desempeña, en ciertos casos, un papel tribunalicio, resolviendo conflictos internos; es, dijo hace poco López González, una especie de Poder Legislativo del Partido dentro de la jurisdicción regional. Es exacta esta idea, según el auténtico sentido de lo que un Poder Legislativo noble y honrado debe ser, no en el sentido degradado por la triste experiencia política de que somos observadores y víctimas los mexicanos. El Partido, pues, necesita un organismo respetable de deliberación, de orientación, dotado de toda la autoridad requerida para que sus decisiones tengan influencia y acatamiento suficientes. Pero estas funciones no deben nunca entorpecer las de acción efectiva, inmediata; no deben nunca retardar la indispensable decisión rápida de los órganos ejecutivos. El Comité Ejecutivo es el que realmente gobierna y dirige. El Consejo es como la conciencia reflexiva de la Organización, analiza periódicamente sus actividades y señala lineamientos para el éxito de la acción efectiva; es cuerpo orientador y consultivo; ejerce

funciones de deliberación y de juicio. El Comité es el que realmente dirige, el que realmente ejecuta, el que está en contacto directo con la acción, el que tiene que obrar en cada momento, en cada lugar, el que afronta inmediatamente los problemas, las dificultades, el que realiza los programas; es, en suma, el cerebro y el brazo del Partido.

EN estas breves palabras esbocé los caracteres y las funciones de los dos órganos de dirección que han quedado instalados hoy. Ellas basten para darnos cuenta de la responsabilidad que hemos asumido los integrantes del Consejo y del Comité. Se trata de una responsabilidad grave, seria, trascendental. Los directores del Partido en Jalisco, los miembros del Comité y los miembros del Consejo, han de advertir que, como los directores de cualquier otra actividad humana, deben ser en primer término la unidad común y corriente, el elemento ínfimo del organismo; pero llevados sus factores constitutivos al más alto grado posible de perfección. El director es, ante todo, un buen miembro del Partido. Después de esto, tiene a su cargo una función directora: es miembro del Comité o del Consejo.

De ninguna manera debemos considerar que los directores son solamente directores en el sentido de que están exentos o dispensados de los deberes humildes, consuetudinarios, constantes, que tienen todos y cada uno de los miembros del Partido, para encastillarse en una alta tarea normativa superior a los problemas, molestias y riesgos que tengan que asumir quienes ocupan el menos notorio de los niveles en la escala jerárquica. Cada uno de nosotros debe ser, en primer término, un buen miembro de Acción Nacional. Después de esto —casi añadiría: secundariamente— un buen miembro del Comité o un

buen miembro del Consejo. Falsearíamos substancialmente la función directora si la redujéramos a datos y prerrogativas de autoridad, sin participación en las responsabilidades y afanes de cada uno de aquellos que seguirán nuestros pasos en la marcha común. Un buen miembro de Acción Nacional, para definirlo en una sola fórmula, debe ser un centro de irradiación activa de nuestra doctrina y de nuestras ideas. No es un mero espectador de asambleas, no es un mero receptor de doctrinas, no es un mero nombre anotado en un registro, ni siquiera sólo un cuotizante, ni siquiera un esporádico realizador de actividades políticas dentro de los cuadros de Acción Nacional. Es, repito, un sujeto de constante irradiación de ideas y de actividad.

Cada uno de los miembros del Partido tiene a su cargo la misión necesaria y obligatoria de difundir constantemente en el orbe posible de sus actividades, entre sus amigos, entre sus compañeros de trabajo, entre sus familiares, en todas partes, la doctrina del Partido, y de constituirse en agente de proselitismo y organización para que nuestras fuerzas crezcan constantemente y, colocados jerárquicamente todos los elementos que integran el Partido, el edificio de nuestra organización política llegue a ser una verdadera muralla para la defensa de los derechos y de los intereses del pueblo mexicano; el punto de partida para la reconstrucción de nuestras libertades, el cimiento para la edificación de la Patria Futura. Han de ser, por tanto, los directores, compañeros de trabajo ligados por fraternidad entrañable con todos y cada uno de los miembros del Partido. Que en el esfuerzo y las responsabilidades no haya distancia ni diferencia alguna entre directores y dirigidos; sino unión verdadera, orgánica articulación, participación viva en una doctrina, en una acción y en un deber comunes.

Esto es, a grandes rasgos, lo que piensan los integran-

tes del Consejo Regional y del Comité Regional respecto de sus funciones y deberes.

DECIA hace poco que habíamos de asumir la carga no sólo con serenidad y satisfacción, sino también con alegría, a pesar de todas las sombras, de todos los enigmas del momento en que Dios colocó sobre nuestros hombros esta responsabilidad. Yo quiero justificar esta afirmación de júbilo que debe ser el fondo del acto que nos reúne esta noche. Brevemente explicaré mi pensamiento.

La vida del hombre se sintetiza en dos términos: el hombre mismo y el mundo, lo exterior a él. Analicemos rápidamente estas dos nociones, estas dos realidades.

El hombre primero. Distingamos en él dos zonas, dos países limítrofes, contiguos, de la misma realidad, del mismo continente: el ser y el existir. El ser es el núcleo personal que en el centro de nosotros mismos constituye lo esencial de cada sujeto humano: razón, libertad y destino en unidad absolutamente única; sujeto, fuerza y rumbo de una vida humana irreproducible; el núcleo personal idéntico e invariable en las mudanzas del personaje y del escenario, independiente de los datos concretos, episódicos, de cada vida; aquello que, cualesquiera que sean las condiciones de nuestra peregrinación, las contingencias del mundo exterior, la trayectoria del dramático viaje y la cadena de los acontecimientos que nos toque vivir, se afirma hasta la muerte como eje vital, médula y sentido de nosotros mismos; lo que determina que nosotros seamos lo que somos, y tengamos la convicción del ser en las vivencias más contradictorias, tormento y dicha, agonía y plenitud, culminación y abatimiento, libertad y servidumbre. La substancial capacidad de tomar en nuestras manos nuestro propio destino de hombres, el timón intransferible. Este sagrario recóndito de donde

arrancan todas las direcciones de nuestra vida, aquel camino, sobre todo, que desemboca en Dios; este centro de nuestra personalidad cuya desaparición implicaría nuestra dilución en el mundo exterior, nuestro dejar de ser, consiste, llega a nuestra conciencia formulado en conocimiento y valoración de datos personales, despojados de los cuales no seríamos.

Después están los datos de nuestra existencia propiamente dicha, corporal y espiritual; lo que nos toca vivir: tiempo y lugar, raza y cultura, formando alrededor del núcleo ontológico el hombre histórico. No todavía el mundo exterior, sino su aportación nutricia al hombre, o mejor dicho, el hombre en su zona de contacto o inmersión en el mundo. Este orbe personal, en el que ocurren el amor y la amistad, las articulaciones familiares y sociales, las aventuras terrestres del espíritu, ha de constituir para el ser humano, para el astro esencial, halo y atmósfera, nunca tropiezo o cadena, nunca desviación de la perfecta trayectoria.

Luego comienza lo que es propiamente el mundo exterior. En primer lugar, lo que está más cerca, lo que es nuestra carne, nuestra sangre, nuestra tradición más querida, nuestros recuerdos más caros, la memoria de nuestros muertos, la esperanza de la continuación de nosotros mismos en nuestros hijos; nuestra familia, en una palabra. Como extensión de ella, todas las formas de sociedad civil que culminan en la Patria, la tierra de los padres en su sentido etimológico, que precisamente justifica este sentido por ser una especie de extensión de la familia, una gran familia, al menos en su concepto recto, no en el doloroso y falso que los destructores de la patria han cometido el crimen de imponer a nuestra generación y a tantas anteriores. Nosotros hemos de restituir a esta venerable realidad dolorosa y desgarrada su fisonomía auténtica: limpia, generosa, maternal y noble.

Después de la patria está la estirpe de que procede, el orbe racial y cultural de que forma parte, de donde ha nacido, como el hijo nace de una familia. Como antecedente genealógico de la Patria nuestra, existe para todos nosotros —realidad viviente y amada, dato histórico y racial indestructible que nos explica y nos integra— la Hispanidad. Es tema que hemos expuesto muchas veces en nuestras reuniones y no debo hoy insistir en él. Recordemos con satisfacción y con orgullo que somos de esa estirpe Hispánica, que a través de la Hispanidad formamos parte del tipo superior de cultura que la historia ha podido registrar, de la Latinidad, y que siendo españoles y latinos, somos, al mismo tiempo, substancialmente católicos, estamos saturados de esencias cristianas; porque estas dos culminaciones humanas, Hispanidad y Latinidad, se han aliado para siempre, se han consubstanciado para siempre con los valores cristianos. Formamos parte, por lo mismo, de esta suprema constelación de valores culturales, la más alta, la más noble, la más luminosa, la más gloriosa de que pueda enorgullecerse pueblo alguno de la tierra.

A grandes rasgos he mencionado lo que somos nosotros, lo que es nuestra vida, lo que somos nosotros como nosotros mismos, como hombres, lo que somos nosotros por el escenario, por los antecedentes, por las coordenadas de espacio y de tiempo que nos sitúan en la vida. Pues bien, Acción Nacional, para mí —y tengo la certeza de que en esto me acompaña la convicción y la experiencia de todos vosotros— para mí es la realización viva y clara de todo este mundo amado de valores superiores que he mencionado rapidísimamente. Actuando en Acción Nacional yo siento realizarme personalmente, afirmar lo esencial y lo mejor de mí mismo en cuanto pensamiento

y en cuanto voluntad; siento realizarme personalmente, andar sobre la veta preciosa, sobre la línea de oro que ocultamente, infaliblemente, me conduce al cumplimiento de mi destino, de mi destino de dignidad y de libertad humana en la tierra y de plenitud indefectible más allá de la tierra. Siento que cuando llegue el momento ineluctable del balance de nuestras pobres vidas afanadas, anhelantes, incompletas, imperfectas siempre, pero siempre sacudidas también por un ansia inagotable de perfección; cuando volvamos la vista a estas horas de esfuerzo y lucha por los principios, por los postulados y las exigencias de Acción Nacional, sentiremos, en el instante preciso de las sinceridades sin soborno posible, en el instante preciso de la apreciación desnuda de la verdad que ya no es sólo luz para la vida, sino que va a ser, sobre todo, puerta para lo que está más allá de la muerte, sentiremos que estas pobres horas nuestras, serán tal vez de las mejores que Dios nos haya concedido vivir, que en ellas tal vez hemos sido más substancialmente hombres y más noblemente, más sinceramente, hemos cumplido los deberes esenciales que exige de nosotros el serlo; que en ellas, más lúcidamente y con más radical decisión hemos velado sobre el tesoro que constituye el nudo vital de nuestra personalidad; sentiremos que si no hubiéramos hecho lo que estamos haciendo, ni de Dios ni de los hombres hubiéramos merecido nada.

Tengo también la certeza de que trabajando por el programa de Acción Nacional, estamos luchando, en la mejor de las formas posibles, por la defensa de nuestras familias, por el presente y por el porvenir de nuestros hijos, por la subsistencia del hogar mexicano con sus características tradicionales, con su pureza, con su jerarquía, con todo ese conjunto de rasgos fisonómicos que hacen de la familia mexicana uno de los tipos más nobles, más limpios. más reconfortantes y fecundos de organización fa-

miliar que puedan darse en las sociedades cristianas más civilizadas. Creo también que estamos peleando la mejor de las luchas por la liberación y la reconstrucción de la Patria, por el robustecimiento de esta Patria debilitada y ultrajada por los déspotas, por los explotadores sin conciencia y sin honor y por los demagogos que por desgracia compendian la dirección y la historia de nuestro pobre México. Tratamos precisamente de hacer de la Patria eso, una Patria; tratamos de hacer que sea para todos y cada uno de nosotros una extensión del hogar y no cárcel ni encrucijada. Y trasponiendo las fronteras nacionales y marchando ya sobre los anchos caminos imperiales, llenos de gloria y de espíritu, de la Hispanidad, caminos que entroncan en el corazón de la historia del Occidente con las grandes calzadas eternas de Roma, igualmente gloriosas, igualmente fuertes, igualmente indestructibles, ¿no estamos siguiendo la ruta que nos conduce a la esencia, a la substancia misma de la Patria? E inversamente, luchando por restituir su sér auténtico a la Patria ¿no estamos afanándonos por restablecer en México los valores de Hispanidad y de Latinidad, que en síntesis son los valores cristianos? Evidentemente sí.

Así pues, estos esfuerzos y luchas hermanan lo mejor de nuestros amores y de nuestros deberes, lo mejor de nuestras vidas. Luchando en Acción Nacional, lo vemos ya claramente, luchamos por el hombre, por lo central, lo substancial, lo mejor, lo definitivo de nosotros mismos; por nuestra integridad y por nuestra libertad, por esa libertad ausente que necesitamos como clima y, más todavía, como atmósfera, porque sin ella los valores humanos se asfixian y perecen. Luchamos por el hombre, por lo mejor del hombre; luchamos por la familia, por la patria, por la Hispanidad, por la esencia cristiana de los valores hispánicos y latinos; luchamos por todo esto.

Ahora, decidme, ¿no es realmente ésta, no debe ser

desbordantemente ésta, una lucha jubilosa, alegre? ¿No hay razón para que nuestra carga de responsabilidades y problemas nos sepa ya a corona de laurel? Aceptémosla pues, alegremente; pero no basta esto. Cumplamos nuestro deber virilmente.

II

El Hombre y el Estado

VOY a insistir brevemente sobre el ideario de Acción Nacional, sobre este organismo doctrinal de contenido tan intensamente humano, tan palpitantemente humano, que, sin descender del terreno de las ideas, desnudo y austero como la verdad, sin concesiones demagógicas ni implicaciones interesadas, ha sido capaz de conmovernos hoy, como desde hace poco sacude al País entero, hasta el entusiasmo, hasta las lágrimas y hasta las resoluciones que comprometen los más hondos núcleos vitales de la personalidad.

Se nos ha hecho el cargo muchas veces de que somos un partido académico, meros manejadores de ideas, cocinadores de textos para alimentación de ratones de biblioteca, y yo voy a demostrar lo contrario, aunque sea innecesario demostrarlo después de la experiencia contundente y certera que es esta Asamblea. Voy a demostrar lo contrario, relatando la gestación, el nacimiento lógico y cronológico de la doctrina de Acción Nacional. Algo, señores, que es, como acabo de decir, tan intensamente humano, tenía que nacer con los rasgos propios de todos los nacimientos humanos, tenía que ser fruto del amor y del dolor.

Versión taquigráfica del discurso pronunciado en la primera Sesión Plenaria de la Primera Convención Inter-Regional del PAN, en Tampico, Tamps., el 7 de enero de 1940.

NOS estrangulaba la tremenda agonía de una patria entrañablemente amada; confrontábamos, tras una amarga experiencia más que centenaria, el duelo artificial, culpable, patológico, pero no por eso menos real, entre dos conceptos supremos que corresponden a dos realidades substanciales: el hombre y el Estado. No se trata de ninguna manera de realidades antagónicas. Sólo una política absurda, antisocial, suicida, ha hecho posible que aquí, como en otras partes, lleguen a contemplarse como enemigos irreconciliables el hombre persona y el hombre formación social. El hombre y el Estado se necesitan recíprocamente; son etapas, son formas, son manifestaciones de una misma realidad humana. La vida social tanto se apoya sobre el hombre persona como descansa sobre la realidad humana, esencialmente humana, que es el Estado. Y precisamente es necesario que estos dos pilares se alcen firmes, seguros, sobre cimientos inconmovibles, para que las patrias puedan vivir y puedan ascender; y precisamente cuando una de estas columnas falla, y, sobre todo, cuando desgraciadamente las dos falsean, las patrias están en peligro. Si se trata de conocer substancialmente a un país, examínese el concepto teórico y práctico de la persona humana que en él predomina; analícese en su realidad histórica y en su estilo de vida lo que es el Estado como construcción teórica, como propósito de quienes lo ejercen y como experiencia real, práctica, de la Nación. Esta doble exploración nos dará el secreto de la historia y del futuro de los pueblos.

Hay momentos de ocaso, momentos de catástrofe en que los dos pilares básicos de la construcción social se debilitan y están a punto de derrumbarse. Cuando uno solo está dañado, cuando, por ejemplo, se degrada el elemento hombre, es posible todavía, aunque rarísima y dificilísimamente posible, una revolución desde arriba, una reforma social emprendida por el Estado, que restablezca

la salud, la normalidad, la fuerza, y permita a la Nación incorporarse, marchar, recuperar su capacidad de ascensión y de progreso. De la misma manera, cuando son los organismos estatales los enfermos, si el factor humano-personal se conserva sano y realiza la revolución desde abajo, un esfuerzo salvador de los hombres por sí mismos, la defensa o la reconquista de sus propios valores personalísimos, de lo que como hombres necesitan, de lo que son y de lo que tienen, tal esfuerzo es capaz de sanear las capas superiores del Estado y restaurar también las posibilidades de vida y de perfeccionamiento de la Nación. Pero es hora de obscuridad y de muerte en la historia de los pueblos, aquella en que al mismo tiempo son el Estado y el hombre los que están gangrenados, los que abandonan su misión, los definitivamente incapaces de cumplir su deber y de realizar su destino. Es la hora de la inhumana hipertrofia del Estado y de la capitulación vergonzosa de los hombres; es la hora en que todos los cuellos se inclinan indignamente ante el Estado totalitario, llámese o no revolucionario, colóquese más o menos hipócritamente a la izquierda o a la derecha. Es la hora en que el César es declarado dios y corresponde a la abyección de los ciudadanos nombrándoles como cónsul a su caballo.

De un momento culminante en una tragedia de esta especie, del momento límite, de aquella línea que forma vertiente en el destino de una Patria, cuando se han acabado las últimas posibilidades de retirada en la defección cobarde de los hombres y cuando se han traspuesto los últimos límites posibles en los abusos del Estado, cuando ya el paso siguiente es el despeñamiento en el abismo y en la muerte; de las exigencias perentorias de un momento de éstos, nació el pensamiento de Acción Nacional.

¿Es posible, entonces, señores, que nuestro ideario sea una mera flor de papel, aun cuando sea hecha con el noble papel de los libros? Es, señores, la flor suprema de la an-

gustia de una Patria y de la conciencia de hombres que no quieren dejar de serlo.

Y en este momento preciso hemos tenido que reconstruir el pensamiento vital que México necesita para salvarse. Intentos generosos no han faltado, sacrificios deslumbrantes han ensangrentado todos los rincones de la Patria y todos los momentos de nuestra Historia; sin embargo, no ha sido posible todavía la salvación, y es, señores, porque se ha intentado quemar las etapas; es porque habíamos querido comenzar por el fin; es porque acosados por el dolor y tal vez empujados por el entusiasmo generoso, muchas veces nuestros antecesores quisieron iniciar el esfuerzo de la salvación de México por la conquista del poder mediante el entronizamiento de uno o varios hombres en las alturas del Estado, antes de saber qué es lo que debe ser el Estado y cuál es el deber de los hombres para salvar una Patria, y antes de tener en su poder las palancas, las riendas de su destino, saberlas conducir, saberlas manejar y saber realizar una labor política consciente, iluminada, inteligente, realista, verdaderamente humana. Porque el hombre, señores, no es la explosión del entusiasmo solamente, ni es tampoco el impulso ciego, por generoso que se le suponga; el hombre, ante todo, es la razón, es el conocimiento, es la sabiduría, la doctrina y la idea.

La doctrina de Acción Nacional es sencilla, clara, como la luz, como el aire, como el agua, como todo lo que da vida y es vida, y alimenta, y salva y eleva. No es complicada ni esotérica, no es una disciplina accesible sólo para especialistas, no es un manjar reservado para intelectuales: es y quiere ser alimento para el pueblo, luz para todos los mexicanos, desde el más alto hasta el más bajo; respuesta integral para todas las amargas interrogaciones de la Patria.

EL hombre es la suprema culminación de la vida en unidad indestructible con el orden todavía superior del espíritu. Su posición ontológica ocupa la más alta escala en la jerarquía de la creación. El hombre tiene un origen y un fin, entre los que se tiende la ruta más deslumbrante de los destinos posibles.

Pero el hombre no se basta a sí mismo: necesita unirse con los demás, no sólo para progresar, sino para vivir; debe unirse con los demás para mantenerse en el ser y realizar sus posibilidades de perfección. Para satisfacer esta exigencia vital existe la sociedad. Es tan natural, tan necesaria, que nacemos ya perteneciendo a ella. ¿Qué sería de nosotros si no formáramos parte de una familia desde nuestro primer día de vida? La familia es la primera forma social y a medida que el hombre va teniendo necesidades más numerosas, más extensas, los círculos sociales, al principio pequeños, tienen que extenderse, porque han de asumir funciones diversas de las ya cubiertas y satisfechas por los círculos anteriores. Para que el hombre siempre esté en posibilidad de cumplir su destino, cuando se agotan las posibilidades de acción eficaz de la familia, entra en juego otra nueva formación social adecuada para la nueva función. El no puede quedar solo y desamparado.

Nos aparece así la vida social como una jerarquía armónica de medios naturales para realización de propósitos, de destinos, de necesidades humanas; como una articulación orgánica de etapas, cada una de las cuales presupone a la anterior y necesita respetarla, reconocerle una autonomía dentro de su orbe propio, dentro de su ámbito exclusivo, sin intervenir como coadyuvante para auxiliarla a cumplir su misión sino cuando aquélla, la anterior, no es capaz de realizarla totalmente. Así se nos presentan como realidades claras, naturales, espontáneas, la familia primero, la ciudad o el municipio después, la provincia más tarde; las organizaciones para fines especiales, como

religiosos, científicos, culturales, de profesión o de trabajo, hasta que llegamos a la forma social adulta, plena, madura, que contiene en sí todos los caminos y todas las posibilidades para el hombre, todos los orbes sociales en que la vida humana acontece, todas las realizaciones del bien común por el bien personal: y esta es la Patria, esta la Nación.

La Patria, su mismo nombre lo indica, es una extensión del hogar, es la tierra de los padres; debe sernos acogedora, dulce, reconfortante, como es el seno tibio e infinitamente fecundo de la familia. Pocos crímenes puede haber en el mundo tan inhumanos, tan abominables, como el que realizan aquellas formas del Estado, aquellos tipos de autoridad que son capaces de obscurecer y deformar la noción de la Patria en la conciencia de los ciudadanos para hacerlos pensar, con pensamientos de sangre y de lágrimas, cuando se menciona la Patria, más en un potro de tortura o en una cadena de esclavitud, que en el regazo de un hogar.

PERO esta casa grande y amada que es la Patria, no consiste en algo extraño a nuestro ser y a nuestro esfuerzo, independiente de nosotros; no es una obra exterior definitivamente construida por los antepasados y en la cual nosotros podemos vivir cómodamente en calidad de huéspedes o usufructuarios, entrar y salir sin responsabilidad ni preocupación por su solidez y permanencia.

Hay ciertamente en la Patria la obra y la santa memoria de los antepasados, su sacrificio y su trabajo convertidos para nosotros en techo y calor. Hay los cimientos, y las piedras y los muros, levantados y unidos con el sudor de los que ya no son, pero que siguen siendo amor y substancia nuestros, entrañablemente. Pero hay algo más, hay un factor actual, un deber personalísimo que exige que

nosotros, como las generaciones pasadas, como las de nuestros hijos, como todas las que integran por siglos y siglos el ser renovado y perenne de una Patria, seamos los constructores incesantes e infatigables de la propia Patria.

Este es el dato central de la Patria: el esfuerzo común de sus hijos para conservarla, para rehacerla sin cesar. La vida misma, no la arqueología. La obra humana, no su escenario. El ser actual, conciencia y capacidad de creación, actividad creadora en marcha, más que el recuerdo inoperante de glorias muertas.

La Patria es, señores, la casa de los padres en trance perpetuo de edificación; la Patria, más que paisaje, más que historia, más que tradición, más que etnografía y geografía, más que todo esto, es un deber continuo. Nosotros somos los cimientos, los muros y las columnas que sostienen la Patria. Somos la Patria misma. Y el día en que por una inhibición criminal, por espíritu de incurable poltronería burguesa, por egoísmo, por lo que se quiera, retiremos la espalda a la tarea dura, pero gloriosa, de sostener el techo sagrado, el edificio todo se vendrá abajo, aplastará a nuestros hijos y nos aplastará a nosotros mismos.

Concebidas así la sociedad y su forma suprema que es la Nación, no es posible desconocer que es artificial e inhumano el antagonismo trágico que caracteriza nuestra época: el duelo formidable entre la persona humana y el Estado. El Estado no es más que la causa formal de la sociedad. El Estado es necesario porque sin la autoridad no podría existir la sociedad. Es, pues, tan natural a la sociedad, como nuestra figura a nuestro cuerpo y nuestro modo de ser espiritual a nuestra alma. Si no es más el Estado que la forma de la sociedad y si la sociedad no es más que una forma natural de la vida humana, tan natural y tan espontánea como la respiración y como el paso y como la vida misma: ¿puede haber antagonismo

entre estas dos realidades? Evidentemente no, y esta enconada querella, nacida solamente porque se han deformado al mismo tiempo la noción del hombre y la noción del Estado, debe desaparecer, restaurando, ante todo, el concepto preciso, cierto, genuino, del hombre, sus limitaciones, sus necesidades, que exigen, con exigencia incontrastable, el auxilio de sociedades intermedias, de formas de comunidad naturalísima, como la familia, el sindicato, el municipio, la Universidad, que deben ser respetadas por el Estado; y restaurando también el verdadero concepto del Estado, órgano de realización de la justicia en la sociedad y de ninguna manera látigo de tiranos, ni miserable sistema de explotación de un país por voraces lucradores, ni orgía de trogloditas.

ACCION NACIONAL, no podía dejar de hacer afirmaciones sobre lo que constituye precisamente el puente, el vínculo entre estos dos datos esenciales de la vida personal y social: el hombre y el Estado. Lo que los reconcilia, lo que los une orgánicamente, es la noción del bien común. El bien común no es ni el interés, ni el capricho de la comunidad como entidad distinta e independiente del hombre personal; sino solamente el bien, el interés, la aspiración de la comunidad en cuanto es suma de personas humanas individuales. Tanto más auténtico y real será el bien común, cuanto se formule en términos más capaces de realizar el mayor número posible de bienes personales individuales.

La doctrina de Acción Nacional, finalmente, nacida, ya lo decíamos, no en las nubes, ni en una ocasión intemporal, abstracta, sino en un momento preciso y en una Patria determinada, la nuestra, paciente de una cruenta pasión más que secular, no podía tampoco guardar silencio frente a los problemas propios, característicos de la realidad mexicana y, por lo mismo, tuvo que afrontarlos.

Habló sobre el problema de la propiedad, habló sobre los derechos de la familia, sobre la libertad de enseñanza, sobre la elevación económica de los trabajadores, tanto del campo como del taller; habló de todo aquello que representa una interrogación angustiosa, vital para México y para los mexicanos.

Respecto de cada una de estas cuestiones, respecto de cada uno de estos enigmas trágicos dijo su palabra y propuso su solución. No pretende poseer "el conocimiento racional y exacto del Universo y de la vida", ni transformar la Nación con unas cuantas tesis pedantes combinadas con otros tantos decretos absurdos y con muchos más atentados criminales, sino que reconoce honradamente la necesidad de un esfuerzo tenaz, afanoso, casi diríamos sobrehumano, de la inteligencia, para conocer la realidad mexicana y el tratamiento de sus dolencias; la necesidad de sembrar humildemente la semilla de verdad tan laboriosamente encontrada y, regándola con sudor y con sangre por años, por siglos tal vez, realizar algún día la regeneración de la Patria. No pretendemos, señores, ser los depositarios de la sabiduría política absoluta, ni mucho menos; pero sí aseguramos, aseguramos con la más honda, con la más conmovida sinceridad de nuestra conciencia, que todos por igual, hemos auscultado con ansia infinita y con amor insuperable el pecho de la Patria y hemos formulado en nuestro ideario lo que creemos que es una posibilidad de salvación para ella, y, sobre todo, los principios cuya afirmación y defensa creemos y estamos seguros de que son un irrenunciable, un inaplazable deber para todos y para cada uno de nosotros.

FINALMENTE, señores, como Acción Nacional no es una academia, cierra su ideario con una afirmación rotunda, categórica, de que para realizar estas fórmulas de salvación, para ascender a la altura en que como ban-

deras se agitan al aire y al sol los postulados de nuestra doctrina, hay que seguir un camino único, por duro, por desusado, por sombrío, por peligroso que pueda ser para uno, para muchos o para todos: el camino de la acción política.

Ya Aristóteles definió al hombre como animal político. Esto significa precisamente que, porque el hombre es naturalmente social, es también naturalmente político. La sociedad tiene que existir y existe, necesaria y fatalmente, con la necesidad con que es indispensable para el hombre la respiración. La autoridad y el Estado son tan necesarios para la sociedad, como puede ser necesaria la forma para todo ser; como pueden ser necesarias la fisonomía y la conducta para que un hombre determinado, corporal o espiritual, sea lo que es. La sociedad sin autoridad se desintegraría inmediatamente; sería un universo sin leyes que regularan la coexistencia, el movimiento, la desenfrenada interferencia de los elementos que la forman: sería el caos. No puede ser ni podemos considerarla desorganizada, es decir, destrozada. La autoridad es, pues, tan necesaria a la sociedad como ésta al hombre. El Estado es tan necesario a la vida humana como la sociedad misma. Y la integración del Estado, la fijación de límites a la acción del Estado, la formulación de los deberes del Estado y la afirmación de los derechos del hombre frente a las posibilidades de agresión y de despotismo del Estado; la formación y aplicación de las leyes, todo esto, señores, es política; y si nosotros neciamente huímos de la política, la política nos sigue, nos coge, nos aplasta; si nosotros no la afrontamos, no la asumimos, no la dirigimos, seremos juguetes y víctimas de quienes la hagan.

La política es todo; todo desemboca en ella. No puede dejar de hacerse política. Lo que debemos definir en México es qué política debe hacerse y por quiénes. El estribillo imbécil: "Yo soy hombre honrado; yo no me

mancho con labores políticas", debe ser proscrito con asco y con remordimiento. Este estribillo, señores, moneda falsa que todos, en mayor o menor medida, los mexicanos de hoy como los de hace un año, los de hace cien como los de hace más de cien, desde nuestra independencia, hemos acuñado y puesto en circulación; este miserable estribillo, esta cosa fraudulenta a que me estoy refiriendo, es una de tantas cortinas de humo tras de las que se esconden el egoísmo y la cobardía. Lo sucio, señores, lo innoble, lo absurdo, es precisamente considerar que no las manos limpias, sino las manos sucias, son las que tienen a su cargo la función política.

Unos se acogen al sagrado del hogar; van a hacer vida de familia, tierna, suave, patriarcal, cristiana, reconfortante. Pero no todo se ha de reducir a sonrisas de niños y a besos de amor: un buen día la política llama a las puertas del hogar, y es el divorcio, o es la escuela socialista, o es cualquiera otra agresión abominable de esta especie.

Otros se refugian en sus negocios. Pensemos generosamente que no para ganar dinero, sino para fortalecer el organismo económico nacional. La política no tardará en visitarlos y será el debilitamiento monetario, incontenible y empobrecedor; será la negación interesada, demagógica, antieconómica, perjudicial para los mismos que se pretende favorecer, la negación destructiva, en suma, de la propiedad; será el líder político, será el tribunal de trabajo inepto y corrompido; será... tantas cosas, señores, que todos conocemos y que todos podríamos nombrar si no renunciáramos a una locuacidad interminable.

Quién se encierra en la alta torre de marfil que toca el azul del cielo y que se yergue en el límpido y sosegado paisaje espiritual como el cayado de un pastor que apacentara nubes; pero es, señores, que dentro de poco las nobles tareas de la cultura tendrán que ser abandonadas; no ha-

brá ni libertad de pensar, ni libertad de enseñar. Es que dentro de poco, personas, (llamémoslas así, con la dolorosa impresión de degradar el concepto tan noble de la persona humana que hemos venido analizando), personas que, repito, consideran tener el secreto del Universo y de la vida, no tardarán en corroer los cimientos de la torre de marfil, y entonces el solitario, el egregio, el egoísta de la cultura, el que cerrara los oídos y los ojos a los problemas y miserias de su Patria, que son sus propios problemas y miserias, tendrá que renunciar a ideas y a poemas, a páginas y melodías, y a otras muchas cosas todavía más vitales. Al derrumbarse la torre, la oruga docta se estrellará merecidamente contra el suelo, que será pedestal de imbéciles.

He abusado demasiado de la atención de la Asamblea. Voy a terminar, y en nuestra próxima reunión, la de mañana, al tratar el tema que se me ha asignado, completaré lo que he expuesto hoy. Entonces brevemente trataré de exponer cuál es, desde el punto de vista de Acción Nacional, la fisonomía propia de nuestra acción política; entonces señalaré sus características peculiares; entonces diré cómo debemos cumplir desde luego, y para siempre, el deber sagrado de sostener sobre nuestros hombros esta casa grande de los padres, en trance de perenne edificación, que es la Patria; esta casa grande de los padres, que cuando todos sepamos cumplir nuestro deber, albergará positivamente hombres dignos de este nombre.

III

El Hombre y el Estado

(Continuación)

SI en mi mano estuviera, señores, dirigir el curso de esta Asamblea, después de la última palabra de esta obra maestra de Islas García que no sé si calificar de discurso espléndido o de poema deslumbrante, compendiaría todo lo siguiente, hasta nuestra despedida, más bien hasta el último momento de participación en este esfuerzo común que nos dejará una indeleble certeza de presencias espirituales, en un solo término: "silencio".

Debo, sin embargo, cumplir un compromiso contraído con ustedes ayer, y una orden, y, por tanto, he de abordar el desarrollo de mi tema. Comprendo que su atención tan benévola, tan generosa, tan constante, está fatigada; prometo, por tanto, abreviar mi exposición cuanto sea posible.

Llegamos ayer a una conclusión precisa, lógica, cordial y conscientemente aceptada por todos: la necesidad y el deber de la acción política en México.

HEMOS oído analizar las características de esta acción política. Yo voy a corroborar lo expuesto por mis precursores. Todo acto humano que lo sea realmente, es de-

Versión taquigráfica del discurso pronunciado en la Sesión de clausura de la I Convención Inter-Regional, en Tampico, Tamps., el 8 de enero de 1940

cir, que sea ejecutado por un sujeto consciente y libre, acontece en el claro y austero país de la moral. La ética es una dimensión necesaria de lo humano.

Ahora bien: la actividad política, la gestión política, es la culminación de la conducta humana en la vida social, es la conducta humana trascendente, amplificada, resonante, grávida de posibilidades y responsabilidades, un manejo incesante de destinos, de necesidades, de esperanzas, de dolores, de materia humana, en fin, palpitante, impregnada de espíritu. Tiene, por lo mismo, que ser considerada, necesariamente, como materia moral. La norma primera de la acción política es, pues, la norma moral. Se ha pretendido, y por cierto por espíritus selectos, por inteligencias ilustres, que la política es solamente una técnica y que no tiene más ley que la del éxito. Frase inhumana, cruel. La política, guía, sendero y fuerza propulsora de destinos humanos; la política, substancia humana, necesidad de luz y de vida, tiene que ser, probablemente más todavía que la conducta individual, un sujeto de normas éticas.

Se tiene responsabilidad aun por un pensamiento oculto, capaz de obscurecer la luz interior y de torcer los rumbos de afuera. En el terreno social, se plantea un problema de justicia en el menor caso de comunicación o de contacto, no digamos ya de conflicto, entre dos hombres o entre dos intereses de hombres, por mínimos que se les suponga. ¿Y no hemos de hablar de responsabilidad y de deber, nada tienen que ver con la conciencia, nada dicen al espíritu el acontecimiento, la coyuntura, el drama, en fin, en que ni personas, ni intereses, ni destinos individuales, sino nobles personas colectivas, trascendentes intereses sociales, destinos de razas y de Patrias, se juegan con gravedad inexpresable? ¿No es esto actividad del es-

píritu, no es esto materia humana, no hay en todo esto necesidad de norma, de rectitud, de pureza, de elevación?

Sea, pues, nuestra primera afirmación, nuestra primera conclusión ésta: la acción política es eminentemente ética; la moral rige a la política y al político más que al individuo privado y que a la conducta individual.

HABLEMOS ahora, a propósito de la política, del conocimiento. Si la primera parte de esta exposición pudiera llamarse "política y moral", ésta podría sintetizarse en la fórmula "política y conocimiento", o "política y ciencia".

No es un zapatero honrado quien se pone a hacer zapatos sin saberlos hacer; no es un médico honrado quien toma a su cargo la salud, tal vez la vida de un enfermo, sin saber medicina; y ¿es, señores, un político honrado, un estadista honrado, quien asume sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de la suerte de un pueblo sin tener más títulos para ello que el merolico para la medicina o el charlatán para cualquier clase de actividades que exigen conocimiento concienzudo, afán honrado, estudio austero, continuado, laborioso, en suma, una preparación verdadera?

Para asumir una función de tamaña magnitud se requiere un aprendizaje, un sostenido esfuerzo de capacitación, proporcionados a la agobiadora gravedad de la empresa. Es precisamente, señores, el tradicional empirismo, audaz y cínico, de los políticos mexicanos, una de las causas principales de esta dolorosa cadena de desastres que es nuestra historia, y es precisamente deber primario, elemental, irrenunciable, de todo mexicano que quiera hacer política honrada en México, prepararse para ser político, prepararse por la meditación, por el estudio, por el conocimiento verdadero y hasta donde sea posible, profundo, de la realidad mexicana, para no improvisar

soluciones, que por improvisadas, pueden tener consecuencias catastróficas. Es apotegma en las investigaciones biológicas, en los experimentos médicos, el hacerlos *in anima vili*. ¿Y es permitido, señores, convertir a la Patria en rata de laboratorio, en paciente de las experimentaciones imbéciles y de los caprichos incalificables de los primarios que usufructúan sin interrupción el oprobioso sistema de despotismo demagógico-militar que es nuestro régimen político?

SI no tuviera que rectificar, señores, el plan de esto, que más que una exposición es enumeración de puntos para una exposición posible del tema que no podré desarrollar formalmente; si no tuviera, decía, que rectificar mi plan, hablaría de otros conceptos, o, mejor dicho, de otra articulación vital de la actividad política genuina: "apostolado y política". No lo hago, porque ya trató este punto Islas García. Quiero, sin embargo, reiterar que la actividad política, para nosotros y para todo político honrado, no es ni afán egoísta, ni aventura banal; menos es lo que para muchos que todos sabemos: ocasión de saciar instintos bajos con desenfreno bestial. Es actividad noble, actividad empapada de consecuencias graves, actividad dirigida a una realidad viviente que merece respeto y que exige desinterés y generosidad. Si quisiera sintetizar lo que debe ser la política para un político del tipo que Acción Nacional preconiza y esculpe, diría que todas sus actividades, todos sus esfuerzos, todos sus afanes, podrían compendiarse en esta sola palabra: *Sacramento*.

SIGAMOS. La actividad política, en cuanto a su extensión, no debe ser reducida a los límites estrechos, episódicos, efímeros de un acontecimiento electoral. Es algo mucho más amplio, mucho más completo que esto, lo que

nosotros debemos entender por política. Es un campo infinitamente más extenso el que nosotros tenemos que laborar.

El pasajero accidente de una elección significa poco en el drama, ya más que secular, de una Patria agobiada de problemas sin solución, de ansiedades sin esperanza, de ruinas inminentes cuando no ya realizadas e irremediables. El problema de una elección y de un hombre, o de varias elecciones o de varios hombres, sin restarle importancia, sin que esto quiera decir que nosotros demos la espalda a las exigencias concretas e inmediatas de la realidad nacional o descuidemos el apremiante deber del sufragio, son factores que pasan a segundo término junto a la magnitud de la tarea permanente, substancial, básicamente vital, que tenemos que afrontar. Para nosotros, señores, ganar una elección o perderla, no compromete la vida del Partido; nosotros al día siguiente de una elección ganada o perdida tenemos seguramente más trabajo que la víspera; nosotros, repitiendo expresiones usadas en la Convención Constituyente de Acción Nacional, nosotros no sacrificamos el destino a la anécdota, ni la batalla campal a la escaramuza.

Todos los aspectos, todos los rumbos, todos los elementos de la nacionalidad, son para nosotros frente de lucha, ocasión de esfuerzo, lugar de trabajo. El político de Acción Nacional es un político en perpetua actividad política; hace política en su casa, en su taller o despacho, en la calle, en su conversación con un amigo, recordando la historia de su país, planeando su futuro, preocupándose por los problemas del trabajo, pensando en los angustiosos de la educación, defendiendo la libertad, modelando la figura ideal del Estado, del verdadero Estado. El político de Acción Nacional debe ser un político infinitamente más ocupado que los que conocemos.

LA acción política nuestra es una actividad orgánica, no episódica. Hablaría también de la necesidad de la perseverancia de nuestra acción política y precavería también a ustedes contra el peligro de la inconstancia, del desmayo, si no hubiera ya tratado estos puntos Islas García. Paso por alto lo que pensaba decir sobre ellos; pero me limitaré a insistir reiteradamente en la necesidad de guardarnos de estos riesgos.

Se trata, señores, de una debilidad, de un defecto característico de nuestra constitución psicológica o, mejor dicho, de hábitos inveterados que amenazan convertirse en deformaciones permanentes. Keyserling, el conocido pensador alemán contemporáneo, en sus *Meditaciones Sudamericanas,* caracteriza la psicología hispanoamericana en lo que podríamos llamar la "teoría de la gana". Es una manera de querer y de actuar intermitente; intensa, pero discontinua; no determinada lógicamente o racionalmente, sino más bien por motivos de emoción, de impulso instintivo, de afecto, de entusiasmo pasajero. Explica cómo largos períodos de inacción, de desengaño, son interrumpidos brevemente por momentos de esfuerzo intenso, de sobrehumana actividad, por sacrificios heroicos; y cómo a veces causas trascendentales dejan indiferente y frío al hispanoamericano, mientras que otras, en cambio, por una mujer sin importancia o por una copa de licor, sacrifica fácilmente y aun alegremente la vida. Esta teoría de la gana, aun cuando no la aceptáramos en su integridad, es por lo menos un indicio o un trazo aproximado de la dirección de nuestra manera habitual de querer y de obrar.

Keyserling la simboliza gráficamente en el lazo del pampero. Es la voluntad del hispanoamericano, pretende este autor, como el lazo que, en manos del pampero, agitado en el aire, se mueve con la gracia y plenitud vital de una danza capaz de arrancarse de la tierra, con el im-

pulso de un surtidor erecto en esfuerzo de ascensión; es como el movimiento hecho flor. Agitada, lanzada sobre el animal en plena carrera, tiene velocidades de flecha, tiene como fulgores de espada; pero si no ha alcanzado su objetivo, o cuando ya cumplió su misión, cae en el suelo relajada, suelta, muerta, inútil, lamentable, casi diríamos viscosa. Superemos, señores, este defecto, que de ninguna manera hemos de admitir como una característica substancial de nuestra psicología colectiva; pero para superarlo, es necesario conocerlo y por eso lo he mencionado. Que nuestra acción sea, pues, perseverante; midamos el tiempo con pasos de gruesas sandalias; preparémonos para durar y para trabajar tanto como vaya exigiendo nuestra ingente labor; para trabajar siempre.

El político de Acción Nacional no ha de tener descanso y, para que sus ideales se realicen, sus hijos y sus nietos y los hijos de sus nietos no lo tendrán tampoco jamás.

Este es, señores, el ejemplar político que nosotros preconizamos y proponemos, diferente sin duda de otros que por desgracia conocemos. La condición carnal del espíritu exige traducir a términos de vida el álgebra del pensamiento; exige, empleando nombres usados hace poco por García Morente, trasponer las tesis a estilos de vida. Sólo así son fecundas y eficaces. Y para que sean pan y vigor cotidiano de los pueblos y resorte natural de su acción, siguiendo la pendiente natural de ese espíritu humano en condición carnal, buscan encerrarse en símbolos. Yo he pensado hoy en buscar para ustedes una encarnación, un símbolo de esta figura del político mexicano que acabamos de proponer. Pero, señores, es tan grotesca, tan trágicamente grotesca la figura de nuestros hombres símbolos; es tan odiosa la mixtificación que todos en nuestra conciencia hemos sufrido desde niños como una especie de innoble estupro, esa lamentable corrupción de la verdad, labor obstinada de la celestina tonta que es la his-

toria oficial de México, falsificadora de héroes y fabricante de símbolos sobre pedido, que considero indispensable, para limpiar la atmósfera de nuestra vida pública, reaccionar contra el vicio de los hombres representativos en la política y en la historia. Yo voy a dibujar brevemente el perfil de este símbolo que ando buscando; aunque tal vez se considere irónica o inhumana mi sugestión. Voy a proponer como símbolo del político de Acción Nacional una figura que es uno de los pocos resultados respetables de la más tremenda de las guerras que han destrozado a la humanidad: el *"soldado desconocido"*.

Por lo demás, creo que llega más pronto a ser héroe el que se propone como modelo al soldado desconocido, que el que se dedica a imitar genios de la guerra o de la política.

El político de Acción Nacional es, pues, señores, el hombre medio, el obrero, el campesino, el profesionista, quienquiera que sea, con tal que tenga estos rasgos que definen nuestro ideal político: un hombre honrado que busca sinceramente una bandera y un programa y les sirve, en la medida de sus fuerzas, fielmente, siempre y en todas partes.

IV

Deber Cívico y Política Orgánica

NO casualmente figura en primer término en el título de esta conferencia, la palabra "deber"; este es el sentido del presente acto, esta es la médula de nuestro propósito y de nuestra esperanza: la atribución de responsabilidades y deberes, el llamamiento encarecido, enérgico, apremiante, a la conciencia moral de los mexicanos. Es necesario medir la vida con la austera dimensión del deber; pero por desgracia no es lo usual. Estamos tan acostumbrados a deslizarnos por el declive fácil de las satisfacciones sensibles, a entender nuestro tránsito terrestre solamente como una oportunidad de bienestar, que no alcanzamos a penetrar el alcance, la dignidad y el valor del deber, que ennoblece e ilumina la vida como no es capaz de hacerlo ningún concepto de satisfacción, de bienestar, de dicha.

Se trata de un deber, de un deber fundamental, esencial, imprescindible: este deber cívico que menciona el título de nuestra conferencia, es un verdadero deber, capaz de formularse en estos términos precisos, no metafóricamente, sino en virtud de su propia y exacta esencia, con todas las implicaciones morales y jurídicas que de esta esencia inevitablemente se derivan. Significa una irrenun-

---

Versión taquigráfica de la Conferencia dictada en León, Gto., el 23 de junio de 1945.

ciable necesidad moral de adoptar determinadas líneas de conducta, por largo tiempo abandonadas y despreciadas.

¿Existe realmente un deber cívico que nos obliga como nos obligan todos los demás deberes, es decir, que participa de la estirpe ética de los demás deberes y, por lo mismo, de igual suerte que, si un hombre se echa a la espalda la conciencia desertando de obligaciones de otra índole, podemos válidamente decir que ha dejado de ser un hombre recto, es posible usar las mismas calificaciones cuando comprobamos un abandono del deber Cívico? La respuesta tiene que ser rotundamente afirmativa.

EXISTE el deber cívico y vamos a comprobarlo, en cuanto es posible en ocasión como ésta, con la exposición rápida de unas cuantas consideraciones elementales.

Convoquemos, como a una asamblea ideal, los valores morales más respetables para cada uno de nosotros; todos aquellos bienes por los cuales la vida vale la pena de ser vivida, todas aquellas cosas por las cuales también vale la pena perder la vida: la fe, el honor, el amor a los hijos, la dignidad esencial del hombre, el destino propio y el de los seres a nuestro rededor que más queremos, que más dependen de nosotros, de cuya vida, de cuyo bien, de cuya salvación, somos nosotros responsables. Reunamos todo esto y si a cualquiera de nosotros se le pregunta: ¿tú tienes un deber respecto de tus hijos, de tu honor, de tu alma, de todo esto que acabamos de mencionar?, indudablemente contestaremos: sí. Más todavía, si se nos preguntara: ¿debes luchar y, si es necesario, debes morir por el cumplimiento de este deber?, por mayor que fuera nuestra resistencia al sacrificio, por lo menos como convicción mental tendríamos que contestar también afirma-

tivamente: sí, debo luchar y, si es necesario, debo morir por el alma de mis hijos, por mi dignidad de hombre, por mi fe. Tendré o no tendré las fuerzas necesarias para perder la vida, podré o no podré en el terreno de los hechos abrazar los mayores sacrificios que estas causas exigen y justifican; pero no pongo en duda que mi deber sería ése: luchar y morir.

Pensemos ahora en qué marco temporal se dan todos estos valores, en qué condiciones concretas se vinculan con nuestro ser y con nuestra responsabilidad estos deberes. ¿Está y vive cada uno de nosotros solo con su familia, su fe, sus ideales, sus convicciones, su dignidad y su destino de hombre, solo y aislado con este haz de valores esenciales, irrenunciables, supremos? ¿O es que nosotros, con todos esos bienes y en compañía de aquellos con quienes más entrañablemente nos ligan el amor y la sangre, vivimos en una sociedad dada, en un país concreto, en una patria precisa, en una época determinada, sujetos a condiciones sociales únicas e insubstituibles? En otros términos: ¿el hombre y su deber son una aventura solitaria o se dan en la vida social? Indudablemente esto último es la verdad. Vivimos necesaria e ineludiblemente en sociedad.

El hombre es un ser naturalmente sociable; su naturaleza le exige la convivencia social; es decir, Dios, Autor de la naturaleza, ha hecho al hombre sociable y lo ha hecho así en condiciones tales de necesidad, que no podría vivir ni siquiera físicamente y menos aún podría desarrollarse y progresar, si no viviera en sociedad. El hombre viene ya a la vida gracias a una sociedad natural, la familia, y si no lo recibiera la familia, el pequeño ser gimiente y débil, imposibilitado de valerse por sí mismo, perecería sin remedio. Si el amor de los padres no abriera el camino y trazara la trayectoria y enseñara al niño a dar los primeros pasos, no sólo los corporales, sino tam-

bién los del viaje maravilloso de la inteligencia y los de la marcha dura de la voluntad; si no rodeara con ternura y amor infinitos la familia al niño, no podría ser, ni podría, mucho menos, perfeccionarse. No podría cumplir su destino. Y lo que no hace la familia, lo hacen después las sociedades más desarrolladas, que complementan la obra autónoma, pero insuficiente, de las formas más reducidas de asociación. Cuando la familia no es bastante para satisfacer determinadas exigencias de la vida humana, el conglomerado de las familias da lugar al nacimiento de la comunidad municipal, luego la provincia y más tarde la nación. Podemos todavía pensar en sociedades de tipo internacional que cumplan fines excedentes de la capacidad de las naciones y están destinadas a la realización del bien común internacional. La sociabilidad natural de la especie responde así certeramente, por medio de una riquísima jerarquía de formas sociales, a los requerimientos finales del hombre y de las mismas comunidades naturales.

El hombre es, pues, necesariamente social. Siendo esto así, es también evidente que las posibilidades de cumplimiento de su vocación personal, la realización de su destino y del destino personal de quienes nos rodean, de los que están más cerca de nosotros —la esposa, los hijos, los padres, los hermanos—, el cumplimiento de los diversos fines temporales del hombre, todo el repertorio espléndido de valores espirituales que dan sentido y calidad a la vida —de tal suerte que si renunciáramos a ellos, nos degradaríamos sin remedio y si nos resignáramos a abandonarlos, abandonaríamos al mismo tiempo nuestra calidad de hombres—, todo esto, aparte de las mismas condiciones físicas de la vida humana, está necesariamente condicionado por el medio social en que el hombre, sus instituciones, su cultura, su cuerpo y su alma, están vital e ineludiblemente ubicados.

La trascendencia de este dato, su fecundidad moral,

es abrumadora. No puede haber sociedad sin autoridad. Una sociedad sin autoridad es inconcebible, sería el caos, el choque constante, destructivo, de intereses encontrados, de criterios discordantes, de apetitos en conflicto; una explosión de violencia y de barbarie, el ataque de todos contra todos. Por eso se considera que es la autoridad la causa formal de la sociedad y, por tanto, no puede haber sociedad sin autoridad, es decir, sin Estado, tratándose de una sociedad nacional.

Es fácil ya comprender por qué de la altura del Estado bajan a la sociedad el bien o el mal, por qué el Estado es la fuerza terrestre más vigorosa, la fuerza de orden temporal más decisiva en la vida social. Ya no nos cuesta trabajo entender por qué si el Estado se corrompe y no es corregida esta corrupción con la oportunidad y con la energía necesarias, cunde el mal a la sociedad entera y toda ella se corrompe a su vez; por qué, al contrario, si el Estado entiende su misión y cumple su deber, vigoriza, orienta y dirige recta y certeramente a la sociedad que gobierna para la consecución de sus fines. Al Estado recto y sano corresponde una sociedad bien organizada, vigorosa, libre. Al Estado, por el contrario, permanentemente corrompido, traidor a sus propios fines, desertor de su misión, corresponde una sociedad debilitada, oprimida, empobrecida, espiritual y económicamente deshecha.

EL hombre, decíamos, vive todo él en sociedad y nadie puede invocar privilegios de exención. Más aún: el hombre abstracto no existe, sino tal hombre, hijo de tales padres, con tales responsabilidades de familia, viviendo en tal lugar preciso y sujeto a tal autoridad. Ese hombre, cada uno de nosotros, no puede, por tanto, eludir el impacto del Estado sobre su persona y las de los suyos, so-

bre su patrimonio, no sólo material —éste tiene importancia secundaria—, sino sobre su patrimonio espiritual. Es cierto: en este duelo casi constante entre la persona humana y el Estado, en último término es posible que el hombre, cuando está en posesión de todas las fuerzas morales necesarias para afrontar el choque, cierre por dentro la puerta de su libertad y, victorioso de la persecución, o prevalezca aquí mismo sobre el Estado despótico y corrompido, o trasponga inflexible el pórtico de la muerte para devolver a Dios, intacto y multiplicado, el depósito sagrado de su dignidad, de su libertad, el tesoro indeclinable que el deber custodia y defiende.

Pero no es esto lo que sucede en todos los casos. Ninguna sociedad está formada totalmente de héroes y de mártires; son tipos de selección y reducida minoría estos hombres extraordinarios. La mayoría no puede resistir por mucho tiempo a la acción corruptora del medio social en que vive, al martilleo perverso de un Estado tiránico. Es honor, es honor agobiante, es fortuna extraordinaria de pueblos como el nuestro, digámoslo con orgullo, el que resistan décadas y décadas, más de un siglo de opresión, de desgobierno, de asalto culpable contra los cimientos mismos de la nacionalidad, de despilfarro absurdo del tesoro y de las esencias nacionales. Es privilegio deslumbrante de pueblos como el nuestro el que todavía, después de procesos seculares de corrupción, de disolución de su substancia humana y nacional, permanezcan de pie, si se quiere físicamente débiles; pero dueños de lo mejor de su patrimonio moral, capaces de defensa y de lucha; más todavía, capaces de resurgimiento y salvación. No es esta la regla general. La acción continua y sistemática del Estado puede transformar no sólo la economía y la estructuración social de una nación, sino su espíritu mismo. Así, por ejemplo, Irlanda, en una pasión de siglos perdió todo, menos el alma. Inglaterra, en cam-

bio, sufrió una radical mutación de convicciones, sentimientos y costumbres; mudó, en suma, de alma bajo la presión sostenida de una oligarquía política y económica.

No podemos desconocer el hecho de que el hombre no es siempre, ni mucho menos, un santo ni un héroe y, por lo mismo, la inmersión del hombre y la de la familia en un medio social corrompido y bajo el régimen de un Estado desviado de sus fines, desertor de sus deberes, enemigo y destructor en vez de servidor y representante de la sociedad que gobierna, tiene que producir necesariamente efectos fatales. Más todavía: no es posible que indefinidamente el hombre esté sujeto a un sistema de tortura de su convicción, de su libertad, de sus afectos más caros. Aun físicamente, la resistencia tiene que agotarse.

ESTAS breves consideraciones son ya suficientes para que haga cada uno este razonamiento: si tengo deberes para mí, para mis hijos y mi familia toda, deberes que me imponen la defensa de mi espíritu, de mi convicción, de mi fe; si tengo, en suma, la obligación de cuidar todos estos bienes aun a costa de sacrificios sustanciales, decisivos, ¿cómo puedo cerrar los ojos a la evidencia de que tengo también el deber de esforzarme por que prevalezcan en la sociedad en que vivo condiciones tales de vida social que todos esos otros deberes puedan ser cumplidos? ¿Cómo se me ocurre pensar que si tengo obligación de defender el alma de mis hijos, puedo válidamente dejar que las fuerzas del Estado, las más importantes en la vida social, se desencadenen en contra del alma de mis hijos en forma de educación sectaria, de inmoralidad pública, en todas las formas de que desgraciadamente tenemos conocimiento y experiencia los padres de familia en México? ¿Cómo, si tengo obligaciones respecto de mi propia alma, puedo dejar que impunemente se creen en mi país condiciones tales de vida que más pronto o más

tarde —seguramente más pronto que tarde, si las cosas siguen como van y nosotros no entendemos, por fin, que cumplir un deber exige luchar por él—, cómo puedo, decía, permitir que prácticamente se implante en México el materialismo histórico, la negación total, sangrienta, sombría, del espíritu? Si tengo deberes respecto de mi convicción religiosa, ¿cómo puedo pensar que los cumplo si permito que esa convicción, las ideas, las actividades y las instituciones de que procede, sean proscritas de la vida social de México? ¿Cómo es posible, en suma, que el hombre cumpla sus deberes personales si permite que prevalezcan condiciones sociales de vida que sean incompatibles con los objetivos de esos deberes?

Aquí está la raíz del deber cívico. No es posible contradecir su realidad, ni eludir su noble carga. Porque soy hombre, porque tengo deberes para mí mismo, para mi cuerpo y para mi alma; porque soy padre, porque tengo deberes para el cuerpo y para el alma de mis hijos; porque no puedo pensar sin horror y sin asco en un ocaso de los valores del espíritu, porque no puedo resignarme a una apoteosis de la barbarie más abyecta e inferior, porque tengo una convicción religiosa y no puedo pensar en que sea barrida de la sociedad en que vivo —menos que de cualquier otra, porque es ésta, la sociedad mexicana, fruto misional del renacimiento católico—, debo esforzarme por el advenimiento de un orden limpio, libre, recto, justo. Si no lo hago, comprometo culpablemente las posibilidades de cumplimiento de mis demás deberes, contribuyo al derrumbe de la estructura social, que no dejará de sepultar en sus escombros los bienes más vitales y queridos.

Y no es realizable una vida social como la que necesitamos, como la que estamos obligados a gestionar, si no cumplimos el deber político. No hay sociedad sin autoridad, es decir, no hay Nación sin Estado; por lo mis-

mo, existe en la sociedad una función política que tiene que cumplirse ineluctablemente: la integración y vigilancia del Estado y el ejercicio de sus funciones para el Bien Común. Si no toman a su cargo estas tareas los ciudadanos capaces de servir con lealtad y desinterés a la comunidad, las conciencias claras, las voluntades libres de odio y de codicia, las manos limpias de sangre y de soborno, no se integrará el Estado con los merecedores del mandato popular, no cumplirá su deber; no habrá, cuando se salga de su camino para atropellar los derechos del hombre y de las comunidades, fuerzas cívicas organizadas que refrenen eficazmente los desmanes del poder; no habrá sistema alguno de controles y sanciones que aseguren una conducta oficial normada por la justicia y dirigida al Bien Común. Nadie se erguirá frente al Estado para poner un límite a su desenfreno. Los derechos del hombre y de la sociedad, sus bienes de toda índole, no tendrán defensa. Sucederá entonces inevitablemente lo que viene sucediéndonos a los mexicanos desde hace tanto tiempo.

La raíz de los males de México puede resumirse en esta sola fórmula: deserción del deber político. Si la función política es necesaria y no la cumple la ciudadanía mexicana para bien de México, la prostituirán sus explotadores para ruina de México.

Es quehacer irrenunciable y si no lo hace la mano derecha, lo hará la mano izquierda. No se hace para el Bien Común, para el respeto de la persona humana, para la efectividad de sus derechos y defensa de sus libertades; no se hace para que el pueblo viva una vida material y moral limpia, suficiente, alegre, una vida de hombres libres; se hará entonces para que la banda monopolizadora del poder satisfaga sus apetitos y sus pasiones, se hará para la opresión, para la persecución sectaria, para el desbarajuste económico, para la negación de los de-

rechos políticos, para la opresión y la barbarie. Esta disyuntiva es inevitable. No dejará de hacerse política en ningún país, nunca. En cada momento y en cada lugar del mundo se está haciendo política. El cuerpo social necesita la autoridad y, por lo mismo, necesita la función política, es decir, las ideas, las organizaciones, las actividades de los ciudadanos para la integración, la vigilancia y el ejercicio del Estado. Todo el problema consiste en definir por quién, cómo y para qué debe realizarse esa función.

Nosotros estamos pagando muy caro el pecado de generaciones de mexicanos que desde el primer momento de la vida independiente se olvidaron de su responsabilidad política y abandonaron el destino del País en manos de las facciones antinacionales. Ya había sido para nosotros una especie de axioma esta consigna absurda: el hombre de bien no hace política, el hombre de bien se dedica a su familia, a su trabajo, a sus estudios, a su fe.

¡El hombre de bien no hace política! ¿A qué equivale esto? Equivale a decir: entrego la dirección política del municipio, de la provincia, del país entero, la clave de la vida social, a quienes quieran tomarla para satisfacción de apetitos egoístas o de pasiones sectarias, para experimentación demagógica de ideólogos irresponsables, en el mejor de los casos. Como si el país fuera algo extraño a nosotros y pudiéramos dejar que se hunda sin hundirnos nosotros con él. El país somos nosotros mismos con nuestros problemas y certidumbres, con nuestras alegrías y satisfacciones, con nuestro hogar y nuestra cultura, con nuestros recuerdos y nuestras esperanzas, con las cenizas de nuestros padres y con la tierna sonrisa de nuestros hijos. Es impensable una vida segura, ordenada y tranquila, dentro de un país esclavizado, corrompido y ruinoso. La deserción del deber político es, por tanto, claramente culpable y, por otra parte, ni siquiera sirve co-

mo procedimiento de evasión. En cualquier refugio familiar, de trabajo, de cultura o de vida religiosa a que quieran retirarse los desertores, estallará sin remedio la agresión de la mala política en forma de persecución, de educación sectaria, de sindicalismo fraudulento, de demagogia disolvente, de destrucción de la propiedad, de desprecio del hombre y de la Nación, de negación del espíritu. Las pequeñas llamas defendidas desesperadamente contra la tempestad, irán apagándose sin remedio hasta el triunfo total e ignominioso de la sombra absoluta.

HE aquí el deber político revestido de incontrovertible realidad, vigente y válido como cualquier otro deber y llamando con apremio a nuestra conciencia en solicitud imperiosa de una respuesta que no podemos eludir. No solamente como jefes de familia, como trabajadores o simplemente como hombres, tenemos deberes, sino también como ciudadanos, y es justo que se pague muy caro su abandono.

Acción Nacional viene proclamando desde hace seis años la urgencia de este deber, por todos los rumbos de la Patria, y afirmando que no puede cumplirse por esfuerzos improvisados y dispersos, sino mediante la definición de un claro e inconmovible ideario político, la organización permanente y específicamente política de la ciudadanía, y la acción política constante, orgánicamente constante.

Frecuentemente tropezamos con objeciones por lo demás muy explicables, que pueden resumirse así: "la historia de México independiente demuestra que los esfuerzos de la ciudadanía mexicana para la organización de un Estado nacional cimentado en una representación política auténtica, superior a las facciones y dirigido a la realización del Bien Común, son inútiles si se emplean

métodos pacíficos, ordenados y en suma, constitucionales. El problema es un problema de fuerza. Por consiguiente, carece de objeto una nueva invitación a la acción política. Es inútil exigir esfuerzos y sacrificios que se romperán contra el muro del monopolio faccioso que no retrocede ante el empleo de ningún medio para su perpetuación en el poder. El sistema electoral mexicano es un mecanismo de paralización, escamoteo y burla del voto popular, una trampa fraudulenta siempre y a menudo sangrienta. El cumplimiento del deber político no puede seguir el cauce escogido por Acción Nacional".

NO podemos, ni intentamos desconocer que no existe ni ha existido casi nunca en México la representación política de la ciudadanía por el Estado, ya se considere a éste en cuanto a su integración, o en cuanto al propósito y a la realidad del ejercicio de sus funciones. Es cierto que la voluntad de la Nación no significa nada para las facciones monopolizadoras del poder, y que éstas acuden a todos los medios, aun a los más abominables y criminales, para asegurar un monopolio; pero es cierto también que, salvo excepciones brevísimas en cuanto al tiempo y al espacio, la ciudadanía mexicana no ha hecho política orgánica.

Voy a explicar brevemente estos conceptos. La sociedad es una realidad viviente. No es equiparable con un organismo físico; pero si vive, es lícito, dentro de ciertos límites, transportar al terreno social normas válidas en el terreno biológico. Ahora bien, ya vimos que es esencial para la sociedad la función política: integración, vigilancia y ejercicio de la autoridad. Pensemos cómo se cumplen en los cuerpos vivos las funciones biológicas; en nuestro propio organismo, por ejemplo: cómo respiramos, cómo circula en nosotros la sangre. ¿Respiramos de

igual modo y con cualquier parte de nuestro cuerpo, o tenemos un órgano propio para el cumplimiento de esta función, que nos permite realizarla sin dificultad, eficazmente? ¿Tenemos para la circulación de la sangre un aparato circulatorio, o circula indiferentemente por cualquier parte y de cualquier modo? Indudablemente cada función se cumple por medio de órganos propios. Vamos más adelante. ¿Se cumplen estas funciones en forma de crisis espasmódicas, de esfuerzos discontinuos, un movimiento respiratorio ahora, luego una pausa indeterminada, después un nuevo esfuerzo angustioso cuando ya la asfixia estrangula al cuerpo; o respiramos constantemente, naturalmente, por medio de un proceso tan espontáneo y continuo que pasa inadvertido porque se confunde con la vida misma? ¿Y circula nuestra sangre por ciclos desarticulados o en una corriente ininterrumpida, igual, indefectible? Biológicamente, la especialización orgánica y la permanencia de las funciones vitales, son igualmente necesarias.

Entremos ahora al terreno social. Si, como lo hemos visto, la función política no es sólo natural, sino vitalmente indispensable para la sociedad, es forzoso atribuir su cumplimiento a órganos especializados y tiene que realizarse por medio de una acción sistemática, habitual, constante. Esta es exactamente la noción de la política orgánica.

Ahora bien, la ciudadanía mexicana, en conjunto, no ha hecho política orgánica. Sin duda el pueblo de México ha tenido una actuación política en forma de resistencia, a veces heroica, contra los desmanes del Estado; de participación esporádica, en ocasiones extraordinariamente intensa, en actos electorales; de explosiones violentas que han llenado de sangre y de ruinas nuestra historia. Pero todas estas manifestaciones tienen carácter patológico. El ansia vital determina sacudimientos convulsivos

cuando la miseria, la opresión, el desorden, hacen incontenible la desesperación o cuando, por otra parte, una coyuntura propicia o una jefatura política de prestigio ilusorio, encienden de nuevo el fuego invencible de la esperanza. La acción puede alcanzar ímpetu excepcional y aun niveles heroicos.

Recordemos movimientos electorales como los de 1911 y 1940; el número, la duración y el encono de nuestras guerras civiles; las reacciones, a veces deslumbrantes, del pueblo mexicano contra el despotismo. El pulso, la temperatura de nuestra vida política es claramente febril. Todos esos movimientos son discontinuos, desarticulados, críticos. La exaltación se precipita a la inercia por el declive del desengaño. Fracasado un intento, se extingue totalmente. Pasará tiempo para que un nuevo pensamiento político, con organización y métodos desvinculados de todo precedente, interrumpa el desierto cívico con un nuevo oasis de actividad. La continuidad de las líneas, la permanencia de las organizaciones, la unidad y la constancia de la acción, han sido prácticamente desconocidas en nuestra vida pública; se improvisan los mal llamados partidos políticos y tienen una duración precaria y una influencia insignificante; se improvisa también la acción política, que ha sido casi siempre del tipo rigurosamente circunstancial, una especie de apuesta intrascendente o participación irresponsable en una lotería, frecuentemente trágica, fundamentalmente falsa, como medio de solución de los problemas nacionales. Después de más de un siglo de abandono del deber político, de desorganización y de apatía, no tiene sentido aspirar a una súbita y radical transformación de la vida pública, a una substitución milagrosa del régimen de facción por el Estado Nacional. La política no es una aventura, sino una ciencia difícil, una moral rígida, una ardua misión.

No ha existido en México la política orgánica, la

acción coherente, continua y enérgica de la ciudadanía, organizada alrededor de un ideario nacional. Este es el único tipo de acción política que puede dar resultados definitivos. No se ha de salvar el país por casualidad, sino porque sus hijos se decidan a salvarlo. No vamos a lograr la efectividad y el respeto de nuestros derechos cívicos porque los regímenes de facción, los monopolios corrompidos y opresores que han hecho la desgracia de México, se conviertan un buen día en gobiernos ejemplarmente democráticos y restituyan el poder al pueblo que nunca se los ha confiado. La Revolución no recorrerá nunca el camino de Damasco.

La efectividad de nuestros derechos políticos es asunto nuestro, exclusivamente nuestro. La ciudadanía mexicana puede tomar en sus manos la organización y el destino de México si se decide a hacer política orgánica. Los resultados pueden ser tardíos y el esfuerzo, sin duda, tendrá que ser duro, perseverante, abnegado. Estamos llamando al cumplimiento de un deber, no al goce de un pasatiempo. Este deber tiene que ser cumplido razonablemente para que sea eficaz. La política orgánica requiere despertar la conciencia atrofiada de la ciudadanía mexicana, limpiarla de las telarañas de la inacción y del prejuicio, enriquecerla con un ideario cierto, inconmovible; redimir la voluntad popular del miedo y de la inercia; requiere la organización específicamente política, de extensión verdaderamente nacional, permanente, disciplinada y ágil. Requiere, finalmente, la acción constante, natural, tan constante y natural como las funciones vitales.

Este es el propósito y esta es la realidad de Acción Nacional. Aspiramos a organizar las fuerzas políticas del pueblo de México para una acción política orgánica. Acción Nacional es un verdadero partido político. Este es el nombre que actualmente reserva el idioma para toda organización que tiene por objeto la integración, la vigilancia

y el ejercicio de las funciones del Estado para la realización del Bien Común.

HE aquí brevísimamente expuesto el mensaje de Acción Nacional. Existe el deber político y cada uno de nosotros está obligado a cumplirlo.

Este es el momento en que el conocimiento de estas verdades y su aplicación práctica, son más que nunca necesarios. La coyuntura presente se caracteriza por el intento de plantear el problema político de México como una mera lucha entre miembros de la facción monopolizadora del Estado para el relevo en el ejercicio del poder. La propaganda trata de concentrar la atención pública exclusivamente sobre las implicaciones de una querella doméstica. Pero lo importante no es si prevalecerá en la pugna para conquistar la dirección del monopolio antidemocrático tal o cual candidato, seleccionado por el pueblo, sino por el régimen mismo.

El problema consiste en establecer si por fin el pueblo de México es o no un sujeto de derechos políticos y se decide o no a ejercitarlos y a hacerlos respetar. El problema consiste en definir si es el apetito faccioso o es el Bien Común el objetivo del Estado y si la ciudadanía mexicana persistirá en su dispersión inerte, interrumpida de tarde en tarde por convulsiones estériles, o emprenderá la acción política orgánica que asegure a la persona humana, a la familia, a las comunidades e instituciones todas que el bien material y espiritual del hombre necesita, las condiciones sociales que cambien el signo de nuestra vida y hagan de México el amplio y seguro hogar, la Patria libre, ordenada y generosa que es nuestro ideal.

V

La Persona Humana, el Bien Común y la Cultura

TANTO por la hondura y la gravedad del tema, cuanto por la insuficiencia y la desproporción que respecto de él guarda su expositor, tengo que solicitar de los Delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, una atención y una benevolencia especialmente esforzadas.

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político. Una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra, tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

En los últimos años, la moda personalista ha inducido a suponer que este concepto de la persona humana es una especie de descubrimiento de algo nuevo, no sólo distinto, sino antagónico, respecto de la noción del individuo humano, y ha inducido también a muchos al error de plantear explícitamente, o al menos, de acatar implíci-

---

Versión taquigráfica de la Conferencia sustentada ante los delegados de los Grupos Juveniles del PAN en la República, reunidos en Guadalajara, Jal., el 15 de mayo de 1947.

tamente, una supuesta incompatibilidad, un duelo entre la persona humana y la comunidad. En realidad, ninguna de estas dos posiciones es correcta. No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el Bien Común.

COMENCEMOS por establecer analíticamente, progresando de una a otra de sus características propias, el concepto de la persona humana. El origen etimológico de la palabra persona es latino: viene de *per-sonare,* sonar a través, y se empleaba el término para designar al actor, su voz resonante a través de la máscara que petrificaba, que establecía en una forma lapidaria e irrevocable la configuración personal del tipo humano que el actor representaba.

Aun se ha querido arrancar el origen de la palabra, de un término griego que designaba esto precisamente: la máscara. Y por eso se ha intentado —y todavía en la filosofía contemporánea aparece vigorosa, activa y pujante esta tendencia— hacer del concepto de la persona una especie de máscara que se sobrepone al hombre, algo distinto del individuo. Se argumenta, para justificarlo, en distintas formas. No habrá tiempo para hacer el estudio de estas tendencias; pero quiero insistir en la afirmación, que veremos comprobada dentro de poco, de que la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad al mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

Decían los escolásticos que la materia sellada por la cantidad es el principio de la individuación. A una aplicación de este principio equivale la fórmula anterior. El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalemos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.

AVANCEMOS un poco: la individuación se da respecto de la substancia. Necesitamos explicar este concepto de substancia. Entre las diversas maneras del ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como substancia y como accidente. Substancia —la constitución misma de la palabra indica el sentido del término— es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo; que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la substancia. Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos del ser, la substancia y el accidente, pensemos en un proyectil, un dardo, que es un ser substancial; la velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la substancia. El color de esta tela es un accidente, la tela misma es el dato substancial del ser. El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La substancia es el modo de ser fundamental, completo y autónomo. Esto último no quiere decir, por supuesto, que se dé el ser a sí mismo. Recibe el ser

de quien puede darlo; pero es en sí mismo suficiente para ser lo que es, cualquiera que sea su causa. Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera, sean gruesas las tablas que la forman o delgadas, lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la substancia de la silla. Lo substancial, la primera substancia de los seres, que en filosofía se conoce con el nombre de la hipóstasis, es pues, el sujeto de esta aventura del ser que estamos explorando.

La substancia se individualiza por la cantidad y tenemos como resultado el individuo. Esta fórmula vale para toda individuación substancial. De la misma manera que dentro de la especie humana una unidad es un hombre, un individuo humano, en un rebaño un carnero constituye un individuo de su especie. En dondequiera que haya una substancia y que sea sellada unitariamente por la cantidad, tenemos un individuo: la última unidad indivisible en su especie, en la pluralidad, en la substancia de que se trate. El concepto, pues, de individuo, vale lo mismo para el hombre que para el animal, que para las cosas, que para todo lo que se quiera, siempre que se dé esa conjunción de la substancia con la cantidad.

VAMOS a dar los últimos pasos para la definición de la persona humana, individuación substancial que la moderna filosofía personalista no ha creado ni descubierto, sino reiluminado, reiterado y profundizado la noción del hombre eterno, del hombre de siempre y de todas partes.

Pero antes señalemos el hecho de que ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia. Es que esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No

conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros. La aventura del conocimiento es como el reflejo de una nube imprecisa y ligera sobre la corriente movible de un río, que no permanece sino que, a su vez, fluye. Falta en el estilo de investigación filosófica de nuestro tiempo, al menos en ciertas provincias de la filosofía, la postura viril de la inteligencia que cree en la realidad y que se sabe capaz de aprehenderla por el conocimiento. Es, en cierto sentido, la filosofía que reniega de la substancia, una filosofía eunucoide.

Hay una fórmula muy conocida, que no podría repetir ahora textualmente; pero sí puedo recordar su sentido. Es de Ortega y Gasset, quien terminantemente sostiene que la filosofía moderna ha rechazado como estorboso el viejo concepto de la substancia para el conocimiento de la realidad. Si la substancia no existe o si el ser central no es accesible al entendimiento, es lógico que éste tenga que contentarse con un mundo de apariencias, con el accidente, con el fenómeno, y que el entendimiento esté desarmado para tratar con las esencias. Es lógico que la filosofía no sea una metafísica y que trascienda esta actitud filosófica al concepto de la persona. Lo mismo el historicismo que el vitalismo y el actualismo, al investigar el concepto de la persona, no pueden reconocer un sujeto central, una estructura substancial de la persona, sino que simplemente la definen como unificación de datos psicológicos. Nada más. ¿De dónde arranca, en qué radica el principio central de unificación? No lo explican suficientemente. No es, pues, la persona, una persona; sino simplemente un fluir de actividades psicológicas, articuladas, unificadas por un principio indefinido.

No es esta nuestra idea de la persona. Nosotros afirmamos que la individuación de la substancia racional es

lo que constituye la persona humana. Hemos analizado ya dos conceptos: el de individuo y el de substancia. Vamos ahora a avanzar al término final de nuestra investigación de los datos esenciales del concepto de la persona: la racionalidad. Substancia racional no se da en la tierra, sino en la especie humana con inteligencia. Consiguientemente, el individuo de substancia racional es el hombre, un hombre, cualquier hombre. No vamos a explicar, lo sabemos ya todos, en qué consiste la razón, cuáles son las características de la racionalidad.

Tenemos ya con estos tres elementos integrada la definición que Boecio dio de la persona y que Santo Tomás acogió y comentó en la Summa. *Persona es la substancia individua de una naturaleza racional.*

Pero con la luz de la razón, con la racionalidad, el individuo humano conoce el bien y el mal. Sería monstruoso que, conociéndolos, no pudiera desear el bien y escogerlo; rechazar el mal y apartarlo de sí. La misma naturaleza racional del hombre está exigiendo en él una facultad de opción, es decir, la misma naturaleza racional del hombre exige la libertad. Esta exigencia está comprobada como realidad por la observación y la experiencia. Sabemos por la psicología que el hombre hace ésto: opta; que tiene libertad; que no sólo con la luz de su razón conoce bien y mal, sino que tiene una facultad volitiva que lo hace desear el bien, escogerlo, amarlo, y rechazar el mal, apartarlo de sí.

Ya tenemos la figura, al menos esquemática, el perfil esencial de la persona: substancia individual de una naturaleza racional y libre. Esto es todo. No se trata de ningún descubrimiento sorprendente. Esta es la noción de la persona, el mismo hombre de siempre, el mismo hombre de Aristóteles y de Santo Tomás, que después de trágicos tropiezos en el camino de su historia, de culpables olvidos de su propia identidad, ahora, en el siglo XX,

magullado, mutilado, dolorido, ensangrentado, perdida la brújula, pobre paja en el centro de una tempestad de errores y de odios, se pregunta con angustia: ¿Qué soy, por fin? ¿Por qué no sé nada ni de mi camino, ni de mi origen, ni de mi destino? Y se pone a investigar otra vez para redescubrir viejas verdades olvidadas, no para inventar un hombre nuevo.

SE pretende establecer una diferencia artificial entre la psique y el espíritu. El psiquismo se nos presenta como una instancia inmediatamente superior de lo biológico, como una prolongación hacia arriba de lo biológico mismo, y se nos dice que lo psíquico es lo humano individual; que el hombre, en cuanto individuo, es sólo psique, es decir, biología superada; pero sin traspasar los términos de lo orgánico. En cambio, se pretende, el hombre espiritual, es decir, participante de un Espíritu con mayúscula —que es como la piedra angular de una construcción panteísta y que distribuye porciones de su espiritualidad entre los hombres— es la persona. Según argumentan los filósofos que sostienen esta tesis, el individuo se mueve dentro de un ambiente vital de estímulos y resistencias, mientras que el hombre personal conoce un mundo objetivo y distinto. Puro artificio, construcción arbitraria, escisión, mutilación injustificable de una sola realidad: el hombre. No es cierto que se justifique esa desarticulación radical entre la psique individual o subjetiva y el espíritu objetivo, del cual el hombre es participante como quien recibe pedazos de un todo.

El hombre es espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal; espíritu que viene por creación del Ser Supremo, de Dios, y que refleja como un pobre espejo las infinitas perfecciones divinas; pero no pedazo de divinidad, no porción de divinidad. Y forman un todo inescindi-

ble su cuerpo, los datos orgánicos de su ser sensible, su psique y, hasta en las más altas cumbres, su alma espiritual.

Es, pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre; el hombre completo, el hombre entendido con todos sus elementos, con todas sus facultades, situado en la ubicación justa en que debe estar colocado: en el centro del universo. El hombre, con su origen y con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad: esa es la persona humana. No existe, pues, la pugna inconciliable entre individuo y persona. La individuación es un dato preliminar de la personificación, no un factor antagónico.

Vamos a examinar ahora si tiene realidad la otra pretensión, la del antagonismo entre la persona y la comunidad, entre el hombre y el Estado.

YA vimos esta mañana cuál es la noción de bien. No creo que sea necesario reiterar esa exposición minuciosamente. Me limitaré a resumirla con brevedad. Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es un ser limitado. Por serlo física y espiritualmente, su naturaleza misma hace de él un ser social. Difícilmente subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad, en la familia. La familia lo recibe, lo ampara, lo protege, lo conforma, lo educa, lo perfecciona y lo entrega a formas superiores de comunidad, apto para el es-

fuerzo, para el progreso, para la lucha. Difícilmente, decíamos, subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad. Si este caso excepcional se produjera, seguramente sería un tipo inferior de hombre el que pudiera vivir solo. Piénsese simplemente en la carencia del idioma y de la comunicación con los semejantes, para imaginar qué desgarradora indigencia sería la del solitario, en todos los órdenes del ser. El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto de bien: la perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un "bien común".

No se trata ya de un ser individual, sino de una comunidad. Su bien, por serlo de un ser colectivo, de una comunidad, se llama el Bien Común.

¿Qué es, en qué consiste, el Bien Común?

Veíamos esta mañana que lo que nos entrega el sentido de la naturaleza de un ser es su causa final. ¿Qué es bueno para una casa? Aquello que la hace más apta para su fin, el de albergar al hombre. Entre un habitáculo sin techo y un habitáculo con techo es más bueno el segundo, porque teniendo techo, cumple mejor su fin de albergue para el hombre.

Para investigar, por tanto, el Bien Común, necesitamos establecer el fin, la causa final del ser social. ¿Para qué existe la sociedad? ¿Cuál es el fin de la sociedad? Ya lo hemos visto. La sociedad nace de la limitación del hombre personal; el hombre solo no se basta a sí mismo,

ni en lo biológico ni en lo espiritual. Por consiguiente, la sociedad existe para complementar al hombre, para hacer posible el acceso del hombre a su fin, para que el hombre pueda alcanzar su bien personal, temporal y definitivo. Para esto existe la sociedad; éste es su fin.

Este fin estructura y nos entrega la naturaleza de la sociedad. Si el bien es el cumplimiento de la naturaleza del ser, su realización, su perfección, el bien común de la sociedad tiene que ser necesariamente todo aquello que más capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

HAY distintas formas de sociedad; van siendo cada vez más extensas en la escala de lo colectivo humano, a medida que las formas inferiores van siendo insuficientes para dar respuesta a los requerimientos del hombre. No basta, en un momento dado, la familia, para responder a estos requerimientos del hombre personal. Nace el Municipio, la primera forma de Sociedad política. No basta la familia para determinados objetos singulares y nacen las comunidades naturales de fin especial: el sindicato, la universidad, la Iglesia, considerada desde un punto de vista meramente natural.

Cuando el orden político aparece, el Municipio tiene que englobar no sólo a la persona humana, sino a las comunidades naturales previas; y cuando nace la provincia, cuando se organiza la forma regional, engloba, a su vez, a los municipios, con las comunidades naturales anteriores y con el hombre personal; y cuando, por fin, lo social llega a su plenitud en la Nación, tema de nuestra exposición de mañana, la Nación abarca dentro de sí provincias, municipios, comunidades naturales y per-

sonas humanas y tiene que dar respuesta a los requerimientos de todas las formas de lo humano que contiene.

Todas las comunidades, desde la Nación hasta la familia, están en el ser solamente porque las necesita la persona humana. De manera que no es el hombre para la sociedad; sino la sociedad para el hombre. Esto no implica la postulación de un individualismo radical o moderado; establece, simplemente, una realidad. Vamos a ver en seguida cuál es el sistema de relaciones que fija la posición recíproca entre el hombre y la comunidad.

En términos absolutos, dejémoslo establecido, la sociedad es medio al servicio del hombre. Sólo en términos relativos, que vamos a analizar en seguida, el hombre es medio para la sociedad y debe subordinarse a la sociedad.

Pensemos en la relación entre un hombre y un árbol que le da fruto para alimentarlo. A nadie se le ocurrirá sostener que el hombre es medio para el árbol. Todos vemos claramente que el árbol es un medio para el cumplimiento de los fines del hombre: el árbol sirve al hombre. Esta es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y el árbol, como equivalentemente es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y la comunidad social. Pero para que el árbol sirva al hombre, para que dé fruto, el hombre tiene que cuidarlo y hay una cierta subordinación del hombre al árbol; influyen los requerimientos, las exigencias del árbol, en cuanto es capaz de fruto, en la vida del hombre. Tiene que dedicarle tiempo y trabajo. Le impone el árbol preocupaciones y afanes. En este sentido relativo, el hombre está subordinado al árbol.

De la misma manera, en la relación entre el hombre y la sociedad hay una subordinación relativa del hombre a la sociedad. La sociedad es necesaria para el hombre; no puede el hombre vivir sino en sociedad. Para que la sociedad sea útil al hombre, es decir, para que exista eficazmente este medio de cumplimiento de los fines personales del

hombre, este camino indispensable de acceso de la persona humana a su propio bien, el hombre tiene que cultivar el árbol, tiene que someterse al orden social; tiene que ser un sumando en la comunidad, un coadyuvante convencido, activo y fiel en la realización del Bien Común. Ya estamos comprobando la armonía entre el hombre y la comunidad.

No es verdad, como han pretendido algunos, que el hombre, en cuanto individuo, está sujeto a la sociedad y al estado, y, en cuanto persona, es libre de las regulaciones y de los vínculos de lo social y de lo político. Es falsa esta tesis. No es posible, repito, escindir la unidad inextricable de la persona humana. El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social; es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona. Es verdad, lo sostiene textualmente Santo Tomás, que el hombre no está ordenado a la comunidad política en su totalidad, y con todo lo que tiene; pero esto significa otra cosa muy distinta que conviene dejar bien establecida, porque en esta materia hay múltiples confusiones.

EL bien temporal del hombre es, decíamos, instrumental y preparatorio respecto de su bien absoluto, trascendente, eterno. La sociedad es necesaria para el bien temporal del hombre, para ese bien temporal en cuanto instrumental y preparatorio del bien absoluto. Consiguientemente, la persona humana está implicada, naturalmente, en lo social, no sólo como individuo, sino como persona, para todo lo relativo a la realización de su bien temporal.

La sociedad no tiene como fin directo el cumplimiento del bien absoluto del hombre; consiguientemente,

en cuanto a su bien absoluto, en cuanto a la relación directa entre el hombre y su Bien Absoluto, en cuanto a la comunicación directa, digámoslo en términos de conducta práctica, entre el hombre y Dios, la sociedad no tiene ingerencia; pero es su deber y su bien la instauración y vigencia de condiciones de vida social que aseguren al hombre su bien temporal, el cual comprende los bienes religiosos y espirituales que preparan el goce del Bien Absoluto.

En este sentido, no está todo el hombre inmerso en lo social; pero sí está todo el hombre como persona, para los fines del bien temporal humano, así entendido, inmerso en lo social, implicado en lo social, obligado por lo social.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el Bien Común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y *el Bien Común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien.* No puede haber entre ellos oposición.

Lo que se da en la práctica es una insurrección de alguno de los dos sujetos contra su propio bien; una insurrección contra la ley moral, contra la razón y la naturaleza, la persona y la comunidad. Cuando el hombre personal ataca al Bien Común y la sociedad lo reprime, en realidad ésta no atacó al bien personal de aquel hombre. Simplemente defiende el Bien Común, y, al defenderlo, defiende el bien personal de todos los hombres, porque el Bien Común es condición necesaria para los bienes personales.

En términos simétricos se plantea el ataque de la comunidad al bien personal, que acontece no porque éste sea antagónico del Bien Común, sino porque el representante de la sociedad, el Estado, falta a su deber, como, en el primer ejemplo, faltó a su deber un hombre personal. Si un mal gobierno, por ejemplo, pisotea el derecho, viola el patrimonio, mutila la personalidad, y el hombre personal atacado se defiende con toda la exaltación enérgica que quiera imaginarse, incluso llegando a la defensa armada contra el Estado, no está atacando al Bien Común, está restableciendo la correcta posición moral de la sociedad, restituyéndola al servicio y respeto del Bien Común. No es el atropello de la persona humana el bien de la sociedad; por el contrario, el cumplimiento de la naturaleza social, explicada por su fin, es el amparo, el respeto, el acatamiento de la persona humana. Si, por tanto, defiendo mi derecho contra los excesos del Estado, no ataco al Bien Común. Obligo al Estado a servirlo, que es cosa bien distinta.

Ya vemos, pues, que no existe una oposición entre bien personal y Bien Común, sino deserciones, insurrecciones del hombre personal contra su deber y contra el Bien Común; deserciones, insurrecciones del Estado, en cuanto representante de la comunidad social, en contra del bien personal. De bien a bien no hay conflicto, ni oposición. Se trata del mismo bien humano, se trata de dos dimensiones, de dos momentos o de dos aspectos de la misma realidad. La defensa del Bien Común no implica ningún ataque del bien personal y viceversa, ni aun en el momento del castigo de los transgresores. Reducir a un individuo humano sublevado contra el Bien Común, al orden, no es hacerle un mal, ni aun suponiendo que se le imponga el castigo más duro. De la misma manera, reducir los excesos del Poder, de la comunidad social, obligar al Estado o al cuerpo social mismo a respetar, a aca-

tar el bien personal, los derechos, la libertad, el patrimonio del hombre, no es tampoco atacar el Bien Común; por el contrario, es obligar a la sociedad a que cumpla su fin, es decir, es situarla en el punto de acceso a su bien propio, explicado por su naturaleza, a su vez determinada por su fin.

No existe, consiguientemente, ni conflicto entre el individuo y la persona, ni conflicto entre el bien personal y el Bien Común.

TEMO abusar de la atención y de la paciencia de ustedes con una exposición suficiente de la segunda parte del tema: Persona y Cultura.

Voy a reducirme, por tanto, a cinco minutos de enunciado rápido de lo que considero las ideas fundamentales en esta materia.

La cultura es la obra del hombre en la tierra. La obra del hombre, no de un hombre ni de varios, ni de muchos hombres. Hablo de la obra del hombre, es decir, de la obra de la especie, que es tanto como decir la obra del espíritu encarnado en la tierra. El espíritu se da aquí abajo siempre en condición carnal. El hombre, la especie, viven en este escenario en tránsito sucesivo de generaciones y escriben su historia, hacen su obra. Esa obra es la cultura.

Al mismo tiempo que obra, es atmósfera y camino para los hombres que vendrán después. El término "cultura" tiene un origen agrario. Significa cultivo y en todo cultivo hay la simiente, la sementera, es decir, la plantación, la labor del labrador, el afán humano sobre la tierra, y hay los frutos, la cosecha que se consume en parte y que en parte se guarda, que se convierte en una riqueza transmisible a los hijos y a los hijos de los hijos, a las estirpes que se enlazan en el tiempo.

Todo esto es la cultura. Es la obra del hombre en

cuanto realidad objetiva, en cuanto esfuerzo personal o subjetivo, en cuanto anhelo, meta perseguida y adquisición lograda y atesorada para el goce futuro.

En el concepto de cultura deberíamos incluir toda labor deliberada y todo resultado permanentemente obtenido. No es extraña a la cultura ni aun la forma más humilde de disciplina servicial de las cosas para la vida del hombre. Están marcados por el sello de la cultura, la casa, el ínfimo instrumento de trabajo, la utilización de la piedra y el acceso a las técnicas primitivas del hierro, la invención de la rueda, los procedimientos de construcción, los sistemas económicos, el régimen de alimentación de los pueblos, toda realidad conquistada, transformada o ungida por la inteligencia y la voluntad, todos los testigos, todo linaje de señorío del hombre sobre la naturaleza, toda huella de la presencia humana en la tierra. Sin embargo, convencionalmente, dentro de este repertorio riquísimo de elementos de la cultura, se subraya como más característicos los más espirituales.

La diferenciación de las culturas se realiza por obra de distintos factores. Desde luego por los sujetos que las implantan. Si un pueblo es suficientemente vigoroso para hacer perdurar su estilo de vida y definir una cultura, le da su nombre, la caracteriza históricamente. Se diferencian, pues, como los protagonistas colectivos que las crean. Se diferencian también por el área geográfica que ocupan, por su perduración o su fugacidad; pero, sobre todo, por su contenido.

¿Qué es lo que determina el contenido, la esencia de la cultura? La cultura no es sino una resultante del espíritu y la vida de los hombres integrantes de una generación dada o de una época histórica dada. La reiteración uniforme de un tipo humano determinado, vigorosamente afirmativo, es lo que determina el contenido de las culturas. En otros términos, la cultura es lo que es el

hombre. El contenido de la cultura está determinado por el ser y el hacer del hombre que la crea, la sostiene y la extiende.

Es pues, la persona humana, en último término, el obrero de la cultura.

Si en una época dada se tiene y se vive un concepto íntegro, cabal y exacto del hombre personal, la cultura será plenamente humana. Hay que postular una cultura humanista. Todo lo que no sea una cultura humanista es barbarie.

No me refiero, al proclamar la cultura humanista, al cultivo de las humanidades clásicas como factor esencial en la integración de la cultura. No. Estoy pensando en el concepto íntegro de la persona humana que hoy hemos analizado. La reiteración del concepto y de la realidad de la persona humana que sabe lo que es y a dónde va, que vive plenamente su naturaleza, que persigue con ímpetu, con anhelo vital incontenible, su bien auténtico, esto es lo que crea una cultura humanista digna de este nombre.

La fuente de la cultura está en la persona humana, cuerpo sensible y alma inmortal, situada en el centro del universo, sabiéndose cada una, cada hombre personal, hijo de Dios, redimido, llamado a un destino perfecto e imperecedero, a una plenitud feliz; sabiéndose con derecho y deber de perseguir su bien temporal y su bien absoluto, de dar satisfacción a los requerimientos legítimos de su ser sensible y de dar alimento y respuesta, luz, belleza y bien, a los requerimientos de su ser espiritual; sabiéndose articulado a la sociedad para su propio bien y necesitado, por lo mismo, de colaborar en la realización del Bien Común, como condición para alcanzar su propio bien.

Un hombre así y un tipo de vida congruente con este concepto y esta realidad del hombre, necesariamente crean una cultura íntegra y plenamente humanista. La cultura

que no lo sea, niega y disminuye al hombre, estorba su camino, le cierra el paso hacia el bien, hacia el destino. Una cultura materialista como la postulada por el materialismo histórico, como la que corremos el riesgo de padecer aquí y en todas partes, si llega a cuajar en realidad la sombría amenaza que oscurece esta hora que estamos viviendo, mutila al hombre, cierra los horizontes del espíritu, reduce la vida humana a una disputa feroz, sangrienta, por la satisfacción sensible, insuficiente para todos; rebaja la condición humana a niveles abyectos de zoología.

Una cultura desequilibrada que, sin suprimir ninguno de los datos y valores esenciales del hombre, hipertrofia alguno en perjuicio de otro, es también una cultura deficiente, no merece propiamente el nombre de una cultura porque da la espalda a substanciales exigencias de la naturaleza y de la vocación del hombre, ya sea el hipertrofiado el dato sensible en perjuicio de lo espiritual, ya quede oprimido y atrofiado lo sensible humano, estranguladas sus aspiraciones legítimas, en aras de lo espiritual.

Una cultura que cierra los ojos y los oídos, que cierra, sobre todo, la conciencia y la voluntad al bienestar material del pueblo, a la justicia social, aun cuando exalte, tal vez morbosamente, determinados valores espirituales, porque no es posible pensar en una plenitud del espíritu que se desentiende del dolor y de la justicia, sería un mal tipo de cultura.

Una cultura que alterara la jerarquía esencial que exige la preeminencia de lo espiritual sobre lo sensible, sería también un mal tipo de cultura.

La cultura, por tanto, debe ser la plena, armoniosa, ordenada y equilibrada realización de los valores esenciales de la persona humana; de la verdad, de la belleza y del bien.

Nos aparece, pues, la cultura, como proyección y como obra del hombre personal.

Me he extendido demasiado. No lo suficiente, sin embargo, para la densidad del tema que me fue asignado. Sería obra de muchos días y probablemente de muchos expositores más preparados y más capaces. Que baste, sin embargo, esta brevísima circunvalación, para que nos demos cuenta de que esta realidad venerable, la persona humana, es el centro del orden social y que, por lo mismo, todo sistema político y toda organización social que no tengan como cimiento y como corona la figura íntegra, real, del hombre, no pueden prevalecer.

Nuestro trabajo político, la edificación de la patria futura, tiene que estar inspirado en la realidad del hombre personal, cuya fisonomía no hemos conseguido dibujar hoy completamente; pero tal vez, por lo menos, hayamos logrado hacerla presentir en este esbozo breve, incompleto, defectuoso.

Ojalá que sea suficiente para inducirnos a un estudio más profundo y, sobre todo, a un leal y abnegado servicio de la causa del hombre.

VI

Viejas Voces Reencendidas

VIEJAS voces olvidadas nos entregan sentidos inéditos en este México inesperado de 1940. Viejas voces ahogadas en la ceniza de un inerte desengaño, de muchos desengaños, que ya comenzábamos a juzgar imposible de remover. La combustión se había refugiado, entraña ardiente, en el centro de la brasa exteriormente muerta. Soplo de Espíritu ha aventado los grises desechos calcinados y otra vez el rubí palpitante brilla y calienta como en su más temprana ignición.

Nombres que ya no decían nada, hoy despiertan, convocan, preocupan, enardecen, arrastran, son bandera y programa, son consigna y destino. Otra vez el anhelo que las generaciones de este siglo XX no pueden traicionar como lo traicionaron las del XIX, supera el último fracaso y se incorpora afirmativo y exigente: el insobornable anhelo de una vida libre y decorosa en una patria que lo sea realmente; el ansia de ser, estar y hacer en términos humanos, no en degradantes trasposiciones del hormiguero o de la selva; la exasperada necesidad vital de conocernos, afirmarnos y realizarnos íntegramente en nuestra esencia personal, que no sufre mutilaciones ni servidumbres, que vomita la componenda y el fraude.

Artículo publicado con el título "México, 1940", en la revista "Proa", órgano de la U.N.E.C., Núm. 5, Año IX.

Perseguimos en nosotros y en la sociedad la figura de un hombre humano y entero que sentimos ya próximo, inminente. Sabemos que este advenimiento, exigido por el Otro, que quedaría frustrado si siguiéramos siendo lo que somos, llegará pronta e ineluctablemente. No podrán detenerlo ni la vida ni la muerte, menos la chicana y el crimen que en acelerada proliferación produce esta miserable vida pública de México, esta cosa nauseabunda y vergonzosa que ya nadie, sin dejar de ser un hombre honrado, puede abstenerse de combatir.

PARA trazar nuestro camino, con este impulso positivo, con este querer ser, se conjuga el movimiento negativo de la evitación, lo que no queremos ser, la repugnancia hacia ciertos tipos característicos de nuestra fauna contemporánea.

No queremos ser el rentista de la degradación nacional, el pobre hombre que, sin perjuicio de incesantes lamentaciones, considera como necesidad preferente el seguir ganando dinero con su capital, con su empresa, con su profesión, y seguir disfrutando de las comodidades consiguientes, eludiendo toda palabra, y principalmente todo acto, que puedan trastornar su lucrativa situación, aunque en su presencia naufraguen los valores supremos del hombre y de la sociedad.

No queremos ser la rata de naufragio, el burgués despavorido que al crugir la estructura de la patria, para él solamente habitáculo de su pequeño bienestar, no tiene pensamiento ni emoción más que para el problema de su seguridad material.

No queremos ser el egoísta docto que desarticula el conocimiento y la acción, que pretende aislarse del drama ambiente —como de la agonía de una madre— para refugiarse en una morosa delectación cogitativa o en un pre-

tendido magisterio superior a las contingencias históricas, que se traiciona a sí mismo cuando traiciona las perentorias exigencias humanas que de él esperan luz y ejemplo, que deja de ser respetable cuando aparta de sí todo lo que despectivamente engloba en los términos "acción" y "política", en nombre de pudibundas purezas de doctrina y de perfecciones éticas que más merecen la calificación de estéticas, como si el espíritu humano no se diera siempre en condición carnal y como si la calidad de hombre y de ciudadano fuera incompatible con la de pensador y maestro.

Menos queremos ser el "souteneur" de la revolución, el tipo infeliz —es legión— que actualmente tiene en México las palancas de mando y más rasgos específicamente burgueses que el del burgués tradicional —seguridad, facilidad, provecho económico, abyecta sumisión a prejuicios y fórmulas, nulidad personal, docilidad a normas extralógicas— con otras características que lo sitúan en una categoría humana infinitamente más baja. Este tipo infeliz no se da cuenta, o finge no darse cuenta, de que el penacho y la antorcha que en tiempos pasados podían valerle prestigio y simpatía entre espíritus generosos o románticos, especialmente entre los jóvenes, han sido substituídos por libreas y menesteres serviles; que ahora lo más cómodo y provechoso es profesar el comunismo u otros estilos de "revolución social"; que el riesgo, la aventura y la gloria están en otra parte. Este tipo infeliz explota la prostitución revolucionaria con una desvergüenza que por fin ha sublevado la conciencia nacional. Ya nadie cree en sus pretendidas ansias redentoras. Ya nadie ignora que es el más despreciable espécimen de los destructores de patrias.

No queremos ser otras muchas figuras lamentables de nuestro presente capítulo de descomposición social.

VIEJOS nombres reencendidos y deslumbrantes: ¡hombre, persona, nación, patria, libertad, bien común! México los escucha de nuevo y comienza a comprenderlos entrañablemente. Hay que insistir en su recitación salvadora. Hacerlo es ayudar a los que, buscándose a sí mismos, buscan la ruta del México futuro. Porque, en el fondo, es un ansia de encontrarnos nosotros mismos, de poder ser auténticamente, afirmativa y plenamente, y de vestirnos una vida social a nuestra propia medida, lo que anima y explica esta inquietud.

El mundo interior y el exterior se comunican y se continúan en una sola substancia y un solo drama. Patria y persona corren la misma suerte, porque la coyuntura histórica presente es de aquellas en que la vida personal es incompatible con la pestilencia colectiva y la vida social está condenada a descomposición irremediable si un sobresalto de las conciencias personales, de las voluntades personales, no realiza el sobrehumano esfuerzo salvador. Intuimos el coro formidable de invitaciones, de conminaciones, que nos llaman a la acción. Tropezamos con la exigencia de este deber dondequiera que dirijamos la vista o el paso, la investigación o el recuerdo. Ya hasta los niños y las mujeres tienen interés y entusiasmo para estas cosas. Y cuando su repertorio vital desborda los horizontes tradicionales, cuando lo heroico comienza a ser clima de amor y de infancia, es que grandes sucesos se preparan. Nadie podrá resistir el rubor triste del hijo humillado por el egoísmo o la complicidad acomodaticia del padre. Nadie podrá resistir el desprecio de la mujer al cobarde.

El primado del espíritu en el hombre exige la acentuación enfática de los valores espirituales como esencia de su afirmación ontológica. No se es más hombre por la mayor capacidad o intensidad del goce material, por la mayor perfección meramente biológica. Todo es-

to no trasciende de la etapa de la zoología. No basta la satisfacción de la bestia para la realización del hombre. En esta categoría de satisfacciones entra la riqueza como riqueza, el lucro económico desvinculado de su única justificación, es decir, de su carácter de instrumento condicionado y al servicio de una vida positivamente humana. Una adherencia, una costra un poco más gruesa de materia alrededor del hombre, no le da mayor dignidad, ni le abre las puertas de un orden superior al meramente animal.

Necesitamos lo que nos especifica, lo que, sumándose al dato orgánico, nos transforma en algo infinitamente más alto que el solo organismo, lo que nos hace hombres: el espíritu, el alma con su esencia, sus facultades y sus operaciones. No nos sentimos vivir, ser realmente hombres, sino cuando, superando la bestia, ponemos en ejercicio lo exclusivamente nuestro. Si lo ahogamos, un asco irrefrenable, a veces disfrazado de cinismo o de impasibilidad, nos impone el remordimiento de una abyecta traición a lo mejor de nosotros mismos.

NOS caracteriza, desde luego, la razón, que ilumina y preside nuestro ser. Este es el primer agente de nuestra manifestación exterior y de nuestra interna identidad. Mas no basta el ejercicio de la inteligencia como mera visión y registro de datos e ideas. Hay que aplicarla a la búsqueda y a la proclamación de la verdad y ligarnos a ésta con radical fidelidad. Pecan inhumanamente contra la inteligencia quienes en la nobleza del conocimiento pretenden encontrar una disculpa para su inacción. No es una luz fría en un universo deshabitado. No es un astro en la noche desierta. Es una participación en la sabiduría infinita con que conoce el Amor Infinito.

El hombre tiene la razón para conocerse y para conocer al mundo y a Dios —el infra, el intra y el supra

en que la Summa compendia todos los objetos posibles de la inteligencia—, no con conocimiento abstracto e inactual, sino en un trance preciso, dramáticamente preciso y breve, en una marcha fugaz que implica nada menos que el destino total, único y definitivo del sujeto cognoscente, de los hombres todos. El conocimiento puro, plenitud de la inteligencia y del amor al mismo tiempo, es el anhelo supremo, la perfecta bienaventuranza. Pero precisamente por esto es joya insuperable de la "beatitud futura". Santo Tomás, en seguida de esta expresión, cita a San Agustín comentando la palabra divina: "Quiero que quede así hasta que Yo venga": —"Más claramente, esto quiere decir: que la acción perfecta me siga, formada sobre el modelo de mi pasión; pero que la contemplación quede en estado de comienzo hasta que yo venga, para que sea perfecta cuando ya haya venido".

Max Scheler —"una de las mentes más fértiles de nuestro tiempo, que vivía en constante radiación de ideas", dice de él en estos días Ortega y Gasset— hace del conocimiento una clasificación floreciente de actualidad; pero correspondiente en lo substancial a la sobria y elegante enumeración tripartita del Doctor de Aquino: primero, el "saber culto" cuyo objeto es la persona que sabe; segundo, el "saber de salvación", que tiene como fin la Divinidad y el "devenir del mundo y el devenir extratemporal de su fundamento supremo, esencial y existencial"; y tercero, "el saber de dominio o de resultados prácticos", es decir, la ciencia positiva. Cierra Scheler su conferencia sobre *El Saber y la Cultura* con esta categórica declaración: "Pero también la idea humanística del saber culto ha de subordinarse a su vez y ponerse, en su última finalidad, al servicio del saber de salvación. Porque todo saber es, en definitiva, de Dios y para Dios". Poco antes había planteado la subordinación del "saber de domi-

nio" al "saber culto", preparando así la síntesis de todas las formas del conocimiento en una doctrina vitalizada por el ansia radicalmente humana de la salvación.

Es un pobre concepto el de salvación si se le vacía de su contenido religioso; pero, aun así, representa claridad, purificación, ascendimiento y paz para el hombre. Cualquiera que sea el sentido que se atribuya al término en concordancia con la idea que se tenga del hombre y de su destino, es indudable que en nuestro tránsito terreno el conocimiento es siempre saber de salvación. El hombre conoce necesariamente en crisis, en esfuerzo de salvación, rodeado de semejantes que están sujetos a pareja condición.

Ahora bien: el hombre no puede salvarse solo —insisto en la validez de esta tesis independientemente de su sentido específicamente religioso— como no puede vivir solo. No puede desentenderse de su propia "salvación" ni de la de los demás, para refugiarse en la tarea intelectual, destemporalizada y egoísta, como suficiente, irreprochable y aun superior forma de vida humana. El pensamiento no dispensa de la responsabilidad de la salvación.

Pero hay más: el hombre, que por necesidad y por vocación natural vive en sociedad, tiene posibilidades tanto mayores de personal realización cuanto más orgánicamente unido se encuentre a la sociedad de que forma parte y más perfecta y ordenada sea ésta. Es indudable que la vida social y el orden social, como todas las realidades humanas, en que necesariamente actúan pasiones, doctrinas, apetitos y, sobre todo, voluntades libres y contradictorias, no pueden dejarse abandonados a sí mismos. Tienen que ser la resultante de las doctrinas y esfuerzos de quienes integran la comunidad. Su degradación y su ruina no acontecen lejos de éstos. El

pensador solitario, como el labrador o el soldado, sufrirán inevitablemente los efectos del desastre.

CLARO está que no postulamos la renuncia al pensamiento, a la filosofía, a la ciencia, a la cultura, ni la nocividad de quienes a su cultivo, a la amistad de las "doctas vírgenes", dedican su vida; ni siquiera el abandono o mengua de su tarea para empujarlos al tumulto de una acción inconciliable con sus aptitudes y de rendimiento sin duda inferior al de las nobles labores del espíritu. Lejos de nosotros semejante propósito, bárbaro, antisocial, inhumano. Por el contrario, creemos que el hombre se afirma y se realiza principalmente por el conocimiento, su más valiosa esencia, y en la división del trabajo social ocupan la jerarquía más alta quienes están consagrados a las cosas del espíritu. Estas funciones y sus órganos deben ser no sólo reconocidos y respetados, sino cuidadosamente protegidos y ayudados por la sociedad y el Estado. Más todavía: la acción presupone el pensamiento y hay pensamientos que son ya en sí mismos una forma de acción.

Lo que rechazamos es el tipo del intelectual que repudia la sociedad de que forma parte, que se desinteresa de su patria y que se aísla en la cultura, como el ratón en su queso, para gozarla en placer intrascendente y estéril, desviándola de su natural tendencia de salvación. Lo que condenamos es el tipo del intelectual que por serlo se considera superior a normas éticas y a deberes sociales y que todo lo subordina a la conservación de su disfrute de la cultura como goce: el que, por ejemplo, es capaz de hacer la defensa de la bestial persecución callista y no tiene inconveniente en exhibirse en una afirmación pública de apoyo al ignominioso artículo 3o. de la Constitución y de ataque a la Universidad.

¿Por qué no habían de ser respetables y superiores el

filósofo, el hombre de ciencia, el artista, que lo son sabiéndose y sintiéndose parte de una comunidad, hijos de una nación cuyo bien desean y a la que sirven ciertamente con la idea, la investigación o el canto, pero también con su vida limpia y dando testimonio de los principios que defienden y salvan la patria, y afirmando su solidaridad con los que se esfuerzan por la implantación de estos principios? ¿Por qué el hombre de estudio o el creador de belleza, el "clerc", no ha de ser en primer término un hombre de bien? Este es el honor más alto para todos y aquéllos no están exceptuados ni de la común naturaleza ni del común destino. La cultura es ante todo el descubrimiento, la afirmación y el culto de un sistema jerárquico de valores. Subvertirlos es barbarie pura y tanto más culpable cuanto más "culto" sea el responsable de este crimen contra el espíritu.

No sólo reconocemos la excelencia de la cultura, cuya médula es el conocimiento, sino que la proclamamos, en esta búsqueda de los caminos de realización personal, la ruta por antonomasia de las manifestaciones del espíritu, la condición necesaria de nuestra afirmación. Pero que el sujeto de esta actividad nobilísima recuerde que no existe en función de ella exclusivamente, ni está despojado de las demás esenciales dimensiones humanas, entre ellas la moral. Nunca las posiciones egregias pueden ser veredas de defección. Obligan, por el contrario, al menos a dar testimonio de las verdades que salvan y a refrendar los actos que las sirven. Dios y el hombre exigen una adición ineludible a los obreros de las tareas del espíritu, una adición que acendra y enriquece el rendimiento, que unge y transfigura el trabajo.

"Pides más —canta De la Tour du Pin, el poeta de los nuevos salmos— otra cosa que este acto de adoración

del alba; si todos fueran como yo, habría muchas palabras y poca caridad de las manos".

EL hombre alcanza las últimas fronteras de lo humano, y aun las traspone, cuando por el camino de la caridad, equipara el bien ajeno al propio o le hace el sacrificio de éste. Esto es ya desbordar el orbe personal, llenar el destino individual y tomar a cuestas los extraños. Esto es multiplicar vertiginosamente la densidad de la vida, plantar la tienda en cumbres más arriba de las cuales solamente está el sol.

Fue la caridad la autora de la elevación más portentosa de que puede ser objeto la naturaleza humana, el milagro hipostático de la Encarnación, unidad eterna del Hombre con Dios. De este acontecimiento sobrenatural nace un acontecimiento de cultura que cambia el signo de la historia y abre la época de la caridad entre los hombres. La decepción y el escarnio no mellan la bruñida evidencia de esta afirmación. A pesar de la acumulación agobiadora de crímenes contra la caridad que llena estos dos milenios de cristianismo, la nueva ley de igualdad y de amor ha anclado definitivamente en la conciencia y es medida, juicio y anhelo inextinguible de los hombres, valor supremo, esperanza y meta. El monólogo personal, la línea única que es el hombre limitado a sí mismo, se transforma por la caridad en el eje de una acción espiritual que penetra y articula dos nuevos órdenes trascendentales, la ecúmene terrestre y el mundo sobrenatural, no como meras concepciones o figuras, no como simple cálculo o formulación de ámbitos y trayectorias posibles, sino fundiéndolos en la realidad de un viviente organismo espiritual humano-divino, que satura de amor almas y cuerpos, gracia y naturaleza, y enciende el universo todo, casa del hombre, en desbordante jubilación de paraíso.

La caridad eleva al hombre y a las cosas contra su natural gravitación, es la escala y la fuerza para la ascensión, hace al héroe y al santo, es "la raíz del mérito" y por tanto, la clave de la salvación, la esencia de la vida cristiana como humanismo y como religión.

Ya la afirmación solitaria no es posible sin mutilación del hombre real, del hombre pleno, centro de un universo infinitamente más amplio y noble que el precristiano. No podemos ya vivir dignamente sino en función de una empresa de salvación propia y de salvación de los demás, sino en función de una indeclinable tarea de caridad.

EL hombre, cada hombre, la persona humana, no ha sido arrojado a la vida de cualquier manera. Está situado y destinado en el mundo providencialmente. Respecto de las cosas y de los demás hombres, considerados individualmente o como sociedad, ocupa una posición precisa que no puede alterarse sin lesión de la integridad humana y del orden universal. Si una persona humana es equiparada o subordinada a la materia, o degradada por otra o por muchas a la categoría de medio o instrumento, o esclavizada u oprimida por la comunidad o por el Estado, es todo el mundo del espíritu el que sufre, es todo el orden de los valores humanos el atacado, es el camino de la salvación el que se cierra. No hay entonces deber de caridad y, consiguientemente, de afirmación y realización personal, más apremiante y obligatorio que el de restablecer, hasta donde las propias fuerzas alcancen, en el ámbito reducido o extenso en que la acción sea posible, la integridad y la dignidad del hombre, las condiciones necesarias para que viva una vida verdaderamente humana, y el libre paso por los caminos de la salvación —la terrena y la otra.

Es así como desembocan en el estuario de la actividad

política las mejores rutas del hombre, las de su ser más profundo, las de su destino esencial, las de sus más puras realizaciones; cauces que llegan a su término exactamente por la dirección opuesta a la que ha seguido entre nosotros, para la invasión sacrílega de la ciudad, la conjuración de la bestialidad y el mal, la banda de los egoístas agresivos y perversos.

Es falso, irritantemente falso, que para cumplir activamente el deber político haya necesidad de compartir ni métodos, ni propósitos, ni posturas, ni provechos de quienes son responsables de que la Nación se ahogue en un mar de lodo. De la pureza de las fuentes de la acción personal y de las metas perseguidas dependen la claridad y la trayectoria de la corriente. Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria; una política regida y conformada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de abnegación que la levantan a niveles superiores.

Los fabricantes de pretextos angélicos consideran o dicen considerar muy bajos los campos dolorosos en que estas luchas políticas se libran; pero olvidan que libertar y redimir es siempre imitar, sin duda con irremediable pequeñez infinitesimal, la Liberación y la Redención. Recordemos que las precedió, como premisa deslumbrante, el Sumo Misterio: la Encarnación, substancialmente un bajar a la cárcel cuyas sombras y cadenas era necesario destruir y un consubstanciarse con el paciente de la esclavitud.

"Toda alma humana —decía Chesterton —debe de alguna manera consumar ella misma la gigantesca humildad de la Encarnación. Todo hombre debe descender a la carne para encontrar la humanidad".

Tercera Parte

POLITICA NACIONAL Y GOBIERNO DE FACCION

I

Del Régimen de Facción al Estado Nacional

VAMOS a intentar una substancial confrontación entre dos criterios, dos fuerzas, dos corrientes, dos formidables realidades, capaces cada una de determinar y mudar radicalmente la organización, la legitimidad, el signo mismo del Estado. Me refiero a la facción y a la Nación como principios rectores de la política.

Vamos a evocar, brevemente, un duelo irreconciliable entre estos dos conceptos, el nacional y el faccioso, que distinguen, dividen y oponen a los hombres y seccionan categóricamente la historia.

La idea de lo nacional, el concepto genuino de Nación, constituyen la columna vertebral de nuestra doctrina. Es conveniente, pues, que apartemos de ellos atributos falsos, desviaciones y ambigüedades que pueden inducir a confusión. Necesitamos limpiar de superfetaciones deformantes el concepto nuestro de lo nacional, el genuino, el verdadero, y presentarlo limpio y desnudo como fundamento de nuestra acción.

HAY un falso nacionalismo, una monstruosa erección de una realidad indiscutible y venerable, como es la Nación, en usurpadora y opresora de valores, de verdades,

---

Versión taquigráfica de la Conferencia pronunciada en el "Frontón México", de la Capital de la República, el 8 de diciembre de 1943.

de derechos. Hay un intento absurdo de deificación de la Nación, de la realidad nacional, como hay y ha habido intentos absurdos de deificación del Estado. Pero éstos son simplemente errores, desviaciones; errores que, como casi todos los de carácter social, arrancan del olvido, la renuncia, o la traición del hombre a su propia plenitud. En cuanto el hombre deja de conocerse y de vivirse a sí mismo, tal como es, con su realidad orgánica y con su espíritu, con su pequeñez y su grandeza, con su libertad y su necesidad, con su origen y su destino, con sus vínculos terrestres y con su vocación trascendental; en cuanto el hombre incurre en la parcelación de sí mismo y se concentra en sólo una provincia, más o menos limitada, de su propio ser, padece mutilación y esclavitud.

Este particularismo hipertrofiado es, desde luego, un tremendo agente de barbarie; implica, también, un ataque a lo universal; pero, antes que todo, es la negación del hombre mismo, porque éste, cuando cae en semejante error, se condena a galeras y se agota en la entraña oscura y estrecha de una nave ajena; se consume en el esfuerzo inútil de empujarla por rutas desconocidas, mientras afuera, el viento, el mar y el sol cantan el himno jubilante de la vida y la invitación al regreso.

Cuidémonos, pues, de radicar el centro de lo humano en cualquier punto predominantemente telúrico, racial, económico o político. Tengamos presente que el eje, el centro de lo humano, es el hombre mismo, entendido en su plenitud; y comprendiéndolo así, podemos ya andar en terreno firme para la definición de nuestro concepto de lo nacional.

Dentro de la inviolable jerarquía de valores sin cuyo acatamiento la vida humana no dejará de ser miseria, dolor y opresión, el concepto de lo nacional, cuando no subvierte jerarquías, cuando no ataca el orden lógico y natural en que los bienes deben ser colocados y buscados,

cuando descansa en la noción íntegra y exacta del hombre, no se le opone jamás.

La raíz del problema o, mejor dicho, de la solución del problema; lo que desvanece toda posibilidad de conflicto entre la Nación y el hombre, es la doctrina del bien personal en sus relaciones con el bien común nacional.

El bien es la perfección del ser, el cumplimiento de su naturaleza, la realización de su fin. Pero el hombre, por su limitación, necesita, para alcanzar el suyo, de la convivencia con sus semejantes; necesita de la comunidad; es un ser social. Esto da realidad natural a la sociedad.

El bien de la comunidad, o sea su perfección, la realización de su naturaleza, el cumplimiento de su fin, que es la perfección personal del hombre, constituyen lo que se llama *el bien común.*

HAY diversas categorías de comunidades, comenzando por la primaria, la elemental, la que más cerca y amorosamente envuelve y protege y forma al hombre, la familia, hasta las más importantes, complejas y desarrolladas. Cada una de ellas va teniendo su bien común propio. Pero la sociedad plena es la Nación, porque contiene en sí al hombre mismo y a todas las comunidades naturales que la preceden; porque reúne en sí todos los elementos geográficos, demográficos, históricos, culturales, económicos, políticos, indispensables para que el hombre y las comunidades naturales realicen su bien, cumplan su naturaleza, alcancen su destino. En el orden temporal, ninguna otra sociedad tiene una aptitud semejante. Todas cumplen un fin especial; pero la Nación abarca todos, contiene los caminos que conducen a todos y a todos los problemas ofrece solución. Por su amplitud geográfica y económica, por la índole y la abundancia del tesoro tradicional, por la intensidad de heroísmo o de dolor, de

esfuerzo o de gloria de la aventura histórica que todos sus miembros han vivido juntos; por la unidad de lenguaje, de conciencia y de destino, la Nación se irgue ante nosotros como depositaria de todas las respuestas temporales a las interrogaciones que el hombre y los grupos de hombres que integran las comunidades naturales pueden formular.

Entendamos bien que el bien común nacional no es simplemente la suma o la yuxtaposición de los bienes personales y de los bienes comunes subordinados, propios, respectivamente de los hombres y de las comunidades naturales que se contienen dentro de la Nación. Esta sería una idea falsa del bien común nacional, que está integrado por bienes específicamente nacionales, propios exclusivamente de la Nación, no susceptibles de apropiación ni de explotación por el hombre personal ni por las comunidades subordinadas, bienes propios nacionales, cuya limpia y libre eficacia asegura a esos hombres y a esas comunidades amparo, protección y posibilidad de cumplimiento.

Estos datos o estos elementos integrantes del bien común nacional, estos bienes propios de la Nación, ¿en qué consisten?

No es esta la ocasión de enumerarlos o clasificarlos didácticamente; ni siquiera de describirlos de modo aproximado. Voy a enunciar unos cuantos desordenadamente, al capricho de su llegada en tropel a mi pensamiento. Son: la tradición nacional, la historia, la justicia social, la tolerancia recíproca, el esfuerzo conjunto, los bienes materiales de servicio público y de uso común, el Estado limpio, recto y apto; el sistema jurídico constitucional, la paz, la conciencia nacional, la libertad, las instituciones, el anhelo común; todo esto integra el bien común nacional y todo esto no es, de ninguna manera, la suma o la reunión de los bienes personales o de los bienes comunes

propios de las comunidades subordinadas. Es un conjunto de bienes propios y exclusivos de la Nación. Esto es el bien común nacional.

YA vemos que conforme a un auténtico humanismo no existe, de ninguna manera, oposición entre la persona humana y la Nación. Ya vemos cuál es el nacionalismo bien entendido, del que nadie puede temer sino, al contrario, del que todos pueden y deben esperar; más aún, del que todos los hombres, como personas y como comunidades naturales, necesitan para cumplir su fin. Y este bien común nacional debe ser reconocido como el bien común supremo. Y cualquier otro pretendido bien que intente levantarse contra el auténtico bien común nacional, sojuzgarlo, subordinarlo o explotarlo, no es un bien, es un apetito y hay que señalarlo con su nombre y tratarlo en consecuencia.

Tendencias radicalmente opuestas, incompatibles, se cobijan con el nombre de humanismo; pero no pueden serlo al mismo tiempo. Hay un humanismo, el nuestro, el humanismo del mar y del sol y del viento, el de la salubre intemperie, el del hombre íntegro y pleno, el de la humana realidad, el de la libertad, el de la dignidad. el de la afirmación inconmovible del espíritu frente a la fuerza, el humanismo de la Summa y de la Divina Comedia y de la ecúmene occidental, el humanismo de la persona y del bien nacional; y otro, el que rechazamos, el humanismo parcelariamente antropocéntrico, que, por serlo, no puede resistir la atracción fatal del declive materialista; el humanismo que viene a desembocar en la delectación morbosa de lo patológico, en el goce fácil de la fisiología, en el totalitarismo del Estado, en la monstruosa hipertrofia de la Nación; en otros términos, en la exaltación de las fuerzas que niegan y desfiguran y oprimen al hombre.

En el nuestro, la exaltación y el culto de los valores nacionales no representan disminución ni peligro para ningún valor humano. Al contrario, todo orden nacional perfecto, protege y asegura el pleno goce de esos valores, el libre y robusto florecimiento de la persona humana.

Pero el hombre tiene una ineludible vocación de actividad inteligente, libre y responsable; tiene un destino ético del que no puede escapar, y, por tanto, nunca un bien humano se da por inercia, como una piedra que cae o como un fruto podrido que se desprende de la rama. Siempre el bien humano tiene que ser resultado de un esfuerzo, corona de una lucha; jamás don para la cobardía, ni vegetación espontánea de la inactividad. El bien común nacional, por tanto, tiene que ser gestionado; no se da gratuitamente; se gestiona por el Estado y por los ciudadanos; a uno y a otros incumbe esta gestión como deber y responsabilidad. El Estado, sirviéndolo, haciendo del bien común nacional la esencia, la justificación única de su legitimidad y de su misión, de tal suerte que no servirlo, no conocerlo, no defenderlo, es traicionar la función misma del Estado, y, por lo mismo, romper el título y la fuerza de su autoridad. Y los ciudadanos gestionan el bien común cumpliendo su deber político.

HE aquí una breve visión de lo nacional. Ahora, veamos el otro término de la confrontación. Adentrémonos por el sucio pantano de lo faccioso.

¿Qué es lo faccioso? Es el apetito egoísta determinante de una conducta política subversiva del orden inmutable de los valores humanos, que sacrifica el bien común a la satisfacción de las pasiones propias, a través del interés ilegítimo de parcialidades o grupos. Es la postura humana que cierra los ojos y da la espalda a los requerimientos del bien común, y, haciéndolo, disocia, divide y arruina a la comunidad. Tiene características in-

confundibles; se manifiesta con estas cuatro fases igualmente odiosas: la intolerancia, el monopolio, la corrupción y el despotismo.

La ley del apetito es la satisfacción y no soporta frenos ni disciplinas. Es lógico que la ebriedad de la fuerza, combinada con el desconocimiento, el desprecio o la traición del bien común, empuje a imponer el acatamiento de la propia convicción y a sacrificar la ajena. La intolerancia es el juego de las bajas fuerzas psicológicas, el término natural de la pendiente. Se manifiesta en mil formas. A veces dice "el Estado soy yo"; a veces dice "yo declaro que es fanatismo y prejuicio la convicción del pueblo y soy yo quien guarda el concepto racional y exacto del universo y de la vida"; a veces —y, en el fondo, es lo mismo—, el león dicta en la selva una justicia sangrienta, porque se llama león.

El poder de imponer lo propio y de sacrificar lo ajeno no admite participación y crea en las gentes de mentalidad facciosa un complejo patrimonial que las hace considerar la Nación, no como una realidad augusta por superiormente humana, no como una venerable asamblea de almas con dignidad, con responsabilidad y con destino, sino como cosa, como empresa administrable y explotable. El apetito triunfante engendra el monopolio.

Es lógico que la facción acuda a la mentira, al fraude, a la violencia, para conservar su situación; es lógico que cree instrumentos de dominación política y que aplaste todo intento de autodeterminación ciudadana. Todo es perfectamente natural, como es natural también que de la intolerancia y del monopolio del poder nazca, como hija legítima, la corrupción; porque no el criterio de la aptitud, de la capacidad de servicio del bien común, sino del propio provecho y del beneficio de los compadres, es decir, de los cómplices, es lo que determina la integración y el funcionamiento del Estado. Tiene que venir la

corrupción. Y como todo este sistema absurdo, monstruoso, intolerable, es repudiado por el pueblo, para asegurarse la supervivencia necesita oprimirlo despóticamente.

Esta es, señores, una descripción abstracta e intemporal; un razonamiento que puede hacerse y aplicarse aquí y en todas partes. Sin embargo, estamos sintiéndolo como una exposición sumaria de nuestra historia; estamos entendiéndolo como la trayectoria del Estado mexicano y de la vida pública de México.

ESTA es la trayectoria, ciertamente: el Estado mexicano es el responsable —con la defección de la ciudadanía mexicana, no debemos olvidarlo— de un proceso, de un viejo, de un constante proceso abortivo que ha impedido la constitución del patrimonio nacional, la formación de un tesoro de valores colectivos acatados por todos como preeminentes sobre los intereses y las luchas de los partidos.

Todas nuestras coyunturas políticas han sido planteadas en términos facciosos. ¿Qué es lo que el Estado busca siempre en la médula de cada problema y de cada dolor y de cada oportunidad de México? La seguridad y la ventaja de la facción en el poder, de la "familia" insaciable; la posición recíproca, hoy de los revolucionarios y los reaccionarios, antes de los liberales y los conservadores, antes todavía de los federalistas y los centralistas. ¿Y la Nación? ¡No importa!

¿Cuándo se hará el planteamiento nacional de nuestros problemas? ¿Cuándo se juzgará de ellos y cuándo la conducta del Estado mexicano y de la ciudadanía mexicana se guiará, no por esta falsa y mezquina antítesis de intereses de facción, sino en términos de lo que sirve y lo que daña a México, de lo que lo afirma y de lo que lo niega, de lo que lo debilita o lo fortalece, de lo que lo hunde y lo que lo salva? ¿Cuándo viviremos en función

de la Nación y no en función del partido encaramado en el poder? ¿Cuándo prevalecerá el bien común nacional sobre el apetito faccioso?

Y no se diga que se elude la responsabilidad y la culpa cuando se pretende cometer una imposible suplantación de lo nacional por lo faccioso, cuando se identifica a la Nación con la revolución, por ejemplo. La Nación no es, no puede ser, ni intolerancia, ni monopolio, ni corrupción, ni despotismo. La Nación tiene que ser oportunidad, hogar, defensa, amparo y protección para todos; debe ser reducción de las diferencias a la unidad; creación de un esfuerzo único con opiniones diversas que se vuelven unívocas y concurrentes en cuanto pisan el dintel de lo nacional; acatamiento de valores preeminentes, que nadie discuta y nadie ataque; debe ser, en suma, conocimiento, amor y servicio fiel de bienes que dan identidad, vigor e ímpetu a su dueño, a un sujeto de historia y de destino que ningún otro país puede asumir o torcer, que ningún hombre o grupo de hombres puede apropiarse, porque nadie puede asumir la misión intransferible de la Nación.

ACCION NACIONAL viene, desde su nacimiento, postulando estas verdades; viene proclamando la necesidad de un Estado nacional, es decir, de un Estado que sirva al bien común; viene exigiendo la liquidación de la etapa facciosa, es decir, egoísta y disociante, de nuestra historia, y la construcción de un verdadero orden nacional.

Este es, exactamente, el propósito de la serie de conferencias organizadas por el Comité Regional del Distrito Federal. Todas ellas tienen unidad de sentido y desembocan, naturalmente, como en su estuario propio, en la tesis de esta noche.

Primeramente, Miguel Estrada Iturbide afirmó la urgencia de una representación política auténtica, porque ésta reconcilia al Estado con la Nación; hace del Estado

la forma jurídica genuina, propia, natural y necesaria de la Nación. Condenó certera y justamente la mentira, la simulación, el fraude, las falsas leyes que, precisamente por dar la espalda a la realidad, no son una ordenación racional para el bien común, sino un oprobioso instrumento de opresión. En suma, puso el cimiento nacional de nuestra doctrina y estableció su carácter específicamente político.

Luego, Luis Calderón Vega —a quien el gobierno impidió el acceso a esta tribuna [1]—, desde las columnas de *La Nación* exhibió los estragos del jacobinismo faccioso en la estructura misma de la Constitución y dejó bien establecido que la infección jacobina no se cura con terapéutica de avestruz, sino reduciéndola clara, viril, enérgicamente, al respeto del bien común y de los derechos del hombre.

Carlos Septién García mostró la ruina de la institución municipal, base de nuestra organización política, como resultado también de su explotación sucia, de su desfiguración por el interés político faccioso; y declaró la

[1] Este ciclo de Conferencias que organizó el Comité del PAN en el Distrito Federal, se inició el 4 de noviembre anterior, con la conferencia del Lic. Miguel Estrada Iturbide que desató un aluvión de declaraciones y aun la acción de la Procuraduría General de Justicia de la Nación, la que quiso basarse en un párrafo incidental de la conferencia de Estrada Iturbide para lanzar una ofensiva antirreligiosa o para procesar al propio conferenciante. El párrafo en cuestión fue:

"...Permitirán ustedes que en un minuto más traiga el recuerdo de otra frase de Chesterton acerca del miedo que ciertos hombres sienten por las cosas definidas. Son las gentes que no son capaces de ser blancos o rojos, y que se deslíen en un suave color de rosa. Señores: creo que es el momento de que este régimen, esencialmente color de rosa. se vuelva blanco o rojo.

"En la misma sesión del Congreso a la que antes me he referido, y en la que se aprobó el cambio de nombre de la Villa de Guadalupe —la restitución, más bien dicho—, se nombró una Comisión que investigara las violaciones a las leyes del culto externo. Claro que lo que digo lo digo bajo mi estricta y personal responsabilidad. Y lo que digo es que no se necesita la comisión legisladora para investigar que se están violando las leyes del culto en México, porque esas leyes del culto se están violando, se han violado heroicamente en los momentos de la más sangrienta de las persecu-

necesidad de rehacer la vida municipal para evitar que, como sucede entre nosotros y seguirá sucediendo mientras ese remedio no se ponga, la primera sociedad civil en México sea el primer asalto contra el hombre y la familia.

Gustavo Molina Font y Luis Garay describieron la frustración culpable de los grandes anhelos nacionales: la reorganización del campo mexicano y la reforma social, frustradas por obra también del espíritu de facción o, más bien —para evitar una degradante injuria al espíritu— del apetito de facción; dejaron bien establecido que esos anhelos no tendrán verdadero cumplimiento, sin un enfoque, una vía de acceso y un tratamiento del problema genuinamente nacionales.

Y hoy, finalmente, he intentado describir el paciente, identificar la enfermedad misma y apuntar a su remedio. ¿Cuál es éste? El tránsito, angustiosamente reclamado por la Nación entera, del régimen de facción al Estado nacional.

Tiene que ser un progreso lento. No es posible esperar una transformación súbita. No impunemente se destruyen, por más de un siglo, las vinculaciones nacionales; no impunemente se abandona el cumplimiento del deber po-

---

ciones. Que ya es tiempo, por consiguiente, de que desafiemos al régimen a que tenga un gesto mínimo de valor: que aplique las leyes persecutorias o que las derogue ¡Blanco o rojo! ¡No color de rosa!"

El "gesto de valor" fue la catarata de declaraciones y las amenazas de la Procuraduría. En las declaraciones que ante ésta rindió el licenciado Estrada Iturbide, Jefe del PAN en Michoacán, precisó más sus ideas sobre el particular, en forma tan digna e inteligente que ni hubo base para la acción persecutoria contra los responsables de violaciones a las leyes de culto, ni la hubo para proceder contra el gran orador.

Las Conferencias debieron continuar el siguiente jueves 11 de noviembre. Se anunció la de Luis Calderón Vega: "Del Jacobinismo al Estatismo Persecutorio en la Constitución"; mas la sola enunciación del tema obligó a la propia Procuraduría a prohibirla, siendo escrita y publicada más tarde.

Fueron reanudadas las Conferencias el 18 y continuaron los días 25 de noviembre y 1o. de diciembre, con los señores Carlos Septién García, Gustavo Molina Font y Luis de Garay, para concluir con la Conferencia que anotamos.

lítico. Pero hay que comenzar cuanto antes la etapa preparatoria de esa transformación indispensable.

Los pasos preliminares han sido ya previstos en ocasión distinta; pero conviene repetirlos. Desde luego, una tarea de saneamiento administrativo. No es posible, sin ella, que el Estado, aun siéndolo de facción, aun no siendo un Estado nacional, haga nada.

Luego, un esfuerzo común, afanoso, heroico, para reformar la mentalidad facciosa que ha hecho nuestra desgracia, para ir substituyéndola por una conciencia nacional: un esfuerzo que obliga al Estado en primer término, pero también a todas las comunidades y organizaciones de México y a cada uno de los mexicanos, personalmente considerados. Al mismo tiempo, una reforma constitucional que elimine del texto de nuestra Ley Fundamental las manifestaciones más estridentes y odiosas de la intolerancia de facción; las más insoportables manifestaciones persecutorias que, por desgracia, han sido incorporadas al texto fundamental.

Después llegará el momento de alzar a la luz del sol, sobre el horizonte de la Patria, horizonte de amanecer, el tesoro de las esencias nacionales capaz de operar en ellas la reconciliación, no para un idilio armonioso, que no es posible, sino para que viviendo y luchando, unas al lado de otras, las distintas convicciones y tendencias, todas levanten y rindan acatamiento a un credo común que defina lo mexicano, aquello a que todos estamos obligados, independientemente de nuestros particularismos políticos, de nuestras singularidades personales; aquello que debe ser reconocido, afirmado y defendido por todos y en todas partes como fórmula de lo nacional.

Con la misma urgencia se necesita también que se inicie la marcha por el camino de la autenticidad de la representación política. Habría mucho, interminablemente mucho, que decir acerca de esto. No es la ocasión; pero

entendamos bien que no se logra ni siquiera iniciar el esfuerzo obligatorio con meras palabras. Dada la realidad presente de México, las dos medidas inmediatas, indispensables, para que pueda pensarse en un propósito de buena fe hacia la organización de esa representación auténtica, serían éstas: la supresión del partido oficial y la reforma de la legislación electoral.

Y, para terminar, preconizamos también la necesidad de una verdadera reforma social en el campo y en el mundo todo del trabajo; de una reforma social hecha por todos los mexicanos para beneficio de todos los mexicanos. ¡No negocio de facción ni explotación política del pueblo de México! Justicia social, sí, para el pueblo de México, para el obrero y el campesino de México, para el bienestar de sus cuerpos y la iluminación y la libertad de sus almas, para su dignidad de hombres, de trabajadores, de jefes de familia, de ciudadanos; no reforma social como escalera para que predomine, se enriquezca y engorde la facción.

Y, por fin, una política internacional basada en el conocimiento, en la afirmación y la defensa de las esencias nacionales, en la soberanía del México auténtico, tal como es él mismo, con su origen, y su genealogía y sus parentescos, y sus vínculos culturales, y su tradición y su sensibilidad: ¡de México, como es él mismo, no desfigurado por la propaganda y la simulación!

Y no es verdad que la gravedad de la hora prohiba decir, gritar esas cosas. Por el contrario; precisamente porque la hora es grave, porque es hora de balance, de liquidación, de esfuerzo, de sacrificio, de riesgo, pero también de oportunidad, de posibilidades, de deberes, ésta es la hora de la verdad de México, del bien de México y de la salvación de México.

II

El Suicidio del Régimen

EN la escala espléndida que comunica el pensamiento y la acción, he de situar nuestro programa. Se trata de un programa mínimo de acción política; se trata de marcar la línea de conducta de un partido [1]. Hay, por lo mismo, que evitar dos escollos igualmente peligrosos: la actitud idealista que flota en las nubes, que se olvida de la realidad, que construye para mundos imaginarios, que se reconcentra en la elaboración, brillante y perfecta si se quiere, del mero pensamiento; y, por otra

---

Versión taquigráfica del Discurso pronunciado en la II Convención Nacional del PAN, como preámbulo a la discusión del Programa Mínimo de Acción Política, el 21 de abril de 1940.

[1] La II Convención Nacional del PAN —20 y 21 de abril de 1940— se hacía a pesar de la presión del Gobierno que, desconcertado por la fuerza creciente de la nueva posición política, daba "palos de ciego" a los grupos nacientes del Partido. En el mismo mes de abril fue asaltado el Comité de Orizaba, Ver. y los miembros del Comité de Uruapan, Mich., sufrieron el cateo de sus domicilios particulares, "en busca de armas" que el Gobierno "creía" que estaban siendo acumuladas por el PAN. Al mes siguiente, el 2 de mayo, la casa del licenciado Carlos Sisniega, Jefe del Partido en Chihuahua, fue rodeada por agentes del Gobierno con ánimo de asalto que no consumaron por la viril defensa de aquel bravo luchador quien telegrafió al Gobernador del Estado en los términos siguientes: "...Se pidieron garantías a la policía local y fueron negadas. Pongo lo anterior en conocimiento de usted, no para pedir esas garantías, que no quieren o no pueden dar en Chihuahua, sino para advertir que al repetirse el caso, repeleré la violencia con la violencia". (Boletín del PAN, número 11, p. 6).

Otro golpe de ciego lo constituyó el desconocimiento que el Cabildo

parte, el empirismo improvisador y miope que aventura soluciones sin conocimiento de antecedentes doctrinales, que no piensa la conducta, sino que la comenta después de ejecutar sus resoluciones, casi siempre catastróficas y absurdas.

Nosotros vamos encaminando nuestra ruta entre estas dos categorías de escollos; nosotros hemos descubierto y escogido y estamos siguiendo un rumbo propio. Nosotros tenemos la cabeza en las alturas del pensamiento; pero los pies y el corazón sólidamente asentados en la tierra. Nosotros estamos entrañablemente articulados con los valores eternos y las doctrinas que siempre y en todas partes elevan y salvan a los hombres, a los pueblos; y, al mismo tiempo, articulados también con lo que sintetiza nuestro gran amor, nuestra gran misión, nuestro gran deber: la Patria.

Un lamentable aprendiz de hechicero se ocupó hace poco de nosotros y precisamente atacando de academismo, de irrealidad, nuestro programa de acción[2]. Se trata de una ínfima calidad de hechicería, aquella forma de magia que no ha superado las más bajas etapas de la mentalidad primitiva. Aquella ingenua categoría mágica,

---

de la Ciudad de Nogales, Son., hizo de los Regidores Alfredo J. Toledo y Dr. Francisco Cañedo, "porque se presentaron en acto público de carácter político, en que se ha atacado al Gobierno Federal y del Estado... incurriendo en *delito oficial de indisciplina*... y porque la comunidad sufre trastorno con la falta de cohesión de los miembros del Cabildo, en un capítulo tan importante como la afinidad de ideología revolucionaria con los Gobiernos Federal y del Estado..." (loc. cit., p. 7).

En contraste con estas intemperancias primarias, el PAN realizó su II Convención para formular su Programa Mínimo de Acción Política, maduro fruto de sus recios Principios de Doctrina aprobados en la Convención constitutiva.

[2] Aprendiz de hechicero es el licenciado Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la CTAL (Confederación de Trabajadores de la América Latina).

aquel risible sistema que consiste en formar un muñeco y en un rincón obscuro de la casa del hechicero, pincharle cruelmente con la ilusión de que el hombre representado por esa figura de trapo esté resintiendo las formidables estocadas del mago. Es fácil, ciertamente, aniquilar el programa doctrinal de ACCIÓN NACIONAL cuando como tal se presenta, ante un público previamente comprometido a la aclamación, un muñeco doctrinal por nosotros irreconocible. Por nuestra parte, puede seguir gastándose un almacén de alfilería en el muñeco. No nos afecta.

Se nos presenta como los restos caducos del naufragio de un régimen político pretendidamente llorado por nosotros [3]; se nos presenta como un grupo de teorizantes despechados por el fracaso de formas de gobernación que en México desaparecieron para siempre; se nos presenta como dando la espalda a la realidad mexicana, como borrando de nuestra historia lo que México ha sido y

[3] El "porfirismo" es el régimen "pretendidamente llorado por nosotros"; pero también suelen los enemigos del PAN, hacer a éste solidario nostálgico de otros regímenes. Así, por ejemplo, el lunes 27 de agosto de 1946, el Diputado de un Distrito Electoral del Estado de San Luis Potosí, Agustín Olivo Monsiváis, aseguró que "los miembros de *Acción Nacional* son los mismos que hicieron Emperador a Iturbide, que subieron a Santa Anna al poder, que trajeron al Archiduque Maximiliano y que, por fin, asesinaron a Madero" (*La Nación,* número 255, p. 9). Monsiváis atacaba al licenciado Manuel Herrera y Lasso, Diputado electo por su ciudad natal, San Luis Potosí, quien contestó:

—"Abrumado por la ciencia y la elocuencia torrencial de mi distinguido coterráneo, apenas si podré balbucir algunas palabras" (risas en las galerías, pues Herrera y Lasso tiene indiscutiblemente el principado de la oratoria clásica en México). "Señores: yo anduve al lado de Pío Marcha, yo cooperé a hacer los Códigos Centralistas de 36 y 43; yo fui edecán de Su Alteza Serenísima; yo vendí el territorio de la Mesilla, yo traje al Archiduque; yo asesiné a Madero, de quien fui tan fervoroso partidario como no lo pudo ser este muchacho (su impugnador) que estaba entonces en pañales. Yo hice todas esas cosas. ¡La verdad es que no creía ser tan longevo y que mi larga vida estuviera llena de tantas hazañas ignominiosas!...

"Debo agradecer a mi distinguido y elocuente coterráneo, que me haya abierto los ojos sobre mí mismo. Siempre es bueno conocerse: tal ha sido el principio socrático de la sabiduría..." (Herrera y Lasso, *La Nación,* núm. cit., p. 6).

ha vivido durante los últimos treinta años y como empeñados en un intento ridículo y absurdo de restauración de algo que a nosotros absolutamente no nos interesa. ¡Qué más quisieran estos señores! Pero el procedimiento de hechicería no sólo a nosotros mismos, sino, lo que más nos importa, a la conciencia y a la decisión del pueblo mexicano, nos tiene sin cuidado.

Nosotros, entiéndase bien, nosotros no somos conservadores. Nosotros pertenecemos a una generación que no pretende ni tolera que se le asigne el papel de ciprés de cementerio. No estamos aquí para llorar sobre tumbas, que, por cierto, guardan restos para nosotros bien enterrados. Tenemos algo más importante que hacer. Ciertamente, removemos tumbas; pero sólo para descubrir los auténticos, los venerables, los insubstituibles cimientos de la Patria y hacer sobre ellos un país nuevo.

Ni amarres, ni solidaridades, ni continuación, por lo mismo, de regímenes y situaciones que, repetimos, no nos satisfacen, que nada nos dicen y que menos que todo nos marcan el camino de nuestra actividad política actual y futura.

Nosotros recogemos y enarbolamos como bandera propia todo lo que sea verdadera aspiración nacional, todo lo que sea anhelo limpio de justicia social, todo lo que sea esfuerzo noble y santo de elevación de las condiciones de vida física y espiritual de los trabajadores, de todos los mexicanos.

Nosotros estamos trabajando sobre la veta viva de las auténticas exigencias nacionales. Nosotros respondemos al imperativo inaplazable de la persona humana y de la persona colectiva, que es México. Nosotros con lo que no estamos es con el enlodamiento, con la falsificación de las aspiraciones nobles del pueblo mexicano por la revolución.

Si la revolución fuera solamente eso, si la revolución fuera una legislación inteligente y una acción honrada pa-

ra la redención del trabajador; si la revolución fuera solamente su programa agrario primitivo, la creación de una clase media rural por el acceso a la propiedad rústica del mayor número de campesinos libertados del peonaje; si la revolución fuera realmente la pureza en los principios y en los procedimientos políticos, el sufragio efectivo y la no reelección; si la revolución fuera verdaderamente la independencia económica de México; si la revolución fuera realmente la consubstanciación con las aspiraciones nacionales, el anhelo de la grandeza de la Patria, el esfuerzo por la liberación, por la limpieza, por la elevación de México en todos sus aspectos, nosotros nos declararíamos totalmente revolucionarios.

Pero es, señores, que ese encadenamiento de regímenes políticos, de administraciones públicas de México que se cobijan bajo el nombre de la revolución y que culminan con el desastre político y administrativo que es el régimen actual, es simplemente un sistema de enlodamiento, de degradación y de fraude de las aspiraciones y de las esperanzas de México.

VEAMOSLO, si no, rápidamente: ¿En qué ha parado la política agraria de la revolución? ¿En qué forma se cumple el propósito substancial de la Constitución de 17?

El problema agrario, formulado sintéticamente, implica estos factores: el hombre, su relación con la tierra, es decir, el régimen de propiedad, y la producción, finalmente.

¿Qué ha hecho en estos tres aspectos, en relación con estos tres datos del problema, la revolución? Y más concretamente: ¿qué ha hecho el régimen actual?

Vayamos al hombre primero. El campesino como campesino ¿ha sido técnicamente preparado? No. El campesino como hombre ¿es respetado, tiene libertad políti-

ca, tiene todas las libertades esenciales para que el hombre no sea un pedazo de hombre? No. El campesino es para el régimen una pieza miserable simplemente, en el engranaje de las imposiciones y de la perversión política de México.

El campesino que antes podía temer al patrón y podía quejarse de un salario insuficiente para sus necesidades, hoy teme, con mayor hondura de pavor y con mayor dolor sangrante, hoy teme la represalia, el látigo del Comité y del mecanismo administrativo que va desde el Comisariado Ejidal hasta la más alta esfera de la explotación esclavista que es el régimen comunal de la tierra en México.

Pasemos o, mejor dicho, observemos la suerte del ejidatario que vuelve a tomar en sus manos la posibilidad de sus decisiones políticas libres. ¿Qué pierde? Todo: la tierra, la vecindad, la posibilidad de trabajo, la libertad. Todo. A esto ha venido a desembocar la liberación política del campesinado.

Vayamos al segundo factor: la relación del campesino con la tierra, es decir, el régimen de propiedad de la tierra. ¿Lo ha resuelto la revolución? No. La Constitución de 17 prevé para el campesino, a través de la responsabilidad y del esfuerzo justos y necesarios de la Nación, la adquisición de la propiedad rural, de la propiedad rural, no su despojo. Y ¿qué vemos? La explotación comunal del ejido, el caos en la producción, precisamente porque se trata de hacer deliberadamente lo contrario de lo que la Constitución manda y desea; se trata de evitar que el campesino sea propietario, porque siéndolo, será libre.

Yo he sostenido —y lo he sostenido ciertamente como tesis personal, pero creyendo con esto auscultar y formular la intención de la doctrina del Partido—, que en México, debemos confesarlo honradamente, el problema agrario tenía que ser abordado en términos revoluciona-

rios, pero no entiendo por esto que la solución debería ser un despojo generalizado.

Entiendo simplemente que el Estado tenía que haber intervenido para forzar el acceso de los campesinos a la propiedad, por medidas expropiatorias de carácter general. He creído esto, porque creo también que la educación social de México no hubiera permitido que el solo juego de la iniciativa privada resolviera el problema.

Más todavía: he creído también que no invariablemente la indemnización debe ser previa a la expropiación, o, mejor dicho, que hay formas de indemnización previa o simultánea diferentes del pago en efectivo y de contado; y he estimado, por lo mismo, que, en sus términos generales, podría justificarse la tesis constitucional de compensación por medio del reconocimiento y el servicio honrado de una deuda pública agraria, que con estos requisitos pondría en manos de los propietarios expropiados una indemnización efectiva. Esta es la postura jurídica y política de un connotado reaccionario de Acción Nacional [4].

---

[4] Para no citar sino algunos de los testimonios más imparciales sobre el particular, traigamos a cuento, en primer lugar, al licenciado Lucio Mendieta y Núñez, profesor universitario, quien afirma:

"...También se pretendió resolver el problema agrario individualizando la propiedad comunal y destruyendo la amortización eclesiástica... A tales fines concurrieron las Leyes de Desamortización y de Nacionalización (25 de junio de 1856 y 12 de junio de 1859)...; pero sus efectos distaron mucho de responder al propósito con que fueron dictadas... Su defecto principal fue substituir el latifundismo a la amortización y *crear frente a aquél una pequeña propiedad desprovista de elementos para su desarrollo y subsistencia...*" Y, refiriéndose a la época moderna, continúa: "A la acción agraria en México le ha faltado un organismo administrativo que se dedicara a la apreciación real, desinteresada, desapasionada, de sus efectos, para orientarla... En materia agraria, el legislador fue un legislador improvisado, falto de clara visión sobre el problema sobre el cual legislaba...

"El espíritu del artículo 27 Constitucional no es otro que el de procurar al ejidatario una propiedad agrícola suficiente para cubrir sus necesidades, considerándole como jefe de familia y comprendiendo entre ellas no sólo la alimentación, sino el vestido, la educación de sus hijos y los pequeños placeres a que tiene derecho todo hombre sobre la tierra. Así considerado este punto, resulta que ni el ejidatario que recibe cuatro hectáreas de tierra de riego (aclarando antes que la mayor parte de ellos han recibido una

Pero de la tesis constitucional que he mencionado someramente, al caos presente; de la tesis constitucional que todos conocemos, a abandonar deliberada y sistemáticamente todo propósito de indemnización a los expropiados,

---

parcela menor a cuatro hectáreas, o en tierra de mala calidad) *obtiene lo necesario para lograr una verdadera independencia económica...*" *El Problema Agrario de México,* 5ª ed. Porrúa, México, 1946 (pp. 159, 353, 355, 362 y 363).

En segundo lugar, Manuel Mesa y Alanís Patiño —técnicos agraristas— escriben:

"...Debe destacarse también que *una de las características principales de la población agrícola es su homogeneidad por cuanto al bajo patrón de vida en que se encuentran...*

"La población agrícola... está compuesta, en su mayor proporción, de peones y ejidatarios, cosa que distingue a México de otros países donde la primera se compone de agricultores propietarios...

"Como consecuencia de la situación creada por la emigración (a E.U.) ...se encontró... que el 97% de los individuos que deseaban salir del país *eran desocupados...*

"Del total de la población agrícola, económicamente activa, censada en 1940 —3.830,871—, 1.601,479, o sea el 41.80% eran ejidatarios efectivos, es decir, los que fueron registrados con derecho legal a poseer una parcela dentro de los ejidos dotados de acuerdo con las leyes agrarias; *pero de éstos,* 378,620 *no poseían esa parcela al levantarse el Censo,* 461,035 *no la cultivaban por carecer de elementos de trabajo o de recursos, de manera que* 839,655 *tenían necesidad de trabajar como peones o jornaleros agrícolas...* A pesar de que en los últimos diez años ha aumentado el número de ejidatarios —131,212 en 1945—, la proporción, por lo que toca al número de peones o jornaleros agrícolas, poco debe de haber variado, debido a que *subsiste la insuficiencia de la parcela ejidal, lo mismo que la falta de recursos pecuniarios o de otros elementos entre el mayor número de ejidatarios y también perduran las condiciones de organización económica y de seguridad social entre ellos, que no son las más eficaces o favorables para trabajar*".

Frente a estas evidentes y crueles realidades, el PAN afirma en sus Principios de Doctrina: "El más grave, quizá, de los problemas nacionales, es el del campo, y no será resuelto, antes se verá constantemente agravado, por los métodos insinceros y de mero interés político que hasta ahora se han empleado a su respecto.

"Es un problema primordial de nuestra economía; pero, es, sobre todo, un problema de elevación humana.

"Reclama el establecimiento y reafirmación de relaciones de justicia y armonía entre todos los que cultivan la tierra.

"Requiere el inventario y aprovechamiento de las riquezas y de las posibilidades del campo en cada región de México; la incorporación a la riqueza nacional de las grandes zonas fértiles hoy substraídas a la producción; la conservación adecuada de las tierras y de los recursos forestales; la ejecución de las obras de aprovechamiento y de alumbramiento de aguas en los múltiples pequeños sistemas que pueden desarrollarse, desde

con la sola excepción del millón de dólares en un cheque, con fotografía y todo, para propietarios yanquis. ¿No es esto abrir un abismo, poner una distancia inconmensurable entre la tesis constitucional y su aplicación oficial? ¿Se está realmente organizando una clase media de propietarios rurales que necesitamos, que sería la estructura, la espina dorsal de la Patria, el elemento decisivo de la estabilidad de la Nación, el principio de la dignificación y de la verdadera libertad humana y política del pueblo mexicano? Seguramente que no.

Y vayamos al tercer factor: la producción.

---

luego, antes y con mayor provecho que los grandes y costosos proyectos de irrigación.

"Exige que se oriente y facilite la adecuada migración interior de la población rural; que cada familia campesina, inclusive la del ejidatario, tenga posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra que sea capaz de hacer producir eficazmente, y que el aprovechamiento adecuado sea función normal de la propiedad; que cada núcleo de población tenga asegurados el fundo legal para su establecimiento y desarrollo y los terrenos de uso común para montes y pastales; que satisfechas esas necesidades primarias, la propiedad rural se organice de modo firme y garantizado, con los límites de extensión que en cada caso marquen las condiciones locales de actividad y el imperativo de asegurar y de acrecentar la producción nacional.

"Demanda el establecimiento de cuadros legales de libre y fácil organización para los agricultores, a fin de hacerles posible el uso del crédito, la adquisición y el empleo de aperos y maquinaria, la ejecución de mejoras permanentes, la refacción normal y el avío, el acceso ordenado a los mercados y la liberación del usurero y del intermediario, comprador a término o burócrata opresor.

"Exige una organización tutelar, generosa, responsable, para dar orientación y eficacia en el trabajo a quienes no han trabajado libremente, hasta capacitarlos como productores autónomos.

"Deben adoptarse las medidas necesarias para proporcionar preparación especial y elementos técnicos y materiales a los campesinos mexicanos que siempre han carecido de ellos; para procurar a los agricultores un precio justo por los productos de su esfuerzo y hacerles posible una vida en condiciones humanas; para consolidar, incrementar y mejorar nuestra producción agrícola; para que la población rural deje de ser víctima de la explotación económica y política y pueda ejercitar con posibilidades materiales y con valores morales positivos, la actividad que le corresponde en la formación y en el desarrollo de nuestra Patria". (*Principios de Doctrina,* pp. 7 a 9).

(*Voces*: No hay producción, no la hay en México).

Agradezco señores, que se me evite el trabajo de evidenciar el desastre de nuestra producción agrícola.

Toquemos brevemente otro problema. El problema obrero. Señores: para no analizar circunstanciadamente esta nueva cuestión, invito a ustedes a considerar simplemente los resultados del esfuerzo revolucionario en nuestros días.

Salarios elevados; sí, nominalmente, en una moneda cuyo poder adquisitivo implica probablemente menos posibilidades para el trabajador que las que tenía con el salario bajo.

¿Dignificación del trabajo? ¿Libertad política? ¿Elevación humana? Que lo digan, señores, la cláusula de exclusión, las centrales obreras y el sector obrero del partido de la imposición.

¿Protección específicamente económico-social para los trabajadores? Señores, permítaseme mencionar solamente dos casos, y al mismo tiempo subrayar dos vergüenzas de este régimen pretendidamente obrerista y revolucionario. En México, señores, no se conoce ni el más insignificante esfuerzo por establecer algo que en el resto del mundo es rutina: el salario familiar.

Aquí se piensa seguramente que el trabajador es hongo o que no tiene ni conciencia, ni honor, ni responsabilidad para mantener a su esposa o a sus padres o a sus hijos.

Otro caso. En España, donde desde el punto de vista oficial del régimen está entronizada la desolación de la abominación, en España desangrada, empobrecida, teniendo que confrontar problemas económicos y sociales aplastantes, teniendo que rehacer montones de ruinas que casi asfixian las posibilidades de resurgimiento y de grandeza de esa gran Nación que sigue siendo la cabeza y el

corazón de nuestra estirpe, en España, señores, se ha implantado ya, y sin participación obligatoria del trabajador en la formación de las cuotas, el seguro social. El seguro social que en México desconocemos y sin el cual no hay, no puede haber verdadera protección para el trabajador [5].

En cuanto a libertad política, los esfuerzos, los ríos de sangre que la revolución invitó al pueblo mexicano a derramar para la implantación de un verdadero régimen democrático en nuestra patria, para la efectividad del sufragio, para impedir de una vez para siempre el monopolio del poder por una facción voraz y despótica, todo esto, señores, ha venido a desembocar en el partido único, instrumento de opresión política, callejón sin salida del despotismo electoral, vergonzosa lacra de todo régimen que adopta en la práctica, aunque reniegue en las palabras, una postura radicalmente, cruelmente totalitaria.

COSAS semejantes podría decir de otros muchos intentos y de otras muchas tesis revolucionarias. Cosas semejantes podríamos decir, por ejemplo, de la independencia económica desembocando en el Banco Interamericano.

Pero sería labor interminable.

He querido simplemente, en esta rápida exposición, establecer las premisas necesarias para formular una pregunta y una respuesta. ¿Estamos nosotros desarticulados de la realidad nacional? ¿Somos nosotros un partido conservador y retardatario? Y en cambio esas banderas de justicia social y libertad política que el régimen pretende enarbolar, esas banderas que pretende haber transformado en libertad, en principios salvadores, ¿merecen el nombre de banderas todavía y están limpias?

[5] La primera Ley del Seguro Social en México, fue promulgada el 19 de enero de 1943 por el Presidente Manuel Avila Camacho, en el Diario Oficial de la misma fecha.

Nosotros, repito, señores, consideramos no sólo como tesis propia, sino como deber propio, el abrazarnos y esforzarnos por implantar positivamente en la práctica todo lo que sea anhelo limpio de mejoramiento humano, todo lo que sea propósito verdadero y patriótico de elevación nacional. Nosotros no somos restauradores de mundos muertos, y preferimos, más que llorar sobre sepulcros, labor que no nos interesa, lo repito, velar sobre cunas y construir mundos nuevos.

DESDE el brumoso país de la leyenda quiero traer a este lugar y este momento un episodio por lo demás familiar: el caso de *Midas,* el rey frigio que convertía en oro todo cuanto tocaba. El régimen, señores, es un tipo especial de Midas: convierte en lodo todo lo que toca.

El mecanismo psicológico de la estafa consiste en esto: la explotación de una esperanza para un robo. Y estos enlodadores de esperanzas de México, estos defraudadores de los anhelos nacionales, estas gentes pretenden negar el derecho de actuar políticamente a los que limpia y honradamente creemos estar auscultando la verdadera voluntad de México, a los que limpia y honradamente declaramos tener una doctrina propia, sin egoísmos y sin complicidades. Estas gentes pretenden que nosotros, y con nosotros México entero, no tenemos derecho a la acción política, y debemos ser condenados al ostracismo y al ridículo. No, señores, nosotros no admitimos esto. Desmontamos el procedimiento de hechicería primitiva con que se ataca nuestro programa, para que se tenga conciencia clara de cuál es nuestra verdadera posición.

Completando la historia de Midas, recordaré que, por haber fallado en favor de Pan una disputa que sostenía este dios mitológico con Apolo, le impuso éste un castigo tremendo: hizo que le brotaran orejas de asno.

Las ocultaba, naturalmente, con el más escrupuloso cuidado. Todavía en el Renacimiento, bustos exquisitos lo representan con casco y una cabellera que concurría a ocultar el defecto terrible. Y sigue contando la leyenda que el único que se daba cuenta de la desgracia de Midas, era, naturalmente, su peluquero; pero estaba amenazado de muerte si llegaba a incurrir en el crimen de lesa majestad consistente en dejar filtrar el secreto. El pobre hombre se moría materialmente de necesidad de contarlo. Cavó en un campo desierto un agujero y gritó allí su secreto, cierto de que nadie lo oía. Volvió a cubrir el hoyo con tierra y se sintió desahogado y satisfecho; pero días después, el viento al soplar en el campo, pulsaba las cañas como cuerdas de arpa y suscitaba voces que decían: "Midas tiene orejas de asno".

Los Midas que padecemos están colocados en una situación cuán infinitamente más difícil que el de la leyenda. No es el peluquero, es la Nación entera la que conoce el secreto.

Y no es el defecto físico el que más nos interesa, sino la terrible virtud de segar, de degradar, de arruinar todas las esperanzas y todas las posibilidades de redención de México.

Felizmente, señores, el despertar de la conciencia pública nos autoriza para afirmar que si según la leyenda, Midas, por la obra de las cañas, desesperado, acabó por suicidarse, esto que culmina en el régimen presente, está, sin saberlo, realizando su propio suicidio.

III

Raíz de la Anarquía

LA contextura misma de la palabra es ya el planteamiento íntegro del problema. Anarquía significa negación o ausencia de autoridad. Y este es nuestro mal, este es el corazón de nuestra crisis: una desnaturalización del concepto del Estado, una corrupción teórica y práctica de la autoridad.

Un pensador contemporáneo definía hace poco el orden social como "la organización de la libertad"; pero si todo ser tiene una causa final que lo define y lo conduce, en la organización resplandece incomparablemente el finalismo. La libertad tiene que organizarse para algo. No puede pensarse siquiera un organismo sin finalidad. Podríamos completar aquella definición lapidaria diciendo que el orden social es la organización de la libertad para el Bien Común. En esta doble noción de libertad y Bien Común, es decir, de acatamiento de las prerrogativas irrenunciables de la persona humana y realización de los fines propios de la comunidad, se funda la naturaleza del Estado, se determina y justifica su misión y, al mismo tiempo, se finca el verdadero orden social, el armonioso y estable, el civilizador y justo, el que no opone antagónicamente, sino, por el contrario, junta en una sola empresa

---

Versión taquigráfica de la Conferencia pronunciada en la Convención Inter-Regional del PAN, en Torreón, Coah., el 3 de junio de 1944.

de paz, de perfeccionamiento y salvación, al hombre y al Estado.

Todas las formas y manifestaciones posibles de la anarquía tienen, pues, una causa política, que es el Estado deficiente, inepto o corrompido. Un análisis del Estado nos dará, por tanto, los datos y la solución del problema de la anarquía.

PERO antes de iniciar este análisis, necesitamos establecer una precisión preliminar: el Bien Común es un valor humano y, consiguientemente, como el hombre mismo y como todo lo que es humano, tiene sentido agónico, es decir, de trabajoso equilibrio, de incesante esfuerzo, de incertidumbre y de combate. En la vida personal, el asalto de las fuerzas de rebajamiento y obstrucción no es episodio aislado que pueda liquidarse definitivamente, para luego seguir la marcha, alegre y despreocupada, hacia la perfección. En la historia tampoco queda nunca definitivamente aniquilada la conjuración de las fuerzas obscuras contra el destino nacional.

El hombre es siempre palenque y protagonista de una lucha trágica entre el impulso ascendente del espíritu y la gravitación de la materia, que lo estira hacia abajo. De la misma suerte, la sociedad humana es la resultante de una pugna sin término. Los factores de libertad, de justicia, de cultura, de bienestar, viven asaltados por la jauría incorregible al servicio del mal. Cada momento contiene para las personas y para las naciones, lo mismo la posibilidad de la regresión, de la esclavitud abyecta, de la muerte, que la de la libertad luminosa, el sereno vigor, la tranquilidad, la dicha. Es este un drama que dura siempre. El hombre y la sociedad sólo pueden vivir en orden por la lucha constante y victoriosa de lo superior contra lo inferior, de lo espiritual contra lo zoológico. Cualquier inhibición, cualquier deserción o descuido,

restablece o prepara el predominio del mal y puede hacerlo irremediable. En cuanto el hombre o la Nación abandonan la lucha o descuidan la guardia imprescindible posterior a la victoria, las fuerzas de signo negativo prevalecen sobre las de signo positivo, la sombra cierra otra vez el camino.

Por tanto, si el Bien Común no es gestionado y defendido con aptitud y energía, no podrá subsistir y arrastrará en su caída todos los valores que dan a la vida personal y colectiva elevación, dignidad y sentido. Estos valores, lo hemos dicho muchas veces, no son dones, sino trabajo que hacer, responsabilidad, esfuerzo, fruto de arduo combate. Esto es precisamente lo que distingue al mundo de la naturaleza del mundo de la libertad. Lo físico se estabiliza o se mueve por la acción incontrastable de poderes externos. Su destino es dejarse hacer, abandonarse a la acción de las leyes naturales. El hombre, en cambio, es el obrero de sí mismo. El universo material le da solamente tiempo, escenario y materiales para labrarse, a golpes de inteligencia y libertad, camino y destino.

La limitación del hombre determina necesariamente su naturaleza social. Pero la vida común no es posible sin una autoridad que prevenga y resuelva los conflictos, que sume las voluntades y los esfuerzos y los dirija hacia el fin por todos buscado y para todos necesario; que realice, en suma, el Bien Común, para que sea posible el cumplimiento del bien personal de los hombres. Esta autoridad, cuando rige la forma plena de la sociedad humana, que es la Nación, se conoce con el nombre de Estado. Su tarea, su deber es, consiguientemente, realizar el Bien Común Nacional. Si no lo hace, la Nación y el hombre son violentados y frustrados en su esencia misma, puesto que se les impide el acceso a su fin. Y como en la convivencia social se comprenden todos los problemas terrestres del hombre, como de ella arrancan y en su ámbito se desarrollan

todos sus caminos temporales, cuando el Estado no cumple su función propia, corrompe todas las provincias de la vida social y sacrifica el bien del hombre. Inevitablemente la acción recta y natural del Estado, que es la autoridad, es suplantada en la hipótesis por la anarquía.

Necesitamos definir qué es lo que integra al Estado, lo que lo hace capaz de cumplir su altísima función propia y qué es también lo que lo tuerce, lo paraliza o lo corrompe.

VEAMOS, en primer término, en qué se funda la validez jurídica y práctica del Estado. Son tres sus elementos esenciales: el servicio del Bien Común, la legitimidad y el imperio, es decir, la energía eficaz, la aptitud de hecho para regir la sociedad nacional que gobierna.

Ya hemos dejado establecida la relación de causalidad final que liga al Estado con el Bien Común. Siendo ésta una vinculación esencial, evidentemente el olvido o la traición del Bien Común y, con más razón, el ataque inconsciente o deliberado contra el Bien Común, es el aniquilamiento lógico, la negación misma del Estado. Deja de existir el sujeto mismo de la autoridad. No importa que en su origen haya sido legítimo ni que tenga fuerza material efectiva para imponerse sobre la sociedad que lo padece. Automáticamente se habrá convertido en un factor antisocial. Si, como ya lo vimos, el fin de la sociedad es el Bien Común, y el fin del Estado consiste en el respeto, la defensa y el cumplimiento del Bien Común, es claro que, cuando el mismo Estado lo ataca, destruye su propia justificación, al mismo tiempo que se convierte en el peor enemigo de la sociedad. Esta negación ontológica del Estado convierte al sistema detentador del poder público en una fuente mortal de anarquía.

SOLAMENTE un Gobierno legítimo tiene derecho a mandar y debe ser obedecido. La autoridad es efecto de la legitimidad y ésta no es posible sin una auténtica representación política.

El pueblo, la comunidad humana, no es cosa vacante; no es un bien mostrenco que el más hábil o el más audaz puedan tomar para sí para imponerle su voluntad, para dominarla y explotarla. Si es una injuria y un crimen contra la dignidad humana la esclavitud, más perverso y monstruoso lo es la degradación instrumental, no ya del hombre considerado individualmente, sino de la comunidad humana. Una sola persona es infinitamente respetable. ¿Cómo no ha de serlo en grado incomparablemente mayor la asamblea viviente de millares y millones de hombres que si forman naturalmente una comunidad es para poder cumplir sus destinos personales?

La investidura sagrada que es la legitimidad, la unción que da al Estado potestad y aptitud para regir a la comunidad nacional, no puede nacer como emanación pestilente del apetito ni de la fuerza. Baja de lo alto, de las cumbres trascendentes donde nace la naturaleza misma del hombre, puesto que la vida social es una floración espontánea de la naturaleza humana y con su propia naturaleza recibe el pueblo, en delegación intransferible, la capacidad de conferir investiduras, de darse sus propios jefes y representantes, de designar, a través de las instituciones y normas políticas que forman su sistema constitucional, sus autoridades.

Esta atribución del poder y la responsabilidad del Gobierno que el pueblo no podría ejercer por sí mismo, es lo que se llama la representación política, cimiento de la legitimidad. No importa cuáles sean el régimen, la forma de Gobierno, el método de selección de los magistrados, el grado de civilización, de poder o de riqueza de las naciones. Será siempre la comunidad misma, por

medio de la designación de sus representantes, el sujeto inmediato de organización y legitimación de su Gobierno.

Es claro, por tanto, que si su representación política es burlada, impedida o negada, no puede haber legitimidad en el Estado. La situación de hecho que entonces prevalece se llama usurpación y consiste en el apoderamiento, por la violencia o por el fraude, de un patrimonio público infinitamente más valioso que cualquier bien privado: el principio rector de la comunidad nacional. Y si la tarea fundamental del Estado es la realización del derecho, evidentemente se erige en la más radical contradicción de sus propios fines cuando es él mismo un atentado, cuando los gobernantes entran a saco al puesto de mando de la nave social, pisoteando el derecho del pueblo.

Donde no hay representación política, no hay legitimidad, sino usurpación y, consiguientemente, anarquía. No importa que el usurpador profese o tenga realmente propósitos de servicio del Bien Común, ni que tenga también energía y aptitud prácticas para mandar. Es una función ajena la que ha usurpado; es él mismo una subversión monstruosa contra el orden del derecho, y su fuerza simplemente hace más nocivo y odioso el atentado. Inevitablemente, mientras la usurpación subsista, el Estado será un agente de anarquía.

HEMOS mencionado como tercer elemento esencial en la integración del concepto del Estado, el imperio, es decir, la eficacia, la aptitud, la capacidad práctica para cumplir su tarea. No basta la validez jurídica; se necesita la energía actuante, certera, ágil, superior, que realice materialmente el derecho y el deber de conducir las relaciones sociales, de mantener en plena vigencia las normas vitales de la convivencia humana, aquellas sin las cuales la sociedad se convertirá en un caos y en un infierno. De la misma manera que divorciado del Bien Común o ca-

rente de legitimidad el Estado es incompleto, nocivo, anárquico, si no tiene y usa correctamente la energía necesaria para la eficacia de su autoridad, es causante de un relajamiento general y factor también de anarquía.

Pero conviene aclarar desde luego que el Estado fuerte no es de ninguna manera el Estado brutal o despótico. Por el contrario, como lo viene proclamando Acción Nacional desde su nacimiento, el Estado fuerte no necesita ser violento. Es naturalmente respetable. Situado tan lejos de la debilidad como de la tiranía brutal, con orgánica normalidad ejerce su acción bienhechora, crea y sostiene una ordenación recta del mundo social.

El punto de apoyo para que la energía del Estado actúe eficazmente y levante como palanca portentosa la carga de las más grandes empresas, es la adhesión nacional. Ni la agitación demagógica, ni el exclusivismo faccioso, ni la ferocidad despótica, ni la complicidad con poderes extraños, pueden dar verdadera fuerza al Estado. Sólo la Nación misma es capaz de sostenerlo y vigorizarlo.

He aquí el verdadero camino de la firmeza, la autoridad y el vigor incontrastable del Estado: el acatamiento de la realidad nacional, el servicio de la Nación, el conocimiento y amor de las esencias nacionales, su defensa, la fidelidad inquebrantable a los requerimientos de la Nación que no abandonará nunca a un régimen que auténticamente la represente y la sirva. He aquí el punto de apoyo para que la palanca de una voluntad política iluminada y recta, pueda remover montañas, superar debilidades, cumplir destinos. Y si no tiene imperio o incurre en abusos de fuerza, es decir, si falta la aptitud práctica para gobernar, el Estado, a pesar de sus teóricas intenciones de servicio del Bien Común, y aunque haya tenido un origen legítimo, es, sin embargo, un Estado de deserción, un depositario infiel que entrega el de-

pósito sagrado de los valores más altos de la persona humana, de las comunidades naturales, de la Nación, lo más vital de la sociedad y del hombre, a las fuerzas del mal, conjuradas para destruirlos; a esas fuerzas del mal que nunca son aplastadas definitivamente, que siempre están en acecho de una nueva oportunidad para el asalto abierto o solapado; de las fuerzas del mal que hay que vigilar y reprimir siempre, si no se quiere sacrificarles el orden social.

El gobernante débil abre las puertas del Estado a las fuerzas del mal. El Estado despótico amontona iniquidades, siembra rebeldías, socava sus propios cimientos e indefectiblemente tendrá que derrumbarse.

LA enumeración y el examen sumario de los elementos esenciales del Estado, señala implícitamente lo que los niega y destruye. La fuerza antagónica del Bien Común es el egoísmo de facción; la legitimidad es incompatible con el monopolio político y con todas las formas de defraudación, de desprecio o de encadenamiento de la voluntad nacional, único sujeto activo y directo de la representación política; y, finalmente, lo mismo la carencia que el exceso de fuerza, lo mismo la debilidad que la violencia, impiden la energía recta y serena, indispensable para que los defensores de la ciudad cumplan su deber. Una sola de estas carencias disloca la estructura del Estado, arruina la normalidad social y abre las compuertas de la anarquía. Si todas concurren en una coyuntura histórica nacional, la inundación anárquica, la frustración de posibilidades y el naufragio de bienes humanos, personales y colectivos, tienen que ser pavorosos.

Confrontemos con esta doctrina nuestro régimen político presente. ¿Cuál es su posición, cuál ha sido su conducta en relación con cada uno de los tres elementos esenciales del Estado?

En primer lugar, por lo que ve al servicio del Bien Común en el terreno de las realizaciones positivas, no en el de las adhesiones teóricas, el régimen, como un todo, no ha sido capaz de liquidar, ni siquiera de imponer una reducción progresiva del dominio de la facción posesionada del poder. No ha querido o no ha podido convertirse en un Estado Nacional. El egoísmo personal y de grupo sigue sacrificando el Bien Común al apetito de poder, de riqueza, al fanatismo ideológico. El régimen continúa y abiertamente proclama continuar la etapa facciosa de la revolución. Ha tenido, sin embargo, una oportunidad extraordinariamente favorable para superar esa etapa. Difícilmente en la historia de México volverá a presentarse una conjunción tal de circunstancias internas y exteriores, como las que el régimen no quiso aprovechar. Entre todas ellas mencionemos la más noble y fundamental: la ansiedad, el anhelo del país entero por una renovación de la vida pública. Inútilmente ha tenido los brazos abiertos y la voluntad impaciente para la alianza orgánica, inquebrantable, fecunda, de la Nación y el Estado.

¿Y qué juicio merece el régimen en relación con la autenticidad de la representación política? Todos sabemos que no existe la efectividad del sufragio; que el partido oficial, las autoridades, los integrantes, en suma, del monopolio faccioso que oprime a México, impiden, persiguen, escarnecen el voto popular. La investidura política tiene orígenes fraudulentos; la usurpación es un sistema organizado sobre el pueblo y contra el pueblo. El régimen no ha hecho nada para preparar siquiera una evolución democrática. Acción Nacional ha postulado y demostrado que no podrá haber en México vida pública limpia, mientras no se reforme a fondo la legislación electoral, mientras no sea arrasada la selva de trampas, falsedades, mixtificaciones y violencias en que se pierden las posibilidades de representación auténtica y de legitimidad del Estado.

Los manuales y las prácticas de escamoteo y de burla de la voluntad popular, conservan plena vigencia. Acción Nacional ha venido proclamando que, mientras la vida política siga siendo presa del partido único sostenido por el Estado contra el pueblo, mientras permanezca en pie esa ignominia totalitaria y mientras las leyes electorales, los organismos y las autoridades que tengan a su cargo funciones relacionadas con el sufragio, no sufran una transformación radical, no podrá existir la representación política en México y la ilegitimidad mantendrá abierto el abismo que separa a la Nación del Estado.

Y en cuanto a la energía intrépida, serena y justa, con que el Estado debe asegurar la preeminencia de las fuerzas nacionales de conservación y de progreso contra el asalto incesante de los poderes oscuros, de los agentes de descomposición social, tenemos que dejar constancia de un saldo deficitario en el balance del régimen.

Ha moderado, ciertamente, en provincias esenciales de la vida nacional, el tratamiento inflexible y enconadamente persecutorio que los regímenes anteriores no dejaron de aplicar, a veces con sangriento desenfreno; pero el sistema legal de proscripción de derechos fundamentales está en pie y sigue siendo un problema que no puede resolverse simplemente con tolerancias pasajeras, sino con reformas substanciales, con la afirmación práctica y decidida de normas de plenitud jurídica en la convivencia de los mexicanos dentro de una verdadera patria.

En cambio, las fuerzas antinacionales, las que sirven ideologías e intereses extraños, las que se manifiestan en explosiones de violencia y aclamaciones al Partido Comunista y a la Unión Soviética, no solamente gozan de plena libertad de acción, sino que han venido medrando en los últimos años en forma alarmante. Es un episodio característico de esta situación el principio de alianza en-

tre el PRM y el Partido Comunista, anunciado en ocasión reciente. ¡Solamente para esto acepta excepciones el monopolio político revolucionario; solamente en beneficio de una conjuración antinacional!

He aquí la raíz política de la anarquía, de todas las formas reales y posibles de anarquía. El mal está en el Estado, que es el foco de infección desde donde se generaliza por todo el organismo social. La sombra viene de arriba y va envolviendo al país. Un problema político de agobiadora y trágica gravedad está planteado ante nosotros, una crisis que nos estrangula y se acerca rápidamente a la decisión final. Es una crisis económica, moral, jurídica; pero centralmente es una crisis política, una crisis de autoridad.

Es necesario rehacer no sólo el concepto, sino la realidad misma del Estado Mexicano, para remediar la anarquía en que nos hundimos. Por esto Acción Nacional ha formulado categóricamente y no deja de urgir con requerimientos constantes la necesidad de cumplir el deber político. No basta tratar los síntomas; hay que atacar el mal en su raíz, y el mal es de naturaleza política.

Hay un camino cierto para salir del caos: la convicción y la voluntad entrañable del Bien Común. Pero, hay que repetirlo, no es posible sino por el trabajo y la lucha. Para este trabajo, para esta lucha, llama Acción Nacional a la conciencia y al corazón de los mexicanos.

IV

Naturaleza y Funciones del Municipio

SON intencionadamente austeras, sencillas, desnudas, estas sesiones de estudio, como deben ser las verdaderas jornadas de trabajo. Vamos, pues, a abordar directamente el tema de nuestra consideración de esta mañana. ¿Cuál es la naturaleza del Municipio? ¿Qué es el Municipio? Tenemos que formular nuestras tesis brevemente, rápidamente, sin ajustarnos con rigor a exigencias técnicas de definición. Lo interesante es captar la esencia de la institución municipal, entender su realidad venerable; luego, deducir consecuencias prácticas que nos señalen la meta de nuestros esfuerzos y los términos concretos de nuestro deber.

Si comparásemos la sociedad con un cuerpo, con un organismo viviente, el nuestro, diríamos que la institución municipal es, alrededor del complejo sistema de tejidos, de aparatos, que constituyen el organismo, la piel misma pegada a la sensibilidad y a la vida, abarcándola, conformándola, defendiéndola; no el vestido que ya es cosa extraña, que ya tiene, respecto del cuerpo, intersticios, distancias; menos aún la casa en la cual vivimos, pero que ya no está unida a nosotros. No. Es la piel misma, la coraza, la protección, el escudo, la forma unida al propio

---

Versión taquigráfica del Discurso pronunciado en la II Convención Regional, celebrada en Guadalajara, en septiembre de 1940.

ser, al propio cuerpo, sensiblemente abrazada a él, tan próximos, tan contiguos, que el tocarla es herir el cuerpo mismo, que el rasgarla es abrir brechas por donde la vida se vacía y por donde la muerte llega.

EL Municipio es la forma primera de la sociedad civil, cuando traspone ya los límites de la aglomeración familiar que, partiendo de la unidad doméstica y pasando por sus amplificaciones sucesivas —tribu, fratría, gens—, llega a cubrir orbes cuyos límites no son capaces de contener ya el organismo social, cada vez más extenso, cada vez más complejo, cada vez con ímpetu vital más exuberante. Es entonces, cuando las formas familiares son superadas, cuando no sólo materialmente, biológicamente, sino espiritualmente, son insuficientes para dar una respuesta y una satisfacción a los problemas del hombre, cuando nace la comunidad municipal. Es, por lo mismo, el continente, el receptáculo, la fortaleza, la forma civil de la familia misma; pero ya con datos nuevos que traspasan las posibilidades familiares, ya un nuevo tipo de autoridad es exigido por la realidad viviente de la comunidad; y nace el pueblo, la villa, la ciudad, el burgo —llámese como se quiera—, la comunidad humana que traspuso los linderos de lo familiar.

Claro está que antes de ser un organismo jurídico y político, la realidad familiar de extensión que sobrepase los límites estrictos de la institución doméstica en sus distintas formas, es una comunidad espiritual. Claro está, por tanto, que nace la forma municipal para amparar y para hacer posible la realización de los destinos de la comunidad humana que, tanto como de cuerpos, lo es de espíritus. Consiguientemente, la primera idea que espontáneamente formulamos de lo que es el Municipio, es ésta, que no pretende definir: es la etapa inicial de la organización civil, con autoridades propias y específicas,

cuya misión consiste en amparar y proteger los valores humanos que la comunidad encierra y realizar aquellos fines que formas precedentes de vida común, las familiares, no son capaces de satisfacer. Quiere decir, por tanto, que nada hay en la vida civil tan cercano al hombre mismo, tan próximo a sus esencias, a sus valores, tan vital para el hombre, para la familia, que es la organización humana inicial, como el Municipio. Quiere decir, por tanto, que la naturaleza del Municipio es esencialmente local, que sus fines son específicamente locales: que si bien luego los Municipios, dentro de una forma social ya plenamente desarrollada, la Nación, constituirán unidades integrantes de un sistema más amplio y más completo, no pueden de ninguna manera dar la espalda a sus fines propios y específicos, para dedicarse al servicio de fines más extensos o más distantes.

EL Municipio es forma y servicio de la comunidad, es una realidad social y política eminentemente local, es la primera organización jurídica de la sociedad civil, crea el tipo inicial de la autoridad, la gestión por el Bien Común más cercano al hombre mismo, a su familia, a su casa, a sus hijos. Por lo mismo, nunca, por ningún motivo, debe entenderse que la vida municipal tiene misiones, deberes o responsabilidades, como tampoco los tienen sus autoridades, instituciones u organismos propios, en contra o por encima de los fines propiamente municipales.

Claro está que como a su vez el Municipio es unidad dentro de la comunidad nacional, tiene funciones, deberes y responsabilidades nacionales; claro es que, como la Autoridad Municipal es una pieza dentro del sistema más extenso de organización de las autoridades que rigen realidades también más extensas, las nacionales, para constituir el Estado, debe estudiarse la función de las Autoridades Municipales, también desde el punto de vista de

las funciones generales del Estado; pero será desnaturalizado el Municipio, será falseada la función propia de sus órganos esenciales de representación y de gobierno, al atribuirle tareas regionales o nacionales que impidan, frustren o debiliten el deber inmediato y esencial de cumplir los fines de la comunidad municipal misma.

En países como el nuestro, agobiados por la hipertrofia estatal, víctimas de gobiernos ineptos, corrompidos o despóticos, en cadena desesperadamente continua; en países como el nuestro, en que no hay atentado que el hombre y las comunidades no hayan sufrido del poder público, es una técnica elemental de defensa la que nos obliga a subrayar, dentro del doble carácter del Municipio —pieza del mecanismo estatal y comunidad inicial—, este último rasgo, y defenderlo preferentemente, sin perjuicio de las otras características de la institución municipal. Esto es lo que vamos a hacer hoy.

¿Cuál es la posición del Municipio en el Estado Mexicano? Me había propuesto hacer una lectura pormenorizada, completa, de las disposiciones constitucionales que se refieren al Municipio. No lo haré, porque necesitamos abreviar tiempo y esfuerzos de atención: pero sí es indispensable un resumen de ellas.

La Constitución declara al Municipio base de la organización territorial, política y administrativa de los Estados y de los Territorios; le atribuye una autonomía o libertad para el cumplimiento de sus fines propios; prohibe que exista una jerarquía administrativa intermedia entre el Municipio y el Poder Ejecutivo de los Estados y de los Territorios; señala a los ciudadanos la obligación de contribuir, mediante el pago de los impuestos, al sostenimiento de los gastos propios de los Municipios; atribuye al Municipio una función educativa en cuanto es integrante del Estado. Al mencionar el artículo 3o. Constitucional al Estado, explica en un paréntesis sus

etapas jerárquicas: Federación, Estados, Municipios. Finalmente, para no citar sino lo más esencial, el artículo 130, el ominoso artículo 130 de nuestra Constitución, le asigna funciones serviles en el ejercicio de las actividades persecutorias que para vergüenza de México la Constitución estampa y reglamenta dentro de su propio texto [1].

---

[1] "Artículo 115.—Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

"I.—Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

"En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho de votar y ser votadas...

"II.—Los Municipios administrarán libremente su hacienda la cual se formará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los Estados y que, en todo caso, serán las suficientes para atender a las necesidades municipales..."

"Artículo 31.—Son obligaciones de los mexicanos:...

"IV.—Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Estado y Municipio en que residan..."

"Artículo 73.—El Congreso tiene facultad:...

"XXV.—Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales...; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público..."

"Artículo 3o.—La educación que imparta el Estado —Federación, Estados, Municipios— tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano..." (Véase nota 2, Cap. V, Primera Parte, supra).

"Artículo 130.—Corresponde a los Poderes Federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación...

"El encargado de cada templo... avisará desde luego a la autoridad municipal quién es la persona que está a cargo del referido templo. Todo cambio se avisará por el ministro que cese, acompañado del entrante y diez vecinos más. La autoridad municipal, bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de esta disposición; bajo la misma pena llevará un libro de registro de los templos y otro de los encargados. De todo permiso para abrir al público un nuevo templo, o del relativo a cambio de un encargado, la autoridad municipal dará noticia a la Secretaría de Gobernación...

"Los procesos por infracción a las anteriores bases, nunca serán vistos en jurado". (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*).

ESTE es constitucionalmente el Municipio Mexicano. Pero, para ejemplificar un solo caso, el del Municipio Jalisciense, pensemos un poco en la legislación local. Tenía también preparados los textos legales para su lectura y también voy a hacer gracia de ella al auditorio. En pocas palabras, la Constitución local repite las tesis o disposiciones de la Constitución Federal o, al menos, las más substanciales de ellas; pero ya descendiendo un poco al terreno de las realidades prácticas, deja la subsistencia de los Municipios en manos de las autoridades locales, no sólo del Congreso local, que puede desconocer los Ayuntamientos; sino, incluso, del Gobernador del Estado, que puede separar de sus puestos, sin restricción de ninguna especie y por meras medidas administrativas, al Presidente Municipal o a los Munícipes de cualquier Ayuntamiento. Hace de la Legislatura local una instancia suprema en materia de calificación electoral, de tal suerte que la integración de nuestros Ayuntamientos queda, en último término, a merced de las Legislaturas locales, pandillas de políticos cuya anatomía y cuya fisiología tampoco es necesario hacer en esta reunión.

Por lo que ve a la libertad económica, es decir, al derecho que la Constitución consagra para que los Ayuntamientos dispongan libremente de su propia Hacienda, la Constitución local establece que los Municipios, y está bien, no tendrán derecho de percibir sino ingresos autorizados por la Legislatura local; pero, desbordando los límites establecidos por la Constitución General, dispone que los presupuestos de egresos también tendrán que ser aprobados por la Legislatura del Estado.

Avanzando un poco más, llegamos a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y nos encontramos con que no solamente el Congreso puede desconocer Ayuntamientos y el Gobernador suspender en sus funciones a Presidentes Municipales o Munícipes; sino que los Municipios, mejor

dicho, los Ayuntamientos y, sobre todo, los Presidentes Municipales, son legalmente considerados como piezas subordinadas en el mecanismo administrativo, piezas en la integración del Poder Ejecutivo del Estado y, por lo mismo, tienen como superior jerárquico al Gobernador del Estado.

Podríamos decir mucho también respecto de las funciones políticas extrañas con que la ley agobia y deshonra a los Municipios. Me refiero a su intervención en actividades electorales. Tampoco es necesaria una lectura de los textos, o al menos, no es oportuna. Baste decir que el principio de todas las triquiñuelas sucias, bautizadas en nuestra doctrina constitucional con el nombre de democracia; baste decir que todas las falsedades y fraudes con los que secularmente se viene haciendo burla y escarnio de los derechos cívicos del pueblo mexicano, son cocinados en su primer hervor por los Ayuntamientos: formación de listas electorales, instalación de casillas, instalación de juntas computadoras, todo esto que ya nos causa náusea mencionar u oír, es función de los Ayuntamientos, de las Autoridades Municipales [2].

EN resumen, ¿cuál es la figura jurídica, cuál es la posición legal del Municipio? Desde luego, es falso en lo absoluto que sea autónomo; es fórmula mentirosa la del Municipio Libre, pretendida justificación de sacrificios cruentos del pueblo de México. No existe tal libertad municipal. Luego, ya en el terreno de las afirmaciones positivas, indisputablemente tenemos que situar a nuestros Municipios como injertados, como incrustados servilmente en la maquinaria administrativa de los poderes regionales.

---

[2] Alude a las funciones desempeñadas por las autoridades municipales en el proceso electoral para la renovación de Poderes Locales. Además, en la fecha de esta conferencia, también intervenían en las de funcionarios federales.

Son dependencias del Poder Ejecutivo de los Estados las autoridades y las instituciones municipales.

Pensemos en seguida en la cantidad agobiadora de tareas extrañas que la ley echa sobre los hombros de los Municipios. El Ayuntamiento, el Presidente Municipal, las autoridades e instituciones del Municipio tienen a su cargo cuantas funciones administrativas de ejecución local existen en México, exigencia interminable de leyes que forman ya una selva impenetrable. Son tareas verdaderamente impuestas a los Gobiernos municipales que ya de suyo, dada su composición real y su origen ilegítimo, de todo se ocupan, menos de servir a la comunidad, menos de cumplir su deber. Y si por arte de milagro incurrieran en la veleidad de cumplirlo, ¿qué eficacia tendría este propósito cuando tienen a su cargo tareas múltiples, innumerables, aplastantes, en servicio de los Gobiernos de los Estados y del Gobierno Federal?

Además, entre estas funciones adventicias, las hay que son perfectamente antitéticas de la misión propia de los Ayuntamientos. Por ejemplo: ¿qué sentido, qué justificación posible hay para las actividades persecutorias del Municipio? ¡El Municipio que es todavía el hogar mismo, la comunidad inmediata, la piel sensible alrededor del cuerpo; el Municipio, que debiera ser baluarte de las libertades esenciales del hombre y escudo de sus derechos irrenunciables; el Municipio que no es nada extraño y distante, que es mi pariente y mi vecino de enfrente, mi amigo de la otra cuadra, el artesano que pasa todos los días silbando y cantando por la puerta del hogar, el jardín donde juegan mis niños, la escuela en que aprenden a leer, el sepulcro de mi padre, la reja donde florecieron mis ilusiones de joven; el Municipio, que es todo esto, convertido en perseguidor! Ya no hogar, ya no sonrisa, ya no amparo de mi ser humano; sino hacha, cadena, cárcel. ¿No es a una sacrílega prostitución de las esencias muni-

cipales a lo que se ha conducido al Municipio Mexicano?

Y esto es, sin embargo, legalmente, constitucionalmente: instrumento de persecución. Ya no simplemente pandilla, ya no simplemente bocado para la piara insaciable de los explotadores; no; jurídicamente, constitucionalmente, instrumento de persecución. ¿Hay algo más radicalmente negativo de los fines, de los deberes, de la naturaleza del Municipio?

Y luego, si es un factor esencial en el mecanismo fraudulento que los monopolizadores del poder público utilizan para oprimir y falsear la voluntad popular; si se le ha asignado una función política innoble y extraña, ¿es posible que la libertad y la limpieza, que la autonomía y la rectitud existan en nuestros Municipios?

Si son los Ayuntamientos, los Presidentes Municipales, las instituciones municipales todas, un factor esencial para la designación del diputado local, del diputado federal, del Gobernador del Estado, para las llamadas elecciones de todos los funcionarios públicos habidos y por haber, locales y federales, ¿se dejará alguna vez cumplir su tarea local, genuina, propia, a los Ayuntamientos? Es imposible, materialmente imposible. Mientras sigan teniendo a su cargo funciones políticas extrañas, tendrán que estar perpetuamente enlodados, perpetuamente olvidados de su deber, constantemente dando la espalda a los servicios públicos que tienen obligación de atender, constantemente aliados con perseguidores, con explotadores, con los vividores de nuestra degradación política y, por lo mismo, distanciados de los vecinos a quienes debieran servir. Esto es una realidad experimental indiscutible.

SI esto es así ¿cuál debe ser la política municipal, cuáles deben ser las reformas legislativas que Acción Nacional postula?

Este es, precisamente, el estudio que debemos hacer hoy; este es, precisamente, el tema que solicita de nosotros conclusiones directas. No, claro está, para que mañana sean una realidad en los textos legales y en la vida pública de México. No nos hacemos esta ilusión. Pero sí para tener bien puesta la mira en ellas; sí para formularlas como meta de nuestras esperanzas y de nuestros esfuerzos, como bandera de nuestra lucha; sí para trazar ya concretamente, positivamente, el camino de la salud y de la salvación del Municipio Mexicano.

En pocas palabras, las soluciones que estos problemas exigen son éstas: que se deje el Municipio para lo suyo, es decir, para lo municipal; que realmente se concentre la atención y el esfuerzo de todos los integrantes de la comunidad municipal —en primer término de quienes la representen y gobiernen—, en los fines municipales, en los problemas, en los servicios, en las necesidades locales. Para esto, que se reduzca cuanto sea posible la tarea administrativa de los Municipios por delegación o imposición de los Gobiernos locales y del Gobierno Federal; que lo menos posible se moleste y se ocupe a los Municipios con funciones extrañas. Claro que una inhibición absoluta no es posible; tienen siempre que realizar tareas auxiliares los Ayuntamientos; pero se debe limitarlas a lo estrictamente indispensable.

Luego —esto sí radicalmente, categóricamente—, que se desvincule a los Municipios de la servidumbre política a que se les tiene uncidos; de esa servidumbre abyecta que los debilita, que los falsea y que los deshonra. Que no sean ya más los Municipios instrumentos de imposición, que nada tengan que ver con actividades pretendidamente electorales, como no sean las que se refieran a la designa-

ción de sus propios organismos o de sus propios funcionarios para el servicio local.

Finalmente, que haya disposiciones legales, constitucionales y reglamentarias, que hagan imposible esa mentira sangrienta que ha sido hasta ahora la libertad municipal. Que no estén los Municipios a merced, ya no digamos de los incontrastables poderes federales; pero tampoco de las tiranías inmediatas, locales; que ni la Legislatura local ni el Gobernador del Estado puedan disponer a su antojo de los Ayuntamientos, suplantar y desviar la actividad municipal; que no sean los municipios piezas del servicio administrativo, ni inferiores jerárquicamente subordinados del Poder Ejecutivo, del Gobernador del Estado, ni tampoco instituciones indefensas, susceptibles de sufrir sin resistencia desahucios y despojos, de ser expulsados de su responsabilidad y de su misión al capricho de funcionarios despóticos; que realmente haya garantías para la autonomía municipal. La ley no las prevé en ninguna forma, y es necesario, para que esa autonomía exista, crear una jurisdicción específica, propia, para que los Ayuntamientos puedan acudir a ella en defensa de sus derechos; un procedimiento especial también, para que, llegado el momento del conflicto, sea posible o la conservación de los servicios municipales en manos limpias, o cuando menos, la restitución a su puesto y a sus funciones, de los Ayuntamientos perseguidos por las autoridades locales. Nada de esto hay en nuestra Legislación y es indispensable que lo haya.

A grandes rasgos, estas son las razones en que se fundan las conclusiones prácticas siguientes:

Primera: La naturaleza del Municipio exige la aplicación de sus autoridades propias al servicio, defensa y fomento de los intereses locales, tanto los económicos y, en general, materiales, como los que corresponden al orden

superior del espíritu. En consecuencia, la participación de los organismos y funcionarios municipales en la integración y actividades del Estado, debe encontrar norma y límites substanciales en el cumplimiento preeminente de aquella misión.

Segunda: Para el cumplimiento libre, recto y eficaz de las funciones comunales y administrativas propias del Municipio, es necesario reducir al mínimo indispensable las obligaciones y actividades de los Ayuntamientos y Presidentes Municipales, como autoridades auxiliares y subordinadas del Gobierno Federal y de los Ejecutivos locales. La ley prohibirá la asignación a las autoridades Municipales, de funciones auxiliares en la prohibición o represión de libertades y prerrogativas garantizadas constitucionalmente. Conforme a las disposiciones legales relativas, los organismos y funcionarios o empleados dependientes de la Federación o de los Gobiernos de los Estados, ejercerán, en la localidad en que tengan su sede, las funciones de que deban ser descargadas las Autoridades Municipales.

Tercera: Las Autoridades Municipales deben quedar desvinculadas de los procedimientos y actividades de carácter político, relativos a elecciones para integración de Poderes Federales y Locales, limitándose su actuación en materia electoral, a la relativa a elecciones de concejales y funcionarios del Municipio mismo.

Cuarta: El estado de indefensión de los Municipios respecto de los Gobiernos locales, debe remediarse mediante reforma constitucional que les permita recurrir las leyes o actos que lesionen su autonomía y, en general, sus derechos, ante una jurisdicción especial o ante los Tribunales Federales; previéndose en el procedimiento relativo que, en caso de desconocimiento o revocación de

autoridades municipales, asuma la administración local una representación genuina del Municipio, organizada permanentemente en previsión de tales contingencias o que sea integrada adecuadamente en cada caso.

V

Ruina y Esperanza del Municipio Mexicano

HAY que insistir en la formulación de esa ley de jerarquía de etapas o estadios de organización que rige en el mundo biológico como en el social. Ella funda la estructura y la fisiología de las comunidades humanas; precisa sus límites, jurisdicciones y fines; fija su posición recíproca y norma sus relaciones jurídicas. Cada una de estas instituciones sociales tiene función propia y medios para cumplirla mejor que otra cualquiera. Por natural destinación le corresponde satisfacer determinado lote de exigencias del hombre para su conservación o para su progreso. Los objetivos que quedan fuera de su capacidad serán asumidos por otra, dotada a su vez de los elementos necesarios al efecto. La posterior se apoya en la anterior, está obligada a respetarla, a reconocerle autonomía en sus actividades específicas, a suplir sus deficiencias sin invadirla, ni mutilarla, ni frustrarla. Sólo así hay orden y salud en la sociedad. Las interferencias y las persecuciones son siempre patológicas y pueden llegar a ser mortales.

Porque la familia, aun en sus formas más extensas, llega a ser impotente para dar satisfacción al hombre en sus necesidades de bienestar material, de actividad espi-

Versión taquigráfica de la Conferencia dictada en la Primera Convención Nacional Municipal del PAN celebrada en Guadalajara, Jal., los días 20 y 21 de marzo de 1942.

ritual y económica, un círculo social más extenso une y organiza a un número más o menos crecido de aquéllas, convivientes en la misma localidad. Esta es la primera organización propiamente civil, el Municipio. Tiene que dar a sus miembros salud, comodidad y seguridad; tiene que fomentar sus posibilidades económicas y organizar, en suma, un ámbito local en que las familias puedan resolver los problemas, o simplemente vivir la vida, que desbordan el recinto del hogar.

El municipio resulta así una extensión espontánea de la familia. Posterior a ella, debe respetarla y ampararla, edificar sobre ella la construcción civil. No se cortan en el dintel de la casa los caminos de realización personal, que tienen en ella punto de partida y atribución indefectible de rumbos esenciales. Por el contrario, de allí debe arrancar la continuación de su trayectoria, ensanchada la capacidad, estudiado el trazo, allanados los ásperos desniveles, certeramente enfocados los objetivos, abriéndose el haz compacto de las posibilidades iniciales hacia todos los vientos en abanico de empresas innumerables.

Pero de fuera a dentro, de la periferia civil al centro de irradiación, no traspasarán los nuevos poderes municipales el umbral sagrado, el misterio original en que Dios, el hombre y la mujer, el amor, la vida, elaboran la perennidad de la especie, ponen en libertad el enjambre incesante de las vocaciones y de los destinos.

El municipio debe ser para la familia escudo protector, atmósfera de libertad y providencia coadyuvante. La casa tendrá luz, agua, ventilación; con las demás que forman el pueblo, quedará situada en un sistema congruente de vías y espacios, de jardines y fuentes, en un organismo urbano que dará a todos los habitantes lo que cada uno no podría tener de por sí; la salubridad de la comarca será cuidada empeñosamente para proscribir en lo posible las causas generales de enfermedad; el inter-

cambio económico con próximos mercados y centros de abastecimiento quedará asegurado por medio de caminos directos y permanentes; la comunidad será dueña de pastos y bosques para provecho de quienes no los tienen propios; el culto divino, la vida religiosa común tendrá noble recinto litúrgico y relicario de tradición y de belleza en el templo, eje y mástil del caserío y del humano afán que sus techos amparan; la escuela completará la formación de los hijos, continuará y suplirá el esfuerzo de los padres sin usurpar su lugar, sin atacar su derecho, sin robarles el alma de quienes les deben vida y amor insuperable; la seguridad y el orden descansarán en un servicio eficaz y honrado de policía, la autoridad que hará posible la convivencia por la justicia, será obra de la unión radical de conciencias y voluntades de los jefes de familia en el interés común, en el esfuerzo común, en el bien común: será un "ayuntamiento".

Con este mismo nombre se designa la pareja de los bueyes uncidos al yugo de la labor agrícola dura, perdurable, fecunda, y el vínculo eterno que liga a la pareja humana, clave de la vida. Surge así la forma política inicial de la mejor simiente y en la mejor de las tierras de que una institución puede nacer. Brota directamente en el centro mismo de nuestras más vitales exigencias.

LA participación de los jefes de familia o en general, de los ciudadanos, en la gestión común de los problemas municipales, evidentemente constituye una actividad política. No sólo implica vigilancia, encauzamiento y dirección de intereses públicos, sino que contiene una función específicamente política: la designación de mandatarios de la comunidad local y el ejercicio mismo de su autoridad para el bien común.

Esta actividad política es no sólo necesaria, sino obligatoria. El hombre no escapa nunca al imperio de las

normas éticas y tiene, consiguientemente, deberes indudables respecto del municipio de que forma parte. Ha de esforzarse por que cumpla rectamente sus fines. Si lo abandona a la corrupción, al fraude, al abuso del poder, contribuye al entronizamiento inhumano de las fuerzas del mal y, por otra parte, resiente en sí mismo y en su familia, más pronto o más tarde, los efectos de esta desviación antinatural. La vida civil queda envenenada en sus fuentes. La nación entera se edificará sobre cimientos dañados; el hombre —su libertad, sus posibilidades perfectibles— hallará por todas partes caminos cerrados, quedará confinado en cárcel de opresión, de miseria física y espiritual, en vez de marchar alegremente hacia el cumplimiento de su destino por anchas rutas sin barreras, amigas del aire puro, del claro sol vivificante, de los horizontes infinitos.

Más aún: la culpable abstención envolverá la casa misma, escenario de la vida diaria, con costras asfixiantes de suciedad, de privaciones, de mezquinos atentados del caciquismo local, casi siempre más brutal y perverso que el de los déspotas relativamente distantes. El abandono de los deberes políticos municipales se paga muy pronto y muy cerca. No hay necesidad de buscar el castigo, también abrumador, en las repercusiones inevitables sobre el terreno nacional. Hay, pues, una política municipal noblemente necesaria y obligatoria, de la que nadie puede honradamente desertar. Ésta es precisamente la política que no se hace en México.

EN cambio, una odiosa explotación del municipio para finalidades políticas extrañas ahoga su vida, frustra su propia e insustituible tarea local, roba a los habitantes todos de nuestros pueblos y ciudades lo que sólo una auténtica gestión municipal puede darles.

Las facciones monopolizadoras del poder, desde el centro del Estado Nacional, dominan los gobiernos pro-

vinciales y, a través de éstos, o directamente en muchos casos, las administraciones municipales, aun las más insignificantes, para implantar en todo el país un régimen cerrado e intolerante, como si el ejercicio de la autoridad fuera empresa predatoria, conquista implacable y bárbara. En vez de construirse la vida pública de abajo hacia arriba, como organización espontánea de la realidad social que va jerarquizando sus formas sucesivas para asegurar a todas el cumplimiento de sus propias funciones y al hombre bienestar, justicia y dignidad, es una especie de vandálica invasión que se precipita desde la altura del poder central, atropella la identidad provincial y su pretendida soberanía y se establece, como en puestos avanzados y, por tanto, de capital interés, en los ayuntamientos, línea de contacto entre la familia y la sociedad, fácilmente convertible en cadena y reja para la persona humana.

Para conservación del dominio político, precisa tener bien asidas las palancas de mando en el municipio, manejadas por partidarios dóciles a la consigna monopolizadora, capaces de aplastar toda veleidad de independencia, guardianes celosos de la puerta cerrada. El municipio tiene asignadas funciones esenciales dentro del sistema de dominación política a que ha estado sujeta la nación ininterrumpidamente. Es una pieza imprescindible en el mecanismo pseudo-electoral y no puede ser entregada al pueblo auténtico. Los censos o padrones de votantes, la instalación tramposa de las casillas, el control de las urnas, la presión y la violencia inmediata sobre los electores, la instalación de las juntas computadoras, toda la tramoya de la farsa es manipulada por la administración municipal. Se impone una inquebrantable solidaridad entre el cacique local, los diputados del distrito, el gobernador, los líderes del partido oficial en ascendente jerarquía y, finalmente, el supremo imperante, el democrá-

tico zar absoluto que o manda sin restricción posible sobre los componentes todos de la facción entronizada, o se va.

A veces la jefatura política real es ejercida por el presidente anterior o el próximo entrante, y el nominal es mera figura decorativa, presta-nombre o mayordomo. En todo caso, hay un jefe absoluto de la banda y ésta acata la voz de mando con ejemplar obediencia; se mueve igual a la derecha que a la izquierda, igual hacia la persecución que hacia la tolerancia; muda rumbos y libreas con el pasmoso desenfado que permite la inefable dialéctica revolucionaria.

Para que el municipio satisfaga sus fines y prospere y para que, consiguientemente, la vida nacional sea limpia y robusta alguna vez y tenga desde luego un firme punto de apoyo en el esfuerzo urgente de su recuperación, es indispensable aislarlo de esta corrompida empresa de explotación política extraña a su naturaleza y a su misión, libertarlo de esta servidumbre degradante. Así podrán los ayuntamientos servir los intereses de la comunidad local, asumir su genuina tarea, consagrarse a la promoción y defensa de los valores y derechos de que es depositario inmediato el municipio, en vez de ejercer proconsulados de campanario para provecho de los déspotas de fuera. Para esto, claro está, una activa, una resuelta e infatigable política municipal es condición absolutamente necesaria. En las ciudades, en los pueblos, en las comunidades rurales, en los municipios, en fin, es donde radican la libertad y la salvación de México. En ellos y por ellos ha de librarse la lucha que decidirá el destino nacional.

EL Municipio Mexicano tiene raíces ilustres. Nació todavía cuando la institución municipal no había perdido su carácter de piedra angular en la espléndida construcción política y jurídica que era el Imperio Español en la primera mitad del siglo XVI. Es el molde en que

toma forma y consistencia la nacionalidad naciente, cuando Cortés funda en Veracruz el primer Ayuntamiento, resigna en él sus poderes y recibe de él la misión y la autoridad para fundir el inmenso país desconocido a la España recia y generosa, cumbre entonces del poder y del espíritu. El Municipio y la gloria darían títulos jurídicos a la empresa y la limpiarían de su mezquino carácter original de encargo subordinado y secundario de Velázquez, un tanto comercial y un tanto burocrático, para transformarla en aventura heroica, en hazaña genial de dimensiones inauditas. Ese es el punto preciso de comunicación y de enlace entre la civilización occidental y la oscura barbarie pagana de América.

El municipio español, como las instituciones todas de la cultura hispánica de entonces, estaba saturado de esencias espirituales destiladas en un lento proceso cultural más que milenario. Un humanismo substancial, activo y lúcido en la entraña vital de los más radicales problemas y no mero juego de erudición y de ocio estético, erige al hombre real y eterno, —cuya naturaleza verdadera el cristianismo sólo restauró y libertó, según afirmación contemporánea de Vives—, en clave de la estructura social. Lope y Calderón recogen y revisten más tarde con túnica perfecta en su teatro, suma viviente y expresión suprema de la época, el alma de las instituciones municipales, el motor central que las anima y sostiene. *Fuenteovejuna* exalta la solidaridad moral, la unidad inquebrantable de conciencias y voluntades, el "ayuntamiento" del pueblo y el Concejo que se funden en una sola persona colectiva para el juicio y la justicia, por obra del tradicional "Cabildo Abierto", y que con idéntica unidad resisten victoriosamente amenazas y torturas:

—¿Quién mató al Comendador?
—Fuenteovejuna, Señor.

—¿Y quién es Fuenteovejuna?
—Todos a una.

Contra esta granítica cohesión, alma y escudo del pequeño pueblo titánico, se rompen los poderes extraños. Vence la unión de los hombres para el bien, para la defensa de sus bienes inmediatos e irrenunciables: la integridad personal, el decoro, la justicia, atacados por la fuerza insolente de un perverso vicario del Estado.

Pedro Crespo, *El Alcalde de Zalamea,* el viejo labrador rudo y recto, cabeza del villorrio-símbolo, dicta y ejecuta sentencia de muerte contra el militar que innoblemente le pagó hospitalidad con deshonra y afirma el derecho municipal frente a la perentoria conminación del ejército y ante la majestad del rey, movido por una fe inconmovible en los fueros de la dignidad humana:

Al Rey, la hacienda y la vida
se ha de dar; pero la honra
es patrimonio del alma
¡y el alma sólo es de Dios!

Bajo el pórtico que forman estas dos figuras inmortales, que tuvieron presencia difusa en las costumbres antes de hallar nombre y contorno preciso en la literatura y que son encarnación culminante del viejo espíritu municipal español, entra a la historia la municipalidad mexicana.

Ya, sin embargo, bajo los Austrias, se iniciaba el ocaso de las prerrogativas regionales y locales en la Madre Patria. En la Nueva España, además, el temor de alzamientos indígenas que aplastaran o pusieran al menos en peligro la seguridad de las minorías españolas, los intereses de la metrópoli y, en general, la obra e instituciones de la Colonia, introduce en la legislación y en la política una actitud de cautela que limita las libertades municipales

y acentúa el vigor incontrastable, propulsor y atractivo al mismo tiempo, del poder central. El cabildo abierto y la permanente o aun esporádica articulación intermunicipal, encuentran desde el principio cerradas las puertas de acceso que tan anchas se abrieron para tantas otras instituciones o costumbres políticas de estirpe española.

CON todo, el municipio colonial, donde pudo realmente establecerse, donde hubo verdadera vida civil y no meros afanes castrenses, breves altos en la marcha jadeante de los exploradores o abnegado paternalismo misional improvisando soluciones urbanas, fue portentosamente limpio y constructivo, obrero auténtico y eficaz de su tarea. Todavía nuestras ciudades y pueblos en que por fortuna no fueron completos el bárbaro arrasamiento y la repulsiva modernización que estúpidamente consideraron como obra de progreso los primarios "avanzados", son testimonios monumentales de lo que pueden hacer conciencias claras, voluntades firmes y manos honradas en servicio de la comunidad.

Administraciones que hoy dilapidan millones y disponen de recursos ilimitados, no se atreverían a proyectar siquiera lo que entonces pudo realizarse no sólo con acierto, sino con perfección y con sobreabundancia de aptitud creadora que sembró el país entero de jocunda belleza barroca, expresión genuina de un nuevo sujeto social diferente, cuando casi nada se tenía y había que hacerlo todo: la nación misma desde sus cimientos materiales y espirituales.

Puentes, acueductos, edificios, calzadas, algunos todavía útiles tras un servicio varias veces centenario, proclaman una extraordinaria síntesis de técnica, arte, grandeza señorial, solicitud por el bienestar del pueblo y propósito de perennidad, que sólo pudo ser fruto de un es-

fuerzo iluminado y encendido por el más puro fuego del amor a la casa y a la ciudad, a la familia y al municipio, el amor que hace a los auténticos constructores de patrias.

De otras obras, la gran mayoría de las realizadas, no quedan ya ni ruinas, como tampoco se conserva nada de instituciones que llegaron a sernos familiares durante la Colonia y arrancó de raíz o dejó perecer de incomprensión y de abandono la suicida desviación antiespañola, iniciada poco después de la consumación de la independencia y que todavía no cesa de destrozar la identidad nacional. Mencionemos, por ejemplo, los Pósitos, anticipación genial de las soluciones modernas al problema del crédito rural y, al mismo tiempo, organismo regulador del abastecimiento y del consumo para las poblaciones pobres, instituto de beneficencia y previsión y aun modesto mecenas para empresas de cultura.

A los cabildos coloniales debemos en gran parte la fortuna de una vida mexicana con substancia y estilo propios, vida austera y alegre a un tiempo, recta y sosegada, de honda raigambre espiritual, despreocupada del afeite exterior, pero refinada en la esencia, verdadero tesoro moral que ha resistido un saqueo secular, que todavía nos mantiene en pie, capaces de esperanza y de salvación, a pesar de la obstinada agresión de gobiernos y facciones, de enemigos de dentro y de fuera, empeñados en corromperla y debilitarla, en torcer el rumbo de nuestro destino, cegado el cauce natural, para llevarlo a desembocar en mares extraños por canales de falsedad y servidumbre.

DE la independencia a la revolución, es decir, durante las tres cuartas partes del siglo XIX y los tres primeros lustros del XX, el país legal, la acción política facciosa y fraudulenta, opresora y rapaz, va corroyendo lentamente al principio, aceleradamente después, siempre con segura virulencia, el organismo pasivo del país real, descuidado

culpablemente de las defensas necesarias, que debieron ser constantes, ágiles, despiertas y también específicamente políticas.

La contaminación invadía inevitablemente las instituciones municipales; pero hay que reconocer que hasta la explosión de 1913 los Ayuntamientos conservaron un coeficiente de inmunidad muy considerable. Abundaban los totalmente sanos y aun en los ya dañados la infección era susceptible de localización y de aislamiento. Se pudo salvar generalmente la honestidad en el manejo de los recursos públicos y una aptitud administrativa limitada a las escasas posibilidades de acción no absorbidas por la tendencia centralizadora. El fenómeno se explica por la subsistencia de las reservas morales acumuladas por la Nueva España, por la gratuidad de los cargos concejiles y por la posición relativamente marginal en que se colocó al municipio dentro del sistema en turno de monopolio dictatorial del poder, como consecuencia de una institución aparentemente administrativa, en realidad instrumento eficaz de dominio político, las Jefaturas Políticas, que por largo tiempo anemiaron la vida municipal y aseguraron la presión del Estado sobre los hombres y las comunidades naturales más distantes del núcleo de su poder absoluto.

Sin duda no será difícil citar casos numerosos de complicidad política, de corrupción, de infidelidad a su mandato, por parte de los Ayuntamientos prerrevolucionarios; pero probablemente serán más abundantes los ejemplos de gestión intachable. Este calificativo simplemente los absuelve de responsabilidades por culpas positivas; pero no implica la idea de que hayan cumplido su misión. En general, fueron honorablemente inocuos; a veces, meritoriamente superiores a la postura subordinada en que estaban forzadamente colocados y a la mutilación del ámbito municipal perpetrada por el régimen impe-

rante. De todas maneras, un marcado declive, una indudable decadencia es la trayectoria de las instituciones municipales en el primer siglo de vida independiente.

LA revolución incluyó entre sus postulados el del Municipio Libre; pero lejos de marcar un renacimiento, acentúa la postración, o, más exactamente, la disolución del paciente venerable. En esto, como en todo, sólo supo enarbolar una esperanza y frustrarla.

La reforma municipal se redujo a la supresión de las Jefaturas Políticas y a la más o menos abundante retribución de los Ayuntamientos, declarados autónomos, aunque teóricamente responsables, en el manejo de los recursos hacendarios que les otorgan las legislaturas locales. El éxito del sistema ha culminado en la supresión del municipio de la ciudad de México, decapitación simbólica que no es el peor de sus efectos.

El monopolio político de una facción violenta, opresora, corrompida, antinacional, ha sido llevado a extremos que no sospechó la dictadura porfiriana. Descansa sobre la base típica de los Estados totalitarios: el partido oficial sostenido y dirigido por el Estado, manejado por el jefe del Estado y ciegamente dócil a su interés y a su voluntad. Es claro que tenía que reforzarse la presión del poder central sobre los puntos periféricos por medio de una disciplina política más feroz y exclusiva que liga las sucesivas etapas descendientes de la jerarquía gubernamental hasta llegar a las últimas celdillas municipales.

En vez de suscitarse el florecimiento de las energías locales limpiando sus fuentes y desembarazando sus vías, se desató sobre el municipio la avalancha del asalto político exterior, se le tiene sujeto más que nunca a direcciones y propósitos desvinculados del interés comunal, regimentado sin remedio en la banda insaciable, adscrito a innobles menesteres de complicidad en fraudes electo-

rales, representando papeles lamentables en toda clase de trampas y comedias, a veces tragedias macabras, consideradas necesarias por los directores de escena para disfrazar de legalidad las usurpaciones, para cuidar el perfecto funcionamiento de la maquinaria de su dominación, para aplastar o desalentar todo intento de verdadera actividad ciudadana.

Cuando la banda juzga útil erigirse en porra clasista para golpear a los órganos integrantes del cuerpo nacional, en acatamiento de dogmáticos imperativos comunizantes, los pobres ayuntamientos tienen que tomar una ridícula participación en la ocurrencia dialéctica de Marx, como tienen que intervenir en la guerra civil española o en la invasión de Etiopía, o en la defensa continental, si el jefe lo ordena. Estas, naturalmente, son preocupaciones extraordinarias que no impiden la atención constante de las funciones esenciales: la identificación política con los diputados del Distrito y con el Gobernador del Estado y el fiel cumplimiento, dentro de la jurisdicción del municipio, de las "órdenes superiores", que invariablemente equivalen a "los postulados de la revolución". Entre los más sagrados figuran, con taimados paréntesis de disimulo, la persecución religiosa y la extirpación de la enseñanza libre.

Entre tanto, claro está, los servicios municipales yacen en perfecto olvido, los vecinos se mueren de sed, los drenajes, donde los hay, hacen huelga de ductos obstruidos; las calles son peores que los malos caminos rurales, la basura se amontona por todas partes, los vecinos tienen que pagar policías privadas, las enfermedades adquieren caracteres endémicos.

Pero ¿qué importa? No se hace auténtica labor revolucionaria atendiendo, siquiera sea modestamente, estos servicios. Son otras las labores meritorias y remuneradoras desde el punto de vista político. Por eso nos ha tocado

ver que la policía persigue delitos de misa y deja en paz a los ladrones, que los bomberos bañan estudiantes en vez de apagar incendios, que los presidentes municipales respetan las huelgas de los trabajadores del aseo público, pero no son capaces de obligarlos a recoger la basura de las calles, que se permite la paralización de transportes, ministración de agua, luz y energía eléctrica, comercio y, en suma, de todos los servicios imprescindibles en una ciudad, aun de mediana importancia, por no incurrir en el nefando crimen de contradecir el capricho de líderes empeñados en absurdas demostraciones de fuerza a beneficio de la tercera internacional.

Así pues, no sólo no existe la libertad política y administrativa que la revolución proclamó para los municipios; pero ni siquiera una política municipal, ni siquiera una verdadera administración municipal. Se ha matado la auténtica vida municipal en México.

Con los efectos devastadores de nuestro régimen político habría que conjugar, para completar el cuadro, la corrupción desenfrenada que hace de nuestras poblaciones, grandes y pequeñas, encrucijada y mercado; de las administraciones municipales, empresas inagotables en constante y rápida creación de fortunas sucias. No es necesario detallar esta vergüenza, constatada con indignación y con náusea por todos los habitantes de México que son capaces de observación y de juicio. Estas pequeñas tenencias del régimen también "se caen de podridas". Es natural: son los tejidos integrantes del organismo en descomposición.

El municipio no ganó nada con la supresión de los jefes políticos. Ahora cada alcalde es un jefe político, casi siempre peor que los antiguos. Se multiplicó el personaje. En cambio, los restos de vida y de salud que conservaban las comunidades urbanas, se ahogaron en la inundación abominable que hemos descrito sumariamente. La obra

municipal de la revolución se encierra en dos palabras: caciquismo y mugre.

EL verdadero renacimiento municipal está por hacerse. Si no se emprende pronta y eficazmente, se compromete sin remedio todo esfuerzo de salvación nacional. El municipio es el cimiento y es la clave. Necesitamos restituirle la conciencia de su ser, de su dignidad, de su misión; libertarlo de la esclavitud política en que se olvida a sí mismo y se degrada; devolverle su ámbito propio y dejarlo surgir de sus ruinas, reconstruir su propia vida. Sólo así podrá ser unidad viva y sana de una patria fuerte.

Acción Nacional llama a la conciencia de los mexicanos con premioso encarecimiento para que abran los ojos del cuerpo y los del alma sobre esta gran piedad del municipio en trance de muerte y este gran deber de su defensa, de su restauración total.

La municipalidad es casi todavía el hogar mismo, abiertas ya las puertas a la presencia circundante de otros hogares ligados con aquél en la comunidad civil originaria. Es la primera formación social envolviendo inmediatamente, como la piel al cuerpo, la carne viva, el tesoro entrañable de nuestro propio ser y de nuestra familia. Es el último reducto de la preservación de las esencias inviolables de la persona y de la familia. Es también el primer peldaño en la subida hacia la plenitud social: la Nación. Con la municipalidad se salvan o se pierden todos estos valores [1].

---

[1] Esta Primera Convención Nacional Municipal fue convocada "tanto por la coincidencia de la reunión con la celebración del IV Centenario de la Ciudad, cuanto por la imposibilidad de concebir una labor política de verdad sana y fundamental en México, si ésta no se inicia por la renovación y el mejoramiento auténtico del Municipio".

Cuatro sesiones de trabajo intenso tuvo la Convención, tratándose en ellas de la Naturaleza y Funciones del Municipio, contenido de la Autonomía Municipal, Ejercicio de la Actividad Municipal, sus limitaciones, su orien-

tación, sus garantías; Relaciones entre el Municipio, el Estado y la Federación; Identidad de nuestras Ciudades y Pueblos y Defensa de sus características sociales, morales y artísticas; contabilidad de los Pequeños Municipios y formación de su Hacienda; programa mínimo para los Municipios medianos y pequeños.

Estos temas fueron tratados, respectivamente, por los ponentes licenciado Efraín González Luna, cuya es la conferencia que anotamos; licenciados Agustín González Argüeso, Jaime Robles y Martín del Campo (Diputado Federal por el 3er. Distrito de Jalisco, en el período de 1949-1952), Héctor González Uribe (Secretario, entonces, de una Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y actual humilde novicio de la Compañía de Jesús), y Francisco López González; Arquitecto Ignacio Díaz Morales en colaboración con el arquitecto Carlos Contreras y los señores Julio Freyssinier Morín y P. Figueroa C. P. T.; licenciados Jorge Padilla, Daniel Kuri Breña y Manuel Ulloa Ortiz.

VI

Necesidad de una Doctrina Política

DE la misma manera que la estructuración corporal del hombre se realiza sobre la columna vertebral y si ésta falla el organismo todo se paraliza o se desploma, un ideario esencial y un sistema de adhesiones y repugnancias, de direcciones y disciplinas fundamentales, sostiene su vida espiritual.

Para las naciones, una doctrina política activa es el equivalente necesario de aquella estructura. Los pueblos invertebrados son biológicamente inferiores, impotentes. El principio de su aptitud vital, radica, como la supervivencia y el futuro del niño, en una sólida y normal osificación.

En este sentido, es decir, como carente de una doctrina política nacional, México es un país invertebrado.

EL movimiento de independencia nació y triunfó por la acción de múltiples causas convergentes que no llegaron a cuajar en doctrina. Abundan en él los datos negativos: el resentimiento de los criollos, el rechazo de las fuerzas políticas y militares que estrangulaban la soberanía de la metrópoli, la inconsciente disponibilidad destructiva de las masas, instrumento de demagogias. El crisol está hecho de pasión generosa y anhelo de libertad;

Artículo publicado en "La Nación", Núm. 14, Año I, enero 17 de 1942.

pero lo que no aparece por ninguna parte es la doctrina positiva, la articulación de tesis y afirmaciones capaces de sustentar la soberanía nacional.

Por ello, la emancipación tiene características de guerra civil. La invitación a la matanza de "gachupines" que representa no sólo inútiles crueldades que ensangrentaron el amanecer de nuestra emancipación, sino el arrasamiento de los más vitales factores de nuestra identidad, se acompañaba lamentablemente de la aclamación inconsulta que evidencia la más radical de las desorientaciones: el "Viva Fernando VII", absurdo desde todos los puntos de vista, es decir, como homenaje personal al monarca lamentable, como postulación de una forma de gobierno recomendable para México, como símbolo de los valores españoles cuya persistencia se considera necesaria, a pesar de la ruptura de los vínculos de dependencia política respecto a la Madre Patria, o como bandera capaz de encender un ideal y de suscitar abnegadas decisiones de los mexicanos.

Lo que debió ser una contundente, una definitiva afirmación nacional concretamente formulada en principios políticos claros, coherentes, certeros, no superó los niveles de la explosión pasional, del entusiasmo romántico y de la subversión violenta. Fue un movimiento de signo negativo.

SIN doctrina política propia y deshecha la articulación con España, quedamos expuestos fatalmente a la virulenta invasión de tendencias extrañas y condenados a la imitación. El primer Imperio inició las manifestaciones de esta dolencia imitativa que todavía nos paraliza, nos desfigura y nos destruye. Fue una mera reproducción de formas políticas sin raíces en la realidad nacional. Se derrumbó con la misma facilidad con que había sido improvisada.

Al mismo tiempo, el "poinsetismo" operaba eficazmente la bien sabida inoculación de gérmenes patógenos en el tierno organismo indefenso: la ferocidad sectaria, la negación suicida de los factores constitutivos de la nacionalidad, la desvinculación y el olvido de los demás Estados Españoles de América, la participación subordinada en sistemas políticos extraños, fueron ya desde entonces, enfermedad crónica.

Es desesperadamente pobre de sentidos vitales la miserable lucha entre centralistas y federalistas, que frustraba el porvenir de México en los primeros días de su libertad; es decir, cuando con urgencia inaplazable necesitaba hacerse.

Estos no fueron sino los preliminares de la primera etapa imitativa de nuestra historia, la de imitación liberal, que, a su vez, se divide en dos grandes capítulos: el primero, de actividad combativa, se cierra en Querétaro en 1867 y contiene la Reforma antinacional demoledora del edificio espiritual y económico, hogar nacional todavía grande y fuerte, en que México seguía viviendo; el Segundo Imperio, aventura romántica de príncipes liberales y solución formal, improvisada, inconsistente, de trágicos problemas radicales, caprichosa y pasajeramente sostenida por un soberano inferior a su fortuna, a su posición y a sus ambiciones; la Constitución de 1857, recopilación de teorías democráticas e individualistas, vegetación abstracta e inútil, en un país cada vez más necesitado del conocimiento y el respeto práctico de su realidad sangrante.

EL segundo capítulo de esta etapa de la imitación liberal, desvanecido ya el humo de las batallas, se arrastra lucrativamente de Juárez a Porfirio Díaz. Como México no importa sino los modelos imitados, hay que destruir los patrimonios comunales porque lo exige la economía clásica; hay que perpetuar la abyecta servidumbre política

del pueblo de México, conservando en las leyes un mentiroso sufragio universal y una irrisoria apariencia democrática; hay que entregar el espíritu de la juventud a positivistas de menor cuantía, para que no pueda pensarse que ignoramos a Augusto Comte; hay que renegar de lo propio hasta el ridículo extremo de importar formas arquitectónicas inferiores, como la "mansarda", y verdaderos ejemplares de repostería que después la revolución recalentará costosamente. El orden exterior, la administración eficiente, el disimulo superficial que fue incapaz no digamos de rectificación honrada, pero ni siquiera de verdadera tolerancia, dejarán intactos los problemas esenciales, cada día más graves, cada día más monstruosamente preñados de catástrofes inminentes.

Luego vendrá la segunda etapa de imitación extralógica: la del socialismo internacional. Demagogia criolla alimentada con géneros marxistas de importación, desenfrenos vandálicos, persecución religiosa y acentuación de la dependencia exterior, llenan este período. El hogar ideológico está en Rusia y éste es el punto de referencia de nuestra evolución social. La Constitución de 1917 irá siendo cada vez más reteñida de rojo y, sobre todo, el frentepopulismo y la organización y las actividades comunistas encontrarán culminante simpatía y apoyo bajo la Presidencia del General Cárdenas. No habrá empresa de la Tercera Internacional en que no intervengamos dócil y torpemente. Es la revolución mundial permanente y dogmática nuestra tarea obligatoria y nuestra misión fundamental. El ser personal, la suerte propia e intransferible de México, quedan a un lado; seguiremos viviendo en función de sistemas y causas extraños. La incurable manía imitativa persiste; sólo ha cambiado el tema.

LO anterior explica las "constantes" de nuestra historia, invariablemente negativas, enconadamente destructoras de la nacionalidad: el monopolio violento del poder como estilo peculiar del Estado Mexicano; la negación suicida de nuestras fuerzas vitales; la solidaridad obstinada en sistemas de opresión, en luchas injustificables, que reconcilia regímenes ferozmente antagónicos, como son los presididos por Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas; todos, por la espalda, se estrechan la mano izquierda. La gráfica ondulante de nuestra historia política marca sucesivos momentos de culminación y depresión; pero estos últimos no implican remedio, sino fatiga en el continuo y único proceso de nuestra descomposición. Así desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual; así nos encontramos a la deriva en noche de tempestad.

Será bien venida esta crisis si es capaz de imponernos prácticamente la necesidad de elaborar la doctrina política nacional, que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una conjugación de principios universales con datos concretos de nuestra realidad: una verdadera columna vertebral.

VII

Ausencia y Presencia de un Partido Nacional

RARA vez en México el Jefe del Estado ha sido capaz, por convicción y propósito, de desarrollar una política orientada hacia la formación de un verdadero gobierno nacional. Sólo excepcionalmente la dirección de nuestra vida pública no ha estado en manos de jefes de facción y no ha sido utilizada la Presidencia de la República como instrumento de propaganda facciosa, de persecución y de opresión, al mismo tiempo que como medio insuperable de satisfacer apetitos desenfrenados.

Es deber fundamental del Jefe del Estado el serlo positivamente y no representar y servir a un partido, a una camarilla. Cualesquiera que sean las circunstancias en que se encuentre colocado, no puede, sin desertar de su misión estricta, dar la espalda al interés nacional y sujetarse a las exigencias de banderías o parcialidades, aun cuando les deba el acceso al poder. En ocasiones —y precisamente estamos viviendo una de ellas— la coyuntura política es propicia para el cumplimiento de tal deber.

Una conjunción providencial de circunstancias puede hacer que, en determinado momento en que el gobernante puede obrar sin resistencias que comprometan la estabilidad de su administración, coincidan las exigencias

---

Artículo publicado en "La Nación", número 23, Año I, del 21 de marzo de 1942.

nacionales y la opinión pública con la intención y el criterio de aquél. Están en presencia los factores constitutivos de un régimen nacional orgánicamente vigoroso y perdurable, capaz de cimentar una etapa de recuperación y robustecimiento. La conducta política necesaria y obligatoria en tales momentos, no puede ser otra que el contacto directo, el abrazo estrecho y franco entre el estadista y el pueblo, por encima y en contra de las pequeñas bandas de explotadores profesionales de las miserias públicas, organizaciones de secta y mecanismos de monopolio interesado y corrompido. Nada son, nada valen, nada pueden contra el entendimiento substancial y la decidida alianza entre el país real y un gobierno sinceramente deseoso de consagrarse al servicio del bien común.

Mientras más graves las crisis que tenga que atravesar un pueblo en los momentos oscuros y decisivos de su historia, menos justificada la perversa obstinación de sus opresores o la agazapada y medrosa inacción frente a sus males internos, y más estricta, más sagrada y perentoria la misión de sus jefes naturales, en el sentido de despreciar prejuicios, reprimir desmanes, destruir privilegios y opresiones, dar, en suma, salud y vigor al organismo nacional, para que pueda sortear el riesgo, soportar los sacrificios inevitables y reanudar, pasada la tormenta, la marcha firme y ágil hacia su destino irrenunciable. No se sirve en tan graves contingencias a la unidad nacional, consagrando simplemente un *statu quo* pasivo y estéril en el proceso de mortal descomposición que sufre el cuerpo enfermo de la Patria, sino emprendiendo un esfuerzo positivo de curación, imponiendo silencio a los factores de disgregación y fortaleciendo los cimientos y las estructuras auténticas del edificio nacional.

LA obra es posible y serían seguros los resultados, independientemente de que el pueblo estuviera o no organizado para la acción política; pero sería infinitamente más hacedera contando con esa organización.

No se justifica, pero es explicable, la indecisión de los responsables de la suerte de un país que, aun ciertos de la fervorosa esperanza y de la adhesión de la gran mayoría de sus gobernados, no encuentran la robusta concreción de ese anhelo social informe, los puntos de apoyo tangibles, sólidos, seguros, para la evolución salvadora; las fuerzas reales inmediatamente disponibles y listas para la acción eficaz, que declararán e impondrán, en el momento oportuno, la voluntad nacional.

Me estoy refiriendo al partido político, al organismo resultante de un movimiento vital nacido en las entrañas mismas de la Nación, fruto de un cuerpo de doctrina política clara, certera, coherente, y de las exigencias éticas de una conciencia ciudadana, conocedora a fondo de la realidad nacional y del deber político; a la formación enérgica, alrededor de esos principios doctrinales, de hombres honrados, ansiosos de vivir una vida libre, limpia y justa, en su Patria; de hacer de la comunidad social medio vital y camino de progreso y de realización para todos, y del Estado, una autoridad ordenadora y un servicio público en vez de un bárbaro poder de rapacidad y esclavitud.

ESTAS consideraciones iluminan, con claridad deslumbrante, dos tesis políticas que Acción Nacional ha venido preconizando en México infatigablemente: la primera, que es necesaria y obligatoria la organización específicamente política de los mexicanos en un partido que formule y defienda vigorosamente postulados que con universal validez definen las prerrogativas, los caminos y los fines del hombre y de la sociedad; que conjugue esos

postulados con los datos esenciales de la realidad mexicana; que luche inflexiblemente, sin impaciencias ni apetitos de poder, sin desviaciones circunstanciales, por ajustar nuestra vida pública a esas normas; que esté dispuesto y preparado para la responsabilidad y para la acción, en todo momento; pero que no sacrifique jamás su misión perenne a actuaciones episódicas.

Suele escucharse en boca de gentes que no se deciden a llamar las cosas por sus nombres, porque éstos o aquéllas han sido profanados por los responsables de la postración de México, objeciones a la acción política y ataques a la denominación propia de los partidos políticos. Acaban por verse obligados a reconocer que la acción política es indispensable cuando se trata de sanear la vida pública de la Nación y de crear condiciones de legislación y de gobierno que hagan de México una verdadera Patria. Pero aun admitida ya la necesidad de la acción política, siguen formulando pudibundas reservas respecto del partido político y preconizando otra clase indefinida de organización que, sin embargo, tendrá también que reconocerse y proclamarse un partido político. No puede ser otra cosa la formación activa, jerarquizada, orgánica, de hombres decididos a actuar políticamente. Las bromas etimológicas que asignan al partido una función necesariamente disgregadora porque la palabra se deriva de partir, que significa dividir un todo en partes o porciones, es de una penosa impertinencia en relación con materia tan grave.

Desde el punto de vista de su propia constitución, el partido realiza ciertamente una tarea selectiva: convoca y organiza solamente a quienes participan de una determinada convicción política. Todo organismo al servicio de una doctrina, cualesquiera que sean sus finalidades y la naturaleza de sus actividades, tiene que proceder de la misma manera. Distingue también el partido las ideas y los hombres que sirven o atacan a la Nación y,

si no lo hiciera, fracasaría en una tonta y caótica delicuescencia sentimental.

Pero lo que se propone como resultado final de sus esfuerzos es la reedificación de un hogar nacional, en que los mexicanos vivan unidos en la paz, la ordenada libertad, la justicia y el bienestar material posible. Sabe que no dejará de haber fuerzas de disolución enconadamente aplicadas a disgregar, a corromper, a debilitar la comunidad nacional; pero sabe también que en un país bien ordenado, la autoridad, siendo suficientemente fuerte para no tener que acudir a la violencia, es capaz de paralizar y contrarrestar la acción de esos factores nocivos. Es pues, el partido político digno de este nombre, no las bandas de holgazanes y maleantes que lo usurpan para explotación de una vida pública falsa y corrompida, un poderoso factor de unificación nacional.

LA segunda tesis anunciada, es la que subraya la misión permanente y las posibilidades efectivas de un partido político del tipo descrito, no sólo en episodios electorales o en contingencias determinadas, sino velando constantemente por el bien común, fortaleciendo sin cesar sus cuadros, realizando el trabajo esencial de organización, de difusión de principios, de alumbramiento de veneros olvidados de la realidad nacional, de crítica recta y desinteresada de la gestión de los gobernantes, de planteamiento claro de los problemas que afectan al país y elaboración concienzuda de sus soluciones, de identificación, en suma, con la Nación misma y preservación incansable de su esperanza y de su voluntad de permanencia y salvación.

Cuarta Parte

DEMAGOGIA Y REFORMA SOCIAL

I

La Dignidad del Trabajo

ES tema de las presentes consideraciones, necesariamente breves, desordenadas e incompletas, una de esas presencias superiores que, como el amor, como el dolor, como la muerte, son mensajeros del espíritu en la tierra, voces y requerimientos incesantes de la patria definitiva. Me estoy refiriendo al trabajo.

Suscitemos en nuestra conciencia actual nuestra propia experiencia del concepto del trabajo, el eco entrañable que en cada uno de nosotros provoca esta palabra; sinteticemos su vida en nosotros, raíz de conocimiento y de conducta. En el cándido albor de la infancia, fue primero una especie de sacramento de la gratitud al florecer, en el asombro inocente, la revelación de que el esfuerzo del Padre sostenía nuestra vida. Poco después, una pujante ilusión, una esperanza que transfiguraba el momento ansiado y distante en que llegáramos a ser verdaderamente hombres, en que comenzáramos a trabajar.

Más tarde, en la juventud, fue el camino por donde corría a su cumplimiento el ímpetu fugaz y ardiente de la vida, el pórtico noble y fuerte que nos abriría la entrada al amor, a la paternidad, a la plenitud. Luego, el gozo insuperable de la responsabilidad y el esfuerzo; la dulce

---

Versión taquigráfica del discurso pronunciado en la Convención Regional de Jalisco, celebrada en Guadalajara en septiembre de 1944.

amargura, la preocupación, el afán y la angustia de la incipiente madurez cargando sobre sus hombros la responsabilidad de una familia, y la alegría indescriptible de sabernos la fuerza, la seguridad, la protección, el alimento y la esperanza de la esposa y de los hijos. Por fin, con qué abrazo de ternura inefable se cierra la aventura deslumbrante del trabajo, se completa el ciclo de la vida laboriosa del hombre, cuando el hijo toma en sus brazos la cansada ancianidad del padre y lo sostiene.

JUNTO a esta idea viviente, o mejor dicho, junto a esta realidad viva, qué pequeña y qué falsa aparece la sombría concepción del trabajo como esclavitud humillante y castigo. No es nada de esto el trabajo, sino, por el contrario, una gran dignidad, un valor humano preeminente entre los superiores, una energía creadora de esperanza y bienestar, una luminosa empresa de generosidad y de amor.

Suele creerse que el trabajo nació como pena en el edén perdido el día de la caída del hombre; pero no es así. Fue solamente el dolor del trabajo lo que tuvo sentido de sanción. El texto bíblico es terminante: "Tomó, pues, el Señor Dios al hombre y le puso en el paraíso de delicias, para que lo cultivase y guardase". Fue, por tanto, una feliz actividad humana el trabajo en la perfección de la naturaleza, antes de la rebelión. El sudor y la fatiga vinieron después y no son, consiguientemente, sus dimensiones esenciales; no pueden anular su primitiva excelencia.

Toda vida necesita del trabajo para subsistir. Toda vida es trabajo. Si en el orden de la existencia material se paralizan las actividades orgánicas de nutrición y relación, la vida se extingue. Dios mismo es el ser infinito, la perfección absoluta, porque es el acto puro, un trabajo sin límite y sin término.

El trabajo del hombre desborda el ámbito personal y tiene la virtud de servir otras vidas, es un agente insuperable de solidaridad y de amor. No con la servidumbre inerte y ciega de las fuerzas físicas, sino encendido de inteligencia y de caridad, es cimiento y estructura de la primera de las comunidades naturales en el tiempo y en la trascendencia de la misión, de la más entrañablemente próxima al hombre: de la familia.

Ni siquiera termina aquí la capacidad del trabajo: todavía sirve a las comunidades humanas más extensas; porque, al trabajar para sí mismo y para los suyos, el hombre produce bienes destinados al consumo extraño y todos los hilos de actividad fecunda que van hilándose para la subsistencia propia y familiar, tejen necesariamente, en concurso innumerable, la tela única de las relaciones económicas y, en general, profesionales, que alimentan la convivencia social.

Y no sólo tiene el trabajo una función capital desde el punto de vista meramente biológico. El cuerpo del hombre es relicario del espíritu. Sostenerlo es, por tanto, sostener también el espíritu en la unidad indestructible que es el hombre sobre la tierra. Más aún, si se piensa que el más noble elemento del compuesto humano, el espíritu, es inmortal y que el signo de su destino imperecedero depende de la prueba temporal que es la vida, la breve peregrinación terrestre en que alma y cuerpo forman un protagonista personal que debe la subsistencia al trabajo, éste recibe la unción de una nueva grandeza, como sostén de la antorcha indeficiente y premisa de una conclusión eterna.

Este servicio al espíritu, considerado en sus encarnaciones personales, debe extenderse a todas las formas de comunicación y alianza espiritual entre los hombres. En

todas encontraremos la presencia humilde, el afán silencioso del trabajo. De esta suerte se liga con los más puros valores de la persona, de la familia, de la comunidad social, del cuerpo místico que forma la especie en el tiempo, y contribuye a formar el puente que, trascendiendo las fronteras temporales, asegura el tránsito del destino humano más allá de la naturaleza y de la muerte.

Mencionemos otra excelencia del trabajo: la virtud creadora no se agota con la suscitación de un ser a la existencia, sino que se continúa mientras en ella persevere el ser creado. Vencer las fuerzas que conspiran a su aniquilamiento, alzarlo sobre el abismo del no ser, sostenerlo, es mantener en constante actividad la capacidad creadora. Claro está que solamente la tiene, y nadie puede compartirla, aquel Poder Infinito que es capaz de arrancar de la nada el ser; pero es una nobilísima participación en este divino atributo la capacidad para mantener encendida la llama de una vida humana, para sostener vidas humanas. Trabajar es, por tanto, participar, en términos limitados, del poder creador de Dios; sostener la propia vida, las de la esposa y los hijos, contribuir al sostenimiento de la vida de otros semejantes aun cuando no pertenezcan a nuestra familia misma, es una forma de acceso a la más portentosa de las virtudes divinas, la de creación.

¡CÓMO se ilumina la infinita grandeza, cómo se transfigura en liturgia el más sencillo movimiento de trabajo, cómo rebosa inteligencia, devoción y amor el esfuerzo, cuando se tiene conocimiento de que, trabajando, cuidamos el don precioso de la vida en nosotros y en los nuestros! Les evitamos dolores, les damos capacidad de bienestar, de perfeccionamiento y de salvación. Y como si esto no bastara, al anticipar el trabajo la satisfacción de necesidades futuras, al ligarse amorosamente con el

porvenir de aquellos a quienes sirve, no ya sólo de la virtud creadora, sino también de la providencia paternal de Dios, participa el trabajador.

No es, por tanto, tarea de esclavos el trabajo, sino cumplimiento de las mejores capacidades humanas, vía de acceso a los más altos niveles posibles de realización personal.

Que lo entiendan, que lo vivan, que lo gocen quienes más se afanan en la dura y bendita tarea. Que se enorgullezcan de su esfuerzo, de su fatiga y de su sudor; que sepan que suben más alto en este afán, por humilde que se le suponga, que en otra misión cualquiera. Pisa el trabajador las mismas cumbres que el estadista, el sabio o el héroe, por brillante que sea su paso por la historia. Lo que hace la grandeza de estos tipos superiores de humanidad es, precisamente, la aceptación abnegada de cargas, de destinos ajenos, sobre los propios hombros y el cumplimiento personal de una vocación del espíritu. Y esto, precisamente, ya lo hemos visto, es el trabajo, toda clase de trabajo, aun el más oscuro y mínimo, con tal que no se le despoje de su auténtico sentido humano.

SÓLO una pequeñísima minoría de hombres tiene un patrimonio susceptible de ser fecundado por el propio trabajo. Casi todos necesitamos trabajar al servicio de empresas ajenas. Consiguientemente, por regla general, el trabajo sólo puede satisfacer las necesidades del trabajador y de su familia por medio de una retribución.

En las consideraciones anteriores no hemos profundizado, pero sí, al menos, presentido la altísima dignidad del trabajo, la riqueza humana y trascendental de su substancia. Esto es suficiente para que rechacemos el concepto meramente económico del trabajo, la tesis inhumana que encadena la retribución al rendimiento material del es-

fuerzo productivo y equipara la posición del obrero en la empresa a la de un buey o una máquina.

El trabajador es un hombre. Hay que entender la tremenda gravidez de esta realidad evidente. El trabajo del hombre no es simplemente una actividad que, auxiliada instrumentalmente, se aplica a la materia prima conforme a las regulaciones dictadas por la dirección técnica, para producir un bien útil. El trabajo es mucho más. Es fuente nutricia de vidas humanas, esperanza, gozo, dolor y destino del hombre.

Si llegara no sólo a comprenderse, sino a vivirse intensamente la noción real del trabajo, ¡cómo se transformarían las empresas alzándose sobre el mezquino concepto del negocio, en magníficas obras de colaboración humana! ¡Si el empresario se diera cuenta de que tiene en sus manos posibilidades innumerables, dramáticas alternativas de hombres, mujeres y niños, cuyas trayectorias vitales arrancan de la empresa misma; si advirtiera en el proceso productivo que dirige y, en general, en el duro escenario material de la fábrica, la presencia invisible de datos humanos necesariamente superiores a los meramente económicos —preocupaciones, angustias, esperanzas, sonrisas y juegos de infancia inocente, hogares futuros y familias que están formando ya la generación por venir— cómo cambiaría el signo de las relaciones de trabajo y cómo se enfocaría el problema de su retribución desde puntos de vista que, no por despreciados, dejan de ser los necesarios y obligatorios!

Sería imposible seguir considerando el trabajo como una mercancía; la empresa se convertiría en asociación humana, no sólo para la producción económica, sino para la colaboración personal, entre trabajadores y empresarios, para el trazo y el cuidado común de caminos múltiples que trascienden las trayectorias terrestres. La reforma social, en México y en todas partes, sería fácil tarea de

las fuerzas del espíritu, por fin libres de las ataduras con que las paralizó un economismo despiadado.

NO es incompatible el salariado con una justa y humana retribución del trabajo; pero sí debe ser objeto de modificaciones radicales, correspondientes a la naturaleza y a la dignidad del trabajo.

Tiene que ser el salario suficiente no sólo para la estricta conservación de las fuerzas físicas y de la capacidad de trabajo de quien lo percibe, sino para el sostenimiento de su familia en condiciones humanas, es decir, que satisfagan un mínimo de requerimientos vitales —alimentación, vestido, casa, atención médica, descanso, educación de los hijos— indispensables para liberar al trabajador de la miseria y de la más angustiosa incertidumbre. Más aún, el salario debe ser suficiente para que la frugalidad y el ahorro permitan al obrero labrarse un modesto patrimonio.

No es esta la ocasión de exponer técnicamente los diversos sistemas de complementación del salario individual en proporción de las responsabilidades familiares a cargo del trabajador; pero sí es necesario subrayar que hay numerosas empresas cuya situación económica les permite iniciar, por lo menos, realizaciones parciales en este sentido y, en general, asumir prestaciones adicionales en beneficio de su personal, dirigidas al objetivo indicado.

Al mismo tiempo, señalemos un pre-requisito de hecho sin el cual están destinados al fracaso todos los intentos de implantación práctica de un régimen justo de salarios: si no se asegura el vigor económico de las empresas por medio de todas las medidas necesarias para alentar la iniciativa privada, para garantizar la regularidad de la producción y el aprovechamiento lícito de los frutos del trabajo, la normalidad de un mercado constante y los precios razonablemente remuneradores, es imposible con-

vertir en realidades los postulados de la doctrina del trabajo. Empresas precarias, titubeantes, débiles, perseguidas por el fisco, amenazadas por la huelga o la incautación, sobrecargadas de costos y tal vez deficitarias, no pueden pagar buenos salarios; ni siquiera ofrecer al trabajador la seguridad elemental de una ocupación permanente.

El desorden económico y social, casi siempre fruto directo del desorden político, es el peor enemigo del bienestar obrero y el más activo factor de degradación del trabajo y del salario. Es fácil la vociferación demagógica; pero extremadamente difícil y delicada la reforma social honrada y eficaz. La inepcia demagógica se caracteriza por la simultaneidad en el ataque a la estructura económica y en la exigencia de obligaciones cada vez más costosas. Lo primero es crear el sujeto económico capaz de afrontar las demandas legítimas del trabajo.

Incidentalmente, mencionemos otro de los más nocivos obstáculos para la decorosa retribución del trabajador: la devaluación monetaria. No necesitamos extremar la descripción de este azote, cuyas funestas manifestaciones estamos experimentando ahora mismo. Sujeta a un acelerado proceso de destrucción la virtud adquisitiva del salario; el aprovisionamiento normal de la familia obrera se convierte en un esfuerzo tan angustioso como impotente. Roto el equilibrio entre el volumen de moneda circulante y los bienes de consumo disponibles en el mercado, la especulación y el tráfico ilícito prosperan desenfrenadamente. El salario está siempre rezagado en la persecución desesperada de los precios. De nada sirven sus aumentos nominales. Las cifras no crean un valor; la reducción de los consumos será inevitable y tal vez la miseria tendrá que ser un huésped forzoso del hogar obrero. En estas condiciones, ni siquiera podrá pensarse en márgenes de ahorro ni en ingresos suplementarios aplicables a lo que no sea la necesidad más imperiosa.

NO es el régimen de salariado la única forma posible de retribución del trabajo. La producción cooperativa cuenta en su haber experiencias importantes y es, sin duda, un camino de liberación y bienestar para el obrero, siempre que se emprenda en condiciones satisfactorias de moralidad, aptitud técnica y solidez económica. Entre nosotros, por desgracia, el movimiento cooperativo ha sido víctima, por una parte, de los asaltos del sindicalismo político; por otra, de la explotación de negociantes que nada tienen de trabajadores y que disfrazan de organizaciones cooperativas sus empresas personales para gozar de privilegios ilícitos y, finalmente, del intervencionismo opresor y nocivo del Estado.

En climas de normalidad social, prosperaba antes de la guerra una fórmula intermedia, el accionariado obrero, que daba al trabajador una participación en el capital, en la gestión y en los resultados de la empresa. Esta institución, agente de paz y colaboración entre trabajadores y empresarios y, al mismo tiempo, fuente de recursos complementarios del salario, es evidentemente recomendable; pero entre nosotros sólo puede tener actualmente realizaciones excepcionales. El liderismo corrompido, el falso sindicalismo al servicio de mafias políticas y de conjuraciones internacionales de subversión, se interpone entre la empresa y el obrero para impedir una asociación fecunda en beneficios de toda índole. Nadie querrá abrir las puertas del conocimiento y la dirección de su empresa a enemigos declarados de la propiedad, factores de desorden y saboteadores de la producción.

En todo caso, lo que tratamos de establecer es —cualquiera que sea la forma de retribución del trabajo que rija en un país y en una época determinados—, la necesidad de que esa retribución sea suficiente para que el trabajador y su familia vivan dignamente.

En México clama al cielo la miseria lacerante de la

gran mayoría de nuestro pueblo, la miseria de los cuerpos y de las almas. La retribución del trabajo es entre nosotros más que un problema: es una herida sangrante.

LA capacidad de trabajo de un hombre que no dispone de otros medios de subsistencia, no coincide ni en cuanto a la permanencia, ni en cuanto a la duración, con sus propias necesidades y con las de aquellos que está obligado a sostener como jefe de familia. La necesidad personal dura, sin interrupción, lo que la vida misma del trabajador. Este, en cambio, sufre incapacidades o imposibilidades temporales para dedicarse a un trabajo productivo —accidentes, enfermedades, cesantía— y llegará inevitablemente el momento de la incapacidad total por decrepitud, si no es que se anticipa la dolorosa impotencia definitiva por enfermedad o accidente. Este desajuste crea un terrible problema de dolor y de justicia.

No es concebible en una civilización cristiana o, por lo menos, de origen cristiano, la posibilidad de que sean condenados al hambre, a la desesperación y a la muerte los trabajadores imposibilitados para trabajar y las familias que ellos sostienen. Sería inhumano e insoportable cualquier régimen social que aceptara semejante monstruosidad. Los bienes materiales no fueron creados y entregados a la especie humana para que gozaran de ellos solamente los propietarios y los trabajadores capaces de actividad productiva. Todos los hombres tienen que vivir de ellos y si la propiedad se justifica, es precisamente como sistema que permite el mejor rendimiento económico de los bienes productivos en beneficio de todos los hombres. Esta es la función social de la propiedad que le da legitimidad y fuerza.

Por tanto, si un hombre no dispone para sostener su propia vida y la de los suyos más que de su capacidad de

trabajo y ésta se interrumpe o se agota; si sobre un trabajador gravita la responsabilidad de satisfacer en sus mínimos vitales las necesidades de su familia y él muere en plena y exigente vigencia de esas necesidades, es deber elemental de justicia social el acudir a la satisfacción de todas ellas con recursos distintos de la inexistente retribución de un trabajo imposible.

Esta es la raíz de la justificación de las instituciones de seguridad social, cuyos recursos económicos deben ser aportados por los trabajadores, las empresas y el Estado.

Mientras los riesgos descritos no estén cubiertos por una protección sólida y permanente, no puede hablarse de orden social ni de justicia social. Por esto, precisamente, tienen tanta importancia la organización acertada y el funcionamiento limpio y eficaz de las instituciones de seguridad social. En México se inicia apenas, después de un tercio de siglo de declamaciones revolucionarias, el tratamiento de este problema. No es esta la ocasión de analizar la Ley del Seguro Social, ni sus primeras experiencias; pero sí de reiterar la tremenda responsabilidad del Estado si por ineptitud, por partidarismo faccioso o por corrupción de personas y métodos; así como por deficiencias de la ley, fracasa el costoso esfuerzo, ya emprendido, para la creación del seguro social en nuestra Patria.

LA naturaleza y dignidad del trabajo exigen determinadas características y trayectorias de la organización sindical. El trabajador es el primer obligado a respetar el trabajo, que no es tan sólo fuente de derechos, sino misión, deber sagrado; su traición sería más monstruosa que el desconocimiento o el ataque injusto de los demás. El trabajo es un tesoro para ser guardado y defendido y amado entrañablemente, no para degradarlo en explota-

ciones tramposas, ni para entregarlo al líder corrompido, al funcionario venal, a las empresas internacionales de subversión.

Cuando los trabajadores, en ejercicio de un derecho indiscutible, más aún, en cumplimiento de un claro deber, se unen para el estudio, la promoción, la representación y la defensa de sus intereses profesionales, tienen que evitar toda desviación sindical. Si el trabajador, en vez de encontrar en el sindicato el amparo de su libertad y de su dignidad de hombre y la protección de su derecho al trabajo, vive oprimido por el fanatismo sectario, por el apetito de predominio o de lucro económico y amenazado por la cláusula de exclusión que lo condena al hambre y a la desesperación cuando no incurre en sumisión abyecta; si el sindicato no está al servicio del trabajador, sino de intereses y de causas extraños que sólo lo utilizan instrumentalmente, es decir, lo esclavizan; si el sindicato no tiene como objetivo real el bien humano y profesional del trabajador sino su regimentación en formaciones revolucionarias de carácter predominantemente, si no es que exclusivamente político, para encumbramiento de aprovechados y para destrucción del orden social, de los más altos valores del espíritu, de las mejores esencias nacionales, indudablemente es el peor enemigo del trabajador y del trabajo.

NUNCA se insistirá suficientemente en la necesidad de crear determinadas condiciones generales de carácter económico, para que sea factible la reforma social que México necesita con angustiosa urgencia.

Ya hemos afirmado que el economismo materialista, lo mismo en su etapa liberal que en su forma comunista, es impotente para entender y tratar los problemas sociales, que tienen un contenido humano y, consiguientemen-

te, espiritual. El humanismo cristiano es, como doctrina, como fuerza y como conducta, el único capacitado para afrontarlos y para darles plena y substancial solución. Pero esto de ninguna manera significa que tesis intachables y propósitos sinceros de justicia sean suficientes para alcanzar este resultado. La condición carnal del espíritu exige colaboraciones materiales indispensables.

Es un pre-requisito necesario de la reforma social la estructuración de una economía nacional capaz de asumir las cargas que esa reforma implica.

El Estado, consiguientemente, lesiona los derechos del trabajo y concurre a su injusta y dolorosa degradación, cuando en vez de crear y vigorizar esa robusta estructura económica, la destruye; cuando por ineptitud, por corrupción, por mezquino interés político, por interesada agitación demagógica, debilita a las empresas, ciega las fuentes de trabajo y las condena a vivir miserablemente de una economía miserable.

LA política social no es la explotación política de los problemas sociales, sino la acción recta y eficaz del Estado para instaurar, fortalecer y defender un verdadero orden social.

¿Cómo ha de ser bien retribuido en México el trabajador y cómo ha de alcanzar el nivel de vida, la libertad, la dignidad y la seguridad a que tiene derecho, si la producción carece de respeto, si la inflación monetaria, desencadenada sin apremio o exigencia pública de ninguna especie, es una constante sangría del valor adquisitivo del salario y un acelerado factor de ruina general; si el monopolio oficial y la erección del Estado en empresario dislocan la vida económica, si la revolución permanente y la lucha de clases minan sin cesar la estabilidad de las empresas y las condenan a vivir precariamente,

expuestas a toda clase de desmanes y peligros? Y, por otra parte, ¿cómo puede cumplir sus fines auténticos el trabajo organizado si el sindicalismo es una falsificación, un instrumento de explotación política, de opresión y envilecimiento del trabajador; un cerrojo en la puerta de acceso al trabajo y un azote, uno de los numerosos azotes de que huyen por centenas de millares trabajadores vigorosos, cuya ausencia debilita mortalmente los campos y los talleres de México?

Estas preguntas finales fundan claramente la afirmación que debiera ser preámbulo de todo programa sincero de reforma social: el reconocimiento práctico de la naturaleza y de la dignidad del trabajo no es solamente un problema de relaciones entre el trabajador y la empresa, sino de creación y vigencia de condiciones económicas y sociales cuya responsabilidad compete al Estado.

El principal obligado por los deberes de justicia social es el Estado. El cimiento de la reforma social, en suma, es el Bien Común.

II

La Economía contra el Hombre

Acotaciones

LA vida espiritual del hombre no es simplemente corona y esplendor del universo, sino poder exigente que castiga nuestros olvidos y traiciones, inclusive en zonas aparentemente incomunicadas de la norma transgredida. Necesitamos montar guardia infatigable junto al tesoro sagrado y se paga muy caro el abandono de la tensa vigilia. Más aún, son estrictamente solidarias todas las actividades del espíritu y si una de ellas sufre extravío o corrupción, las demás siguen su suerte más pronto o más tarde. Los desajustes o fallas no pueden quedar localizados. Un desorden estético, por ejemplo, oscurece el conocimiento y tuerce la voluntad. Un extravío doctrinal en las provincias más lejanas del aprovechamiento de las cosas materiales, repercute ruinosamente en la economía.

EL falso humanismo renacentista comenzó como un jubiloso redescubrimiento de formas bellas. Parecía ser tan sólo una limpia sonrisa inocente en la austeridad del

Artículo publicado en "La Nación", número 16, Año I, del 31 de enero de 1942.

medievo. Lo fue de hecho donde la jerarquía y la medida pudieron ser guardadas. Sin embargo, en gran parte de Europa se falseó el concepto real del hombre por acentuación desmesurada de ciertos datos y por exageración de su puesto en el mundo. Cinco siglos después, el pequeño error inicial había deshecho el delicado mecanismo de la cultura occidental. El proceso de descomposición, amplificándose sucesivamente, nos llevaría a la catástrofe cuyo balance se cierra en estos días de ahora.

Desde un punto de partida falso se emprendió la exaltación del hombre y el resultado del intento vino a ser su negación y su esclavitud, precisamente en el terreno social y económico, hacia donde, en el último acto del drama, se dirigían más ansiosamente los anhelos de libertad y de dicha. No hay para qué reiterar la conocida vinculación genealógica que, partiendo del falso Renacimiento, liga en un mismo linaje la Reforma, el filosofismo, la revolución liberal y el comunismo. La breve consideración de las dos últimas etapas o generaciones, basta para nuestro objeto de sondear la hondura oceánica de desfiguraciones del concepto del hombre, que está debajo de la formulación exterior del problema social.

SÓLO una catastrófica subversión de valores ha podido exaltar a niveles excelsos la economía, considerándola como un fin en sí, al mismo tiempo que se le sometía, disminuído y negado, el hombre, medio subordinado y víctima. Cualquier sacrificio era poca cosa con tal de asegurar el funcionamiento del majestuoso mecanismo. Producción, costos, mercados, intercambio, comunicaciones, tarifas, créditos, dividendos, todo este repertorio insensible, evangelio y liturgia de una edad medularmente materializada —nomenclatura legítima de factores instrumentales en una sociedad construida conforme

a normas jerárquicas de ordenada valoración— compendiaba el poder omnipresente, devorador de excelencias humanas de cuyo servicio no debió apartarse jamás. El esclavo había logrado esclavizar al señor.

Siempre que estas abominaciones ocurren, las precede y determina causalmente un oscurecimiento o adulteración del concepto del hombre. En el caso, la fe en la bondad natural de la especie y la atribución de virtualidades sobrehumanas a las cosas, sujetos de la perfección antaño reconocida a un Dios personal progresivamente expulsado del universo y substituído por la Naturaleza, espontáneamente sabia y perfecta, produjo el liberalismo económico —doctrina, época, política— cuyas consecuencias todavía tardarán mucho tiempo en alcanzar una verdadera liquidación. La libertad habría de crear relaciones justas y armónicas entre los hombres y limpiaría el camino de las leyes naturales para lograr, por su perfecto cumplimiento, la realización del mejor de los mundos posibles, mundo de abundancia y de paz, de desarrollo de todas las posibilidades humanas de liberación, de ciencia y de progreso ilimitado. Era impertinente y aun criminal toda interferencia en el juego espontáneo de la oferta y la demanda, de la contratación del trabajo, del espléndido funcionamiento de la máquina perfecta. La perturbación de la libre concurrencia, las restricciones a la propiedad, la asociación de los trabajadores para defensa común, tenían destinados sendos artículos del Código Penal. El Estado asumía el papel de guardián vigilante para cuidar del cumplimiento de los contratos libremente celebrados, para remediar desajustes accidentales, para evitar choques violentos, para dar garantías a los "intereses legítimos".

Habían quedado relegadas al olvido las nociones esenciales de la civilización cristiana, capaces de defender al hombre del hombre; igualdad de naturaleza, filiación di-

vina, común destino, necesaria y orgánica vinculación de caridad, naturaleza caída, redención, etc. Habían sido destruídas las instituciones gremiales, defensa y vigor del trabajo. Coincide esta evolución religiosa, ética y jurídica, con la substitución del taller por la fábrica, teatro del maquinismo gigantesco, el portentoso avance de la técnica en el dominio de la naturaleza y la universal extensión de los mercados a consecuencia del progreso incesante de las comunicaciones. El dato económico se amplifica a medida que se deprime el humano.

El trabajo pierde su dignidad, su sentido substancial. En el drama personal sigue siendo medio necesario de vida, camino único para cumplimiento de la misión terrestre y del destino ulterior de quienes todavía creen tenerlo, la actividad humana por excelencia; pero socialmente es ya un mero factor en la producción, integrante del costo y enemigo del provecho, una fuerza deshumanizada, desvinculada del sujeto que la desarrolla. En los países en que más completamente se pierden las viejas substancias sociales y personales, el trabajador entraba en la relación de trabajo sólo con ese carácter; perdía alma, parentescos y destino. La gravedad de esta mutilación monstruosa disminuía en proporción la permanencia de las normas cristianas en la vida social; pero en todas partes el individuo se tradujo en trituración y degradación del hombre. No contradice, antes corrobora la contundente realidad del fenómeno, el advenimiento de doctrinas y tipos de exaltación individual: el superhombre de Nietzsche, el solo de Stirner, los personajes de Ibsen, el "profesor de energía" estigmatizado por Darío. Suprimido el mundo sobrenatural, los sobresalientes deben siempre su estatura a una inicua hipertrofia a costa de los oprimidos. A la noción del "homo æconomicus" tenía que corresponder un concepto estrictamente económico

del trabajo. Justicia y caridad son palabras vanas en un régimen social así.

CORROMPIDA tan centralmente la convivencia social, tenía que producir con incontenible fecundidad odios, egoísmos, luchas, despojos, miserias sin fin. Fue tan hondo el mal, que todavía cuesta trabajo convencer a gentes indudablemente bien intencionadas y que se sublevarían contra la menor sospecha respecto de su fidelidad a la moral cristiana, de los derechos del trabajo y los deberes del empresario y de la comunidad hacia el trabajador.

La polarización antagónica resulta inevitable: por una parte, una ostentosa concentración de fuerza económica, libre de disciplinas éticas eficaces y saturada de voluntad de poder sin restricciones internas; por otra parte, la creciente aglomeración de los indigentes sin fe y sin pan. El comunismo tenía tierra fértil, simiente, clima. No fue una verdadera reacción contra el mal; sino más bien una fase culminante en la evolución del mal mismo. No fue capaz de trascender, menos de reducir, los datos patológicos: exacerbó la preeminencia económica en el materialismo histórico; acentuó la mutilación del hombre por la negación de su esencia espiritual; reforzó la proscripción de la caridad y la colaboración como factores de la vida social, haciendo de la lucha de clases dogma implacable y motor de la historia. Ha venido explotando superficiales discrepancias de procesos sucesivos de una enfermedad única. Ciertamente no es lo mismo una pesada postración que una agitada asfixia; pero estas diferencias no son comparables con las que separan abismalmente salud y dolencia, justicia y venganza, servidumbre y salvación, orden y terror paralizado. Es bien conocida la delirante incongruencia de las víctimas de padecimientos agudos que transfiguran desesperadamente pe-

queñas cosas inútiles o nocivas en talismanes milagrosos de salud: el vaso de agua fresca, el bocado prohibido, la fricción vulgar, el baño frío. El sano, el cuerdo, compadece; pero sabe que lo que importa es atacar el mal a fondo, sanar el organismo enfermo, no engañarlo con halagos de paladar o de epidermis.

Lo que la sociedad necesita es una substancial restauración del hombre en sí mismo, en sus relaciones con los demás, en sus relaciones con los bienes materiales.

No está planteado el angustioso problema en sólo el espacio que ocupa el intercambio económico, el bienestar privado de los hombres en el orden material. Traspasa, y con qué ímpetu incontrolable, estos términos estrechos, para cubrir el área total de la vida humana individual y colectiva, nacional e internacional. La guerra presente y la anterior crecen de esa raíz mortal. Hay que extirparla, y no simplemente podar follajes.

III

Un Problema Abandonado

UNO de los monopolios más ferozmente impuestos y mantenidos por la revolución en México es el del tratamiento del problema social, es decir, de las condiciones de vida de los trabajadores, sus derechos, su posición económica, jurídica y espiritual en la sociedad. Una lucha específica contra este monopolio es urgentemente necesaria y no ha sido emprendida hasta ahora en forma general y orgánica. Mientras no sea quebrantado, la verdadera política social, objetiva, desinteresada, limpia, permanecerá abandonada, por estridente que sea el alboroto organizado con ese nombre por quienes impiden el libre esfuerzo de elevación de los trabajadores mismos y la intervención coadyuvante en la noble tarea, de fuerzas morales y económicas hoy sistemáticamente proscritas.

EL bien del trabajador no es en sí mismo el objeto actual del socialismo. No le interesa primordialmente el remedio de sus males presentes, sino su explotación política, su utilización como resorte de rebeldía, incentivo de la lucha de clases y aglutinante de desesperación y de rencor que organice al proletariado para la destrucción

Artículo publicado en "La Nación", número 15, Año I, del 15 de enero de 1942.

del orden burgués y la implantación de la sociedad comunista en un futuro más o menos lejano. Este ha sido, a veces deliberado, a veces inconsciente, el propósito rector en la política social de la revolución. Se declara permanente porque la conquista de la meta le quitaría su razón de ser. Por esto la facción dominante guarda celosamente el control de organizaciones obreras y campesinas privilegiadas y aplasta todo intento de sindicalización libre, todo esfuerzo de solución directa e inmediata del problema por fuerzas no regimentadas en la empresa monopolizadora. Por esto la ruina y la miseria no bastan para contener sus desenfrenos "ideológicos".

Por esto también, el saneamiento de las condiciones políticas de México es un pre-requisito para una honrada y eficaz reorganización social. Esto no quiere decir que la tarea deba ser aplazada hasta que haya sido posible transformar nuestra vida pública; sino que, emprendida desde luego, no hay que perder de vista la necesidad de un simultáneo esfuerzo político, dimensión imprescindible de toda acción constructiva bien orientada.

Pero antes que todo, precisa establecer nociones claras, premisas doctrinales en que los corolarios prácticos puedan fundarse sólidamente.

HAY dos capitales factores de perturbación en el intento de formular bases concretas para una política obrera justa y sincera: por una parte, el conservatismo egoísta de los que falsean y degradan valores esenciales de la vida social —orden, paz, derecho de propiedad, remuneración de la iniciativa privada, libertad, jerarquía, cooperación de clases, unidad nacional, etc.—, utilizándolos como pantalla que oculta privilegios y explotaciones indefendibles: por otra parte, la interesada deformación de tesis, hechos y metas por las diversas confesiones

socialistas, todas ellas deslizándose fatalmente por su propio declive doctrinal hacia su concreción extrema, el comunismo; todas ellas identificando arbitrariamente aquellos valores con los abusos que tras ellos se ocultan y uniendo en la misma inapelable condenación unos y otros, el árbol imprescindible y la vegetación parasitaria, el enfermo y la enfermedad.

Para hallar el camino y llegar al término a través de esta selva de pasiones, intereses y falsedades, plagada de trampas y desviaciones, precisa definir claramente el punto de partida y el de destino, ascender a niveles desde los cuales puedan dominarse con visión panorámica; luego, apartar la maleza que borra y obstruye la ruta; finalmente, echarse a andar con decisión por ella, bien abiertos los ojos, firme y ágil la marcha, sabedores de asperezas, advertidos de riesgos, cautelosamente resueltos a evitar veredas y halagos. Es decir, necesitamos situar el problema del trabajo conforme a coordenadas perfectamente claras, a nociones ciertas sobre el hombre, la sociedad, la propiedad, el Estado; rechazar las falsas soluciones de la cuestión social y, por fin, formular netamente las respuestas verdaderas al complejo y angustioso problema, refiriendo sus datos a nuestra realidad mexicana.

EL hombre necesita de las cosas materiales para vivir, es decir, para conservar en el ser su inseparable unidad físico-espiritual y para cumplir sus fines perfectibles. Puede y debe aspirar al bienestar corporal, sin perjuicio de la preeminencia de los valores espirituales; puede y debe aspirar, en el mismo orden del espíritu, al desarrollo de sus facultades y a la satisfacción de sus anhelos: verdad, bien, belleza, salvación. Para lograrlo necesita calmar las perentorias demandas del cuerpo, instalarse en el mundo en circunstancias tales que el alma pueda dedicarse a lo suyo. Por esto formulaba Santo Tomás de Aquino en tér-

minos de condición necesaria para alcanzar las más imprescindibles metas sobrenaturales, un cierto mínimo de apropiación, de utilización de las cosas.

Pero no estamos solos; más todavía: no somos solos. Nacemos y vivimos orgánicamente articulados en la familia, vinculados sus miembros en comunidad de sangre, de amor, de conformación y repertorio espirituales, de destino. Somos solidarios, moral y económicamente. Padres, hijos y hermanos, tienen necesidades y recursos comunes. No pueden ser recíprocamente indiferentes. Forman unidad en el breve encuentro terrestre y los muertos siguen viviendo en medio de los vivos. La simple exigencia biológica es trascendida en la postura humana frente a las cosas útiles. La necesidad humana sobrevive a la sociedad presente y traspone el ámbito individual. Nosotros, además de sentir el acicate actual, recordamos la privación pasada y prevenimos la venidera. Además, naturalmente nos sentimos constreñidos a organizar soluciones para las necesidades de nuestros hijos, soluciones que nos sobrevivan. Somos previsores y providentes.

Estas cualidades especifican nuestra necesidad y, consiguientemente, nuestro aprovechamiento con una intrascendente utilización momentánea, que corresponde a la figura de su necesidad. La nuestra exige señorío permanente y familiar sobre los bienes económicos. Somos llamados a la propiedad. La cantidad y, sobre todo, la disponibilidad de las cosas útiles, de los bienes económicos, es limitada. Un régimen ideal de aprovechamiento de éstos por los hombres, sería aquel en que todos fueran dueños de todo lo que necesitan. Prescindiendo de viajes imaginarios a países de utopía, formulemos con los datos precisos de la realidad declaraciones inobjetables.

LA identidad de naturaleza y de destino implica la de la vocación de todos los hombres a la propiedad de los bienes. La desigualdad en la apropiación, aparte de la legitimidad de los títulos adquisitivos concretos, sólo se justifica como medio de asegurar el mejor rendimiento, la mayor productividad de las cosas en provecho de todos; de los dueños como de los que nada o casi nada tienen. La función social de propiedad constituye, por tanto, una dimensión esencial de este derecho, que es también, y tal vez principalmente, un deber. El Estado puede y debe velar por su efectividad práctica, evitando los estragos del dominio egoísta y antisocial.

El derecho a la conservación de la vida, a la formación y sostenimiento de una familia, a un mínimo de cultivo del espíritu que haga de la peregrinación terrestre algo más que la jadeante busca del mendrugo imprescindible, es también común a todos los hombres. Aquellos que, además de su aptitud personal, tienen bienes, propiedad, de ambos factores obtienen lo que la satisfacción de sus necesidades requiere. Quienes no cuentan sino con su capacidad de trabajo, de él habrán de obtener lo necesario para el propio sostenimiento y el de su familia, entendiendo por sostenimiento no una mera conservación miserable, sino condiciones humanas de vida para el trabajador y los suyos, incluyendo, además de alimento, vestido y vivienda, la defensa contra las enfermedades y su curación, el necesario descanso, la educación de los hijos. Más aún, cuando por dolencia física, por contingencias económicas o por vejez se agote o se suspenda la capacidad de trabajo o la ocasión de prestarlo, las necesidades del trabajador y de quienes de él dependen tienen que seguir siendo satisfechas. Trajo a la vida sus fuerzas y tiene que sostenerlo aun posteriormente a su ejercicio activo.

Sería monstruosamente inicuo que todo acceso a la

utilización de los bienes económicos quedara cerrado a quienes inocentemente están privados tanto de la propiedad como de la aptitud para el esfuerzo lucrativo. A tanto equivaldría como a proclamarse unos hombres titulares únicos de la creación con implacable exclusión de otros, igualmente hijos de Dios, puestos en la tierra para idéntica prueba y con el mismo fin trascendental que los ricos y los fuertes. Es claro, en consecuencia, que sobre la comunidad recae la obligación de proveer a las necesidades de los inhabilitados para el trabajo. La organización de instituciones de previsión y remedio de estos riesgos es deber inexcusable del Estado, al mismo tiempo que derecho evidente de los trabajadores.

IV

Propósitos y Condiciones de la Reforma Social

ES de tal amplitud, de tan vertiginosa altura, de tal superabundancia substancial el tema cuyo enunciado acabáis de escuchar [1], que me considero obligado a declarar desde el primer momento que me va a ser imposible fundarlo, ni siquiera en sus puntos esenciales. Unos cuantos entresacaré para referirme brevemente a ellos y procuraré que sean los fundamentales.

Propósitos y condiciones de la reforma social: punto de partida y término de una misma trayectoria, premisa

---

Versión taquigráfica del discurso para presentar el Dictamen de la Primera Comisión de la V Asamblea Nacional del PAN, sobre temas sociales, que se celebró en la Ciudad de México del 14 al 17 de septiembre de 1944.

[1] El tema general de esta Asamblea fue la Reforma Social, que se estudió en los sub-temas y capítulos siguientes: "propósitos y condiciones de la Reforma"; "la estructuración del régimen económico-jurídico-social del trabajo"; "aprovechamiento de los recursos naturales"; "función social del crédito"; "jerarquización y justo reparto de la riqueza"; "recuperación de los bienes sustraídos al patrimonio público"; "acceso al trabajo, vocación, garantías; capacitación cultural y técnica de los obreros"; "redistribución de las actividades profesionales y de la población obrera"; "Bolsas de Trabajo, medidas contra el desempleo"; "retribución del trabajo, sus condiciones"; "protección del artesanado, de la industria a domicilio y de las Artes Populares"; "fines y métodos de la organización profesional"; "prevención y resolución de conflictos de trabajo"; "el trabajador al servicio del Estado"; "protección a la familia del trabajador"; "el trabajo en las profesiones liberales".

y conclusión, agente activo de la reforma y realidad actual sobre la que debe operar para cumplirla; es decir, ímpetu exaltado y fervor del espíritu humano, de la inteligencia y de la voluntad del hombre, y coyuntura histórica, realidad presente, datos actuales del estado social en que el drama va a representarse.

EL propósito es bien claro; fluye del doloroso problema en cuyo centro vivimos, de cuyo centro nació Acción Nacional, en un incontenible anhelo de dignificación nacional. El pueblo de México padece carencias lacerantes, el pueblo de México sufre una terrible miseria de los cuerpos y de las almas. El pueblo de México necesita y requiere, ansiosamente, justicia y elevación, un bienestar material y un nivel cultural, a los que tiene pleno derecho y que son sin duda posibles. El agente activo de la reforma social no puede ser sino el anhelo y el deber de los hombres para poner un término a este desorden, a esta injusticia, a esta miseria, a esta depresión dolorosa; para construir un orden armonioso, justo, pacífico; un orden de plenitud y de abundancia, de bienestar y cultura, de libertad y alegría.

¿Cuáles deben ser, cuáles son las condiciones de la reforma? ¿Qué pre-requisitos indispensables debe tener en cuenta el esfuerzo de instauración de un orden social justo en México, para que no fracase, para que no se desvíe? Vamos a enumerarlos brevemente.

EN primer lugar, es indispensable una noción exacta del hombre, de su naturaleza; del hombre personal y de las comunidades en que naturalmente vive, incluyendo la comunidad nacional y el Estado que la configura y la rige. El planteamiento del problema social y de su solución, el ímpetu y la eficacia del esfuerzo para alcan-

zarla, la permanencia y la fecundidad de las instituciones que nazcan de ese esfuerzo, todo depende de la exactitud, de la extensión, de la firmeza de la convicción común de una generación, de una época dada, respecto del hombre. Siempre la figura del hombre, en el centro de todos los problemas humanos. No hemos de extrañarnos de esto, que no es sino una exigencia natural, lógica y ontológica, de nuestra facultad de conocer.

¿Y cuál es esta noción exacta del hombre, indispensable como pre-requisito para que la reforma social pueda cumplirse, para que, antes de esto, el problema social pueda entenderse en sus términos reales? Si es un problema de justicia este problema, hemos de pensar hoy en el hombre como sujeto activo y pasivo de justicia.

Ahora bien, la simple biología no da nacimiento a la justicia. La justicia es un valor espiritual y sólo el espíritu puede engendrar espíritu. Una noción del hombre capaz de justicia, sujeto de derecho, responsable, no puede fincarse válidamente sino en una potestad superior, en un espíritu infinitamente justo.

Yo, ¿por qué tengo derechos? ¿Por qué tengo derechos frente a mis semejantes, frente a la sociedad, frente al Estado; por qué puedo válidamente exigir que me sean reconocidos y respetados, por qué? Solamente porque Dios me creó con cuerpo y alma y me puso a andar en el camino de mi destino que pasa brevemente por el hogar transitorio de la tierra, y porque viviendo conmigo están otros hombres en forma de comunidad humana —la sociedad toda, la Nación, el Estado—, sujetos a la misma divina ley moral que a mí me rige y, por lo mismo, obligados a respetar el ámbito de mi persona y de mi destino como yo estoy obligado a respetar el derecho de los demás y a cumplir con mis deberes respecto de la Nación y del Estado.

Cualquier otro fundamento de la justicia y del de-

recho es deleznable. No puede fincarse en nada la validez de ese valor si no está cimentado en los principios sobrehumanos que acabamos de mencionar.

Y si el hombre no busca el cimiento de la justicia encima de él, en Dios, no puede buscarlo sino en su propio nivel o más abajo. No hay otra alternativa posible: o al nivel del hombre, o arriba del hombre, o abajo del hombre.

EL hombre abandonado a sus propias fuerzas es una simultánea disponibilidad para el bien y para el mal; pero más para el mal que para el bien. Porque nuestra naturaleza vive sobre un plano inclinado, de modo que cualquier aspiración humana hacia el bien, tiene que contar con la gravitación fatalmente impuesta por ese declive natural y, por tanto, lo que es puramente humano se desliza hacia abajo. Suponiendo que el hombre finque la validez de la justicia y el derecho, no en lo inferior, no en lo bajo, sino en puntos de apoyo situados en el nivel simplemente humano, inevitablemente se deslizará todo este fundamento artificial, inconsistente, hacia niveles de zoología y de barbarie. Inevitablemente la justicia y el derecho, estos valores supremos, estos valores esenciales para la dignidad del hombre y para la vida del hombre, personal y colectiva, tendrán que desembocar en el más bajo, en el más nulo, en el más degradante de los niveles.

No remedia esta conclusión la pretendida fuerza del número. Se ha intentado muchas veces fincar la validez de la justicia y del derecho en la colectividad humana; pero ¿por qué lo que uno no tiene van a tenerlo muchos, individualmente carentes de estos valores? ¿Por qué la cantidad ha de dar nacimiento a substancias nuevas, a un ser diferente? ¿Por qué si cada hombre es cero en cuanto a fundamentación de la justicia y del derecho, una

multitud, todo lo grande que se quiera, de ceros, ha de dar nacimiento a una cantidad positiva? Si de toda la masa humana entresacamos al hombre superior, sujeto culminante y supremo, de la especie y ponemos frente a él al hombre más rudo, más ignorante, más miserable, éste puede decirle con toda verdad y con toda exactitud: "tú no puedes crear derechos sobre mí; tú no estás esencialmente sobre mí". ¿Por qué, si esto es así, y lo es con mayor razón respecto de hombres inferiores a aquel que hipotéticamente supera a todos en la escala de los méritos humanos, todos juntos van a crear derechos y a fundamentar la justicia? Y si esto es así en el mejor de los casos, cuando la cimentación se busca al nivel humano, ¿qué será cuando se desciende de este nivel, qué será cuando ya no en el hombre personal ni en una suma de hombres, sino en otros factores inferiores se busca la fundamentación de la justicia, cuando se trata de construir el destino del hombre sobre datos económicos o raciales, o sobre la prepotencia del Estado, o sobre cualquier otra cosa semejante?

EVIDENTEMENTE no puede encontrarse fundamentación válida de la justicia sino en un poder sobrehumano, en una justicia infinita capaz de someter a su ley a cada hombre personal y a todas las formas de la comunidad humana, de la naturaleza humana. Y este Poder superior es Dios .

La historia de los últimos siglos no es sino una cadena de sangrantes fracasos en la experimentación de fundamentos autónomos, llamémoslos así, de la justicia y del derecho. No es otra cosa el "hombre bueno" de Juan Jacobo Rousseau, que quiso apoyar todo el orden social en la voluntad, en el contrato, en un concurso de voluntades de los hombres, libres de toda potestad superior. ¿En

qué paró el "hombre bueno"? El niño angelical acaba por escoger como su juguete favorito la guillotina. Y de la sangre que empapó la guillotina nació el hombre económico, el liberalismo, el individualismo inhumano, egoísta, cruel. Y el hombre superior de la herejía racista, ¿qué ha hecho sino corromper la conciencia jurídica hasta el grado de que tratadistas ilustres llegaron a no sonrojarse de afirmar que la voluntad del Führer es creadora de derecho? Y el paraíso comunista ¿qué es sino cárcel obscura y opresión y miseria y tortura del hombre en el cuerpo y en el alma? ¿Qué es sino negación bestial de todos los valores humanos?

Necesitamos, pues, tener una idea clara del hombre, entenderlo en su naturaleza integral, con su cuerpo y con su alma, saberlo sujeto de derecho, para el cumplimiento de sus destinos personales; sujeto de derecho tal como él es, miembro, jefe, sostén de una familia, miembro de una sociedad, ciudadano de una patria, hijo de una cultura, participante de una fe. Solamente así es posible hablar de justicia, solamente así el hombre respetará al hombre.

LO que caracteriza a nuestra época —no me cansaré de repetirlo— es esto: el desprecio del hombre en su cuerpo y en su espíritu; del hombre como trabajador, como ciudadano, como creyente; del hombre en todos sus aspectos y manifestaciones. Y lo que necesitamos, lo que Acción Nacional se propone, es la restauración del concepto real del hombre y, consiguientemente, el acatamiento práctico, en las relaciones personales y en las relaciones sociales, de su dignidad y de su destino.

Es capital para que la reforma social sea posible, que sepamos en México lo que es el hombre, y que nuestra conducta personal y colectiva se ajuste a la noción real del hombre.

VAMOS a mencionar ahora otro de los pre-requisitos, de las condiciones esenciales de la reforma social.

Para que sea posible realizarla, hay que entender el problema social en su integridad. Lo mismo disloca la realidad del problema social de México quien lo considera exclusivamente como problema de justicia, que quien lo plantea exclusivamente como un problema de índole económica. El problema social y, consiguientemente, la reforma social, es una unidad inextricable, como el hombre mismo: cuerpo y alma.

Consiguientemente, no basta entender al hombre, saber sus derechos y querer hacerle justicia. Este es el principio. Siempre las soluciones nacen en lo alto, en el espíritu; pero el espíritu se da en la tierra en condición carnal; hay que hacerlo bajar, obligarlo a que se abrace a la realidad histórica, a la realidad material, palpitante y sangrante. De este abrazo saldrá la solución. El problema social tiene un cuerpo, es decir, exige un pre-requisito económico; no puede realizarse solamente con conocimiento y deseo de justicia; es preciso que el espíritu de justicia disponga de una estructura económica fuerte, ágil, capaz de resistir las cargas de índole económica que la reforma social implica.

Lo mismo niegan la justicia social, lo mismo impiden la instauración de un orden social justo en México los teorizantes, los fariseos de la justicia social que quieren confinar su reinado al mundo de las teorías, que quienes, cerrando los ojos a los valores del espíritu, piensan que basta, para resolver el problema, una pequeña receta y un pequeño cocinar de datos económicos —por lo demás cocinados con los pies de los dirigentes del negocio político.

VAMOS adelante. La reforma social tiene vínculos políticos radicales. Consiguientemente, no puede reali-

zarse sin una previa o simultánea y substancial reforma política.

La mutilación del hombre, el desprecio del hombre, en cualquier esfera de actividad en que acontezca, repercute inevitablemente en las otras. Si el hombre es atacado en sus derechos, en su necesidad de un bienestar material legítimo, el hombre está herido también en la esfera de la libertad política, en la esfera de la cultura, en todos los órdenes de su existencia y de su sér. Si, por lo mismo, el hombre es políticamente un siervo, no puede ser, socialmente, una plenitud.

¡Qué más quisieran los falsificadores de la reforma social; qué más quisieran los charlatanes de la evolución económica del pueblo de México, sino que —como decía en Guadalajara el Jefe del Partido hace pocas semanas— nos abrazáramos nosotros, exclusivamente, a la tarea social y les dejáramos a ellos, libremente, la explotación del negocio político sin nadie que reivindique el concepto real de la política, que no es negocio, sino misión sagrada y deber estricto; sin que nadie mueva la conciencia y la voluntad de México contra semejante infamia y señale al pueblo el camino de la liberación!

No; porque el hombre tiene derecho a la justicia social, tiene derecho a la plenitud ciudadana; porque necesitamos una reforma social en México, necesitamos y exigimos previamente o, por lo menos, simultáneamente, una substancial reforma política.

El desprecio del hombre, la mutilación del hombre en el terreno político, trasciende al terreno social sin remedio. Es cierto que cada hombre, cada comunidad humana es un sujeto responsable de la justicia; indudablemente a cada uno de nosotros nos incumbe el cumplimiento del deber social y del deber político en virtud de la misma vinculación moral que nos liga con deberes sagrados, que nos ata, substancialmente, irrompible y onto-

lógicamente con Dios, con nuestros padres, con nuestros hijos. Pero hay un sujeto preeminente de la justicia social; hay un primer responsable en la tierra de la justicia social, porque la responsabilidad está en proporción directa del deber y de la posibilidad práctica de cumplirlo.

Ahora bien, el Estado tiene como misión esencial la realización de la justicia en la vida social, en las relaciones interhumanas: el cumplimiento del bien común, la creación de un sistema de normas, de instituciones, de condiciones prácticas de vida, en virtud de las cuales cada quien esté en su lugar y alcance todo aquello a que tenga derecho; es decir, la justicia social misma.

Si esto es así, si el Estado tiene como misión esencial la realización de la justicia y si el sér está determinado por su fin, es claro que nadie, como el Estado, es responsable de la justicia social.

Por otra parte, nadie, como el Estado, tiene los medios, la autoridad —la autoridad válida, justa, éticamente fundada— para movilizar todas las fuerzas nacionales hacia el cumplimiento de la reforma social; para vigorizar, afianzar, proteger la estructura económica capaz de soportar las cargas de la reforma social; para imponer a la propiedad las orientaciones y las limitaciones que el bien común exige, que la justicia social reclama.

Si el Estado, por lo mismo, más que nadie sobre la tierra, tiene una función esencial de cumplimiento de justicia y más que nadie, en cada nación, tiene la capacidad práctica para realizarla, nadie como el Estado es culpable de la injusticia social y tiene necesidad imperiosa de ponerse a realizar, en cada momento, un orden auténtico de justicia social.

Si esto es así, es clara, como conclusión inevitable, la verdad de nuestra tesis de hace un momento: la reforma social tiene raíces políticas y no es posible sin un Estado auténtico.

SI la reforma social es una noble empresa de justicia, ¿cómo puede hacer justicia en la sociedad una facción ávida de poder y de lucro, que se cae a pedazos de corrompida; una facción preocupada solamente por la satisfacción de sus apetitos? ¿Cómo puede esperarse de un régimen de facción, lo que sólo puede realizar una potestad superior a particularismos, banderías y apetitos, limpia, recta, incorruptible, muy por encima del juego de los intereses en pugna? ¿Cómo podría decir: "esta es la justicia social, este es el Bien Común, estos son los derechos del pueblo, estas son las responsabilidades del trabajo y de la empresa y estos son los caminos que conducen al florecimiento económico de la Nación", si sólo vive para el dominio y el medro? ¿Cómo puede hacer esto el Estado si no sirve a la Nación ni al Bien Común, si no entiende ni respeta al hombre, si solamente sirve a los miembros de la banda?

Y luego, ¿qué capacidad de movilización de las fuerzas nacionales, de las del espíritu y de las de la economía; qué capacidad de ejemplo, de atracción, de suscitación de generosidades y de abnegaciones va a tener un régimen así, faccioso y corrompido, para que pueda poner en pie a toda la nación y realizar el esfuerzo portentoso, amplio, extraordinario —casi diría: sobrehumano— que es indispensable para que el pueblo de México tenga realmente pan y bienestar y libertad y justicia?

Un Estado mueve al pueblo cuando nació del pueblo mismo, cuando lo representa y lo sirve, no cuando usurpa su representación para oprimirlo y explotarlo.

NO es que pretendamos ser nosotros, precisamente nosotros, los que realicemos la redención del pueblo de México; los que encabecemos aquel amanecer deslumbrante que ha de venir sobre México, cuando Estado y Na-

ción sean un solo cuerpo, una sola voluntad generosa, una sola lealtad a la esencia y al destino de la Patria y liberten al hombre en México. Hace mucho —ya lo hemos dicho otras veces— hace mucho que está el pueblo de México ansioso, anhelante, cansado de sostener los brazos abiertos, listos para aclamar y apoyar al Estado, quienquiera que sea quien lo dirija y ejerza la autoridad; al Estado verdadero, al Estado nacional que represente y rija y sirva a México auténticamente. No se trata de que seamos nosotros; pero sí, indispensablemente, de que el Estado lo sea con legitimidad, de que tenga una investidura real, nacida de la verdadera representación política, no del fraude ni de la violencia.

Solamente un Estado así, un Estado superior a los intereses privados, devotamente fiel al Bien Común, iluminado, técnicamente capaz, digno de respeto y, por lo mismo, respetado, y con autoridad efectiva, con capacidad práctica para cumplir su misión; solamente un Estado así, rigiendo a una Nación de hombres libres, de ciudadanos en el pleno concepto de la palabra, puede realizar la justicia social.

Y para concluir, no agotando el tema, sino simplemente mencionando —ya lo decía— unos cuantos pre-requisitos esenciales de la reforma social, mencionaré este otro: el esfuerzo para realizarla necesita tener una inspiración nacional. Necesitamos una reforma social mexicana, no moscovita. Con razón los cómplices, los falderos, los bajos altoparlantes de la conjuración comunista repugnan el establecimiento de un nuevo orden cristiano; ellos viven y medran del desprecio del hombre, ellos fincan la doctrina de su reforma social en el mismo hombre económico del liberalismo, ellos no pueden pensar siquiera el hombre pleno, el hombre primordialmente espiritual, capaz

de conocer y afirmar y pelear su derecho; ellos necesitan reinar sobre una masa amorfa de mutilados.

Con razón buscan fuera de México los rasgos de su reforma social. Es que son incompatibles con el hombre real, es que trabajan sobre la figura de un hombre libresco y falso, no del hombre real, que no se da flotando en las nubes, que no es fauna de ideología, sino protagonista de una historia, personal y nacional, intransferible. Yo vivo aquí y soy yo porque nací de tales padres y en México; porque tengo tal línea genealógica personal y porque mi Patria tiene tal historia y tal realidad sagrada y única. Claro que se dan en mí los datos universales y eternos del hombre, del hombre siempre y de todas partes, tal como salió de las manos de Dios; igual, único poseedor, como relicario venerable, de la misma dignidad aquí que en Europa y que en el centro de Africa; hijo del mismo Padre y dirigido al mismo destino. Pero no soy yo solamente eso; soy, además, lo otro: el hijo de tales padres, el hijo de tal Patria, el hombre de tal generación, de tal cultura, de tal historia personal.

Trabajando sobre el hombre falso, los ideólogos de la falsa reforma social están destinados a fracasar. Trabajando nosotros sobre el hombre real, sobre el hombre auténtico, tenemos un claro destino de victoria [2].

---

[2] "La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el poder se ejerza para fines que no le son propios, o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad...

"Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominio de las demás.

"Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia, en cuanto constituyan el motivo y la causa de las luchas sociales.

"Tienen responsabilidad en el desencadenamiento de éstas, los que pretenden fomentarlas y los que aspiran a abolirlas sin eliminar sus causas..."

LA reforma social, consiguientemente, tiene que ser resultado de la conjugación de los valores humanos universales y eternos, con las esencias nacionales, históricas y presentes. Por esto hemos de elaborar el programa de nuestra reforma en México, para México y para mexicanos, con substancia intransferible de mexicanidad; y hemos de afirmar el carácter nacional de nuestra reforma ahora más que nunca, porque ahora más que nunca corremos el riesgo de que, con los valores humanos universales y eternos, naufraguen en la sucia conspiración internacional, cuyas maniobras estamos presenciando, también los más esenciales valores de la nacionalidad mexicana.

"La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad.

"Sólo podrán ser evitadas si la Nación es ordenada rectamente y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización del bien común.

"La lucha contra la ignorancia y la miseria es deber, pero no monopolio del Estado, y es también responsabilidad y derecho de todos los miembros de la Nación.

"Desde el punto de vista nacional, como desde el punto de vista de la persona, es necesario proclamar la santidad del derecho y de la obligación del trabajo. El Estado y la comunidad entera deben garantizar el libre ejercicio de ese derecho y hacer fecundo el cumplimiento de esa obligación.

"La consideración del trabajo humano como mercancía, como simple elemento material en la producción, es atentatoria contra la dignidad de la persona y contra el interés de la Nación. Lo es en mayor grado aún, la explotación del trabajador como hombre para fines políticos, a pretexto de disciplina y cohesión de las organizaciones de trabajo..." (*Principios de Doctrina del PAN,* pp. 3 y 4).

V

Una Responsabilidad que no Prescribe

1

EL sistema político que ha dado su nombre —la Revolución— a uno de los capítulos más oscuros y agitados de nuestra historia, ofrece a la observación objetiva dos rasgos sobresalientes: por una parte, se ha caracterizado a sí mismo, en forma enfática y persistente, como un movimiento de reforma social, como un esfuerzo de mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los trabajadores, de accesión de los campesinos a la propiedad de la tierra y de sujeción de las relaciones de trabajo a normas de justicia; por otra parte, ha sido y sigue siendo una sucia fábrica de millonarios, un edén para la satisfacción de los más desenfrenados apetitos de lucro que se hayan arrojado nunca sobre México, como sobre una comarca conquistada.

No sólo porque el juicio popular, como la sensibilidad orgánica, registra más agudamente lo desordenado y lo doloroso que lo normal, sino porque realmente la Revolución ha inundado al país de lodo y prostituido hasta sus últimas celdillas y actividades el cuerpo del Estado,

Dos artículos publicados en "La Nación", números 71 y 74, Año I, correspondientes al 20 de Febrero y al 13 de Marzo de 1943.

es inevitable que muy pocos piensen en ella como cruzada de justicia social y sí, en cambio, para la mayoría sea substancialmente empresa de dominación y de lucro.

UNA valoración imparcial obliga a distinguir en este caos, que dura ya un tercio de siglo, la reforma social auténtica, la perversa agitación demogógica como técnica de encumbramiento político, la presencia activa y desintegrante del comunismo internacional que no ha dejado de encontrar entre los revolucionarios cómplices eficaces por convicción, por perversidad o por torpeza y, finalmente, la carrera vertiginosa de los que persiguen la riqueza y la logran por todos los medios, de la banda innumerable cuya actividad específica, ejercicio de una insaciable pasión, ha sido cruel y dolorosamente designada por un país que se siente "echado a perros" con un nombre que es al mismo tiempo sentencia inapelable y dato culminante de una época: la mordida.

La lista de militares, funcionarios y líderes enriquecidos por medios punibles o por negocios montados a la sombra del poder, sería interminable de hacer. Por lo demás, de memoria la saben el país entero, la región, la ciudad y el pequeño poblado, según la importancia y la sede de los responsables. El "tener poder para poder tener", no es un simple juego de palabras, sino la fórmula de un desenfrenado apetito y, al mismo tiempo, una técnica, un lema y una síntesis histórica.

No es comparable, en cuanto a extensión, persistencia y cinismo insolente de esta lepra, el período revolucionario con otro cualquiera de nuestra vida nacional. Ha sido tema de farisaica propaganda por muchos años —y todavía suele chillar su muletilla el disco deteriorado—, la habilidad de los "científicos" durante el porfirismo, para medrar lucrativamente al amparo del monopolio políti-

co de entonces. Pero aquello era un juego de niños junto a esto y un ejemplo de austera probidad.

Claro que hubo y hay quienes fueron limpios en la Revolución y, sirviéndola, se han conservado honrados. Son ciertamente muy pocos. El caso se explica, respecto de unos, por rectitud congénita, y de otros, por verdadera devoción al programa social que sinceramente abrazaron, o por aislamiento defensivo en el recinto de la profesión o de la capacidad burocrática. Aun en las peores degradaciones colectivas sobrenadan las excepciones que nos salvan de la muerte por náusea. Hay que hacerles justicia; pero en éste, como en otros tantos naufragios, son impotentes para contrarrestar la abrumadora eficacia de la inundación repulsiva que caracteriza su época.

EN realidad, la Revolución comenzó como empeño exclusivamente político: perseguía la restauración de la normalidad en el funcionamiento del sistema representativo y democrático de integración del Estado, deshecho violentamente por la usurpación huertista. Lograda el triunfo militar, el propósito inicial apareció desproporcionadamente pequeño junto a la magnitud de las fuerzas en marcha y del sacudimiento sufrido por el país. La finalidad política se desbordó hacia un ambicioso programa de reorganización constitucional y, sobre todo, una tumultuosa avenida de reivindicaciones sociales asumió decisiva preeminencia en la composición y los objetivos del movimiento.

Esta adición innegable debe retener especialmente nuestra atención. Por lo demás, es un fenómeno recurrente, tal vez una constante, en las coyunturas substanciales de nuestra evolución nacional. Más que un signo, es la presencia misma de un problema social crónico al que en siglo y cuarto de vida independiente no hemos dado tratamiento ninguno que merezca este nombre; un pro-

blema cuya gravedad se acentúa a medida que aquí y en todo el mundo los diques morales que la civilización cristiana opuso a la barbarie materialista se debilitan sin cesar.

Las llamadas clases directoras o poseedoras, en México no han tenido nunca, en conjunto, una conciencia del problema ni, consiguientemente, una conducta social. Amuralladas en una falsa noción de derechos que ellas mismas debilitan al convertirlos en privilegios y cuya defensa egoísta confunden con el orden social y con la esencia de la cultura occidental, son una especie de ejército sitiado que sólo por la fuerza va cediendo terreno; pero que no piensa en revisar la justificación de determinadas posturas ni en hacer una paz que no sería una derrota. Han tomado posiciones en la lucha de clases haciendo el juego al marxismo, en vez de participar activamente en la construcción de una sociedad justa, armoniosa, pacífica, ordenada, orgánicamente sana.

La bancarrota de la revolución, la cruzada social que vino a parar en negocio sucio y en monopolio político, es invocada frecuentemente como argumento o experiencia en favor de la tesis liberal. Es antisocial, además de injusto y absurdo, el agitar a las masas, el darles apoyo del Estado e instrumentos jurídicos y políticos para su lucha por el mejoramiento económico. A la postre, simplemente, servirán de escalón para el encumbramiento de los pillos y habrán destrozado sin provecho para nadie riquezas cuya conservación interesa a todos.

A esto y a esforzar el ingenio para la defensa contra el ataque sindical y contra la absorbente ingerencia del Estado en todas las zonas de la actividad privada, se reduce la reacción de la mayor parte de los empresarios. Los que excepcionalmente —aislados o unidos en incipientes organizaciones de clase— intentan rectificar el cauce de esta vieja corriente de inercia y prejuicio, libran una lu-

cha especialmente ingrata. Hay que apoyarlos con decisión y constancia. Necesitamos formar una conciencia social como antecedente y sujeto activo de una reforma social.

Es natural que una situación caótica determine inextricable confusión de ideas; pero es precisamente en situaciones de esa índole cuando más se necesitan la claridad y el orden.

Aunque el programa social de la Revolución haya servido de pretexto lucrativo y de marco para una salvaje lucha de facciones por el poder político; aunque Carranza, autor de la reforma agraria de 1915, haya combatido a muerte a Zapata; aunque se haya popularizado el tipo del agrarista hacendado con aficiones feudales; aunque la sindicalización obrera sea una mera forma de la regimentación política, de tal suerte que cada régimen maneja su propia central; aunque Cárdenas haya reconocido como maestro y jefe a Calles, para desterrarlo después, sin perjuicio de clavar en la Constitución el callismo educacional; aunque la bandera rojinegra haya cobijado medros opulentos de Garrido, el revolucionario epónimo, por quien votara Cárdenas en la penúltima "elección" presidencial y que recibiera hace poco indemnización por tierras que le fueron expropiadas para fines agrarios; aunque todo esto sea cierto, tenemos la necesidad y el deber de aislar, en la trágica batahola, datos y certezas que nos permitan trazar una dirección segura en el indispensable camino de salida. No tenemos el derecho de refugiarnos en un escepticismo despreocupado que simplemente facilitaría la exacerbación del mal.

Este doble proceso de destrucción nacional y formación de fortunas personales, no sólo crea una plutocracia revolucionaria y empobrece al pueblo de México, sino que, al mismo tiempo, determina, precisamente porque

alimenta la hoguera del desorden social, una concentración de fuerzas subversivas en un clima de desesperación.

DEFRAUDADO por la Revolución y desdeñado por una parte muy considerable de la sociedad mexicana, el problema social se agrava constantemente. Es un mortal error el suponer que la traición o el olvido son capaces de cancelarlo. Por el contrario, su exigencia es cada vez más imperativa; la justicia social sigue siendo anhelo primordial de nuestro tiempo aquí y en todas partes. La quiebra moral de la Revolución no beneficia de ninguna manera las tesis del liberalismo económico, cuya vigencia, por lo demás imposible, solamente seguiría engendrando injusticias, violencias y choques sin fin. Lo imperativo e inaplazable, es construir un verdadero orden social.

No puede haber peor táctica defensiva del derecho de propiedad, que su identificación con el capitalismo, cuyos excesos y desviaciones deben ser corregidos. No puede existir un auténtico orden social mientras mínimos vitales irrenunciables, lo mismo económicos que espirituales, no queden firmemente asegurados para todos los mexicanos. Lo exigen imperativamente la naturaleza humana y el Cristianismo, que la reconoce y defiende como religión, como filosofía y como cultura. La ética cristiana debe informar y regir la vida económica plenamente, incorporándose a su imperio zonas que por siglos se le han sustraído. Quienes impidan o resistan esta reincorporación, son coautores de la revolución social y postulantes prácticos de sus tesis.

La riqueza, los bienes materiales, no son en sí mismos respetables ni su defensa constituye el fin del orden social. Deben ser reducidos a un concepto instrumental; son medios al servicio del hombre y para ser usados con estricta sujeción a reglas morales inderogables.

La reforma social debe ser hecha y se hará. Falta saber quiénes la emprenderán, de qué manera y conforme a qué principios. La disyuntiva es ineludible: o revolución fraudulenta y destructora u orden justo, pacífico y fecundo.

2

DESCONOCER que la Revolución ha sido un activo agente de reforma social en México, equivale a negar el sol a medio día. Una disputa sobre la posibilidad de llegar a los mismos resultados que ha logrado la Revolución en un tercio de siglo, por caminos diferentes, pacíficos y constitucionales, tendría carácter de académica inutilidad. El hecho es que hemos sufrido una revolución y que ésta ha tenido una política social.

Este reconocimiento no es el principio de un canto laudatorio, sino el punto de partida de un juicio que reduce a sus justas dimensiones la obra social de la Revolución y desautoriza las desmesuradas jactancias de sus corifeos.

En realidad estamos rezagados. No somos, ni mucho menos, como parecen creerlo ingenuamente innumerables reformadores criollos, la cabeza de flecha en el avance de una nueva humanidad hacia una organización social paradisíaca. En todos los aspectos del problema hay soluciones extranjeras que superan ventajosamente a las nuestras: salarios, seguros sociales, organización profesional, condiciones materiales de vida, organismos de conciliación, tribunales de trabajo, régimen de propiedad de la tierra, cooperación en el crédito, en la producción y en el consumo, capacitación técnica e instituciones del Estado para el desarrollo de una política social coherente y progresiva; todo esto puede encontrarse mejor fuera que dentro de

nuestras fronteras. El hecho de que veinticinco años después de promulgada la Constitución se formule nuestra primera Ley del Seguro Social, es sintomático de la eficacia reformadora de la Revolución.

En general, a pesar de fanfarronerías iconoclastas, ha sido de una lastimosa timidez pequeñoburguesa. Los excesos del período militar son desenfrenos salvajes que caen bajo el dominio de la criminología, excrecencias de motín que no tienen vinculación específica con la reforma social, como no la tienen tampoco la ferocidad sanguinaria y el estrangulamiento de las conciencias, que regímenes posteriores, en plena orgía de capitalismo sucio y fácil, perpetraron al mismo tiempo que se proclamaban redentores del proletariado.

Tuvo con Cárdenas la historia social de la Revolución, un capítulo de audacia aparente. En realidad, no hubo grandeza ni en la concepción ni en la ejecución; lo que se hizo no exigía valor ni empuje extraordinarios. Simplemente se trataba de usar un poder omnímodo en una fácil empresa de destrucción irresponsable. Una radical incapacidad de creación ha marcado todas las etapas revolucionarias y culminó en la cardenista. Y sólo la creación justifica, sólo la creación eleva y enriquece. Cualquiera puede usar la tea o la dinamita, cualquiera puede destruir; lo difícil, lo meritorio, lo valioso, es construir.

EL trabajo de la Revolución en el terreno social puede ser distinguido en dos grandes secciones: por una parte, lo que es rutina, fenómeno universal, fruto de una evolución incontenible, aquí más agrio, tardío y malogrado que en otros países —todo lo relativo a las condiciones del trabajo y a los derechos y reivindicaciones de los trabajadores en cuanto tales—; por otra parte, lo que tiene, si no originalidad, al menos intención estructural o,

más exactamente, efectos estructurales y consiste en la reforma del régimen de propiedad rural, en la expropiación del sistema ferroviario más importante del país, así como de la industria petrolera, y en su gestión por el Estado o por organismos invertebrados que actúan en virtud de una confusa delegación del Estado. A la misma familia o tendencia pertenecen los ensayos de empresa oficial dirigidos a la producción industrial o a la competencia mercantil; así como institutos de crédito instrumentalmente incorporados al sistema.

Cabalmente, son estas reformas de estructura la más contundente demostración de la ineptitud social de la Revolución. El programa agrario de 1915, hecho texto constitucional en 1917, después de una aplicación de 25 años, ha fracasado como intento de creación de un campesinaje de propietarios con libertad y bienestar y como sistema de producción; la industria petrolera camina al desastre, posiblemente al irreparable desastre por consunción, por agotamiento de los mantos explotados y abandono de los trabajos de exploración, y por desarrollo, en cambio, de la elefantiasis burocrática y la holgazanería sindicalista; los ferrocarriles ya llegaron al desastre y es de tal magnitud, que resulta de mal gusto reiterar su pavorosa descripción. Fracaso también es el resultado de los demás conatos oficiales, es decir, revolucionarios, de reorganización social.

Adviértase bien que no objetamos las tesis doctrinales invocadas en el punto de partida de esas trayectorias que, por desgracia, han desembocado en el fracaso. Por el contrario, éste es tanto más de lamentar cuanto más respetables y ciertas son aquéllas. Una clase media rural de propietarios, un sistema de transportes al servicio del interés público, una industria petrolera mexicana sustraída al dominio privado en cuyas manos, sobre todo siendo extranjeras, resulta peligrosa la acumulación de poder que implica dentro de una economía tan débil como la nuestra;

todos éstos son objetivos deseables y legítimos; todas éstas eran etapas de una positiva elevación social de México. Haberlos frustrado, haberlos convertido en fuente de problemas y carencias; haber retardado, por el empleo de métodos torpes e injustos, el cumplimiento de las posibilidades de liberación humana y de fortalecimiento nacional que implicaban, no es un mérito, sino una responsabilidad de la Revolución. Los yerros pueden ser todavía enmendados y es, justamente, una honrada rectificación, el único camino para evitar una frustración definitiva.

PERO no es un mero propósito descriptivo y crítico el que inspira estas consideraciones. Lo que importa es entender las causas de la bancarrota y señalar sus remedios.

En primer lugar, ha faltado una libre y genuina inspiración nacional a los autores y a los principios de la Reforma. La afiliación ideológica a sistemas extraños, nominalmente al comunismo internacional, desvió tortuosamente su camino desde el primer momento. El trabajo se ha desarrollado conforme a planes abstractos y con propósitos de doctrinarismo faccioso, de fanatismo dogmático, de subversión social, no de edificación positiva sobre cimientos sólidos. La realidad nacional ha estado ausente de nuestro movimiento social, constantemente dócil a direcciones dictadas fuera de México. Es natural que aberraciones como la comunista, producto de la descomposición liberal en medios económicos avanzados, al mismo tiempo que acentúa aquí su esencia destructora, desdeñe problemas desconocidos en su medio original. Así, por ejemplo, nada se ha hecho prácticamente para lograr una verdadera incorporación de nuestras tribus indígenas a la civilización occidental. Su presencia es de una extemporánea y molesta inoportunidad en el repertorio marxista.

Por otra parte, lo que debiera haber sido exclusivamente política social, es decir, aplicación inteligente, enérgica y certera de la Comunidad y del Estado a la resolución de los problemas sociales, ha degenerado en desordenada agitación social para fines políticos. Han sido medularmente falseadas instituciones, leyes y actividades que, en vez de dirigirse al cumplimiento de sus propósitos teóricos, sirven como instrumento de dominación a los explotadores de un monopolio político corrompido e injustificable. Por esto son lo que son, entre nosotros, el ejido, el sindicato, las centrales obreras, los líderes y, en suma, todos los factores de la reforma social. Este es el secreto del fraude sufrido por el pueblo de México. Ni ideas claras, ni aptitud técnica, ni voluntad generosa, ni manejo limpio —requisitos indispensables para que la reforma se ponga en marcha— serán posibles mientras no se opere una instauración práctica de la verdadera política social.

FRUTO podrido del mismo vicio es el exclusivismo de la facción dominante que, para asegurar su monopolio político, lo extiende con celosa ferocidad al campo social. Fuerzas morales insubstituíbles como, por ejemplo, la de la Iglesia Católica, tienen cerradas las puertas de la colaboración en una obra que debiera ser empeño y afán de todos; organizaciones sindicales, cooperativas o de cualquier otro carácter, que no se sometan a las exigencias de la banda monopolizadora, no solamente no progresarán, sino que ni siquiera podrán subsistir. Los derechos, la conciencia, el pan, la vida misma de los obreros y campesinos, están en manos de un puñado de mandarines sin ley ni freno; los gobiernos revolucionarios, lejos de evitar semejante monstruosidad, la sancionan ostensiblemente. Es ya una especie de rasgo permanente de nuestra vida política la alianza orgánica entre cada régi-

men y su correspondiente "central" obrera, no importa cuán fundamentalmente incompatibles puedan ser sus respectivas tendencias. Ni siquiera la incondicional sumisión de los directores del movimiento obrero "oficial" a la internacional comunista, demostrada y exhibida sobreabundantemente, es capaz de corregir esta asociación absurda.

FINALMENTE, se ha usado como fuerza preeminente y casi exclusiva de reforma social, la agitación demagógica, arma de primarios, agresión estéril, fábrica de resistencias, desorientaciones y desorganización económica. No hay peor enemigo del verdadero progreso en materia social. El desbarajuste revolucionario ha retardado la reforma con sorprendente eficacia. No es posible elaborar con ideologías y odios soluciones positivas. Es indispensable crear y sostener condiciones económicas que permitan la organización y el funcionamiento de instituciones costosas, sin las cuales el bienestar y la seguridad de los trabajadores serán un mito. Ni salarios altos, ni prestaciones adicionales, podrán ser pagados por empresas raquíticas y precarias. Una economía sólida hará más por el mejoramiento real de las condiciones de vida de nuestro pueblo, que muchos años de excesos demagógicos. No es literatura de lucha de clases lo que nuestros obreros y campesinos necesitan, sino un positivo bienestar, una libre y decorosa oportunidad de elevación. El primer objetivo de una verdadera política social es la formación y la disponibilidad de los recursos materiales indispensables para realizar su programa. El primer deber de los responsables de esa política es la cordura.

VI

Deber y Signo de la Reforma Social

INEVITABLEMENTE el hueso dislocado engendra dolor; inevitablemente el muñón, cicatrizado o sangrante, proclama la ausencia del miembro perdido; inevitablemente, precipitándose por el declive del cauce, la corriente presiona el dique que la contiene; inevitablemente lucha, convulso y angustiado, el pulmón contra la garra de la asfixia; inevitablemente la naturaleza humana mutilada, violentada por la injusticia social, clama por la satisfacción de sus requerimientos esenciales.

Parece mentira; pero hay todavía quienes piensan que hablar de estas cosas [1] al pueblo es la revelación imprudente de un peligroso misterio. Como si el hombre que

---

Versión taquigráfica del discurso para fundamentar la ponencia presentada por la Primera Comisión ante la VI Convención Nacional del PAN, celebrada en la Ciudad de México los días del 5 al 8 de febrero de 1948.

[1] "Estas cosas" eran los seis temas que, bajo el acápite *La Cuestión Social,* estudió la VI Convención Nacional del PAN: 1) "el marco de la Reforma Social; su orientación"; 2) "la Reforma Social desde el punto de vista de la familia"; 3) "la Reforma Social desde el punto de vista del trabajo"; 4) "Las bases económicas de la Reforma Social"; 5) "la lucha contra el desamparo y la miseria"; y 6) "las bases políticas de la Reforma Social".

Cada uno de estos temas fue expuesto, y su dictamen respectivo sostenido, por los señores licenciado Roberto Cossío y Cosío, Antonio L. Rodríguez (Diputado Federal por Monterrey, en el período 1946-1949), licenciados Manuel Ulloa Ortiz, Daniel Kuri Breña, Rafael Preciado Hernández, Manuel Marván y Salvador Laborde C.

sufre en su carne y en su alma, en la carne y en el alma de sus hijos, la miseria y el desamparo, necesitara revelaciones de su dolor, o como si no le hubieran sido, para siempre, definitiva, irrevocablemente, revelados al hombre su ser, su dignidad y sus derechos, hace ya dos mil años. Revelación incrustada en el centro de la esencia humana para no borrarse jamás, para no renunciarse ya jamás. Porque podrá la especie seguir caminos equivocados, podrán el concepto real del hombre, la semilla de la justicia y la libertad y la conciencia de la dignidad personal, sufrir crepúsculos y noches; pero no se extinguirá ya jamás el sol de la verdad. Y ha de aparecer tras de la noche, sobre el horizonte obscuro, el nuevo día, y ha de renovarse el vigor del esfuerzo para readquirir el hombre su dignidad y su puesto en la vida.

No, señores; es otra, por desgracia, la revelación necesaria, no porque no haya existido o porque no sea evidente el camino, sino porque ha sido culpablemente abandonado. La revelación necesaria es la del deber por cumplir frente al dolor humano, frente a la injusticia social, frente al hombre carente de lo necesario, oprimido, vejado; el hombre de los caminos cerrados y de los dolores sin esperanza. Y ese deber existe, esa revelación dos veces milenaria lo estableció, lo acuñó definitivamente; existe como deber personal, existe como deber social, existe como deber de la ciudadanía y como deber del Estado.

EXISTE como deber personal. Si hay en el orden de lo meramente biológico la ley indudable de la solidaridad orgánica, ¿por qué había de ser inferior el espíritu al instinto?, ¿por qué había de ser inferior la sociedad humana al rebaño o al hormiguero?

Y no es esto todo: desde que esa revelación ocurrió, desde que el misterio del hombre fue revelado para el

hombre por el Hijo del Hombre, sabemos que esa ley biológica de solidaridad orgánica se ha elevado, se ha transfigurado, se ha enriquecido de sentido, ha ganado nobleza y vigor, ha ganado trascendencia y hondura vertiginosa. Sabemos que han quedado vigorizados los rasgos de la originalidad personal, de tal suerte que cada uno de nosotros, cada hombre, es él mismo y solamente él mismo; de tal suerte que su destino es exclusivamente suyo, de tal suerte que solamente él puede entablar el diálogo decisivo respecto de sí mismo con Dios; pero al mismo tiempo que se afirma la identidad personal irreducible, se rompen las fronteras de la piel y del egoísmo, de la individualidad y del prejuicio, y se establece, entre todos los hombres, una comunicación que trasciende los límites de lo personal para construir una unidad superior; de tal suerte que el bien propio es el bien ajeno, que para salvarse hay que perderse, que al negarse se afirma la personalidad; de tal modo que la densidad ontológica del hombre está en razón directa de su negación, de su entrega al dolor, a la exigencia, al destino de los demás.

Y como si esto no bastara, todavía el otro yo a quien debo de amar como a mí mismo, tiene junto a sí un acreedor solidario. No es un demandante desamparado, no es un dolor solitario; hay junto a él, tras él, una presencia infinitamente más digna de reverencia y de amor que con él tiende la mano, que con él pide y recibe, que con él agradece y premia, que con él reprueba y castiga la ferocidad del egoísmo consciente; una presencia tal que frente a ella nos empavorece la certidumbre de que cuando damos, a El damos, y de que es El quien dijo y dice: fue para mí ese pan, fue para mí esa libertad, fue para mí esa justicia, fue para mí ese apretón de manos, fue para mí esa sonrisa, fue para mí esa ayuda, esa caridad, en suma.

DEBER personal; pero deber social también. Porque lo hemos dicho tantas veces aquí, es ya para los de Acción Nacional como una tenaz memorización del catecismo el sentido y el origen de la realidad social, el por qué de la comunidad humana. Porque el hombre no se basta, es necesaria la vida en común. Hay sociedad para que el hombre personal pueda cumplir sus fines. Si esto es así, evidentemente no puede haber una sociedad asentada sobre los cimientos de su naturaleza, encauzada por la trayectoria natural de su fin, si esa sociedad no es capaz de organizar en sí una convivencia tal que en ella el hombre viva como hombre. Y si el Estado tiene como causa y fin la realización del bien común, si no puede haber bien común con privación anti-natural de lo necesario para el hombre, no puede haber justa ordenación política, no puede el Estado serlo realmente, si no organiza políticamente la justicia social.

He aquí por qué nosotros, que entendemos la ciudadanía como una dimensión superior y necesaria de lo humano, nos sabemos obligados por grave deber de justicia social y consideramos la reforma social tan necesaria y tan urgente como la reforma política misma. Más todavía: porque propugnamos la auténtica reforma social, estamos aquí cumpliendo con el deber político.

Y—ya lo dicen las conclusiones— hemos de crear en cada hombre y en cada mujer de México, en la Nación entera, una inquietud tal de conciencia, que no haya tranquilidad para nadie, ni para el hombre ni para el país, mientras no haya en México auténtica justicia social. Que vivan tranquilos, hombres y mujeres de Acción Nacional, quienes confundan la rectitud de conciencia con la buena digestión. Nosotros no hemos de abandonar nuestro afán hasta que se cumpla. No prometemos, claro está, utopías ni paraísos imposibles; pero sí creemos que con el alma

y el cuerpo de México, con su patrimonio espiritual y con sus recursos materiales, hay fuerzas bastantes, con tal de que estén organizados y movilizados con clarividencia, y sobre todo, con honradez, para instaurar en México la seguridad y la suficiencia, la dignidad y la alegría, la libertad y la justicia.

La justicia social no es, ya se desprende de lo que llevamos dicho, sino la instauración social práctica del hombre íntegro en el marco en que su vida pueda desarrollarse de acuerdo con su naturaleza. Y no es el hombre solamente zoología ni solamente espíritu. Ni bestia ni ángel. Cuerpo y alma están unidos en él inextricablemente. Y el hombre, cuerpo y alma, tiene derecho sobre la tierra a los bienes necesarios para el cuerpo y para el alma; y lo mismo falsea el concepto del orden social y el de la reforma social verdadera quien piense que la ciudad terrestre puede ser abandonada a las fuerzas del mal porque hay prometidas bienaventuranzas para una liquidación a distancia, que quien simplemente pretenda redimir al hombre con los bienes económicos, como mero organismo sensible.

Hubo la bienaventuranza para la justicia distante, para el momento de la liquidación definitiva; pero hubo también, ante la miseria de las turbas, la milagrosa bienaventuranza del pedazo de pan en la boca de los hambrientos. Hubo la luz para los ciegos y hubo la música inefable del sonido para los sordos; y hubo el milagro para los paralíticos, y la misericordia para el dolor humano en todas sus formas: el dolor humano de aquí y de ahora. Y el dolor terrestre puede anhelar la redención, y la sonrisa, y la alegría y la luz sobre la tierra; y todos debemos luchar por que las alcancen quienes lo sufren, tan ampliamente como sea posible. Y es mucho lo posible y lo obligatorio que en México no se hace. Es mucho el dolor que nace solamente de la injusticia, el desorden y el abandono culpable de la reforma social.

MÉXICO tiene, como pocos países, necesidades angustiosas de auténtica reforma social. México padece dolores y carencias cuyo solo recuerdo desgarra. No es posible hacer aquí ni siquiera un rápido inventario de esos dolores, de esas carencias, de esa miseria, de ese desamparo pavoroso.

Todo aquí necesita remedio; todo: los cuerpos subalimentados, los organismos debilitados, enfermos; la infancia diezmada por una mortalidad prematura pero explicable; la choza miserable en el campo, superior sin embargo a la pocilga infecta de la ciudad; el vestido, el pobre vestido de nuestros indios, de nuestros campesinos, que es más el acatamiento de un deber de decoro que el amparo de una debilidad del cuerpo; y el salario insuficiente, la inseguridad y las enfermedades sin servicio médico, sin medicinas, sin hospitales, sin asistencia; y la falta de educación y posibilidades para los hijos, y la miseria en todas sus formas, y el vicio y el crimen y la ignorancia; y el desprecio, esa presencia nauseabunda que persigue al mexicano en cada paso, en cada relación en que tiene que tratar o tropezar con una autoridad; el desprecio y la opresión, la denegación de justicia, la denegación de los derechos cívicos, el hombre reducido al papel de comparsa impotente, el hombre proclamado rey en los textos y tratado realmente como un payaso: el ciudadano entronizado en las ficciones constitucionales y tratado a puntapiés y escupitajos en el foro, y en la casilla electoral, y en todas partes.

Pero ¿para qué demostraciones, para qué siquiera inventarios? No, no necesitamos argumentar sobre el dolor de México, no necesitamos describir las carencias lacerantes del pueblo de México en el orden de la vida material y espiritual. Necesitamos redimirlo y la redención del hombre en México tiene que ser redención íntegra, económica y espiritual, redención del cuerpo y del alma,

reconquista o primera conquista o primer acceso a la libertad, a la dignidad, a la justicia, a las fuentes de cultura, al respeto de la convicción religiosa, al respeto de los derechos ciudadanos.

Al mismo tiempo que alimentos abundantes, que habitación digna y vestido decoroso y seguridad contra los riesgos, que organización sindical realmente tutelar y defensora del trabajador, que propiedad agrícola para el campesino, que todos los bienes materiales, en suma, respeto del trabajador, del padre de familia, del ciudadano, del hombre, como ser espiritual.

ES necesario desmontar el mecanismo perverso de este dilema falaz a que aluden las conclusiones que estamos considerando. Se pretende hacer optar al pueblo entre uno de estos dos caminos: o la conservación de los bienes espirituales del hombre o su redención económica por los medios colectivos [2]. Y no es verdad que tal dilema exista; nosotros afirmamos y nosotros demostraremos que el mexicano, que el pueblo de México, en ejercicio de su derecho, todavía más, en cumplimiento de su deber, puede hacer su redención económica sin traicionar a su espíritu.

La primera necesidad de la reforma social en México, el primer paso para su realización, es la clarificación del concepto, del signo mismo de la reforma; y éste es el sentido de las conclusiones cuya lectura acabáis de escuchar. Hemos visto, no realizada, pero declamada, explotada y frustrada, una reforma social de signo eminente-

[2] El dilema "o bienes espirituales o redención económica" llegó en un tiempo a tal grado criminal, que a los empleados públicos y a los obreros sindicalizados se les exigía la abjuración de su fe católica, bajo la sanción de cesación de empleo. Hoy se les sigue exigiendo la disciplina política al partido de Estado. A los campesinos se les mantiene en más radicales términos: abdicación total de la voluntad o de la opinión propia, o pérdida de la parcela ejidal o, en el mejor de los casos, mayores cargas comunales.

mente negativo. Es una reforma que podría ser formulada en rechazos y en "nos"; reforma basada en la lucha inconciliable, en la dogmática oposición entre sectores diversos de la misma sociedad, de la misma comunidad humana; en la negación interna de la unidad ontológica del hombre para desgajarlo, para escindirlo en cuerpo y alma, tirando el alma por la borda para hacer espejear frente a los apetitos del cuerpo, satisfacciones meramente materiales. Negación del hombre, pues, y de la sociedad misma; rechazo de posibilidades amplísimas de colaboración en la reforma.

SON también feudo y patrimonio de la facción monopolizadora del poder, el dolor del pueblo y el empeño por remediarlo. No tiene derecho a agrupar buenas intenciones y esfuerzos rectos para aliviar estas miserias, quien no se somete a las imposiciones de la facción. Se necesita ser miembro de la familia revolucionaria para sentir la injusticia social y para reducirla. En México se cierra la puerta a las mejores fuerzas, a las mejores posibilidades de colaboración, porque en esto, como en todo, el monopolio es negación y farsa. Negación de los datos evidentemente nacionales del problema y de su solución. Parece como que no son los beneficiarios de los esfuerzos lícitos, necesarios, urgentes para la reforma social, el hombre que sufre, el trabajador desamparado, el campesino miserable. No, no son ellos los destinatarios de la reforma; los destinatarios de la reforma son una tesis ideológica y una organización internacional que la administra.

Reforma de explotación; peor todavía, reforma de sometimiento ideológico y de hipoteca criminal del ser y de la dignidad de México, del país y de sus gentes. Reforma no para el servicio del hombre, sino para el servicio de la facción, para la ideología y para la conspiración

marxista. No remedio para el dolor y para la angustia, no respuesta para la esperanza incansable. Esto no importa. Treinta años después de una revolución pretendidamente socialista y libertaria, puede carecer todavía el pueblo de México, de seguro social [3], cuando en la Rusia de los Zares se inició en 1912. Un tercio de siglo después de la revolución, puede todavía la gran mayoría de los trabajadores mexicanos carecer de lo necesario para vivir como hombres; un tercio de siglo después de iniciada la revolución, no se ha hecho todavía la redención auténtica del campesino que no es dueño de su tierra, ni ha sido liberado económica, social, ni menos políticamente. Pero es que no es eso lo que importa. En cambio, los verdaderos beneficiarios de la reforma, ¡qué satisfechos están, aquí y fuera de aquí!

Reforma de signo negativo en el orden económico; demagógicamente destructiva, torpemente destructiva, ¿en beneficio de quién? ¿Es que pueden gravitar sobre una economía miserable, deshecha, parece que deliberadamente triturada, los requerimientos justos del pueblo de México? ¿Es que puede gravitar sobre una economía miserable el bienestar económico de todo un pueblo? Y no hubo ninguna necesidad de destruir; pudo la liberación hacerse construyendo, vigorizando y fortaleciendo la economía para bien del pueblo. Ha sido destruida torpe y culpablemente para beneficio, ya sabemos, de unos cuantos. El pueblo no sólo se ha visto privado del bienestar de una economía vigorosa, sino que ve ahora, cuando la dolorosa experiencia abre hasta los ojos más cerrados y penetra con su luz hasta las conciencias más resistentes por la obstinación y el prejuicio, se da cuenta, ahora, de que "su" reforma, aunque se emprendiera ya con un fin honrado y generoso, está inevitablemente retardada.

[3] Recuérdese que el Seguro Social aún no había sido organizado en la fecha del discurso.

HE aquí, señoras y señores, en una visión panorámica, el sentido de las conclusiones leídas hace poco. Se trata de cambiar el signo de la reforma, de transformarla de negativa en positiva, de destructora en creadora, de opresora en liberadora, en dispensadora de bienes materiales; pero también, y sobre todo, de libertad, de dignidad y de justicia.

El espíritu faccioso ha envenenado las relaciones sociales en México, ha impedido la reforma. Hay en esto una grave responsabilidad del Estado; ha sido la triste suerte de México, la ceguera del Estado mexicano respecto del problema social.

Primero, en el siglo pasado y en los primeros años de éste, la aplicación de un absurdo concepto del bien común y del ciudadano: se creyó, y se obró en consecuencia, que la justicia social puede ser abandonada para su cumplimiento al libre juego de las fuerzas naturales. Como si la historia humana no se levantara para afirmar a gritos que la naturaleza humana es una pendiente hacia abajo y que si no se lucha contra el declive y si no hay un esfuerzo denodado para superar esa atracción fatal de los bajos niveles, todo cae, todo perece, todo se pierde. Como si no fuera una verdad evidente que todo bien humano tiene que ser empeñosamente conquistado y de otra suerte no se logra ni se conserva. ¿Qué es el juego de las fuerzas naturales sino la presión, y ésta solamente material, implacablemente material e inhumana, que tritura, que desgarra, que no entiende los valores espirituales, que nada sabe de dolor ni de dicha, de justicia ni de injusticia, de opresión o de libertad, de los bienes que valen más que el goce sensible? ¿Qué es, si no entregar el orden del espíritu al orden inferior de la materia para que bajo la piedra del molino quede hecha dolorosa miseria la realidad humana?

Y esta fue la política que se siguió. El mundo marcha

por sí solo; la sociedad en el curso de su libre evolución remedia sus propias imperfecciones. Vivimos en el mejor de los mundos posibles. Mientras no se llegue al crimen técnico, a la transgresión formal, positiva, el Estado, gendarme impotente, solamente vigila; cuando la transgresión se produce, hace que las cosas vuelvan al marco formal y dentro de ese marco se oprime al pueblo. Que el hombre sufra, ¡qué más da! Que la injusticia prevalezca, ¡qué más da! Alguna vez las cosas se arreglarán por sí solas.

Después de esto, siguiendo la línea sinuosa de este error, consecuencia necesaria de él, en vez de corregir abusos e injusticias, de reparar abstenciones absurdas, el Estado se pone al servicio de la reacción violenta que, sin superar el marco materialista, pugna por otra dictadura de clase, consagra el desenfreno totalitario e ignora también al hombre real, su ser, sus derechos, su destino.

Hay que poner un término a estos errores, hay que realizar la movilización general que México necesita: México, el pueblo de México, el mexicano de carne y hueso, el hombre y la mujer que aquí y ahora viven y trabajan y sufren, son los titulares de la reforma social. No la dogmática marxista, no la organización internacional de un proletariado de paga; no. El obrero, el campesino, el trabajador de México. Ellos sufren miseria y desamparo, ellos necesitan la reforma y esa reforma tiene que ser hecha; esa reforma es necesaria y obligatoria y todos tenemos el derecho y el deber de gestionarla.

Vamos, y este es el resultado de esta exposición, vamos, señores, a ejercitar este derecho, vamos a cumplir este deber; todos: las personas, las instituciones, la sociedad, la Nación, el Estado.

Quinta Parte

PANAMERICANISMO E HISPANIDAD

I

Isabel la Católica

CUÁN sinceramente deploro, señoras y señores, el tener que ser irremediablemente inferior a todo en esta conmovedora circunstancia: inferior, desde luego, al auditorio, a las generosas palabras con que he sido presentado a ustedes [1], al tema de grandeza abrumadora que me toca desarrollar. Es éste, sin embargo, el culpable de mi osadía: participar en un homenaje a la Reina Isabel la Católica no es misión que pueda eludirse por un verdadero mexicano.

EL testimonio más auténtico del hombre sobre sí mismo, la entrega real, la desnuda revelación de lo que dio a su vida substancia y dirección y sentido, no se logran, no se captan jamás en el tráfago y en la agitación de la

---

Versión taquigráfica de la Conferencia dictada en el Casino Español de la Ciudad de México, el 24 de septiembre de 1951.

[1] "No podemos, como de costumbre, leer unas cuartillas dando a conocer los antecedentes del orador que ocupa la cátedra, porque don Efraín González Luna, cuando yo le pedí unos datos, me contestó que él no tenía historia... Pero don Efraín es una de las figuras más extraordinarias con que tropezamos en esta etapa de vida de México.

"Cedo la palabra a este hombre que no tiene historia; pero que la está haciendo muy honda en México y, además, nos va a dar una lección de historia".

Palabras de don Carlos Prieto, Presidente del Casino Español de México, en el homenaje rendido a Isabel la Católica en la fecha del discurso.

vida misma; no en los manifiestos o en las declaraciones públicas destinadas al poder o a la gloria o al halago propio; no, tampoco, en la interpretación de la obra cuya causalidad real se hunde en el misterio indescifrable e irreductible de cada hombre, de cada libertad y de cada conciencia; ni siquiera en las confidencias, en las cartas, en los diarios, pretendidamente destinados a permanecer en una supuesta intimidad. En nada de esto. Sólo es posible aprehender esa revelación en el momento en que la última ola del afán humano toca a la playa del término, cuando se va a morir, cuando va a fraguar irrevocablemente la vida y va a liquidarse en la muerte. Entonces sí, cuando sobre el escenario personal cayó el telón del espectáculo, cuando no hay ya empresa ni esperanza posibles en el orden temporal, cuando no queda delante sino la inminencia del encuentro con Dios, la decisión final del destino propio, es cuando la verdad queda libre, cuando la verdad tiene expresión y genuinidad que no pueden torcer ya ni la palabra, ni el interés, ni la conducta.

Es entonces, sólo entonces, cuando el hombre que cree en Dios y en el alma inmortal, desecha la paja que no servirá ya sino para el relleno del personaje histórico y se queda con el grano, pequeño, insignificante muchas veces, pero auténtico; el grano que será el pasaporte para el país de donde no se vuelve nunca. Es entonces cuando la valoración exacta de los designios fundamentales de la vida ocupa su lugar propio; entonces y sólo entonces el hombre aísla, recoge, levanta y se prepara para presentar a Dios lo que lo justifica y salva, aquello que reconoce en la última iluminación temporal como lo único por lo que su vida valió la pena de ser vivida. Todo lo demás no importa; es estorbo, es lastre en las alas del vuelo trascendente; debe ser desechado. Quedará sólo aquello.

Se entenderá entonces lo que con un anhelo tan vivo, hoy como antaño, se desea que perdure; quedará aquello

de lo que podamos decir a Dios: "he aquí, Padre y Juez infinitamente lúcido y justo, insobornable; he aquí lo único de que no me avergüenzo, lo único de cuya realización me gozo, que te da gloria y no te ofende, que sirvió a tus hijos, mis hermanos, que los consoló, los elevó, los defendió, que puede seguir sirviéndoles ahora que, a tu llamamiento, ya plena y madura mi hora, dejo el taller modesto o notorio de mi obra y llego a Ti".

EN una ocasión así, en esta precisa coyuntura, incompatible con el engaño, con la torcedura aun bien intencionada, captemos la substancia, el sentido, el valor de la obra y de la vida portentosa de la Reina Isabel la Católica, por su propia revelación, por sus propias palabras.

He aquí las de la cláusula testamentaria o codicilar que dictara tres días justos antes de su muerte; he aquí el acta de nacimiento de Hispanoamérica:

"Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas e Tierra del Mar Océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue... de procurar e inducir e traer los pueblos de ellas e les convertir a nuestra Santa Fe Católica e enviar a las dichas Islas e Tierra Firme prelados religiosos e clérigos e otras personas doctas e temerosas de Dios, para instruir los vecinos e moradores de ellas en la Fe Catolica e les enseñar e doctrinar buenas costumbres...: por ende suplico al Rey, mi Señor, muy afectuosamente, e encargo e mando a la Princesa, mi hija, e al Príncipe su marido, que así lo hagan e cumplan, e que éste sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia e non consientan ni den lugar que los indios e moradores de las dichas Islas e Tierra Firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni en sus bienes, mas man-

den que sean bien y justamente tratados; e si algún agravio han recibido, lo remedien e provean, por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concesión nos es mandado".

LA pasión política, que no sólo en el presente sino también y con parejo o con más sombrío rencor en la historia, perpetra sus bajas hazañas, no dejará, no ha dejado de aliarse con el nihilismo moral, con el escepticismo cínico, para subrayar sarcásticamente la distancia, ciertamente grande, que separa el designio de la realización; no dejará de organizar tediosas procesiones de hechos, muchos ciertos, muchos falsos, para contrastarlos con la luminosa rectitud de la intención. No dejará de hacerlo.

Y es verdad; la última voluntad de la Reina Isabel, como la de otros monarcas que la sucedieron en el trono de España, como la legislación admirable de protección a los indios, fue reiterada y culpablemente violada. Es cierto. Pero es también cierto, increíble y prodigiosamente cierto, que una pléyade magnífica de apóstoles y constructores salvó substancialmente el designio isabelino. Es también prodigiosamente cierto que no se perdió en la inutilidad de las intenciones estériles la recomendación de Isabel muriente.

Hay una balística moral, como en la mecánica de los cuerpos, que exige que el móvil no esté sujeto solamente a la fuerza que lo lleva hacia arriba, sino también a la gravitación que lo estira hacia abajo, y la trayectoria es una resultante de ambas fuerzas, es una conciliación, una transacción entre el espíritu y la naturaleza sensible; es una curva, una bella curva a pesar de todo, porque es una victoria humana, una victoria del espíritu sobre el apetito y sobre el instinto.

No a coros angélicos, sino a hombres de carne y hueso, tenía que encomendarse la realización del progra-

ma, de la voluntad de la santa reina. A hombres de carne y hueso, y entre ellos, por desgracia, los hubo codiciosos, crueles, ciegos a los requerimientos de la misión de España en América, que vivieron esta misión no como tal, sino como aventura de lucro y de poder.

Es cierto, dolorosamente cierto; pero lo es también que el sueño admirable, el más hermoso de los sueños del Renacimiento, el que se inicia con el descubrimiento, obra de Colón y de Isabel, la encarnación única de la más noble de las utopías, se cumplió aquí, se cumplió en América; hizo posible esta realidad maravillosa que el jurista sexagenario, que enloqueciera en su ancianidad de ideal y de "amor visceral" por el indio para convertirse en el Obispo Quiroga, en el Tata Vasco inmortal, asumiera por obra providencial y para dicha nuestra, el papel que el testamento deslumbrante no previó, de ejecutor, de albacea de la reina Isabel.

HAY un desajuste doloroso entre el designio y la realidad; es cierto lo mismo en el orden de la conducta personal que en el orden de las empresas históricas; estrictamente cierto. Pero ¿quién puede negar que somos nosotros obra de un cumplimiento, no de un ensueño; que somos frutos de una construcción real, no de una edificación en las nubes? ¿Quién puede negar que somos resultado de la empresa de generación colectiva de más largo alcance ecuménico que haya sido jamás intentada en la historia universal? Somos —y nos gloriamos de serlo frente a quienes han afirmado que esto es una inferioridad o una hibridez— somos hijos del más noble de los procesos de elevación de la especie que pueda darse aquí abajo: somos hijos del mestizaje. Esto no es nuestra vergüenza; esto es nuestra dignidad, nuestro orgullo, nuestra más honda y central satisfacción.

Hay tres modos de acción colonizadora de los países superiores, en el orden de la civilización y de la fuerza, respecto de las comarcas débiles que dominan. Podría tal vez sintetizar su descripción con igual número de palabras: evicción, explotación y comunión.

El primer modo consiste en una mera ocupación de escenario, en una transferencia a él, de una porción del pueblo de la metrópoli para que allí continúe como empresa occidental, exclusivamente occidental, el trabajo anterior, distante en la geografía, idéntico en la substancia. No hay un mundo nuevo; hay un escenario nuevo. Las razas indígenas, o son destruidas por la fuerza, o son expulsadas, o se extinguen; los restos, en todo caso, son por completo extraños a la nueva empresa; ellos quedan fuera.

El segundo tipo de colonización puede implicar incluso el respeto y aun el tratamiento en ciertos aspectos benévolo del pueblo dominado; hasta tal vez la supervivencia de algunas de sus instituciones y, desde luego, de sus costumbres; la metrópoli comercia con él, lo utiliza como factor de asociación (nunca entre pares ciertamente) para el provecho; lo utiliza más o menos codiciosamente, lo trata más o menos duramente, lo explota más o menos largamente, hasta que algún día, por las buenas o por las malas, aquella forzada comunidad se liquida, y cada quien por su camino.

Y hay la tercera forma, la nuestra, la comunión, que se inicia por el acatamiento de la raza vencida, por el reconocimiento de su derecho a la vida y a la salvación; que sigue en un abrazo, en una fusión, en una inextricable unidad sólo posible cuando se sabe y se vive la certeza de que todos somos hijos de Dios, participantes de una naturaleza radicalmente igual, con un destino común; y continúa en la estructuración de una nueva patria, no en el trasplante artificioso de las realidades de la metró-

poli, no en la humillante yuxtaposición incomunicada entre el que manda y lucra y el sometido y explotado; en la estructuración de un pueblo nuevo, de una nueva comunidad humana, en el mestizaje de las culturas y de las almas. Es la erección de un nuevo sujeto de historia y de destino que, cuando llegue a la madurez, cuando suene la hora de su mayoría de edad, no será el despojo utilizado y que ya no sirve o ya no se deja chupar, sino una nación nueva, encendida por los mismos fuegos e iluminada con la misma luz de vida espiritual, con la misma fe de la metrópoli. Una personalidad nueva, no inferior, no humillada, sino que se sabe y, cuando llega el momento de quererlo, se hace positivamente libre, porque está educada en la escuela de dignidad, de igualdad, que es el mestizaje.

SE nos critica frecuentemente por los retrasos y por las deficiencias, por la lentitud del ritmo de nuestra evolución, de nuestro desarrollo. Y aun muchos de nosotros, desafortunadamente, se sienten inferiores cuando comparan nuestras carencias y nuestra lentitud con las deslumbrantes acumulaciones de progreso técnico, de riqueza económica, de fuerza, que alcanzan otros pueblos tan jóvenes como los nuestros.

Hay que rectificar este enfoque lamentable. Está bien que nos avergoncemos de aquellas deficiencias y de aquellas tardanzas de que somos culpables —y lo somos de muchas y muy graves. Pero inevitablemente teníamos que ser más lentos. No es lo mismo un cambio de domicilio, no es lo mismo transportar una comunidad occidental, protegerla con palizadas o murallas que van ampliándose indefinidamente, sin que se interrumpa la obra que solamente quedó en suspenso mientras se cruzó el mar; no es esto de ninguna manera lo mismo que emprender la

lenta, la dura, la difícil tarea de respetar un pueblo, de tratar de que viva, de evangelizarlo, de enseñarlo a vivir, a andar los primeros pasos como niño, débil, titubeante, sobre el camino de la civilización, de enseñarlo a la dignidad, a la libertad y a la salvación.

Es duro y es difícil nacer y crecer y madurar como pueblo. Eliminar es sencillo. Aislarse, no presenta problema de adaptación entre los integrantes de la comunidad que se aísla. Hacer beligerante una civilización y una cultura no requiere los afanes y las tardanzas de convertirla en pan, luz y vida de todos los días para el niño que empieza a vivir. El adulto se mueve con desembarazo. ¿Cómo puede exigirse eso al niño? Pero es mucho más valioso, mucho más humano levantarse para salvar al niño, que admirar el vigor atlético del adulto.

Teníamos que ser lentos, y tenía que ser esta empresa, la del tercer tipo, la del mestizaje, la de Isabel y la de Cristo, infinitamente más difícil que la otra. Y es también esto mucho más difícil que aquella otra segunda manera de colonización que comentamos: que dominar tras una fácil victoria, y comerciar con el vencido, y dejarlo que viva él su vida mientras el dominante vive la suya. Son empresas totalmente distintas, son historias diferentes; no es capaz de entender nuestra historia ni de valorizar nuestro ser auténtico, quien no se haya metido dentro del alma del mestizaje, dentro de la intención cristiana de Isabel la Católica.

Estaríamos obligados al reconocimiento y a la devoción solamente porque escogió el blanco tan alto y porque disparó hacia él el dardo encendido de su voluntad. Pero ya lo vemos: hay motivos mucho más positivos y tangibles de la gratitud y del fervor. Esa curva admirable de la realización no perfecta, no angélica, sino deficientemente humana, pero cumplida, pero posible, pero actualizada, implica una deuda imposible de pagar.

DESDE el primer momento, el designio no fue sólo un sueño. Piénsese, por una parte, que nació cuando la pujante fermentación del mosto dionisíaco que fue el Renacimiento, nublaba con sus vapores la conciencia cristiana y determinaba la rebelión de la política contra la moral, de tal suerte que encontró postulación explícita y nombre indeleble en el maquiavelismo. Nació el designio a contrapelo de este declive histórico que pesaba sobre los hombres de la época con una casi insuperable pesantez. Y adviértase, también, que nació en el momento en que se cimentaban el prestigio y el poder incontrastable de la corona española, recién lograda la unidad nacional por tantos siglos anhelada. Y quedó ubicado el designio, no en las nubes, sino en la corona misma, es decir, en la base de mayor autoridad y mayor eficacia política posibles, de tal suerte que fue un antecedente valiosísimo para las tesis que después proclamara en Salamanca el ilustre fundador del Derecho Internacional, Fray Francisco de Vitoria, precisamente examinando la validez de los títulos de dominio español en América y las normas de la guerra lícita.

Ya se entiende cómo fue manantial fecundísimo; ya se entiende cómo hizo posibles leyes e instituciones, cómo tuvo capacidad germinal para formar la espléndida familia de naciones que con la Madre Patria integran una comunidad internacional absolutamente necesaria y para siempre. Ya se entiende, incluso, por qué en el más alto solio del poder de España y en el momento culminante de su grandeza, encontraron no sólo oído paciente, sino también atención benévola, las gestiones, el celo siempre respetable, aunque en ocasiones tal vez desmesurado, de Las Casas.

VOY a terminar con el homenaje más breve posible: un homenaje que recapitula en una sola palabra todos estos aluviones de historia, todas estas corrientes de

justicia, todas estas aventuras humanas, todo lo que en nosotros y para nosotros ha acontecido desde que dictara la reina Isabel la cláusula testamentaria con cuya lectura iniciara esta tan desordenada y deficiente exposición. Una sola palabra será nuestro homenaje. La palabra que es el supremo relicario del amor humano, la palabra única y mejor que para esto, México y todos los países hispanoamericanos pueden pronunciar: *Madre.*

II

Un Panamericanismo en Busca de Nombre

SI las palabras no fueran escondites de intenciones, es decir, si la realidad correspondiera exactamente a lo que los nombres designan, Hispanoamérica no estaría estrujada por dos sistemas internacionales en disputa: la Hispanidad y la Política del Buen Vecino.

La primera es un parentesco; la segunda debiera ser, correspondiendo a su denominación, un esfuerzo recíproco para el establecimiento y cultivo de vínculos de comunicación, colaboración y amistad, entre países situados geográficamente en el mismo continente. Se puede y se debe ser al mismo tiempo buen pariente y buen vecino. Por tanto, no debiera plantearse una oposición, mucho menos una agresiva incompatibilidad, entre aquellos sistemas.

Sin embargo, bien sabemos con qué celosa hostilidad, que no retrocede ante los extremos más inverosímiles, los Estados Unidos combaten la influencia española en América y pretenden desplazar en su provecho el centro de nuestra gravitación, organizando en el hemisferio occidental un mundo radicalmente separado de Europa, suficiente como unidad económica, política, militar y cultural, dirigido por ellos. El bloqueo incluye entre los co-

Artículo publicado en "La Nación", número 8, Año I, del 6 de diciembre de 1941.

mercios prohibidos, el del espíritu, y el mensaje de Monroe se aplica a algo más imponderable y abstracto, pero más vital, que las formas de gobierno, las ambiciones territoriales y los más o menos imaginarios peligros de colonización y de conquista.

La Política del Buen Vecino es una táctica al servicio del Panamericanismo. Puede ser una táctica no sólo legítima, sino deseable, y puede haber un Panamericanismo sincero, cordial, fecundo, que ligue en amistad y provecho común a todas las naciones de América. Esto únicamente será posible partiendo del reconocimiento de esta verdad experimental y axiomática, exigencia de la naturaleza humana: la vecindad no puede suplantar al parentesco. Este es el camino de la inteligencia y de la armonía eficaz, no el otro, el de la miope irritación, el del obstinado desconocimiento egoísta de datos y relaciones para nosotros irrenunciables, el frecuentado, desgraciadamente, por quienes en los Estados Unidos hacen la opinión oficial y están minando torpemente las posibilidades de entendimiento y cooperación entre nuestros pueblos.

EL nombre de Panamericanismo está ya desprestigiado en Hispanoamérica, fuera de las mentirosas zonas oficiales. Es sospechoso y antipático. Representa o sugiere la aplastante presión exterior y las claudicaciones internas, la brecha por donde se vacían nuestras patrias de sus mejores esencias y penetra la invasión de las que lenta o vertiginosamente las desnaturalizan y corrompen. Necesitamos encontrar un nombre nuevo para bautizar la amistosa colaboración continental posible y deseable. Mientras se encuentra, hablemos de un Panamericanismo purificado de sus implicaciones nocivas, fuerza y enriquecimiento, no barrera ni negación para los países de estirpe española. Se sirve insuperablemente a América resolviendo la violenta disyuntiva en que ahora se debate: el duelo absurdo

entre la Hispanidad y el auténtico Panamericanismo que busca otro nombre y cuyos rasgos sobresalientes vamos a enumerar.

La posición geográfica prepara y aun impone articulaciones económicas normalmente más considerables que las que puedan establecerse con otros continentes. Su fomento es inobjetable. Pero han de tener como base la voluntad y provecho recíprocos, sin que de ninguna manera sean conducidas por propósitos rectores incompatibles con el derecho y el interés de las naciones Hispanoamericanas, como serían el monopolio práctico del intercambio comercial por los Estados Unidos, la asignación a aquellos países de la función del consumo, y el consiguiente papel de mercados subordinados y exportadores, si acaso, de materias primas, la posición privilegiada de las inversiones norteamericanas en el continente y la restricción del trato libre con cualesquiera otras zonas del planeta.

Más que las relaciones de índole económica, importan las directamente humanas, espirituales: el conocimiento enriquecido por los contactos personales que nunca se multiplicarán suficientemente, el estudio de nuestras diferencias y de nuestros datos comunes, la investigación desapasionada de nuestras historias nacionales, la comunicación de las culturas, el esfuerzo, en suma, de comprensión substancial en clima de simpatía y común respeto de identidades que no estorban, sino fundan la cordialidad. Algo más elevado y más profundo que el turismo usual, intrascendente y mercantil, es lo que necesitamos para suprimir distancias y reservas cuyo tratamiento nada tiene que ver con la geografía; algo que los gobiernos han sido incapaces de crear y cuya organización corresponde a los selectos de cada nación americana. Los gobiernos simplemente coadyuvarán en el juego espontáneo de los pueblos. Hasta ahora, han venido amontonando recelos y

sospechas, cuando no renovando ultrajes y heridas. ¿Se ha pensado, por ejemplo, alguna vez en los Estados Unidos, lo que el verdadero pueblo de México piensa de la aprobación explícita del embajador Daniels al Artículo Tercero Constitucional, fórmula oprobiosa de opresión y de barbarie?

ESTA alusión nos lleva a mencionar un tercer factor de entendimiento que jamás ha sido tomado en consideración. Las relaciones internacionales en nuestro Continente han prescindido en lo absoluto de dos notorias realidades: que en la mayoría de los países hispanoamericanos los pueblos están radicalmente divorciados de sus gobiernos y que en ellos la teoría constitucional y la realidad política se hallan separadas por distancias estelares. Organizadas aquellas relaciones sobre la base ficticia de comunes instituciones democráticas que no existen sino en el papel, los pueblos oprimidos cargan la responsabilidad de sus cadenas a los Estados Unidos, sobre cuya fuerza los malos gobiernos descansan y especulan cínicamente.

Nunca postularíamos tesis ninguna que autorizara la intromisión norteamericana en nuestra política doméstica, ni siquiera para represión de las fuerzas oscuras que ensucian y entristecen nuestra historia. Pero sí proclamamos enfáticamente la necesidad, para que en el Nuevo Mundo sea posible una verdadera amistad, premisa de sistemas y empresas de unión solidaria, de que la conducta oficial de los Estados Unidos deje de provocar juicios de complicidad con las facciones monopolizadoras del poder en nuestras dictaduras demagógicas o militares, o que reúnen ambas características a la vez.

Suelen formularse declaraciones literalmente ajustadas al criterio que venimos propugnando; pero de tal

manera inoperantes, que más escarnecen que remedian. Así, en la Octava Conferencia de Estados Americanos reunida en Lima, se aprobó el 23 de diciembre de 1938 la Declaración que condena "cualquier persecución por motivos raciales o religiosos" como "contraria a los sistemas políticos y jurídicos de América" y proclama "que la democrática concepción del Estado garantiza a todos los individuos las condiciones esenciales para desarrollar sus legítimas actividades decorosamente", afirmando de manera solemne los Estados signatarios "que siempre aplicarán estos principios de solidaridad humana". ¿Qué sentido tienen para México estos textos, firmados por el régimen cardenista, el autor, por dócil solidaridad con el callismo cavernario, de la reforma del Artículo Tercero Constitucional; el autor de la Ley de Expropiación y de tantas otras abominaciones que sería interminable mencionar?

La Política Internacional Americana —la de todos los Estados del Continente— debiera formular normas mínimas de libertad y de respeto a la persona humana, cuya transgresión colocaría fuera del Derecho de Gentes a los Estados responsables de ésta e implicaría la imposición automática de sanciones efectivas. Las declaraciones líricas son tan fácilmente violadas como cínicamente suscritas por las facciones detentadoras del poder en las naciones que oprimen.

LAS relaciones interamericanas deben ser, en suma, realistas. La adopción de este criterio es incompatible con el intento, tan favorecido por los panamericanistas, de uniformar las prácticas e instituciones políticas desde el Canadá hasta la Argentina, sobre la pauta de las que estructuran la organización constitucional y la vida pública en los Estados Unidos. La euforia democrática,

desmesuradamente optimista, de nuestros vecinos del Norte y la manía imitativa que nosotros padecemos desde la independencia, son responsables de la formación de una fabulosa comunidad continental de sistemas políticos imaginarios que sólo ha servido para fortalecimiento y perpetuación de tiranías monstruosas y para impedir el surgimiento de la auténtica aptitud democrática —substantiva, no formal— que en la tradición española afianza sus fuertes raíces. Mientras no se reconozca sinceramente que las naciones hispanoamericanas tienen una originalidad irreducible y que ésta ha de manifestarse necesariamente en expresiones propias, seguiremos viviendo en un mundo de patrañas, de incomprensiones y rencores.

TODA política es un tratamiento de realidades sociales. Si hay una realidad interamericana o panamericana, un complejo de relaciones naturales de vecindad entre las naciones del nuevo continente, hemos de admitir la justificación de una política correspondiente a aquélla, la validez de una colaboración política internacional con objetivos, métodos y límites específicos. Si, al mismo tiempo, hay una realidad histórica, etnográfica, racial, cultural y religiosa, que articula orgánicamente a las naciones hispanoamericanas entre sí y con su tronco común, debe haber también una política hispanoamericana. Ambas políticas pueden convivir, deben y necesitan convivir, como las realidades que las suscitan. Ni la una ni la otra pueden prescindir del reconocimiento y respeto de aquellos datos esenciales situados fuera del orbe de sus respectivas capacidades. Cuando intentan hacerlo, trabajan contra su propio interés, se rompen la cabeza contra el granito implacable de la realidad. Ni la una ni la otra han de aspirar jamás a nada que no sea amistad decorosa y trato honrado. Si pretendieran imponernos sistemas políticos internos, o uncirnos a forzados mecanismos de regimentación inter-

nacional, o ejercer cualquier especie de monopolio, de señorío o de dominio, podrían lograr una temporal yugulación más o menos precaria y más o menos bárbara; nunca una verdadera comunidad o una adhesión. La violencia paraliza y destruye; pero es incapaz de creación.

Hay más: sería un repertorio provincial el que redujera a estos dos —el Panamericanismo y el Hispanoamericanismo— los temas o posibilidades internacionales de nuestros países que, como todos los de la tierra, han de alzarse sobre sus fronteras y las de los grupos que integran, para la contemplación y el goce de paisajes universales. La originalidad no es cerrojo ni muralla, sino enlace de identidades diferentes para la armoniosa composición de la comunidad ecuménica. De la misma manera, la dimensión universal une, no suprime, singularidades y familias.

Conjuga, pues, el Panamericanismo ideal cuyo esquema estas líneas han intentado dibujar, los rasgos positivos del reconocimiento de la realidad humana y geográfica de los países del Nuevo Mundo, su colaboración económica, cultural y política, con los negativos consistentes en la renuncia a pretensiones de hegemonía, a absurdos intentos de dislocar comunidades nacidas de la naturaleza y el espíritu, ligadas con vínculos genealógicos, y de impedir la común vocación de Hispanoamérica a la integración de una familia de naciones que, lejos de frustrar, organiza y fortalece la solidaridad continental.

III

La América de la Migración

La tragedia de América, o, simplemente, la historia de América, consiste en el desequilibrio resultante de una vertiginosa concentración de poder en una nación formada por la conjunción de abundantes corrientes migratorias europeas en un inmenso y privilegiado recinto geográfico, junto a la inerte desarticulación de países irreduciblemente diversos de aquélla por la composición racial, por el procedimiento genético, por el ritmo de su orgánico desarrollo, por la estirpe cultural, por la motivación vital y el sentido histórico; países de lenta, titubeante y dolorosa formación, patéticamente confrontados con el angustioso problema del ser y olvidados del poder; indigentes en lo económico, aunque dueños de posibilidades ilimitadas, militarmente débiles, políticamente desorientados, olvidados de sí mismos, ciegos, o mejor dicho, escépticos ante la espléndida promesa de su recíproca comunicación, ante su ineluctable vocación de unidad.

La mecánica de las fuerzas humanas exigía que el sistema americano se formara como gravitación subordinada de las naciones hispano-americanas alrededor de los Estados Unidos, centro y poder dominante en el continente occidental. Ellos han cuidado sin interrupción, con

---

Artículo publicado en "La Nación", número 5, Año I, del 15 de noviembre de 1942.

admirable agilidad, la permanencia y robustecimiento dc esta relación, dogmático esquema de su política internacional. Nosotros, en cambio, ni siquiera hemos sabido descubrir las fuerzas espontáneas, tenaces, congénitas, quc todavía nos salvan de la total alienación y que pueden asegurarnos la perenne identidad nacional e introducir en América normas de verdadera amistad y colaboración.

Esas fuerzas actúan en silencio, son eficaces aun en la defección de los Estados, no dejan de manar esperanza y porvenir, de contrarrestar la perversa virulencia de los factores de desintegración. ¡Cuántas veces nuestros pueblos restablecen en la sagrada fortaleza de la conciencia, cercada de la opresión y del fraude, el imperio de las verdades escarnecidas, el decoro de las patrias traicionadas, la jerarquía inflexible de los valores subvertida por sus representantes oficiales! En este profundo y riquísimo aluvión están ancladas las raíces del ser y del destino de América. El árbol ha sido cortado en incontables ocasiones; pero reverdece con magnífica tenacidad y algún día será alto, fuerte, frondoso.

NO entenderemos nunca la dinámica de las relaciones americanas si no consideramos en primer término el fenómeno básico de la diferencia entre los Estados Unidos y las naciones de origen español y portugués, por brevedad unidas bajo la denominación "hispano-americanas" que, por lo demás, corresponde a una substancial unidad genealógica y etnográfica entre España y Portugal. Me estoy refiriendo no sólo a una diferencia de constitución, sino de aptitud y sentido del movimiento.

La colonización de Norteamérica y su formación nacional, durante un período histórico que dura hasta muy avanzado el siglo XIX, pueden sintetizarse en tres simples fórmulas: migración europea, dominio económico del suelo, fusión racial y política de inmigrantes. En realidad

el americanismo de los Estados Unidos tiene un sentido meramente geográfico. Son un desplazamiento europeo a escenario americano. Claro está que un sujeto singularísimo y una historia propia surgirán del crisol; pero el nuevo dato humano específicamente americano, de radical originalidad, es hijo de otro linaje y fruto de otras empresas. No existe el mestizaje en Norteamérica. El "melting pot" pudo situarse en cualquier crucero europeo de rutas y fronteras, con idéntico resultado en cuanto a la elaboración de un tipo inédito de hombre. Hay que buscar el coeficiente diferencial del norteamericano en otras zonas: la telúrica y la histórica.

El inmigrante no viene a salvar almas ni a crear una nueva raza. No es padre ni apóstol. Deja Europa para luchar por una situación propia de libertad y bienestar en un continente sin persecuciones, sin ahogos económicos, sin presión social asfixiante. Millares, millones de otros europeos emprenden la misma aventura. No se trata de construir desde los cimientos una civilización nueva. Ya tienen y traen consigo una civilización y se ponen a aplicarla al medio físico y social en que van a vivir. Los mueve una voluntad de poder para el bienestar. Ni pensar en la fusión de sangre y destino con el indio. Estorba y se le suprime. Es tarea de blancos —no vocación, ni esperanza, ni tragedia, ni salvación de las razas autóctonas— la edificación nacional. Hay que neutralizar, paralizar las fuerzas capaces de oponerse a la marcha decidida hacia la riqueza, hacia la seguridad, hacia el poder. Por eso la tolerancia, la democrática igualdad de oportunidades, "the american way of living." Impertinencia pura y verbosidad latina toda disputa fundamental, es decir, que comprometa a fondo la vida y la suerte, sobre cuestiones religiosas, filosóficas, y en suma, radicalmente espirituales. Eso es cosa de desocupados, achaque de épocas teológicas irreversiblemente caducas. Esta no es obra

de eruditos, ni de misioneros, ni de gloriosos capitanes, sino de "pioneers", brecheros del progreso sin término. Cuajada en espléndida realidad la experiencia portentosa, precisa defenderla de amenazas interiores y exteriores. Así nace la constitución federal y, desde los primeros años de vida independiente, una política internacional seguida con inteligencia y fidelidad admirables: el "sistema" americano, incompatible con el europeo; el horror a enredarse en el embrollo europeo —el dogma del "non entanglement"—; la posición tutelar y dominante de los Estados Unidos sobre todos los Estados americanos, celosamente defendida y reforzada sin cesar. El norteamericano y su nación se aplicaron tenazmente a una obra que se define por una palabra sola: *poder*.

SORPRENDE la miseria arquitectónica de sus orígenes y del tiempo todo de su formación, especialmente si se le compara con la deslumbrante abundancia monumental de Hispanoamérica, floreciendo de una gran cultura con decisión de eternidad. Es que si se vive en marcha, con dinámico afán de exploración y de conquista, la tienda, o muy poco más, es la única habitación posible. Cuando la nación esté hecha, lograda y madura la enorme empresa de bienestar y poder, de poder para el bienestar, el rascacielos, eficiente y desmesurado, brotará como espontánea flor arquitectónica del genio nacional.

Parece al mismo tiempo demasiado gratuita, demasiado simple y grávida de premisas absurdas, la afirmación de que los Estados Unidos son una gran potencia económica y política porque se han dedicado a serlo. Sin embargo, tiene hondura insospechada esta proposición. El "tempo" de las migraciones, aun de los más gigantescos desplazamientos, es incomparablemente más rápido que el de la formación y crecimiento orgánico de un pueblo

por intersección de razas distantes y trasplantación de una cultura, no al desierto, sino a países o regiones dominadas por otras formas de vida, radicalmente antagónicas.

La migración es una aventura ágil y engendra sociedades sin infancia, robustas y activas. Es lenta, en cambio, entrañablemente lenta, la gestación de una patria verdaderamente nueva; es tardío el nacimiento y difícil; las debilidades y titubeos de la infancia suelen durar siglos y la juventud es pródiga en errores, desviaciones, apasionamientos y querellas. Esto no es mera interpretación metafórica de la historia ni optimista afán de disculpar defectos y responsabilidades notorios.

Si la sociedad, en sus diversas formas, es una realidad viviente, alguna especie de validez tendrán respecto de ella las normas meramente biológicas, aun cuando sea en estratos sumergidos bajo la indudable preeminencia de los factores espirituales, tanto individuales como colectivos.

IV

La América del Mestizaje

A nosotros, hispanoamericanos, un fenómeno característico nos distingue: el mestizaje, nuestra debilidad y nuestra grandeza, meta y gloria de la colonización española y gran premisa decisiva de nuestra existencia nacional y de nuestro porvenir hispanoamericano. Es necesario insistir en esta idea central, vital, verdadera idea-eje de todo programa y de todo esfuerzo de salvación.

No ha habido en la historia del mundo ejemplo que supere, ni siquiera que sea comparable, al de realización práctica de la tesis cristiana de igualdad radical de la especie, que tuvo como escenario a América y como protagonistas a España y a las poblaciones indígenas que aquí encontraron nuestros padres.

El imperialismo moderno, en sus empresas coloniales más eximias —prescindamos de vergonzosos episodios de rapiña, opresión y crueldad que por desgracia son la materia prima de esta sección de la historia contemporánea— no llega más allá de la técnica de explotación económica de los recursos naturales, la favorable transformación de las condiciones de vida material de las poblaciones conquistadas —higiene, comodidad— y un eficaz sistema de policía. El contacto, el abrazo humano esencial, no se rea-

Artículo publicado en "La Nación", número 6, Año I, del 22 de noviembre de 1942.

liza en ninguna parte. Al margen y a pesar de la acción colonizadora propiamente dicha y en una escala generalmente mínima, hacen su obra los misioneros, limitada al terreno estrictamente religioso de la conversión. Pero la tarea misional no es la esencia ni la justificación de la empresa, como lo fue en nuestro caso. Los Estados colonizadores no tienen derecho de abonar en su haber los resultados de esta noble tarea. En todo caso, la comunicación generosa de cuerpos y almas entre las dos razas yuxtapuestas no es ni siquiera intentada. España creó una raza nueva, biológica y espiritualmente. La colonización moderna sólo ha sido capaz de concubinatos subrepticios o cínicos, formas estériles de una servidumbre oprobiosa. Un hombre nuevo y un destino común aquí: nosotros, desde entonces. Fuera de aquí y ahora, relaciones de producción y de dominio, precarias, inhumanas, infecundas. El español se unió con el indio para ser, durar y salvarse unidos, unos. En todos los demás tipos de colonización, el hombre de color y el blanco viven en hostil aislamiento colindante. La economía es la única obrera de puentes entre ellos. La sangre y el espíritu permanecen extraños, por agotamiento de las energías cristianas que hicieron el milagro de América.

LA espina dorsal del sistema colonial español, desde los Reyes Católicos hasta la Independencia, consiste precisamente en lo que implica esta sola palabra: mestizaje.

Había que hacer del indio un sujeto de salvación, un cristiano; había que favorecer, por las alianzas inter-raciales, amparadas por la ley y bendecidas por la religión, la formación de un pueblo nuevo, occidental y americano; había que crear no un gran negocio, no una gran explotación continental, sino naciones originales con vida inmanente, con organización jurídica y política de tipo

europeo, integrantes de una comunidad supra-nacional, el imperio, y capaces de destino propio; había que entregar la cultura cristiana en su forma entonces superior a la ávida solicitud de sociedades en proceso de portentoso desarrollo, rápidamente maduras en los centros de irradiación civilizadora y apenas nacientes en las zonas de contacto, cada vez más lejanas, pero siempre agobiadoramente extensas, entre la fuerza misional y la barbarie.

El ímpetu creador, anhelo impaciente de joven paternidad, no ha tenido igual nunca, en ninguna parte. La Utopía de Santo Tomás Moro fue la flor suprema del Renacimiento y si pudo hacerse fruto en el Nuevo Continente —los Hospitales de Don Vasco de Quiroga y las Reducciones paraguayas— es porque aquí el espíritu alcanzó una primaveral exaltación sobrehumana.

UNA sociología perversa y radicalmente equivocada, condena el mestizaje como suma de las debilidades y defectos de razas distantes por el nivel de civilización y por los caracteres somáticos, cuya fusión determina un producto humano incurablemente inferior. A él atribuía concretamente Le Bon los infortunios de México y otras naciones hispanoamericanas, negándoles remedio y esperanza. Por desgracia, tesis tan inhumana y tan falsa ha sido compartida por pensadores nuestros, en crisis de desfallecimiento pesimista. No han sido capaces de advertir que nuestra historia constituye, por el contrario, una abrumadora evidencia en favor del mestizaje, por las realizaciones positivas que en todos los órdenes de la cultura, de la vida social y de la elevación personal logró desde sus primeras generaciones y logra todavía la raza nuestra, hija de la española y de la indígena; así como explicarse en gran parte, si no es que totalmente, nuestras turbulencias, debilidades y retrasos, precisamente por insuficiente mestización de nuestras poblaciones.

Supongamos que la mezcla racial se hubiera generalizado en México, uniformándose el tipo humano resultante no sólo corporalmente, sino en cuanto a la participación en un estilo común de vida, en un nivel igual de cultura y en condiciones de civilización aproximadamente parejas. ¿No hubiera resistido mejor la comunidad mexicana la invasión nociva de factores extraños, de disgregación? ¿No hubiera sido posible y aun fácil la interna normalidad orgánica por la clara conciencia de las metas y valores esenciales de la vida colectiva, por la aptitud ética y política para una conducta social razonable y bien orientada? ¿No se habría eliminado un factor fatal de inestabilidad, de regresión y de violencia: la masa enorme de indios que viven primitivamente, muchos precortesianamente, segregados de la vida occidental, en miseria física, en postración moral y en sombra intelectual que claman al cielo, en perpetua disponibilidad para la depresión y la revuelta que no son capaces de entender ni aprovechar, carne de cañón y rebaño de demagogia? ¿No hubiera correspondido al esquema demográfico de nuestra hipótesis un abundante artesanado, una clase campesina apta para la pequeña propiedad rural, una restricción del proletariado indigente y, en suma, un equilibrio económico y un orden social cimentados en realidades y en principios justos y nobles?

El mestizaje es la política de la Redención. No suprime ni desprecia al débil, al salvaje, sino que lo eleva y lo salva. Más aún, renueva al viejo Adán y lo instala, otra vez joven y vigoroso, en un nuevo paraíso. Como a toda redención, le precede una pasión cruenta. No es un buen negocio este de suscitar en la historia, para inéditas aventuras del espíritu por caminos siempre ascendentes, naciones destinadas al señorío y a la libertad en territorios propios, que fácilmente pudieron ser presa de Estados poderosos y explotados con su propia gente o con mano de

obra indígena. Todo depende de la idea que de su misión colonizadora tengan esos Estados poderosos el día de su victoria. Por fortuna nuestras patrias nacieron de una idea misional, la española, genuinamente cristiana, de la única idea cristiana de colonización que ha podido actuar con relativa eficacia en el mundo.

EL proceso de formación del nuevo pueblo tiene que ser penoso y prolongado, incomparablemente más duro y largo que la más ingente empresa migratoria.

En cuanto a México, tal vez como ningún otro país de América, con haber sido aquí tan extraordinariamente intensa la acción civilizadora de España, sufrió la prematura interrupción del proceso que, de haber continuado desarrollándose hasta su término, hubiera consumado nuestra unificación racial y cultural. La tarea estaba apenas comenzada.

Se interrumpió desde antes de la Independencia y ésta vino a cortar, de hecho, las posibilidades de continuación, no por aspiración espontánea del pueblo que, por el contrario, deseaba precisamente seguir la marcha hacia arriba, por los caminos de la hispanidad, abandonados, incluso, por la dinastía española; sino por artificial y obstinada aberración política, probablemente de origen extranjero, victoriosamente empeñada en volar los puentes de nuestra comunicación natural con España. No lamentamos, ni mucho menos, la Independencia; antes bien comprendemos que, cuando ocurrió, nuestra vinculación política con la Madre Patria no constituía una articulación vital, puesto que España misma sufría desnaturalización y abatimiento, presa en las redes de una política antinacional y claramente inferior. Lo que lamentamos es que, apenas dueños de nuestro destino, lo traicionáramos, cerrando los ojos a lo que era y si-

gue siendo necesidad primaria y deber imperioso: la continuación de la obra unificadora de razas, niveladora de diferencias, dispensadora de cultura y de salvación para el indio, es decir, el mestizaje, esfuerzo y gloria de España.

V

Contra Ellos, la Oración

FUE durante la lucha casi milenaria sostenida por España para limitar primero y después rechazar paso a paso, en la heroica reconquista de su territorio y de su libertad, la invasión musulmana, cuando quedó acuñada o, al menos, tuvo amplia y definitiva circulación la palabra que sintetiza desprecio y reprobación de quienes, traicionando cristiandad y cultura occidental, se ponían al servicio de la barbarie islámica: "renegado". El terrible epíteto adquirió carta de ciudadanía en los principales idiomas, conservando en ellos no sólo la significación original, sino también la propia textura española.

Va haciéndose necesario el empleo de esa palabra quemante, para señalar a cierta categoría de agentes oficiosos del Panamericanismo que están envenenando las relaciones entre los Estados Unidos y los países hispánicos del continente americano y frustrando las posibilidades indiscutibles de una verdadera y sólida amistad continental. Parecen creer esos miserables —generalmente hispanoamericanos; pero a veces españoles en crisis de resentimiento político—, que vendiendo a la opinión norteamericana burdas falsificaciones de la realidad histó-

---

Artículo publicado en "La Nación", número 29, Año I, del 2 de mayo de 1942.

rica y presente de sus propios países y haciendo a éstos directamente la injuria de substituir su contenido substancial, su identidad y su decoro, por abyectos comercios y sumisiones, serán contados entre los constructores de la organización internacional que ellos imaginan inevitable en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, tiene que llegar el momento —y señalará exactamente la cimentación efectiva del entendimiento y la colaboración amistosa entre las naciones de América— en que los pueblos rechacen mediaciones degradantes y al conocimiento y acatamiento recíproco de su verdadero ser, condición esencial de toda amistad digna de este nombre, suceda naturalmente el cordial estrecharse las manos sin agravio ni reserva.

La obsequiosa disponibilidad de quienes ofrecen más de lo que se les pide y no conciben buenas relaciones de vecindad y cooperación sino partiendo de la renuncia, por lo demás inoperante, de datos y valores nacionales cuya subsistencia y afirmación son precisamente la condición indispensable para que esas relaciones no constituyan un episodio de absorción imperialista, comienza a ser comprendida como factor nocivo por quienes de uno y otro lado de nuestra frontera norte piensan con inteligencia y honradez en estas cosas.

Necesitamos una amistad de signo positivo, sana, natural, y de ninguna manera combinaciones oficiales y trucos de propaganda que encubran mentirosamente la interna corrosión hostil de las ideas, los sentimientos, las aproximaciones y los contactos que tejen la tela de las relaciones entre países destinados a comprenderse y ayudarse.

EN *La Nueva Democracia,* de Nueva York, edición del mes en curso, publica Luis A. Santullano una indignidad pretendidamente panamericanista —"en torno al

panamericanismo y a la hispanidad"—, que es un atentado típico contra la amistad continental, una defección de todo lo que forma el ser y el espíritu de Hispano-América. Se habla allí de "los maniacos de la idea y la relación entre España y América"; se declara textualmente, como descubrimiento sensacional, "que España y las naciones de América no tienen nada especial que decirse", sino que la "relación posible" entre una y otras habrá de hacerse —cosa condicional y futura— a través de "el lenguaje conocido de las ideas, la ciencia y las preocupaciones universales". Estas y otras inepcias semejantes sirven de preámbulo a una apología de la Unión Panamericana y de la política —"norma de oro"— del Presidente Roosevelt.

Es reconfortante descansar de estas pestilencias respirando aire limpio, que viene ahora no de zonas malévolamente calificadas de sospechosas por quienes tienen y se esfuerzan en conservar un provechoso predominio político, sino de una inteligencia egregia que ha servido con dolorosa constancia causas políticas de las que el Espíritu está ausente; pero que, frente al problema de la trágica incumbencia de América en la crisis universal, al atribuirle la misión de elaborar un sentido internacional, un sentido ibérico y un sentido autóctono, formuló o reconoció hace poco una verdad que debiera estar, ahora más que nunca, luminosamente presente en la conciencia de los hispano-americanos. Me estoy refiriendo a palabras de Alfonso Reyes publicadas en el último número de *Cuadernos Americanos:*

"En cuanto a la herencia ibérica que nos fue otorgada como un don de la historia, mucho habría que decir. Podría en rigor prescindirse de algunos orbes culturales de Europa que no han hecho más que prolongar las grandes líneas de la sensibilidad o del pensamiento. De lo ibérico no podría prescindirse sin una espantosa mutilación.

De suerte que lo ibérico tiene en sí un valor universal. No se lo confunda con tal o cual Estado institucional, con tal o cual régimen o gobierno que, como todos, ha gozado apogeos y ha padecido decadencias políticas. Lo ibérico es una representación del mundo y del hombre, una estimación de la vida y de la muerte fatigosamente elaboradas por el pueblo más fecundo de que queda noticia. Tal es nuestra magna herencia ibérica".

LA guerra presente es mucho más que una querella por predominios económicos y políticos, más que una recomposición de fuerzas en el equilibrio del poder mundial, más que una disputa entre formas de gobierno. Son factores activos en ella, sistemas culturales —conjugación viviente de doctrinas, instituciones, normas éticas y jurídicas, costumbres, sensibilidades y aspiraciones, conceptos del mundo, del hombre y su destino— cuya implantación cambiaría el curso de la historia, conformaría la suerte de muchas generaciones.

Todos los agentes de descomposición que en cinco siglos y con desigual gravedad ostensible, pero siempre con segura virulencia, han venido atacando la civilización cristiana, hoy le dan abiertamente el asalto final, se aplican con frenesí a su total desintegración. Asistimos al momento exacto en que desembocan en el mar de su desenfrenada plenitud, corrientes que nacieron en múltiples alturas del país del espíritu y lo surcan en todas direcciones —red de errores, perversidades y traiciones que tenían que ponerlo en trance de muerte.

El hombre individual y todo linaje de comunidades y relaciones de los hombres entre sí y con la naturaleza, están íntegramente corrompidos, envenenados, desnaturalizados. Estamos haciendo el balance inevitable de medio milenio de autodestrucción inconcebible, liquidando

un demencial delirio de negación de los valores que hicieron posible la más alta culminación del hombre y la organización del Occidente. Siempre las culturas tienen una teología y una historia, un alma y un cuerpo correlativos y solidarios, una ciudad de Dios con réplica imperfecta, temporal y balbuciente, en la Ciudad de los hombres, que recibe de aquélla norma y luz, sentido y aliento vital. Las mutaciones o dolencias en el orden del espíritu repercuten indefectiblemente en el de la naturaleza.

Ahora se cree arrasada la Jerusalén intemporal que, sitiada de enemigos crecientes por siglos, seguía siendo el motor central del mundo, a pesar de todo. Esto explica la febril proliferación de intentos para reconstruirlo sobre bases nuevas, olvidadas y extirpadas con rigor y rencor sus viejas raíces cristianas. Era de esencia religiosa su estructura. Es, por tanto, inevitable la referencia religiosa en la nomenclatura que se use para enunciar los agentes de su destrucción.

Consisten, en síntesis, en un concepto de la salvación como advenimiento o creación del Paraíso Terrenal, un paraíso sin Dios, sin pecado y sin castigo; en la suplantación del Espíritu por uno de sus subproductos e instrumentos, la técnica, erigida en fin; en la negación de poderes, normas o valores superiores a los de la sociedad organizada en Estado, fórmula en que caben formaciones de carácter internacional y, consiguientemente, en la noción mutilada del hombre, sometido a la arbitrariedad y a la fuerza, al apetito de poder que no se cansará de urdir fórmulas vanas y sonoras para disfrazar su inhumana ferocidad. Esta reorganización es, en suma, una regresión pagana, a veces confesada crudamente y tanto más peligrosa cuanto que utiliza un equipo formidable de erudición y de aplicaciones prácticas, el arsenal que cayó en manos de la barbarie al ocurrir la defección de la conciencia del servicio del espíritu.

LA guerra no será una crisis salvadora, no será la sangrienta preparación de la tierra para la siembra pacífica del porvenir, si se pierde de vista el drama religioso, filosófico y moral que se desarrolla arriba y abajo de los acontecimientos militares y políticos que todos conocen. Detrás de éstos se va el anhelo por caminos de simpatías o de rencor, de interés pretendidamente nacional o de afiliación "ideológica", despreciando los que debieran ser factores fundamentales del problema, normas decisivas del juicio. Si no se entiende la guerra, nada puede esperarse para después de ella, como no sea una falsa paz, un precario armisticio violento y estéril. Lo esencial es identificar las fuerzas del mal, rechazarlas con inflexible condenación dondequiera que estén, cualesquiera que sean sus maniobras, sus éxitos y sus alianzas.

Conciencias cristianas, honradas, cultas, no pueden resignarse a la victoria de esos poderes siniestros. Contra ellos, no contra los pueblos degradados y oprimidos por los mecanismos políticos que encarnan la feroz regresión materialista y pagana, la oración, el esfuerzo, la lucha, no solamente son permitidos, sino obligatorios.

VI

La Nación en el Choque de los Imperios

SIGUEN siendo pobres los más ricos idiomas o sigue siendo fértil en la invención lucrativa el ingenio humano, que interesadamente utiliza la misma palabra para cuán diferentes realidades y conceptos. Estos años nuestros de ahora, en que espanto y esperanza se contraponen en competencia cuyo resultado es todavía imposible de prever, se conmueven de clamores imperiales; pero no coinciden en el sentido las roncas voces múltiples.

La idea de Imperio ha venido siendo distinta en sus diversas realizaciones históricas: el Romano tiene causas, contenido y caracteres imposibles de equiparar con el de Carlomagno, y los restos del Sacro Imperio Romano Germánico en el Renacimiento, incapaces ya de reanimación aun a pesar del milagroso hallazgo de la América, presentan también rasgos específicos inconfundibles. No es raro que esto acontezca con intervalos seculares cuando ni siquiera puede evitarse el equívoco y, por tanto, se requiere una cautelosa agilidad discriminativa, en aspectos simultáneos del mismo fenómeno o usos contemporáneos del mismo vocablo.

Estas líneas intentan subrayar el carácter amenazante

Artículo publicado en el Boletín de Acción Nacional, Suplemento número 17, del 17 de marzo de 1941.

de ciertas tesis imperialistas, al mismo tiempo que señalar la posibilidad y la urgencia de una articulación imperial que necesitamos angustiosamente. Sería preferible tener un nombre para cada cosa. Mientras esto no sea, superemos la impotencia verbal y desentrañemos realidades.

TODAVIA en el siglo XVI, el auge del Derecho Romano y su repercusión política cesarista en la institución imperial agonizante, pudo ser refrenado, al mismo tiempo que por la activa persistencia de las normas jurídicas medioevales, por el espléndido Renacimiento Español, auténtica primavera de la cultura cristiana, en armonía y comunicación orgánica con la antigüedad clásica y con la naturaleza perenne del hombre. El Imperio, jerarquía supranacional compatible con la soberanía de los Estados occidentales y órgano de unidad y de paz entre ellos, fue capaz, precisamente bajo Carlos V, el César de los reinos sin crepúsculo, de triunfar en la prueba más dura y más eximia a que pueda ser sujeta cualquier potestad humana: la de la sumisión a un principio espiritual superior y contrario al interés del poderoso. ¡A qué infinita distancia de estas luminosas alturas se arrastran los pequeños caciques, obstinados en considerar que la rectificación de sus errores políticos implica debilidad o torpeza!

Cuando Francisco de Vitoria, en su cátedra de la Universidad de Salamanca, evidenció la inanidad de títulos que el Imperio había considerado y usado como justos para la fundamentación jurídica de la colonización americana, especialmente la llamada Bula de Donación de Alejandro VI (*Inter Cætera,* de 3 de mayo de 1493), el Emperador ni persigue ni desprecia al fraile ilustre, hoy universalmente reconocido como fundador del Dere-

cho Internacional, sino que acepta su tesis, deja caer en desuso el "Requerimiento" de Palacios Rubios, y en la carta de 1o. de mayo de 1543, dirigida desde Barcelona, no ya como lo hace notar Manzano, "a los indios en general, a los que no se reconoce personalidad política alguna"; sino "a los Reyes, Príncipes y Señores, Repúblicas y comunidades de todas las provincias, tierras e islas que están al Mediodía y al Poniente de la Nueva España, nuevamente en nuestros tiempos descubiertos por la bondad de nuestro verdadero Dios", comienza por afirmar la idéntica vocación de todos los hombres a destinos sobrenaturales, declara como carácter único de la colonización el de empresa espiritual, subraya los perentorios deberes de la corona española y funda el Imperio sobre tesis cuya reverente transcripción nunca será inútil:

"Mucho os rogamos cuan afectuosamente podemos que pues nuestro fin en enviaros a vos es principalmente por vuestro bien, como esperamos lo conoceréis presto y ello por sólo vuestro provecho sin otro interesse alguno se disponen a sufrir los grandes peligros y trabajos que habrán pasado, cuando ante vosotros llegaren los recibáis y tratéis benignamente, y los oigáis y déis entero crédito a lo que de nuestra parte os dijeren, porque todo será en gran bien y provecho vuestro, y para mejor gobierno de vuestros súbditos, y para mucha prosperidad de vuestras tierras, como por la experiencia veréis si con paciencia oís sus palabras, y con atención recibís sus consejos, y con diligencia los ponéis en ejecución. Y porque Nos deseamos tener con vosotros toda amistad y buena confederación, para que habiendo conformidad todos sirvamos a Dios como debemos, les hemos dado todo nuestro poder cumplido, para que puedan con vos hacer cualesquier concordias y asientos, para que haya entre Nos y vosotros verdadera amistad y mucha benevolencia, y entre nuestros súbditos y los vuestros toda hermandad y compañía, y

vuestras tierras gocen de lo que en estos nuestros Reinos Dios ha criado, que allá no tengáis y lo que los ingenios y la industria de nuestros súbditos en todos los siglos pasados ha hallado e inventado: de lo cual creemos que cuando tengáis entera noticia tenéis mucho contentamiento: y también esperamos que como la Suma Sabiduría de Dios en todas partes del mundo cría cosas de mucho provecho para los hombres, y en cada provincia da a los naturales della ingenios e industria bastante: habrá algunas cosas en esa vuestra tierra que de nuestros Reinos sean aprovechados y reciban beneficio: por lo cual huelgan de os ir a ver: y llevar las cosas con que sientan que tenéis más contentamiento".

Esta carta, no suficientemente conocida, fue dada con ocasión del nombramiento de Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México, como cabeza de la expedición a las costas de China e islas del Japón. En las instrucciones de la misma fecha al santo Obispo, a Fray Domingo de Betanzos y Fray Juan de la Magdalena, recomienda a los misioneros:

"Tratéis con ellos en nuestro nombre —dice Carlos V— ofreciéndoles y declarándoles, prometiéndoles y jurándoles el bueno y suave tratamiento que les entendemos hacer, guardándoles todos sus privilegios, preeminencias, señoríos, libertades, leyes y costumbres, con todas las otras condiciones y calidades que ellos, debida y razonablemente, os pidieren, y sobre todo lo susodicho haréis entre nos y ellos todos y cualesquier contratos, instrumentos, escrituras, asientos y capitulaciones que necesarias fueren y viéredes que convienen, firmándolas y jurándolas vos por nuestra parte y los Reyes y Señores y principales entre ellos por la suya, como cosa que ha de ser guardada inviolablemente".

Episodios y textos como los anteriores nos entregan el alma de un Imperio al que todavía podemos enorgu-

llecernos de haber pertenecido. Bien sabemos que tesis, leyes, órdenes, doctrinas, testamentos, no siempre, ni mucho menos, fueron pauta de la realidad histórica, dura e imperfecta, en ocasiones monstruosamente injusta; pero el propósito rector es de una calidad moral insuperable y, sin duda, es en gran parte causa de la portentosa supervivencia de valores éticos que todavía son estructura y fuerza de las naciones hispanoamericanas.

NO vivimos ahora bajo el signo de Imperios como aquél. Hoy, los resultados de actividades predatorias, hipócritamente bautizadas con nombres más o menos sutiles o pomposos, lejos de rendirse ante normas jurídicas, las degradan y explotan en intentos de imposible justificación.

Carl Schmitt, en artículo reciente publicado por la *Revista de Estudios Políticos,* postula la bárbara irrupción del Imperio como sujeto de Derecho Internacional, en suplantación de los Estados Nacionales. No se trata, claro está, del Imperio como organización jurídica de una ecúmene de naciones civilizadas, alrededor de valores espirituales superiores, sino de varios Imperios desatados de toda obligación que trascienda de sus propias determinaciones autónomas y ejerciendo dominio incontrolable sobre zonas del planeta sometidas de hecho a su poder. "Son Imperios en este sentido aquellas potencias rectoras y propulsoras, cuya idea política irradia en un espacio determinado y que excluyen, por principio, la intervención de otras potencias extrañas al mismo... Es fundamental, en nuestro concepto, la conexión entre Imperio, espacio extenso, y principio de no intervención... Las posibilidades y el porvenir del Derecho Internacional dependen, pues, de que esas entidades que realmente mantienen y configuran la convivencia de los pueblos, sean cabalmente conocidas. Esas entidades, soportes y configuraciones,

no son ya hoy, como en los iglos XVIII y XIX, Estados, sino Imperios... El Derecho Internacional europeo del siglo XIX... nos parece hoy un mundo pequeño, ensombrecido por gigantes... Hoy pensamos en proporciones planetarias y en grandes espacios. Sabemos que ha de venir inevitablemente una nueva distribución del espacio... En tal estado de cosas, entre la pura aquiescencia conservadora de la vieja idea interestatal y la desviación hacia un derecho mundial universalista que desconoce el Estado y el Pueblo, propugnado por las democracias occidentales, es misión de la ciencia alemana del Derecho Internacional acertar con el concepto de un orden especial concreto, de gran amplitud... un ámbito espacial de gran amplitud, que excluye la intervención de potencias extrañas y del cual es garante y guardián un pueblo que demuestra estar a la altura de esta empresa".

Schmitt resume defectuosamente la topografía del problema al situar al "Reich" alemán entre "el universalismo de las potencias del occidente democrático... y el universalismo del oriente bolchevique". Es un celo excesivo el que le impide otorgar el título de Imperio a la comunidad británica y reconocer las feroces ambiciones imperialistas de Rusia. Ignoro en qué categoría, dentro del repertorio de sujetos del Derecho Internacional, colocará el jurista alemán al Japón y a los Estados Unidos. Como quiera que sea, no puedo impedir, además del ejemplo ilustre de Vitoria, la evocación del comportamiento de Luis Vives ante su Imperio y su Emperador, cuando con impecable lucidez y rectitud condenaba la guerra entre España y Francia. Peor que la deserción es el intento de los juristas, servidores del espíritu, para ungir de derecho la invasión y la conquista.

Pero no es la consideración de las tesis o formaciones Imperiales que prosperan en el viejo mundo la que más nos interesa. El problema tiene para nosotros proximidad,

angustia e inminencia, que las amenazas trasatlánticas o transpacíficas, al conjugarse con nuestros viejos datos propios, simplemente agravan.

LAS motivaciones de la supremacía internacional de los fuertes en un área geográfica determinada, pueden variar en contenido o en fórmulas; pero esto no rompe la unidad substancial del fenómeno. A veces se invoca una especie de predestinación aparentemente de carácter espiritual, como en el caso del monismo dialéctico de Hegel. A veces la vocación biológica de una raza, no sólo para realizar su unidad, sino para imponer su dominio. En ocasiones la necesidad de un espacio vital que no puede integrarse sino a costa de los débiles, cuyo derecho a la vida tiene que quedar subordinado al apetito de los poderosos; en otras, es un imperativo histórico el que exige la resurrección de formas irrevocablemente muertas, para provecho de aspirantes, con títulos meramente geográficos, a la sucesión ilustre. Todavía el inventario inagotable nos ofrece infinito caudal de determinantes eficaces y exculpantes fallidos de ciertas formas de Imperio: la defensa contra peligros comunes, siempre dirigida y aprovechada por el Estado imperante; la devoción a un orden o sistema de relaciones entre pueblos; la preservación de doctrinas y hasta la generosa protección de pueblos que no la necesitan, ni la piden, lo cual es llevar a límites inverosímiles de escarnio la injusta agresión. Es siempre el mismo apetito de poder el que se disfraza con mayor o menor deliberación consciente, con mayor o menor cinismo formal, con más o menos lenidad o crudeza en la ejecución, detrás de todas estas pantallas. Es siempre el mismo apetito el que traza las líneas de circunvalación de los Imperios, que a veces cambian este nombre por otros inofensivos; pero dejando intacta la substancia: la limitación de la soberanía de Estados débiles y su inclusión

en un sistema de convivencia internacional, dirigido y explotado por el Estado imperial.

Los mexicanos no podemos olvidar la experiencia histórica, ni cerrar los ojos a la realidad presente del propósito imperial de los Estados Unidos en América. Sería torpe equiparar el fenómeno con otros de la misma familia; pero lo es también eludirlo por el intento de una fuga imposible. No se trata de graduar el sometimiento, sino de postular la plenitud jurídica de México como Estado Nacional. No es lícito echarse en brazos de una dominación extraña para huir de otras, aun cuando la solución se conjugue con aparentes colaboraciones económicas o de cualquiera otra índole, que no pueden cambiar el signo de la entrega. Claro está que México puede coincidir con los Estados Unidos en la reprobación de sistemas políticos abominables; claro está que una colaboración entre los países del Nuevo Continente es no sólo posible, sino deseable; pero realizada como imperio abierto o solapado, tiene que ser rechazada. Sociedades y amistades se dan "inter pares" solamente.

Carl Schmitt negaría la denominación imperial al sistema político norteamericano; pero sólo por razones de táctica elemental en la competencia. Sin embargo, adviértase cómo los datos esenciales de la definición del Imperio: potencia rectora, sistema político irradiante, extenso espacio supranacional y rechazo de la intervención de potencias extrañas, integran la *Doctrina Monroe,* no suplantada por aventuras demagógicas, como cándidamente llegara a creerlo uno de nuestros últimos Presidentes, sino reafirmada en Versalles y fortalecida en la coyuntura internacional desatada por la presente guerra. No en balde Hitler explícitamente se ha acogido al patrocinio de Monroe para reorganizar "imperialmente" la Europa Central.

Con mucha frecuencia hablan de Imperio en los Es-

tados Unidos personalidades sobresalientes. Una edificante antología sería fácil de formar alrededor de este tema.

Tengo a la mano un reciente artículo de Henry R. Luce, editor de *Life,* el semanario tal vez más leído en los Estados Unidos y que ha apoyado abiertamente la reelección de Roosevelt y su política. Partiendo del reconocimiento de que su país está ya en guerra, no declarada, contra Alemania, se pregunta por qué luchan los Estados Unidos, y desde luego precisa que no para hacer el juego de Inglaterra, dispuesta a reconocerles el papel de "senior partner" y la jefatura del mundo, ni tampoco por los altisonantes postulados ideológicos de la trompetería democrática. Confronta a su país con el dilema que está en el centro de sus problemas actuales: aislamiento o internacionalismo. "No peleamos —dice— más guerras que las nuestras. ¿Arsenal de la democracia? Podemos intentarlo. Pero ahora debemos ser el arsenal de América y de los amigos y aliados de América... El remedio es éste: aceptar francamente nuestro deber y nuestra oportunidad, como la nación más viva y poderosa del mundo y, en consecuencia, ejercitar sobre el mundo el pleno impacto de nuestra influencia para nuestros propios propósitos y por los medios que consideramos adecuados... El hecho es que Franklin Roosevelt fracasó en el intento de hacer trabajar con éxito a la democracia americana, sobre bases estrechas, materialistas y nacionales... Nuestra única oportunidad ahora de hacerla trabajar, se formula en términos de una vital economía internacional, en términos de un orden moral internacional... En 1919 tuvimos una dorada oportunidad, una oportunidad sin precedente en toda la historia, para asumir la jefatura del mundo... No la entendimos... América (léase los Estados Unidos) es ya la capital intelectual, científica y artística del mundo. Ninguna definición estrecha puede darse del internacionalismo americano del siglo XX... Al entrar América

dinámicamente en la escena del mundo, necesitamos, más que todo, buscar y dar nacimiento a una visión de América (los Estados Unidos) como un poder mundial... Considérense cuatro áreas de vida y pensamiento, en las cuales podemos perseguir la realización de tal visión: primero, la económica... la visión de América como el principal garante de la libertad de los mares, la visión de América como el dinámico conductor del comercio mundial, tiene dentro de sí las posibilidades de un progreso humano de tal manera enorme, que conmueve la imaginación... Sepamos elevarnos hasta estas tremendas posibilidades... Estrechamente emparentada con el área puramente económica y, sin embargo, completamente diferente de ella, está la figura de una América que irradiará a través del mundo sus capacidades técnicas y artísticas... Debemos emprender ahora el constituirnos en el Buen Samaritano del mundo entero... Todo esto fracasará y nada podrá realizarse, a no ser que nuestra visión de América (Estados Unidos), como poder mundial, incluya una apasionada devoción a los grandes ideales americanos... América, como la planta generadora de ideales de libertad y de justicia. Con estos elementos puede seguramente elaborarse una visión del siglo XX, a la cual podemos y queremos dedicarnos con gozo, alegría, vigor y entusiasmo... Es en este espíritu que todos estamos llamados... a crear el primer gran Siglo Americano".

No parece necesario señalar que la pieza de literatura imperial de que proceden las muestras anteriores, pertenece al género más inofensivo, el lírico, y constituye una pomposa efusión, casi inocente, junto a abundantes ejemplares más positivos o más sinceros. De todas maneras, nos proporciona graves motivos de preocupación y contribuye a dibujar el pavoroso paisaje de nuestra situación presente.

Es de alcance universal la ley que suscita la organización natural de comunidades entre sujetos que participan de rasgos o elementos idénticos y precisamente a consecuencia de esta participación; pero a veces las formaciones colectivas no emergen de un dato común, sino que son resultado de fuerzas coactivas exteriores. Son comunidades la familia y la prisión; pero de signo contrario. La condenación de formas opresoras, violentas y rapaces de imperio, no debe inducirnos a la repulsa de los auténticos valores de espontánea comunidad que pueden cobijar nombres o concreciones imperiales. La escala del ser, desde las más claras alturas espirituales hasta los más humildes niveles biológicos, ofrece innumerables posibilidades y estadios de convivencia y colaboración para los hombres, individual o colectivamente considerados. Es evidente, por tanto, que una libre comunidad de Estados Nacionales es no solamente posible, inobjetable y natural, sino que implica fortalecimiento y plenitud de los sujetos del consorcio y, en general, extensión de horizontes y progresiva ascensión en las formas del vivir humano.

Y no sólo en el terreno político, sino más arriba de éste, se dan también comunidades que desbordan las fronteras nacionales y tejen vínculos superiores capaces de determinar la calidad y el rumbo de las relaciones internacionales y aun de orientar la interna convivencia nacional de los integrantes de una misma Patria.

No es la relación política la más excelente entre las que pueden unir a los hombres. Otros linajes de comunicaciones espirituales unifican más vitales y mejores zonas del ser y organizan comuniones más altas. La sociedad religiosa no sólo prescinde de diferencias raciales y políticas, sino que aun llega a trascender las fronteras del tiempo y de la vida, sobrepasa el dato extremo de la universalidad y crea un orden ecuménico inespacial y eterno.

Entre las religiosas y las políticas, pueden situarse co-

munidades de índole también espiritual, aptas para formular culturalmente afinidades étnicas de pueblos agrupados en diversos Estados Nacionales o semejanzas nacidas de radical participación en una historia única. Inevitablemente el cultivo de esta espontánea organización alimentará las fuentes vitales de las sociedades unidas en ella y, a su vez, será premisa de una futura historia común. No es apropiado el nombre de imperio para distinguir consorcios internacionales de esta índole; pero el problema de la denominación carece de interés cuando se considera la urgencia de articular a países débiles económicamente, militarmente y políticamente, como el nuestro, en una familia de naciones llamadas a integrar una unidad superior por la triple voz de la raza, la historia y el espíritu.

Aunque el derecho repudie la pretensión de los poderes imperiales de nuestros días para asumir ellos solamente el carácter de sujetos en la convivencia internacional, es indudable que unas cuantas constelaciones formadas por la fuerza alrededor de otras tantas potencias ansiosas de dominio desenfrenado, tienden a agrupar a todos los Estados Nacionales y, consiguientemente, los pueblos de los países débiles, obligados a marchar por rumbos extraños a su identidad, a su vocación y a su pasado, van a perder sus mejores esencias propias para no reencontrarlas tal vez jamás, si no se reconcentran en sí mismos y cualesquiera que sean las contingencias históricas en que lleguen a estar colocados, preservan el tesoro de su ser venerable, se abrazan inseparablemente a lo que les dio la vida, los especifica y asegura su renacimiento y su libre determinación futura.

Son estas ideas las que deben conducirnos a la formación o, mejor dicho, al robustecimiento de la unidad hispano-americana. La suplantación de esta entrañable realidad por un panamericanismo artificial, impopular

e interesado, antes preludio, hoy pretendida justificación de un imperio continental al que se nos arrastra en calidad de satélites y siervos, es más que un olvido, es más que un error.

HAY quienes, subordinándolo todo a una opinión política circunstancial u olvidando la validez universal de normas jurídicas que deben proteger a la Patria, como amparan el derecho de otras naciones ya uncidas al carro insolente de poderes transitoriamente victoriosos, postulan el olvido o la desestimación de los vínculos que unen a las naciones hispanas de América con la Madre Patria.

O por antagonismo con el régimen nacionalista español o por anhelo de la derrota del totalitarismo en Europa, nada les importa que México quede encadenado a otro carro imperial, ni que en nosotros se repitan atentados que ni en éste, ni del otro lado del Atlántico, pueden encontrar justificación en la conciencia de cualquier hombre honrado. No advierten que tal actitud es sencillamente imperialista y antipatriótica.

Hay quienes argumentan con el espantajo ridículo de que, porque el nacionalismo español desentierra léxico imperial para formular propósitos y esperanzas de unidad y reincorporación de la estirpe hispánica, corre peligro la soberanía de nuestros Estados Nacionales de desaparecer en un nuevo imperio colonial español de tipo más o menos aproximado al que tuvo fin irrevocable en los albores del siglo pasado. Esto es, sencillamente, hacer el juego a la más real y próxima de las amenazas que nos amagan, incomunicarnos de nuestra familia étnica y cultural, para untarnos al sistema político de un poder incontrastable y radicalmente extraño a nuestro ser auténtico.

Necesitamos abrazarnos a la hispanidad como sola esperanza de salvación en el naufragio. Es singularmente

trágico el que en esta hora sombría México se mantenga hoscamente incomunicado de España, como resultado de la aventura estúpida en que el último régimen embarcó al país en calidad de cómplice de claras maniobras frentepopulistas.

No es tiempo de enredarnos en disputas nominalistas. Si a una libre comunidad espiritual hispanoamericana se le llama Imperio, abramos corazones y fronteras a esta precisa unidad imperial, al mismo tiempo que rechazamos abyectas servidumbres y disminuciones, vengan de donde vinieren y llámense como se llamen. Ni de España ni de nadie aceptamos yugos. Con España y las demás naciones hispanas de América necesitamos rehacer con urgencia vínculos de estirpe y no hemos de renegarlos porque de hecho tengan denominación imperial, si su sentido substancial es contrario al de los Imperios de signo negativo.

Ni siquiera necesitamos suscribir trasplantaciones del régimen político victorioso en España, que sirve a la hispanidad, pero no puede confundirse con ella. Por lo demás, el sentido del Imperio que el nacionalismo español proclama como misión, deber y esperanza, no puede ser escamoteado ni deformado por los enemigos de la hispanidad. Como dijera Menéndez Pidal: "Imperio sin tierras que descubrir y ganar". Es, usando expresiones de José María Pemán: "algo completamente nuevo y distinto que para nada tiene que seguir las leyes de la llamada vida internacional... Es una cosa nueva que requiere un trato y una comprensión gozosamente dispuestos a toda originalidad... gran cooperativa del espíritu y la cultura... gran elaboración intelectual del pensamiento hispánico frente a este turbado momento del mundo... El problema actual de España y del mundo es superar el viejo orden europeo... para esta gran tarea, ellos (los pueblos hispanoamericanos) tienen con nosotros toda la tradición del pensamiento hispánico cristiano... En esta actual

otoñada retórica donde el Imperio es cotidiana palabra, nadie ha tenido sobre él concepto tan exacto y justo, como el que Rubén tuvo hace cerca de cuarenta años... La hispanidad no puede ser monólogo: tiene que ser diálogo".

Franco mismo, intérprete de autoridad insuperable desde el punto de vista político, decía categóricamente a Pablo Antonio Cuadra:

"—España no tiene ni puede pretender tener ningún derecho sobre América. Vosotros sois la España de ultramar. Conquistasteis vuestras tierras, aprendisteis a amarlas, a engrandecerlas y a defenderlas, unidos en familia, con España. Cuando quisisteis os separasteis para formar vuestra casa independiente. Vosotros sois los obligados a defender su soberanía y lo sabéis hacer porque sois hispanos. No tenéis que rendir cuenta alguna a España, porque la mayor gloria de España es haber creado pueblos libres, conscientes de lo que es esa libertad. Quien tiene derecho sobre España es América. Porque nosotros hemos quedado al cuidado de la casa solariega, donde está el principio de vuestras estirpes, el archivo de vuestra historia y de vuestra tradición, el arca de familia donde se guardan los tesoros y recuerdos queridos de la gran familia hispana. Y vosotros sí podéis reclamarnos cómo hemos guardado, cómo hemos defendido, cómo hemos conservado eso que está a nuestro cuidado y que es de todos. ¡Quien puede hacer reclamos no es España a América, sino América a España! ¡A España sólo le cumple dar el consejo, dar el ejemplo: ser la Madre Patria...! Cuando decimos Imperio significamos lo que nosotros y vosotros anhelamos: comunidad de esfuerzo para cumplir una tarea necesaria en el orden universal, la católica tarea de la Hispanidad. A España en su labor misionera jamás le ha interesado la economía. A España sólo le importa el Espíritu".

Necesitamos rehacer la hispanidad colaborando sin

reticencias en la tarea inevitable. Es cuestión de vida o muerte para nosotros. Si a la comunidad que resulte de la colaboración hispanoamericana se le quiere llamar Imperio porque en su ámbito resuenen ecos de espléndidos señoríos inolvidables, pensemos que se trata de un Imperio sin sombra y sin odio, sin rapacidad y sin sangre, un Imperio que será nuestra fuerza y nuestro camino en medio del choque pavoroso de los otros.

VII

Retorno a lo Nuestro

TAL vez estamos acercándonos al momento en que con mayor violencia será combatida una doctrina que, precisamente por eso, urge formular categóricamente.

No importa que aún no tengamos la definición precisa, perfecta, la que contenga los datos substanciales de la realidad definida y nada más, la que no pueda aplicarse a otra cosa y represente con fidelidad la que contiene. Lo que interesa es el ser y la presencia de la Hispanidad, que está en nosotros y nos habla con voz cada día más fuerte y clara, que tiene crecientes virtudes de iluminación retrospectiva y de conciencia actual, que dicta inexorablemente, en el puesto de mando donde se preparan trayectorias y destinos de nuestras patrias hispano-americanas —puesto desertado frecuentemente por los gobernantes— la ruta de nuestra historia inmediata, de la historia que está ya haciéndose en silencio.

Cuando la marcha es fácil, los sentidos y el conocimiento se diluyen en el paisaje y se embriagan en el ritmo danzante del paso; la vida toda se concentra en el goce del instante fugaz. Pero en la dolorosa tensión de las crisis decisivas, cuando el mundo exterior se conjura contra el

Artículo publicado en "La Nación", número 11, Año I, del 27 de diciembre de 1941.

hombre y en la sombra lo oprime la amenaza de catástrofes inminentes, en Dios y en sí mismo encuentra las únicas fuerzas capaces de dominar la circunstancia adversa. Por fin se conoce, se identifica, encuentra en su propia entraña esencial poderes insospechados, luces e ímpetus capaces de alumbrar caminos y de salvar obstáculos. En esas coyunturas vitales los pueblos hacen lo mismo, confrontados con el mismo misterio: se reconcentran en su identidad mientras en torno se derrumban los andamiajes de la rutina en que hasta entonces vivieron y, tal vez casi estrangulados por fuerzas hostiles, tal vez mientras oficialmente siguen representando en el escenario internacional personajes ficticios, tienen súbitamente, o como remate de un largo proceso más o menos inadvertido, la revelación de su ser radical y verdadero, de su vocación y de su misión auténtica, que no olvidarán jamás. Como en la parábola del Hijo Pródigo, la salvación es siempre la vuelta a la casa paterna, es decir, la renuncia a la aventura y el retorno al ser.

ESTAMOS liquidando una época histórica, la que iniciara el siglo XVI con la Reforma protestante, y muy pronto estará cerrado el balance de fin de ejercicio. Nos abruma la certidumbre de una bancarrota irremediable. Más que estar totalmente arruinados, somos una ruina.

El proceso y los resultados del movimiento cuyas convulsiones finales presenciamos, pueden sintetizarse así:

El hombre sufre una degradación personal: de hijo de Dios se convierte en unidad biológica. La caída no deja de serlo porque coincida con progresos técnicos, que son pábulo, no remedio de la desesperación y de la barbarie.

El Occidente se desorganiza, literalmente. Deja de ser organismo, es decir, unidad viviente, espontánea y solidaria, para bajar a la categoría de mecanismo, de

sistema de articulaciones artificiales, obra de interés, de habilidad y de fuerza. Se rompió el vínculo que hacía la Cristiandad, la conciencia de participar en una comunidad superior, de índole espiritual, pero eficazmente activa sobre la realidad terrestre, capaz de reducir las divergencias locales, depositaria de valores de justicia y salvación por los que valía la pena vivir, luchar y morir. Con estos valores se formó una cultura que quiso hacer de Europa una Ciudad de Dios, jerárquicamente situada, como en el corazón de círculos concéntricos de alcance infinito, en un orden de comuniones cada vez más perfectas, culminando en la indefectible bienaventuranza sin término. La demolición de esta unidad es la triste tarea de la época moderna.

Correlativamente, la conducta individual y la colectiva mudan su repertorio de motivaciones. La santidad es suplantada por el éxito, la salvación por el bienestar, y la historia, en vez de afán religioso, es empresa de lucro y de poder. Cruzada y misión, banderas capaces de fundir a Europa en una sola decisión heroica, mueven a risa. Son otras ahora las causas que desbordan fronteras y borran diferencias. La internacional del dinero y la del odio son anverso y reverso de la misma tela.

Las doctrinas e instituciones políticas corresponden a la desnaturalización del hombre y de la comunidad social. El péndulo oscila entre extremos de anárquica delicuescencia o de feroz regimentación; pero siempre la persona humana es negada y el Estado es cualquier cosa, menos una "organización de la libertad" y una gestión del Bien Común.

Todo esto ha venido a desembocar en la matanza de estos obscuros días nuestros, en que cada camino posible está cerrado por poderes de esclavitud y salvajismo a la aspiración anhelante del hombre occidental. No es lo peor la crueldad de la tragedia física, ni siquiera la tortura

moral directa, que empapa de dolor el mundo, sino la sombra sucia y espesa en que se ahoga nuestra angustia, el no ver puerta ni salida por ninguna parte, el no vislumbrar el sacrificio —una opción de sacrificios es la única postura razonable— que nos llevará a la luz, esta miserable dosificación de amenazas, complicidades y traiciones que ahoga hasta la esperanza de salvarnos.

MÉXICO y los demás países hispano-americanos, arrastrados por la incontrastable succión de la vorágine, son unidades dolorosas en la liquidación, no solamente porque el incendio de la guerra impone una cruel confrontación de la especie toda con las consecuencias de su locura suicida, sino porque interiormente sufrieron también, en mayor o menor medida, la intoxicación mortal. Es el drama de todos en el que todos tenemos un papel y una responsabilidad. Nuestras patrias se escaparon de la casa familiar y, a la zaga de señores o rufianes, siempre en calidad de pobres comparsas, olvidadas de su dignidad nativa, corrieron aventuras culpables por los tortuosos caminos de la evasión inútil, que se vierten en el terrible día presente.

Un pueblo que en semejantes condiciones no se desnudara de disfraces, no fuera sinceramente honrado consigo mismo y no se abrazara a su propia substancia indeformable para mantenerse a flote en medio de la tempestad, hasta que el nuevo día ponga término al desesperado bracear jadeante, no merece sobrevivir. Esto es lo que hacen todos los pueblos que se salvan y serían culpablemente ciegos si negaran a otros el derecho y la necesidad de seguir este camino.

He aquí por qué el retorno a la Hispanidad es un impulso incoercible, el destino mismo, exigente y perentorio, de las naciones americanas de estirpe española.

UNA de las trampas más perversas armadas por la propaganda frente-populista y en que la opinión angloamericana, incluso una buena parte de la católica, se ha dejado coger, es la que identifica la Hispanidad con el actual régimen político de España. Sin discutir aquí la justificación o ligereza de los ataques contra el movimiento y el gobierno encabezados por Franco, conviene establecer categóricamente que no se debe a éstos —movimiento, gobierno, jefe— la vida ni el empuje de la Hispanidad, ni está subordinada a ellos o dirigida por ellos. España misma, no digamos uno de los episodios de su historia, es una provincia —central, venerable, vital— en el mundo de la Hispanidad. La fábula de la conspiración para la reconquista, por la Madre Patria, de sus hijas libres de América, no solamente mueve a risa. Ojalá pudieran darse cuenta quienes acuñan o ponen en circulación semejantes patrañas de lo difícil que resulta para un hispano-americano dominar la impresión de que no una mera ignorancia inspira esos lamentables infundios.

La Hispanidad es un tesoro viviente de valores espirituales, que, como todos los destinados al hombre, tienen una virtud ética, es decir, una capacidad inmanente para la promulgación de normas universales, superiores a combinaciones políticas, a intereses nacionales y a combinaciones internacionales. El actual gobierno español puede servir, olvidar o traicionar a la Hispanidad, como otro gobierno cualquiera de ayer o de mañana; pero no puede sujetarla a su suerte ni reducirla a sus limitaciones específicas, porque es realidad que lo desborda, como desborda todo particularismo estrictamente nacional. Al examinar, abandonando la metáfora para utilizar un procedimiento más ceñido y directo de definición, el contenido del concepto ilustre, veremos cuán altos son los niveles en que se asienta, cuán por encima de contingencias y circunstancias formula nuestro itinerario.

La Hispanidad es el cuerpo y el alma, la unidad y la forma de un consorcio supranacional ligado por un triple vínculo: la estirpe espiritual, la comunidad histórica y el parentesco racial. Es un organismo de cultura que integran España y las naciones americanas que de ella nacieron. No es un movimiento político dirigido a la formación de una entidad natural necesariamente generadora de direcciones políticas, cuyo sentido conviene desentrañar. Desde luego, no podrá ser nunca confederación, liga, imperio u otra forma cualquiera de unión internacional que suprima o limite la plena soberanía de los países hispanos, comprendiendo en este apellido a todos los que forman parte de la Hispanidad. Esta no impone, ni tolera, ni pretende la generalización entre sus miembros de determinados tipos de constitución o actividad del Estado, ni autoriza la ingerencia de ninguno de aquéllos en el régimen interno o en las relaciones exteriores de los demás. Cualquier interferencia de esta índole constituiría precisamente la negación de la Hispanidad, el peor de los atentados posibles contra su naturaleza y sus propósitos. Cuando se habla de ella como de un Imperio, se alude simplemente a una dimensión supranacional, no a formas ni contenidos políticos. Los que se indignan, se escandalizan o tiemblan ante esa palabra, ignoran o tuercen su sentido específico. La Hispanidad no confisca ni disminuye la libertad interna y exterior de las naciones hispanas, no se apodera de su destino ni de parte alguna de él, no las articula en ningún mecanismo político.

EL ser determina el obrar. Por tanto, la identidad nacional exige un comportamiento político peculiar y la comunidad de factores constitutivos tiene que ser origen de necesidades políticas coincidentes entre los países hispánicos. Lo que interesa es señalar la substancia y los rum-

bos de esta espontánea, incoercible actividad política derivada de la Hispanidad.

Desde luego, es claro que la comunicación, la colaboración y la asistencia entre las naciones hispánicas, tienen que ser de un grado superior, por la intensidad y la calidad, al que normalmente prevalece en las relaciones entre pueblos no participantes de factores vitales comunes. Inglaterra y los Estados Unidos han ilustrado brillantemente esta tesis en el actual conflicto mundial. Naturalmente, no pensamos en efusiones líricas y meras constataciones teóricas de un parentesco inútil, sino en una vida internacional que teja entre nuestros pueblos, inclusive en el terreno económico, relaciones sólidas, abundantes, estables, unificadoras de conciencia y creadoras de una rica solidaridad orgánica.

Cuando se piensa en el aislamiento de nuestros centros de cultura, tanto entre los países hispánicos del Nuevo Mundo, como respecto de España, en el casi totalmente nulo intercambio comercial, en la falta de vías terrestres y marítimas de comunicación, en la inexistencia de un sistema aduanal congruente, en la ignorancia recíproca en que hemos venido viviendo, estamos ya señalando las exigencias perentorias de la política internacional que un mexicano egregio, Alamán, vio y preconizó genialmente en el tiempo oportuno pero que jamás ha sido seriamente intentada después. Interiormente, un grandioso programa de alumbramiento de los olvidados veneros de nuestra identidad nacional, de rectificaciones honradas, de reanudación de nuestro presente a la tradición jurídica, a la vida municipal, a la organización agraria y al sentido paternal del Estado, sobre los que España cimentó la edificación de nuestras Patrias; pero, más que todo, de continuación de la tarea redentora del mestizaje en inéditas formas reclamadas por la coyuntura histórica presente y de fidelidad a los factores vertebrales de nuestra cultura

espléndidamente propia y universal al mismo tiempo, mana de las premisas que hemos dejado sumariamente establecidas.

YA se habrá advertido que lo que vivifica y actualiza, con intacta novedad de génesis, las normas, las tesis, los ímpetus y las realizaciones de este vigoroso anhelo, que tiene definitivamente acuñado su nombre —Hispanidad—, no puede ser de ninguna manera algo episódico, contingente, local, ya sea que ocurra en España o en cualquiera de los países hispanos de América; tiene que ser, por el contrario, algo de dimensiones universales y eternas, con la alta ubicación de todas aquellas culminaciones del espíritu que son capaces de iluminar y conducir a la humanidad entera: es la noción plenaria del hombre, organismo sensible y espíritu inmortal; es la afirmación, la defensa y el goce de una ecúmene cristiana, justa, ordenada, generosa; la participación en una cultura integralmente humana, es decir, tendida como una escala perfecta desde lo terrestre hasta lo infinito; es la postulación de una doctrina política que hace de la comunidad y del soberano auxiliares del destino del hombre, y de éste un sujeto responsable de su propio bien y del de sus semejantes; que organiza jerárquicamente las comunidades sociales, protegiendo especialmente a las más próximas a la persona humana —la familia, la profesión, el Municipio—, y dotándolas de fueros, estatutos y patrimonios de ejemplar eficacia; la doctrina política que Vitoria y Suárez llevaron a formulaciones, no superadas todavía, refrenando la predisposición despótica del Estado y declarándolo súbdito de la ley moral, sujeto responsable y punible; la doctrina que definitivamente subordinó el poder a la norma de justicia y fundó el Derecho Internacional. Es la idea de la valoración preeminente del espíritu sobre la materia, cimiento

para una concepción de la vida no como negocio ni bienestar, sino como misión y, consiguientemente, inspiración de una conducta que repugna el cálculo y alegremente asume los más duros sacrificios.

Es, en suma, alma de la Hispanidad, el espíritu mismo que, recién lograda la unidad de España, salvó a Europa de un total derrumbamiento y edificó la América española.

VIII

El Desorden Internacional en la Mitad del Siglo

SE ha generalizado una especie de necesidad angustiosa de atribuir sentidos miliares a un dato cronológico en sí mismo intrascendente: la mitad del siglo XX que se cumple en este año.

Es que nos aprieta un nudo trágico, la crisis de la civilización occidental, y nos urge que se resuelva, antes que lo corte una catástrofe impensable, como nueva espada de Alejandro.

El examen de la situación internacional tiene que ser ubicado conforme a coordenadas más generales, es decir, dentro de la coyuntura cultural en que se está jugando la suerte del Occidente.

La conducta de los Estados Occidentales, titubeante, contradictoria y en ocasiones suicida, es no sólo signo, sino fruto de una dimisión, de una falta de fe, de adhesión vital y de lealtad del Occidente respecto de sus propias esencias.

Tal vez más que ninguna otra en la historia, nuestra época es trágica demostración de que la inteligencia y la moral no pueden ser impunemente traicionadas.

Versión de la conferencia dictada en los Círculos de Estudio de Guadalajara, en septiembre de 1951.

Los pueblos occidentales están pagando muy cara su defección de los valores espirituales que los hicieron y que son los únicos capaces de salvarlos. La vertiente que comenzaron a bajar en el Renacimiento, quebrando la vocación cristiana del humanismo, explica y aun impone la absurda encrucijada en que se encuentra nuestra civilización.

PARA no ocuparnos sino de los más próximos factores contemporáneos al examinar el problema internacional, establezcamos como punto de partida del caos presente, la alianza de "las democracias" con el totalitarismo comunista en 1941, por motivos tácticos. En vez de luchar contra la hidra bicéfala, es decir, contra la monstruosa alianza totalitaria de nazis y comunistas, se aliaron con uno de los hermanos enemigos para destruir al otro y fortalecieron increíblemente al aliado. Ni siquiera se limitaron a una estricta cooperación militar, sino que fueron mucho más lejos: proclamaron al nuevo aliado como partícipe de las ideas y los ideales políticos por ellas propugnados y abrieron sus puertas a la "democracia soviética".

Este error imperdonable implicaba, por una parte, el desprecio de doctrinas, tradiciones, procesos sociales, costumbres e instituciones, trabajosamente tejidos por la cultura cristiana en el taller de los siglos y, por otra parte, la aceptación oportunista de las tesis o métodos y, en suma, del sistema encarnado en la U.R.S.S., juzgándolos y tratándolos como neutralizables y aprovechables, cerrando los ojos deliberadamente a su virulencia agresiva y a sus dogmáticos e irrevocables designios de dominación mundial.

Para los supuestos técnicos de la política "pragmática", es decir, del maquiavelismo, la verdad, las postulaciones doctrinales, aun las que formulan definiciones

básicas de la naturaleza y el destino de la persona y de las comunidades humanas, eran prejuicios que convenía apartar para abrir campo a las soluciones prácticas. Los escrúpulos morales no tienen nada qué hacer en el instrumental de los estadistas.

Ahora estamos experimentando los efectos inevitables de la alianza rusa: el fortalecimiento del comunismo en los países occidentales, como organización política autorizada legalmente, como conspiración subterránea o como simple moda, pero siempre al servicio del designio imperialista soviético, siempre quebrantando las estructuras institucionales, siempre minando la seguridad interna y aun la identidad misma de los estados "democráticos"; la proliferación de traidores, incluso en los más altos niveles de dirección política y de articulación entre la ciencia y la defensa militar; la confusión, la incoherencia y aun el antagonismo entre Estados que son objetivo común de la agresión comunista y que por sí solos no tienen la menor probabilidad de resistirla; la erección, positivamente facilitada por los Estados Unidos e Inglaterra, del amenazante poderío de la China roja, cuya gravitación no puede ser contenida con el puntal deleznable de Formosa; la defensa tardía, costosa y fracasada de Corea; la preparación de un nuevo conflicto y una nueva hemorragia en Indochina; el ocaso del prestigio del Occidente en Asia y la progresiva inmersión del inmenso continente en el seno de influencia y dominio de la U.R.S.S.; la reincidencia, para beneficio de Yugoeslavia roja y del despotismo marxista que la oprime, en los métodos de maridaje cínico que, sin embargo, son claramente los culpables de la pavorosa conjunción de riesgos y problemas que oscurecen nuestros días; la ocupación militar y la esclavizante sovietización de buena parte de Europa, a los diez años de terminada una guerra cuya liquidación nadie sabe todavía cuándo podrá

terminar o siquiera iniciarse eficazmente; el abandono inicuo, en las garras del monstruo, de naciones enteras, ellas sí aliadas reales y heroicas de los estados democráticos, como lo fue Polonia, otra vez dolor y remordimiento del mundo, profusamente acompañada en la horrible pasión, para acrecentamiento del pecado y la responsabilidad de los estados rectores del Occidente; la nueva carrera de los armamentos, ahora quemando las etapas del portento, de la técnica inhumana y criminal de aprovechamiento de la energía atómica para fines bélicos; la guerra fría empollando el cataclismo que uno de estos días puede romper el tenue cascarón e inaugurar el Apocalipsis y, para cortar ya esta insoportable enumeración, lo que constituye el mal más perverso y quintaesenciado, el dolor más hondo, la sombra más espesa, la más humillante caída de la especie: la maquinaria de opresión, de falsedad, de abyección y de tortura que es el estado soviético, triturando, envileciendo, matando, enloqueciendo sin cesar a hombres, mujeres y niños, restableciendo la esclavitud, estrangulando el amor y la esperanza, prostituyendo el anhelo legítimo de un orden social justo y humano, anticipando el infierno para quienes tienen la desgracia de no buscar en el sangriento lodazal el camino del cielo.

ESTA descripción sumaria engendra al mismo tiempo la evidencia de un caos y el ansioso anhelo de un orden.

Nos damos cuenta de que el árbol de la civilización occidental, todavía en pie, pero sacudido por la tormenta, será incapaz de resistirla si sus raíces siguen siendo cortadas y si se impide la circulación vivificante de la savia por el tronco y las ramas.

Estamos viviendo el último acto y tal vez la escena

final del drama que llena ya varios siglos y que en el presente alcanza culminación y desenlace. Todos sabemos que la crisis no tardará en resolverse y que el sentido de la solución es todavía susceptible de una opción libre y heroica. Al borde del desastre, el Occidente sigue siendo capaz de salvación.

Es una crisis general y viene de muy lejos. Nos angustia especialmente su planteamiento político en el doble aspecto del dominio internacional del Occidente democrático o del totalitarismo soviético y del sentido de las relaciones entre el Estado y la persona dentro de las fronteras nacionales.

Pero son todas las formas, instituciones y actividades de la vida social las que se encuentran comprometidas en trance de vida o muerte, de permanencia o aniquilamiento, de reforma o destrucción.

Las raíces de nuestro presente entran muy hondo en la historia; pero no es ésta la ocasión ni tenemos necesidad de describir el largo proceso para advertir la gravedad de nuestra condición. La observación de unos cuantos datos en unos cuantos años, los más recientes, nos basta para darnos cuenta de las proporciones universales del problema y de su trascendencia.

NO entenderemos la crisis mientras no entendamos al occidental descristianizado que, en pleno naufragio, no se da cuenta de la magnitud ni de las causas del desastre, de lo que puede y debe salvar, ni de lo que está a punto de perder. Prototipo de nuestra civilización secularizada, o es un desesperado lúcido, preso en una parcela de efímera realidad irremediablemente absurda y que nada absoluto puede prometerle, sino la muerte, como cabo final de una aventura estúpida; o piensa la salvación como mera supervivencia, adicionada en el mejor

de los casos con la disponibilidad de un mezquino lote de bienes sensibles. La perfecta plenitud y el goce eterno de los bienes supremos, la bienaventuranza con Dios para siempre y aun la simple jerarquización de los valores que hace posible la salvación de lo substancial en la ruina de lo secundario e inferior, sólo son concebibles teológicamente.

Es una enseñanza capital la que se desprende de la dramática experiencia que estamos viviendo. Podría formularse aproximadamente diciendo que las culturas se suicidan cuando desertan sus misiones esenciales para verterse en la proliferación de sus sub-productos, lo que equivale a reafirmar la jerarquía de los valores, que es norma inviolable de todo orden y aun de todo ser y que no sufre transgresiones ni ofensas. No es una mera coincidencia en el tiempo el que la ruina de nuestra civilización, inminente o ya en proceso, ocurra cuando el progreso técnico alcanza culminaciones inverosímiles, precursoras de todavía más grandes maravillas. La coincidencia oculta una relación causal. Precisamente por la culminación y la extensión del progreso técnico abandonado a sí mismo, obra de una humanidad espiritualmente caduca, potencia desenfrenada, barco que es todo velas, sin ancla y sin piloto, destinado a estrellarse fatalmente en un mar de borrascas y arrecifes, èstamos a punto de naufragar.

Los modernos tratadistas de la cultura, de Spengler a Toynbee, en una o en otra forma han escrito verdaderas necrologías, porque han vivido este medio siglo de disolución final que puede muy bien ser, sin embargo, de positiva regeneración.

Cambiará el signo de la cultura y de la historia cuando quede restaurado como prototipo de la cultura occidental el fiel cristiano, que cae y se levanta, que está saturado del sentido de la salvación; que es, en suma, el

hombre eterno, integrante de ecúmenes victoriosas y, más aún, del Cuerpo Místico, capaz, a su vez, de configurar épocas y culturas hasta el fin de los tiempos, en afanosa prefiguración del reino de Dios.

La cultura moderna es precaria y contingente y, siéndolo, tiene que engendrar teorías de cambio, de rotación o recurrencia y, en último término, de fatal caducidad. Es la cultura del hombre desterrado de la eternidad, del huésped desesperado de cárceles sucesivas.

El hombre eterno, redimido y salvable, será el obrero de la cultura viva, idéntica, perfectible y victoriosa.

Para la salvación del Occidente importa infinitamente más que las victorias diplomáticas y militares de los Estados que se atribuyen su representación, la resurrección, en la conciencia y en la conducta de los occidentales, de las verdaderas esencias de nuestra cultura. Sin esta resurrección, lo demás no logrará sino, a lo sumo, el aplazamiento precario de catástrofes inevitables.

Sin un verdadero renacimiento cristiano serán inútiles cuantas diligencias exteriores apuntalen el edificio en ruinas. Personas, costumbres, comunidades, instituciones, están en gran parte vacíos de auténtico contenido cristiano. Llenará este vacío cualquier forma de barbarie con ímpetu suficiente para emprender el asalto. Las mal llamadas místicas colectivas, insurrección de instintos primarios que han logrado en nuestro siglo éxitos incontrastables, no han encontrado energías espirituales capaces de aplastarlas, ni siquiera de resistirlas eficazmente, por la descristianización del mundo moderno. No es cierto que una fe en crepúsculo esté siendo vencida por la pujanza de una nueva fe en pleno ascenso auroral. Ocupan fuerzas inhumanas, que el Cristianismo sigue siendo capaz de reprimir, las fortalezas abandonadas por cristianos que no han sabido serlo o han dejado de serlo. Esto es todo.

ADVIERTASE cómo han abundado en estos últimos años los traidores al Occidente, no entre neófitos fervorosos del comunismo, sino entre hombres de ciencia, artistas, funcionarios y plutócratas carcomidos de escepticismo, incrédulos de Dios, de su Patria, de sí mismos. No son constructores del mundo nuevo, sino simplemente demoledores del que los cansó. Sirven, por supuesto, eficazmente los designios de los que sí están empeñados en extender a todas partes el imperio soviético; pero no son fieles de una nueva religión. Es el Occidente el principal enemigo del Occidente y para triunfar necesita combatir en sí mismo las causas que lo destruyen. Al lograrlo, los enemigos de fuera perderán importancia. En cambio, si no conquista la victoria interna, resultarán vanas las más aplastantes que pueda obtener en el campo militar, en el político, en el económico y en el técnico. Lo devorarán sus propias fuerzas como las legiones de bárbaros y los romanos de la decadencia arrasaron el imperio y liquidaron la civilización latina.

Lo que falta al Occidente, lo que perdió culpablemente y necesita recuperar a toda costa, es su alma cristiana, su principio vital imprescindible e insubstituible. Al tenerlo otra vez, nuestra cultura readquirirá riqueza y energías substanciales y unidad fecunda. Permanecerá idéntica en el fluir del tiempo y en la mudanza de la historia. Tendrá conciencia de lo que puede salvarla o de lo que puede destruirla y no incurrirá en entregas y deserciones mortales. Es verdad que siempre ha habido oportunismo y traición; pero estas fallas alcanzan dimensiones colectivas y engendran desastres irreparables cuando el credo pierde vigencia y sufre degradación, cuando se le convierte en mercancía fungible o en etiqueta superficial. Hubo monarcas cristianos que para golpear a un contrincante se entendieron con los mahometanos; pero nunca se atrevieron a declarar cristiano al turco.

MEXICO forma parte de la familia internacional hispano-americana. Por tanto, incurriríamos en desprecio de la realidad si no enfocáramos desde este punto de vista singular el problema que venimos considerando.

Indudablemente, aunque nuestras naciones han sufrido también los efectos del proceso universal de secularización de la cultura, no han llegado tan lejos en esta dirección, como las que ocupan los primeros puestos de la historia durante los últimos siglos.

Sin embargo, participamos del desconcierto universal y nos movemos a la deriva, empujados por tempestades que otros crean y administran o absorbidos por la estela de naves extrañas.

No podemos negar una especie de obnubilación de la conciencia de nuestra identidad, una actitud de olvido o desprecio de vínculos naturales que nos obligan a la coordinación y a la solidaridad. El hecho es que no tenemos postura propia, ni hemos podido iluminar caminos de salvación para nuestros propios pueblos ni para los demás, sino que simplemente nos ajustamos a los alineamientos de fuerzas que la geografía y el poder económico y militar nos imponen.

No basta, para explicar esta situación, el aislamiento de España, obra de la magistral intriga soviética que la credulidad occidental secundó dócilmente. La propaganda roja aprovechó hábilmente lo mismo prejuicios inveterados y predisposiciones históricas, que tesis de doctrina política en ninguna parte tan pisoteadas como en la U.R.S.S.; puso en juego técnicas portentosas de ocultamiento y falsificación de la realidad y logró no sólo dividir al Occidente y aureolar de sacrificio y de pureza las facciones manejadas desde Moscú, sino paralizar en rigurosa cuarentena a la Madre Patria, precisamente durante la época más álgida y crucial de la crisis internacional.

Fue la Rusia soviética la que confirió investidura de

legalidad o de barbarie a los protagonistas de la guerra civil, marcándolos con tan indeleble impronta, que todavía quince años después de la iniciación del drama, muchos espíritus bien intencionados y obligados a mayor cordura y a más clarividente conocimiento y servicio de valores superiores, conservan la deformante aberración del prejuicio apasionado y permanecen cerrados a la rectificación. No han sido capaces de entender que el alzamiento de 1936 fue un recurso de emergencia que salvó a España del inminente dominio comunista, aunque los tratadistas de Derecho Público puedan oponerle reservas tan fáciles como impertinentes. Ni siquiera se dan cuenta de que precisamente el injusto estado de sitio impuesto a la noble nación desde entonces, ha impedido, más que cualesquiera otros factores, la evolución de las instituciones políticas hacia la normalidad.

Cierto también que, a su vez, las naciones hispanoamericanas, por su ubicación misma, tienen que gravitar necesariamente hacia los Estados Unidos y formar parte de un sistema de integración continental, conveniente y aun necesario, dentro de términos racionales y justos.

Pero ni una ni otra cosa, ni la relegación de España, ni nuestra ubicación americana, podrían impedirnos una política internacional propia o, por lo menos, un estilo propio de política internacional. Aun dentro del duro marco de condiciones extrínsecas irremovibles, la afirmación y la eficacia de una comunidad de intereses que es fruto natural de la unidad de origen, de idioma, de fe y de cultura, debiera manifestarse y engendrar consecuencias considerables.

LA clave del misterio está en otro lugar. Lo que pasa es que en la mayor parte de nuestros países, la conciencia de la identidad nacional y, sobre todo, la vo-

cación y el derecho de nuestros pueblos a configurar sus instituciones y a organizar su vida conforme a su propio ser auténtico, están ahogados por la dictadura interna.

Las teorías constitucionales dan forma a instrumentos de simulación democrática al servicio de las facciones usufructuarias del poder; pero el Estado no es representativo, está cortado de sus fuentes vitales y, al mismo tiempo, bloquea esas fuentes y frustra la presencia activa, saludable y enérgica de la Nación, en sus relaciones con los demás Estados.

Es este exactamente el caso de México. A falta de vinculación orgánica con el pueblo y, consiguientemente, de fuerza propia, los gobiernos buscan apoyos exteriores para fines domésticos, cojean por veredas extraviadas, apoyados en muletas ajenas, en vez de marchar firmemente por el camino real del destino propio.

La presencia del Estado en el escenario internacional, no significa aportación de los valores y energías que una nación libre, fiel a sí misma, cierta del rumbo y de la meta, encuentra siempre en su patrimonio para construir con las demás un orden genuino. Lejos de esto, los regímenes facciosos, precarios e impopulares, ocupados de impedir el acceso del pueblo a la dirección de la vida pública, van al "concierto internacional" en busca de apoyos para su monopolio interior.

Por esto suscriben y proclaman, con desenvoltura sublevante, instrumentos diplomáticos absolutamente inútiles dentro de sus fronteras, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que entre nosotros son pisoteados lo mismo por la Constitución que por las autoridades, en todos los niveles de la pirámide de caciquismo organizado que nos aplasta.

A esto obedecen también la falta de convicción con que nuestros gobiernos sostienen plataformas oficialmente profesadas en el mercado exterior, la disponibilidad pa-

ra los cambios de rumbo y de posturas contradictorias, al capricho de cotizaciones que establecen el auge de este o de aquel imperialismo, y la confusa duplicidad que se advierte, por ejemplo, en las actitudes oficiales frente a la conspiración comunista.

Ejemplifican el vacío absurdo, la alienación indigna y la artificiosidad de nuestra conducta internacional, el aislamiento diplomático respecto de España y la ridícula comedia de las relaciones oficiales con un pequeño grupo de refugiados autoinvestidos de imposibles funciones gubernamentales. El decoro del Estado, la Doctrina Estrada, que nació como defensa mexicana contra pretensiones extranjeras de definición de la legalidad de nuestros gobiernos; los requerimientos más esenciales del Derecho de Gentes, los intereses reales de los pueblos, todo se tira por la borda para dar satisfacción a mandarines primarios y camarillas izquierdizantes, al mismo tiempo que la U.R.S.S. y sus satélites, inclusive Yugoeslavia, aprovechan todas las ventajas del intercambio diplomático en beneficio de la revolución mundial que es su designio irrevocable.

No puede haber verdadero orden internacional si los Estados que deben integrarlo están asentados sobre el fraude y la fuerza; si los pueblos están privados, dentro de las fronteras nacionales, del derecho de representación política.

He aquí cómo el orden internacional gira alrededor de un eje apoyado sobre dos puntos esenciales: por una parte, la persona humana, sujeto de una cultura y creyente de una fe viva y amada; y, por otra parte, un orden político nacional, en que el pueblo es titular y beneficiario del poder público y lo ejerce por medio de la representación.

INDICE

Tercera Parte

Política Nacional y Gobierno de Facción.

Cuarta Parte

Demagogia y Reforma Social.

Quinta Parte

Panamericanismo e Hispanidad.

Acabóse de imprimir esta obra el día 31 de Marzo de 1955, en los Talleres de la Editorial Jus, S. A. Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. El tiro fue de 2,000 ejemplares en Cultural y 50, numerados, en Córsican.


INFORMATION
CONSERVATION, INC